Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 288 | 23 de junio de 2022 | XII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.ª Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 23 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- Minuto de silencio en memoria de las dos mujeres brutalmente asesinadas el pasado 20 de junio en la ciudad de Madrid.

2.- PCOP-2089/2022 RGEP.16472. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si es una prioridad de este Gobierno ampliar la libertad de los madrileños.

3.- PCOP-2076/2022 RGEP.16459. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar este Gobierno para velar por los recursos de todos los madrileños.

4.- PCOP-2079/2022 RGEP.16462. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál considera que debe ser el papel que debería representar la Comunidad de Madrid para Europa.

5.- PCOP-1853/2022 RGEP.15323. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria de la región.

6.- PCOP-2071/2022 RGEP.16454. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el balance de la acción de Gobierno del actual período de sesiones.

7.- PCOP-2064/2022 RGEP.16444. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si, habiendo transcurrido 532 días desde que finalizó el Acuerdo Sectorial del Personal de la Administración de Justicia, tienen previsto presentar alguna oferta de mejora de condiciones laborales y económicas para alcanzar un nuevo acuerdo.

8.- PCOP-555/2022 RGEP.2785. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del acceso a la vivienda en Madrid.

9.- PCOP-780/2022 RGEP.4795. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre reserva de suministros estratégicos con que cuenta actualmente la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-1997/2022 RGEP.16117. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo va a sacar el Gobierno Regional la convocatoria del Bono Joven de Alquiler.

11.- PCOP-2051/2022 RGEP.16349. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los resultados de sus políticas en vivienda social en la Comunidad de Madrid.

12.- PCOP-2072/2022 RGEP.16455. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Escribano García, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de los trabajos de descontaminación en las lagunas artificiales de Arganda del Rey, situadas en el Parque Regional del Sureste.

13.- PCOP-2073/2022 RGEP.16456. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si va a atender el Gobierno Regional las propuestas para cambiar su modelo fiscal de los últimos 18 años por un modelo que incremente los impuestos a los madrileños.

14.- PCOP-1966/2022 RGEP.15827. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid de las consecuencias para los menores residentes en los centros de menores afectados por los cambios de residencia fruto de los múltiples cambios que van a producirse a partir del cierre del Centro de Menores de Casa de Campo.

15.- PCOP-2080/2022 RGEP.16463. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que la Comisión Europea haya seleccionado la candidatura presentada por la Comunidad de Madrid para ser European Digital Innovacion Hub.

16.- PCOP-239/2022 RGEP.948. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la calidad y espera de la atención sanitaria que necesitan las personas trans.

17.- PCOP-1685/2022 RGEP.14068. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace del incremento de las personas jóvenes afectadas por trastornos de la conducta alimentaria en nuestra región.

18.- PCOP-1971/2022 RGEP.15889. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar el funcionamiento adecuado de la Atención Primaria durante el verano de 2022.

19.- PCOP-2032/2022 RGEP.16181. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que tiene del Procedimiento de actuación ante ausencia de médico de familia en un centro de salud, de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

20.- PCOP-2065/2022 RGEP.16445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno Regional incluir en sus presupuestos para el ejercicio 2023 la construcción de un Hospital de Media y Larga Estancia en Alcalá de Henares, atendiendo

de esta manera a la demanda histórica de esta ciudad para dar cobertura a los vecinos del Corredor del Henares.

21.- PCOP-2074/2022 RGEP.16457. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la programación cultural que ha previsto para los meses de verano.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Greciano Barrado (RGEP.16507/2022).

22.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEP.13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.15699/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEP.13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.15700/2022).

23.- C-1267/2022 RGEP.16301 (Tramitación acumulada con las C-1268/2022 RGEP.16318 y C-1271/2022 RGEP.16342). Presentada por la Sra. Presidenta del Consejo de Gobierno, a petición propia, ante el Pleno, al objeto de informar sobre designación del Vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22.

24.- C-1268/2022 RGEP.16318 (Tramitación acumulada con las C-1267/2022 RGEP.16301 y C-1271/2022 RGEP.16342). Comparecencia del Sr. Sra. Presidenta del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre designación del Consejero de Educación, Universidades y Ciencia y Portavoz, como Vicepresidente del Gobierno Regional. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22.

25.- C-1271/2022 RGEP.16342 (Tramitación acumulada con las C-1267/2022 RGEP.16301 y C-1268/2022 RGEP.16318). Comparecencia del Sr. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre designación de D. Enrique Ossorio como Vicepresidente de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 55, 23-06-22.

26.- C-768(XII)/2021 RGEP.12842. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre trabajo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger los derechos de las personas LGTBI. Publicación BOAM núm. 12, 23-09-21.

27.- PNL-166/2022 RGEP.10899. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo la delegación de las competencias sanitarias regionales que actualmente asume el SUMMA 112 para que el total de las emergencias dentro de la ciudad de Madrid sean asumidas por el Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid SAMUR Protección Civil, trasladando, a tal efecto, los necesarios recursos humanos, materiales y económicos. Publicación BOAM núm. 42, 07-04-22.

28.- PNL-231/2022 RGEP.14652 (Tramitación acumulada con la PNL-253/2022 RGEP.15932) (Escrito de enmiendas RGEP.16649/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Garantizar la gratuidad de las matrículas de Formación Profesional de Grado Superior, eliminando la actual tasa de 400 €. 2.- Apostar por la construcción urgente de nuevos centros públicos de Formación Profesional, para atender la demanda existente de plazas de Formación Profesional. 3.- Invertir de forma integral para la creación de plazas en la Formación Profesional pública la parte correspondiente a la Comunidad de Madrid de los 103,9 millones de euros que el Gobierno Central distribuirá para la creación de 55.408 plazas públicas de Formación Profesional en todo el Estado. 4.- Aumentar el profesorado público de Formación Profesional para permitir el uso de los centros de Formación Profesional en horario de tarde, aumentando la oferta de plazas. 5.- Apostar por aumentar el porcentaje de plazas de Formación Profesional públicas en la Comunidad de Madrid para alcanzar la media del Estado del 70%. Publicación BOAM núm. 52, 02-06-22.

29.- PNL-253/2022 RGEP.15932 (Tramitación acumulada con la PNL-231/2022 RGEP.14652) (Escrito de enmienda RGEP.16650/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejecutar los fondos dispuestos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para su promoción y la creación de plazas, directamente vinculadas con la digitalización, como internet de las cosas, inteligencia artificial, aprendizaje automático, diseño de interfaces gráficas en dispositivos digitales o digitalización en el entorno profesional, en Centros públicos de nuestra Comunidad. 2. Facilitar al alumnado formación continua para trabajadores que quieran reciclarse. O quieran obtener certificados de competencias a partir de su experiencia en los años de trabajo en las empresas. 3. Facilitar la formación para la ocupación para aquellas personas que están en desempleo en estos momentos y quieren obtener nuevas competencias, muchas de ellas digitales, para poder volver al mercado laboral en las mejores condiciones posibles. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22.

30.- PNL-250/2022 RGEP.15844. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la

Comunidad de Madrid a: 1.- Modificación de la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 5/2005, de 20 de diciembre, en su artículo 31, relativo al título habilitante, para reconocer el supuesto de víctima de violencia vicaria y que estas víctimas estén reconocidas por la Ley y puedan acceder a los recursos de la CM. 2.- Creación de una línea de ayuda de pago único específica para víctimas de violencia vicaria, que no esté sujeta a nivel de renta ni otros condicionantes, y que les ayude a sobrellevar los costes de la situación (eventual mudanza, ayuda psicológica, etc), con el único requisito de estar en posesión del título habilitante. El importe de esta ayuda será equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo. 3.- La creación de un departamento específico dentro de la Dirección de Igualdad, para la gestión de las ayudas y recursos destinados a las víctimas de violencia vicaria a nivel de la CM. 4.- Creación página web de la CM con toda la información desarrollada de manera fácil e intuitiva con todo el itinerario de ayudas y recursos de la CM para víctimas de violencia machista en todas sus formas. 5.- Campaña publicitaria de sensibilización específica contra la violencia vicaria en televisión y radio pública. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22.

31.- PNL-251/2022 RGEP.15896 (Escritos de enmiendas RGEP.16632/2022 y RGEP.16648/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que: 1.- Ejecute de forma urgente el carril BUS VAO de la Autovía A-1 en el tramo comprendido entre Madrid y El Molar. 2.- Impulse el tramo de 9,5 km de longitud, comprendido entre el enlace con la autopista Eje Aeropuerto (M-12) y el p.k. 26 a la Autovía A-1. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22.

32.- PNL-254/2022 RGEP.15946 (Escritos de enmiendas RGEP.16633/2022, RGEP.16642/2022, RGEP.16643/2022 y RGEP.16651/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: primero.- La Asamblea de Madrid apoya la candidatura del municipio de Tres Cantos a ser sede de la Agencia Espacial Española, de conformidad con el Real Decreto 1150/2021 de 28 de diciembre. Segundo.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España la máxima transparencia en este proceso, publicando las bases para las candidaturas y que los criterios para su valoración sean técnicos y objetivos, y cuyo objetivo sea beneficiar al sector aeroespacial. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22.

33.- PNL-262/2022 RGEP.16099 (Escrito de enmienda RGEP.16647/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a modificar la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 2/2009, para permitir la regularización de personas

extranjeras que se encuentren en todo el territorio español, fomentando el diálogo y participación de la comunidad migrante, así como de las plataformas que trabajan el tema, como Esenciales y Regularización Ya. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22.

34.- Designación de vocal en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid (RGEP.15928/2022, RGEP.16260/2022, RGEP.16452/2022, RGEP.16453/2022 y RGEP.16493/2022).

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. 16789

— Minuto de silencio en memoria de las dos mujeres brutalmente asesinadas el pasado 20 de junio en la ciudad de Madrid. 16789

- Minuto de silencio. 16789

— PCOP-2089/2022 RGEP.16472. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si es una prioridad de este Gobierno ampliar la libertad de los madrileños. 16789

- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta. 16789-16790

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 16790

- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y la Sra. Presidenta, ampliando información. 16790-16791

— PCOP-2076/2022 RGEP.16459. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar este Gobierno para velar por los recursos de todos los madrileños. 16791

- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. 16791-16792

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. 16792

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. 16792-16793

— PCOP-2079/2022 RGEP.16462. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál considera que debe ser el papel que debería representar la Comunidad de Madrid para Europa. 16793

- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta..... 16793-16794

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 16794-16795

— PCOP-1853/2022 RGEP.15323. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria de la región...... 16795

- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta. 16796

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 16796

- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y la Sra. Presidenta, ampliando información. 16796-16798

— PCOP-2071/2022 RGEP.16454. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el balance de la acción de Gobierno del actual período de sesiones. 16798

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta. 16798

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 16798-16799

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información..... 16800

— PCOP-2064/2022 RGEP.16444. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si, habiendo transcurrido 532 días desde que finalizó el Acuerdo Sectorial del Personal de la Administración de Justicia, tienen previsto presentar alguna oferta de mejora de condiciones laborales y económicas para alcanzar un nuevo acuerdo. 16801

- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta..... 16801

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta..... 16801-16802

- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Consejero, ampliando información. 16802-16803

— PCOP-555/2022 RGEP.2785. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del acceso a la vivienda en Madrid. 16803

- Interviene el Sr. Moruno Danzi, formulando la pregunta. 16803

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 16803-16804

- Intervienen el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Consejera, ampliando información. 16804-16805

— PCOP-780/2022 RGEP.4795. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre reserva de suministros estratégicos con que cuenta actualmente la Comunidad de Madrid. 16805

- Interviene el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, formulando la pregunta. 16806

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 16806

- Intervienen el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y la Sra. Consejera, ampliando información. 16806-16808

— PCOP-1997/2022 RGEP.16117. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo va a sacar el Gobierno Regional la convocatoria del Bono Joven de Alquiler. 16808

- Interviene la Sra. González Álvarez, formulando la pregunta. 16808

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 16808

- Intervienen la Sra. González Álvarez y la Sra. Consejera, ampliando información. 16808-16810

— PCOP-2051/2022 RGEP.16349. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los resultados de sus políticas en vivienda social en la Comunidad de Madrid. 16810

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta. 16810-16811

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 16811-16812

- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y la Sra. Consejera, ampliando información. 16812

— PCOP-2072/2022 RGEP.16455. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Escribano García, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de los trabajos de descontaminación en las lagunas artificiales de Arganda del Rey, situadas en el Parque Regional del Sureste. 16812

- Interviene el Sr. Escribano García, formulando la pregunta. 16813

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, respondiendo la pregunta. 16813

- Interviene el Sr. Escribano García, ampliando información. 16813-16814

— PCOP-2073/2022 RGEP.16456. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si va a atender el Gobierno Regional las propuestas para cambiar su modelo fiscal de los últimos 18 años por un modelo que incremente los impuestos a los madrileños. 16815

- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, formulando la pregunta. 16815

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. 16815-16816

- Interviene el Sr. Brabezo Carballo, ampliando información. 16816

— PCOP-1966/2022 RGEP.15827. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid de las consecuencias para los menores residentes en los centros de menores afectados por los cambios de residencia fruto de los múltiples cambios que van a producirse a partir del cierre del Centro de Menores de Casa de Campo. 16817

- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta. 16817

- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. 16817

- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y la Sra. Consejera, ampliando información. 16817-16819

— PCOP-2080/2022 RGEP.16463. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que la Comisión Europea haya seleccionado la candidatura presentada por la Comunidad de Madrid para ser European Digital Innovacion Hub. 16819

- Interviene la Sra. Collado Jiménez, formulando la pregunta. 16819

- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. 16819-16820

- Interviene la Sra. Collado Jiménez, ampliando información. 16820-16821

— PCOP-239/2022 RGEP.948. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la calidad y espera de la atención sanitaria que necesitan las personas trans. 16821

- Interviene la Sra. García Villa, formulando la pregunta. 16821

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 16821-16822

- Intervienen la Sra. García Villa y el Sr. Consejero, ampliando información. 16822-16823

— PCOP-1685/2022 RGEP.14068. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace del incremento de las personas jóvenes afectadas por trastornos de la conducta alimentaria en nuestra región. 16823

- Interviene la Sra. Huerta Bravo, formulando la pregunta. 16824

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 16824

- Intervienen la Sra. Huerta Bravo y el Sr. Consejero, ampliando información. 16824-16826

— PCOP-1971/2022 RGEP.15889. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar el funcionamiento adecuado de la Atención Primaria durante el verano de 2022. 16826

- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta. 16826

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 16826

- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Consejero, ampliando información. 16826-16828

– PCOP-2032/2022 RGEP.16181. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que tiene del Procedimiento de actuación ante ausencia de médico de familia en un centro de salud, de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. 16828

- Interviene la Sra. Díaz Ojeda, formulando la pregunta. 16829

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 16829

- Intervienen la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Consejero, ampliando información. 16829-16830

– PCOP-2065/2022 RGEP.16445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno Regional incluir en sus presupuestos para el ejercicio 2023 la construcción de un Hospital de Media y Larga Estancia en Alcalá de Henares, atendiendo de esta manera a la demanda histórica de esta ciudad para dar cobertura a los vecinos del Corredor del Henares. 16830-16831

- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta. 16831-16832

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 16832

- Interviene el Sr. Fernández Lara, ampliando información. 16833

– PCOP-2074/2022 RGEP.16457. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la programación cultural que ha previsto para los meses de verano.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Greciano Barrado (RGEP.16507/2022). 16833

- Interviene la Sra. Greciano Barrado, formulando la pregunta. 16833

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. 16833-16834

- Interviene la Sra. Greciano Barrado, ampliando información. 16834-16835

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEP.13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.15699/2022). 16835

— Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEP.13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.15700/2022). 16835

- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, presentando el proyecto de ley. 16835-16839

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y el Sr. De los Santos González. 16839-16852

- Interviene, la Sra. Consejera contestando a los señores diputados. 16853-16854

- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y el Sr. De los Santos González. 16854-16857

- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica. 16857-16858

— C-1267/2022 RGEP.16301 (Tramitación acumulada con las C-1268/2022 RGEP.16318 y C-1271/2022 RGEP.16342). Presentada por la Sra. Presidenta del Consejo de Gobierno, a petición propia, ante el Pleno, al objeto de informar sobre designación del Vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22. 16858

— C-1268/2022 RGEP.16318 (Tramitación acumulada con las C-1267/2022 RGEP.16301 y C-1271/2022 RGEP.16342). Comparecencia del Sr. Sra. Presidenta del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre designación del Consejero de Educación, Universidades y Ciencia y Portavoz, como Vicepresidente del Gobierno Regional. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22. 16858

— C-1271/2022 RGEP.16342 (Tramitación acumulada con las C-1267/2022 RGEP.16301 y C-1268/2022 RGEP.16318). Comparecencia del Sr. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre designación de D. Enrique Ossorio como Vicepresidente de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 55, 23-06-22. 16858

- Exposición de la Sra. Presidenta de la Comunidad. 16859-16861

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Lobato Gandarias, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Muñoz Abrines. 16862-16871

- Interviene la Sra. Presidenta, dando respuesta a los señores portavoces. 16871-16874

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, la Sra. Monasterio San Martín, el Sr. Lobato Gandarias, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Muñoz Abrines. 16874-16878

- Interviene la Sra. Presidenta en turno de dúplica. 16878-16880

— C-768(XII)/2021 RGEP.12842. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre trabajo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger los derechos de las personas LGTBI. Publicación BOAM núm. 12, 23-09-21. 16880

- Interviene el Sr. Rivero Cruz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 16880

- Exposición de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social. 16880-16883

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Platero San Román. 16883-16893

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. 16893-16895

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, el Sr. Rivero Cruz, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Platero San Román. 16895-16899

- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica. 16899-16900

- Interviene el Sr. Rivero Cruz solicitando la palabra por alusiones. 16900-16901

— PNL-166/2022 RGEP.10899. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un

convenio con el Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo la delegación de las competencias sanitarias regionales que actualmente asume el SUMMA 112 para que el total de las emergencias dentro de la ciudad de Madrid sean asumidas por el Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid SAMUR Protección Civil, trasladando, a tal efecto, los necesarios recursos humanos, materiales y económicos. Publicación BOAM núm. 42, 07-04-22. 16901

- Interviene la Sra. Joya Verde, en defensa de la proposición no de ley. 16901-16903

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Díaz Ojeda, la Sra. Rodríguez Moreno y el Sr. Pezuela Cabañes. 16903-16911

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Joya Verde. 16911-16912

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Díaz Ojeda y el Sr. Pezuela Cabañes. 16912-16914

— PNL-231/2022 RGEP.14652 (Tramitación acumulada con la PNL-253/2022 RGEP.15932) (Escrito de enmiendas RGEP.16649/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Garantizar la gratuidad de las matrículas de Formación Profesional de Grado Superior, eliminando la actual tasa de 400 €. 2.- Apostar por la construcción urgente de nuevos centros públicos de Formación Profesional, para atender la demanda existente de plazas de Formación Profesional. 3.- Invertir de forma integral para la creación de plazas en la Formación Profesional pública la parte correspondiente a la Comunidad de Madrid de los 103,9 millones de euros que el Gobierno Central distribuirá para la creación de 55.408 plazas públicas de Formación Profesional en todo el Estado. 4.- Aumentar el profesorado público de Formación Profesional para permitir el uso de los centros de Formación Profesional en horario de tarde, aumentando la oferta de plazas. 5.- Apostar por aumentar el porcentaje de plazas de Formación Profesional públicas en la Comunidad de Madrid para alcanzar la media del Estado del 70%. Publicación BOAM núm. 52, 02-06-22. 16914-16915

— PNL-253/2022 RGEP.15932 (Tramitación acumulada con la PNL-231/2022 RGEP.14652) (Escrito de enmienda RGEP.16650/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejecutar los fondos dispuestos por el Ministerio

de Educación y Formación Profesional para su promoción y la creación de plazas, directamente vinculadas con la digitalización, como internet de las cosas, inteligencia artificial, aprendizaje automático, diseño de interfaces gráficas en dispositivos digitales o digitalización en el entorno profesional, en Centros públicos de nuestra Comunidad. 2. Facilitar al alumnado formación continua para trabajadores que quieran reciclarse. O quieran obtener certificados de competencias a partir de su experiencia en los años de trabajo en las empresas. 3. Facilitar la formación para la ocupación para aquellas personas que están en desempleo en estos momentos y quieren obtener nuevas competencias, muchas de ellas digitales, para poder volver al mercado laboral en las mejores condiciones posibles. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22. 16915

- Intervienen el Sr. Moreno García y la Sra. Bernardo Llorente, en defensa de las proposiciones no de ley. 16915-16919

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. De Berenguer de Santiago y el Sr. Sánchez Domínguez. 16919-16923

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. 16924-16927

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moreno García y la Sra. Bernardo Llorente. 16927-16929

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. 16929-16932

— PNL-250/2022 RGEP.15844. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificación de la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 5/2005, de 20 de diciembre, en su artículo 31, relativo al título habilitante, para reconocer el supuesto de víctima de violencia vicaria y que estas víctimas estén reconocidas por la Ley y puedan acceder a los recursos de la CM. 2.- Creación de una línea de ayuda de pago único específica para víctimas de violencia vicaria, que no esté sujeta a nivel de renta ni otros condicionantes, y que les ayude a sobrellevar los costes de la situación (eventual mudanza, ayuda psicológica, etc), con el único requisito de estar en posesión del título habilitante. El importe de esta ayuda será equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo. 3.- La creación de un departamento específico dentro de la Dirección de Igualdad, para la gestión de las ayudas y recursos destinados a las víctimas de violencia vicaria a nivel de la CM. 4.- Creación página web de la CM con toda la

información desarrollada de manera fácil e intuitiva con todo el itinerario de ayudas y recursos de la CM para víctimas de violencia machista en todas sus formas. 5.- Campaña publicitaria de sensibilización específica contra la violencia vicaria en televisión y radio pública. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22. 16932

- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, en defensa de la proposición no de ley. 16932-16934

- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle y la Sra. Monterrubio Hernando. 16934-16940

- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago solicitando la palabra por el artículo 113.5. 16940

- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Piquet Flores. 16941-16943

- Interviene el Sr. De Berenguer de Santiago. 16943-16944

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Arenillas Gómez. 16944-16945

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Gimeno Reinoso, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Monterrubio Hernando y la Sra. Piquet Flores. 16945-16948

— PNL-251/2022 RGEP.15896 (Escritos de enmiendas RGEP.16632/2022 y RGEP.16648/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que: 1.- Ejecute de forma urgente el carril BUS VAO de la Autovía A-1 en el tramo comprendido entre Madrid y El Molar. 2.- Impulse el tramo de 9,5 km de longitud, comprendido entre el enlace con la autopista Eje Aeropuerto (M-12) y el p.k. 26 a la Autovía A-1. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22. 16948

- Interviene la Sra. Fernández Alonso, en defensa de la proposición no de ley. 16948-16950

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Pastor Barahona y el Sr. Sánchez Pérez. 16950-16954

- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno García y el Sr. Pérez Gallardo. 16954-16958

— PNL-254/2022 RGEP.15946 (Escritos de enmiendas RGEP.16633/2022, RGEP.16642/2022, RGEP.16643/2022 y RGEP.16651/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: primero.- La Asamblea de Madrid apoya la candidatura del municipio de

Tres Cantos a ser sede de la Agencia Espacial Española, de conformidad con el Real Decreto 1150/2021 de 28 de diciembre. Segundo.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España la máxima transparencia en este proceso, publicando las bases para las candidaturas y que los criterios para su valoración sean técnicos y objetivos, y cuyo objetivo sea beneficiar al sector aeroespacial. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22. 16958-16959

- Interviene la Sra. Estrada Madrid, en defensa de la proposición no de ley. 16959-16960

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Barahona Prol y el Sr. Tejero Franco. 16960-16966

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Morano González. 16966-16968

— PNL-262/2022 RGEP.16099 (Escrito de enmienda RGEP.16647/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a modificar la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 2/2009, para permitir la regularización de personas extranjeras que se encuentren en todo el territorio español, fomentando el diálogo y participación de la comunidad migrante, así como de las plataformas que trabajan el tema, como Esenciales y Regularización Ya. Publicación BOAM núm. 54, 16-06-22. 16968

- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, en defensa de la proposición no de ley. 16968-16970

- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Jalloul Muro. . 16970-16972

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes y el Sr. Catalá Martínez. 16972-16978

- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Bergerot Uncal. 16978-16979

- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Jalloul Muro y el Sr. Catalá Martínez. 16979-16983

- Intervienen el Sr. Moreno García, la Sra. Bernardo Llorente y la Sra. Fernández Alonso en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas. 16983-16984

Resultados de las votaciones.

- Votación y aprobación de las Proposiciones no de Ley, PNL-251/2022 RGEP.15896 y PNL-254/2022 RGEP.15946. 16984-16985

- Votación y rechazo de las Enmiendas a la Totalidad al Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEP.13954, y de las Proposiciones no de Ley, PNL-166/2022 RGEP.10899, PNL-231/2022 RGEP.14652, PNL-253/2022 RGEP.15932, PNL-250/2022 RGEP.15844 y PNL-262/2022 RGEP.16099. 16985

— Designación de vocal en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid (RGEP.15928/2022, RGEP.16260/2022, RGEP.16452/2022, RGEP.16453/2022 y RGEP.16493/2022). 16985

- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta de designación. . . . 16985

- Aceptación por asentimiento de la designación. 16985

- Se levanta la sesión a las 20 horas y 50 minutos. 16985

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Señorías, tomen asiento, por favor. Señorías, se abre la sesión en este día 23 de junio, en el que se va a guardar un minuto de silencio.

Minuto de silencio en memoria de las dos mujeres brutalmente asesinadas el pasado 20 de junio en la ciudad de Madrid.

Esta presidencia les informa de que se va a guardar este minuto en memoria de las dos mujeres brutalmente asesinadas el pasado 20 de junio en la ciudad de Madrid. Ruego a sus señorías que se pongan en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Conforme al 193 del Reglamento, el tiempo de cada pregunta no puede exceder los seis minutos, que se reparten a partes iguales entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la responde. Comenzamos, señorías, con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-2089/2022 RGEP.16472. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Alonso Alonso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si es una prioridad de este Gobierno ampliar la libertad de los madrileños.

Damos la palabra a la señora Alonso, del Grupo Unidas Podemos. *(Rumores.)* Señorías, estoy dando la palabra la su señoría la señora Alonso, por favor.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, presidenta. ¿Es una prioridad para su Gobierno ampliar la libertad de los madrileños y las madrileñas? Porque la verdad es que este último año libertad hemos visto poca, lo que sí hemos visto han sido recortes, corrupción y muchas bombas de humo; la última esta semana con la organización del Orgullo, donde hemos visto que han escondido la bandera, han quitado la financiación a las asociaciones y han tenido la desfachatez de plantar al colectivo LGTBI. Han llegado a decir que la bandera va por dentro, ¿y la homofobia va por fuera o cómo va eso, señora Ayuso? *(Aplausos.)* El Orgullo va por fuera y estamos hablando de un evento internacional y reivindicativo que es el más importante que tiene la ciudad de Madrid ahora mismo y que, además, la pone en el mapa, mucho más que sus viajecitos a Miami de publirreportaje barato. Y es una vergüenza que las instituciones que deberían garantizar el éxito de este evento lo que hagan sea boicotearlo, pero estoy segura de que, si fracasa, ya se sacarán una cortina de humo para taparlo, porque en eso usted es experta.

Cuando la gente se pregunta cómo puede ser que siga apostando por la precariedad en lugar de ampliar derechos como hace el Gobierno de España, llega la presidenta "lady humo" y nos llama vagas y malcriadas; cuando deberíamos estar hablando de niños que estudian en barracones y de que somos la región que más abandono escolar tiene, "lady humo" se inventa que hay adoctrinamiento en los libros de texto y, cuando ya el escándalo es tan grande que no se puede tapar con una cortina de humo, usted se convierte en "lady bulo". Esta semana ha llamado reapertura al cierre definitivo de las urgencias en veinte centros de salud, ¡hay que tener la cara dura!

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, a continuación, la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Buenos días, señorías. Mire, la libertad es la prioridad de mi Gobierno y de los madrileños, por eso, cuando el 4 de mayo tuvieron que elegir entre comunismo o libertad, a nosotros nos dieron un Gobierno en libertad y a ustedes casi les dejan fuera de este Parlamento. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Sí, y ahora pretenden convencernos de que el Partido Popular y de la corrupción y los recortes se ha vuelto moderado, tan moderado que han cerrado las urgencias de veinte centros de salud; tan moderado que somos la comunidad autónoma con los peores servicios sociales de toda España, dicho por el índice DEC; tan moderado que 25.000 alumnos de Formación Profesional se han quedado sin plaza; tan moderado que la Fiscalía Anticorrupción Europea la está investigando a usted por corrupción y por dar contratos a dedo a familiares y amigos. No lo sé, Isabel, pero parece falso. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora presidenta del Gobierno toma la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Bueno, señoría, vamos a hablar entonces de libertades y de derechos. Ustedes tienen la libertad, pero no el derecho, a comparar a la presidenta de la Comunidad de Madrid con los nazis, como hizo en el último pleno, o a culparme de algún asesinato, que también lo han intentado hacer durante estos días, lo que demuestra que el chiringo de la señora Montero ¡no vale para nada! Tampoco tienen el derecho a acusarme de homofobia y tampoco tienen el derecho, entre otras cuestiones, aunque sí la libertad, de dejar a España en ridículo ante la cumbre de la OTAN como están haciendo sus compañeros en el Gobierno. Yo, sin embargo, tengo la libertad y el derecho a reivindicar la bandera de España y la Constitución como garantes de la igualdad entre hombre, mujer, transexual, homosexual, heterosexual..., y también a iluminar la Real Casa de Correos como considero y cuando considero, que es en el Día Internacional del Orgullo, y así haré, como el año pasado.

Ustedes tienen la caradura y no tienen el derecho, por ejemplo, de defender a secuestradores de niños y no escolarizarles, de meter condenados en sus listas, de agredir a policías y reventar cajeros, de promover el robo de las casas mediante la okupación, de defender a condenados por abusar de menores, no menores de 17 o de 16, ¡sino de 14!, y meter al menor esposado en un

juicio, a la del "yo sí te creo". *(Aplausos.)* Ustedes no tienen derecho a arruinar así a los españoles, a destrozar a la universidad española, a la pública: ¡derecho a paro!, ¡derecho al paro de los estudiantes!, ¡hay que ver!; ¡créditos por meterse en sus asociaciones políticas!, ¡tremendo! Ustedes tienen la libertad, lo están haciendo en otros países pero yo aquí lo denunciaré, de relacionarse con aquellas dictaduras que, para empezar, cuelgan a homosexuales de las grúas, o aquellas que tienen encarcelada a la líder de la oposición, como puede ser Nicaragua, o aquellas que golpean la presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, como ha ocurrido en estos días.

Libertad es ir por la calle sin miedo, como ocurre en Madrid y no como ocurre en los países comunistas, de los que tanta gente huye viniendo aquí y luego tiene la mala suerte de volver a encontrarse con ustedes. *(Aplausos.)* Libertad es decir en el País Vasco que uno vota al PP, al PSOE, a Vox..., sin tener miedo de sus colegas. Libertad es comprar donde y cuando se quiere, elegir un colegio o elegir un hospital, abrir una empresa sin que ustedes la expropien o se metan en el precio de la vivienda de un particular... Libertad es comer tres veces al día y llegar a fin de mes con un empleo, algo que ustedes, en el Gobierno de La Moncloa, lo están impidiendo, así que, cuando los ciudadanos tienen que ir a las urnas a elegir entre comunismo o libertad, efectivamente eligen el Gobierno que yo presido en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2076/2022 RGEP.16459. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar este Gobierno para velar por los recursos de todos los madrileños.

A continuación es el Grupo Vox, y en su nombre la señora Monasterio, quien formula su pregunta.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, presidente. Bueno, el Gobierno de Sánchez ya ha visto el resultado de sus políticas en las elecciones en Andalucía; se ha pegado un batacazo monumental que no es más que la respuesta de todos los andaluces y la desconfianza de la izquierda en sus políticas. El Gobierno y Sánchez pretenden seguir agarrados al poder, aferrados al Falcon, gobernando contra la gente; gobernando contra la gente, porque la gente ya no les compra su mercancía y menos con la recesión que viene, con la crisis económica que viene, ¡y esto es una grandísima irresponsabilidad! No sé si han tenido ocasión de hacer una compra estos últimos días, ¡es brutal la subida de la cesta de la compra!; no sé si han tenido ocasión de ver cómo están las pymes, de hablar con las pymes de cómo les cuesta llegar a fin de mes; no sé si han tenido ocasión de hablar con autónomos y que les digan cómo levantar la persiana ya es dificilísimo o de hablar con transportistas, camioneros, a los que ya les merece más la pena dejar parado el camión que ponerlo en funcionamiento porque realmente es

inasumible un coste de 3 euros que vamos a estar..., bueno, por llenar el depósito de la gasolina, un depósito normal, 100 euros, esto es imposible, ¿no?

Entonces, usted es presidenta de la Comunidad de Madrid, usted tiene un presupuesto de 23.000 millones, usted tiene capacidad de tomar decisiones de 23.000 millones con las que puede rectificar y modificar partidas y créditos para adecuar este presupuesto a la inflación que están sufriendo todos los madrileños.

Cuando yo le hablo de algunas cosas, como los MENA, la inmigración, la seguridad..., usted me dice que no son sus competencias; yo hoy le estoy hablando y preguntando por gestión: ¿qué va a hacer usted por velar por los recursos de todos los madrileños? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Comparto evidentemente el diagnóstico, como la inmensa mayoría de los españoles que no tienen dependencia política o económica del Gobierno sociocomunista que tenemos en La Moncloa y que está arruinando a España y a las clases medias. El asunto es que, dentro de mis competencias, no puedo intervenir en los precios, no puedo intervenir en los salarios..., ¿qué puedo hacer? Pues, sobre todo, reducir gasto, tener un Gobierno austero y promover políticas que traigan más puestos de trabajo y más oportunidades a Madrid. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Efectivamente, usted puede hacer muchas cosas y, desde aquí, puede reducir medio punto adicional el IRPF, que lo trajimos unas semanas y usted dijo que no; usted puede deflactar de forma inmediata el IRPF, no dentro de un año y medio; usted puede reducir gasto de forma drástica; usted puede velar por cobrar aquello que hace falta cobrar, por ejemplo, ¡el Canal de Isabel II tiene deudas de 11 millones e Inassa y Extensia en Panamá!, ¡con un laudo que nadie ha ido a cobrar, que nadie ha ido a reclamar! O usted puede hacer por presentar proyectos para que no ocurra como con los fondos Feder, que no se ejecutaron en su totalidad, y, por supuesto, usted puede dedicar bien el dinero de las subvenciones; los cubanos estamos muy dolidos porque usted dedicó 200.000 euros a la aviación cubana del Gobierno de los Castro, le pedimos, por favor, que rectifique y que no vuelva a pagar a gobiernos comunistas. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Insisto en que nosotros tenemos que tomar decisiones dentro del ámbito de nuestras competencias; una de ellas, por ejemplo, es asumir el inmenso coste que la luz que está suponiendo en la factura de Metro de Madrid sin incrementar nosotros las tarifas y no digamos en el Canal de Isabel II, que también necesita un uso inmenso de electricidad para toda la gestión integral del agua,

y esto no está repercutiendo en las tarifas ni en el bolsillo de ningún madrileño, esto son gastos extraordinarios que asume la región. Por tanto, nosotros lo que intentamos hacer en estas circunstancias es reducir gasto público y, de esta manera, facilitar la vida a los ciudadanos que vienen en la Comunidad de Madrid.

Las subvenciones de las que usted me habla, señoría, no dependen de mí, dependen del Gobierno de la nación. Y yo entiendo que esté incómoda con las decisiones que están tomando, ¡quién no!, ¡si cada vez la situación en España es más dolorosa!, y no digamos después del verano. No hay un solo organismo internacional que no le cante al Gobierno esta situación y, como sobre estas instituciones no pueden hacer nada, pues no las tratan como hacen con las españolas, que les recuerdan dónde están los límites. ¡Esto es lo que hay!

Nosotros, desde luego, lo que estamos haciendo es aplicar nuevas deducciones en esta Cámara para facilitar la vida a todos los ciudadanos, especialmente a las personas que van a tener hijos, que van a adquirir una vivienda... Este año ya nos vamos a beneficiar todas las rentas de la reducción de IRPF y, cuando sea posible, lo deflactaremos, dependiendo de la situación que tengamos con la inflación. Vamos a extender bonificaciones en donaciones y sucesiones también en cuanto tengamos la posibilidad. Este año ya hemos eliminado todos los impuestos propios, nos hemos convertido en la única región de España que no los tienen y, además, queda claro que, sobre todo, lo que no haremos será subirlo. Fomentamos políticas de empleo; fomentamos la FP, con resultados extraordinarios: esta es la primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid en la que hay más alumnos matriculados en FP que en Bachillerato y el éxito demuestra que todo el esfuerzo que estamos realizando en Formación Profesional tiene su rédito. Según el INE esta misma semana, el sector servicios aumentó su facturación un 28,8 por ciento en abril; la producción industrial también ha subido un 2,2 por ciento, más que antes del inicio de la pandemia; suben las exportaciones en la Comunidad de Madrid superando los 4.000 millones; lideramos las inversiones en España... Es decir, la situación es muy complicada y lo van a pagar también todos los madrileños, no somos una isla, pero, en líneas generales, las políticas liberales que aplicamos funcionan. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2079/2022 RGEP.16462. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuál considera que debe ser el papel que debería representar la Comunidad de Madrid para Europa.

El señor Lobato, en nombre del Grupo Socialista, toma la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Quería comenzar felicitando al Partido Popular de Andalucía por su resultado del pasado domingo. Y, señora Ayuso, en una semana España acogerá la cumbre de la OTAN, que se celebra aquí, en Madrid, y toca lealtad y

saber estar. Esta semana estuve en Bruselas, en dos intensos días, con diez reuniones con el comisario de Economía, la de Cohesión Social, el alto representante Borrell, con empresarios españoles en la CEOE, con el Comité de las Regiones y también con la Delegación de la Comunidad de Madrid en Bruselas, y estuve en Bruselas para hablar bien de España y para hablar bien de Madrid, porque Madrid y España están muy por encima de mí por supuesto, pero también muy por encima de usted, señora Ayuso. Por eso, creo que sería conveniente que evitara esa estrategia de la crispación y esos numeritos permanentes para atacar al Gobierno de España.

Esta semana ha dicho que, pese a todo lo que está pasando, no se va a mover ni un milímetro en su estrategia de poder. Pues, mire, yo creo que es el momento perfecto para subir el nivel y para mostrar lealtad a Madrid y a España, señora Ayuso; lo creo de verdad. *(Aplausos).*

Usted dice esta semana, pese a todo lo que está pasando y todos los cambios que se producen, que no se va a mover ni un milímetro de su estrategia de poder. Pues, mire, yo creo que uno de los mayores errores es creerse uno mismo que está por encima de todo, creer que todo lo hace bien siempre, creer que nunca se equivoca; usted se cree que es doña perfecta o le han hecho creerse que es doña perfecta y, mire, esto es de lo peor que puede pasar en política. Usted necesita humildad para escuchar y atender propuestas, necesita capacidad para evolucionar y para avanzar; esto es como el rey desnudo, ninguno somos perfectos, señora Ayuso, ¡ninguno! Y le digo que también le falta respeto, llevo un buen rato hablando y todavía no me ha mirado a la cara, señora Ayuso. *(Aplausos).*

Ahí van mi pregunta y mi propuesta: en su intención de no moverse ni un milímetro, ¿tiene pensado mantener esa decisión de cerrar a 500.000 madrileños sus urgencias? ¡Es que usted es presidenta solo para sí misma, no para la gente! Y va en contra de todo lo que hace Europa. ¿Usted cree que Madrid, que es una región capital europea, en pleno 2022, no puede aspirar a más que a cerrar las urgencias, tener centros de salud sin médicos, 25.000 chavales sin FP, no tener política de vivienda...? ¡Madrid puede aspirar a mucho más, se lo digo! Y la ambición y el proyecto de los socialistas y de los profesionales independientes que cada día se suman a nuestro proyecto de cambio en Madrid van a poner un modelo sobre la mesa; un modelo alternativo y un modelo que piensa con solvencia y con seriedad, y siempre pensando en el bienestar de las personas, señora Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Lobato. Poco le ha durado el viaje, al que ha dedicado treinta segundos. Dice "la estrategia de poder", será la estrategia de gobierno; ¡es que los socialistas confunden el gobierno con el poder, que es lo único que tienen en la cabeza! *(Aplausos).*

Mire, nuestro papel para Europa pasa por conocer bien la historia del siglo XX, especialmente la historia de Europa, cosa que usted no hace cuando, en una última entrevista

reciente, ha dicho que la caída del muro de Berlín es un hecho de armas; creo que hablamos poco de Europa diciendo esto.

Nuestro papel pasa por no enfrentar a las regiones y, de esta manera torpe, perder la oportunidad de celebrar unos Juegos Olímpicos de Invierno, como les ha pasado a ustedes; pasa por no pactar con comunistas, lo que en Europa no gusta, o permitirles desairar a la OTAN a las puertas de la cumbre; pasa por denunciar a las dictaduras, como la cubana, algo que no hace su Gobierno, o que el presidente de España reciba al de Venezuela cuando ha venido a Madrid; pasa por no hacer el ridículo en un pasillo ante el presidente de Estados Unidos o por no dejarnos solos como el país menos transparente ante los fondos europeos, que desprecian, y también a los organismos internacionales que alertan de la situación económica en España. También nuestro papel en Europa pasa por reivindicar la hispanidad ante Europa, pero también ante el resto del mundo, cuando se están levantando odios y derribando estatuas, cuando se da en nuestro país y el Gobierno, su jefe, no dice nada; pasa por mantener una relación excelente con todas las embajadas; pasa por recibir a todos los Gobiernos liberales que viene a Madrid; pasa por tener una muy buena relación con los comisarios europeos y que te reciban cuando vas a las instituciones -en mi último viaje estuve con cinco-; pasa por ser región clave elegida para la digitalización en la Unión Europea o por ser premiada como la Administración más emprendedora de la Unión Europea; pasa por ser entrevistados por los medios más prestigiosos en Europa y en el resto del mundo; pasa por tener al presidente de las Regiones o, por ejemplo, a la presidenta de la Comisión Europea felicitándonos por la gestión que hicimos con el Zendal; pasa por mantener una buena relación bilateral con la presidenta del Parlamento Europeo; pasa por abrir al mundo Invest in Madrid para fomentar las inversiones y las exportaciones madrileñas, de lo que usted no ha dicho absolutamente nada; pasa por ser premiados en Estados Unidos frecuentemente por la gestión que realiza este Gobierno o pasa por firmar convenios para, por ejemplo, Atención Primaria, la digitalización, las pymes o el asesoramiento a nuestros ayuntamientos, que es lo que estamos haciendo nosotros con todos los fondos europeos y siempre que tenemos la oportunidad de estar en Europa. E imagino que también se lo habrá contado el director de la Oficina de la Comunidad de Madrid, que nosotros no tenemos para criticar a España como hacen sus socios independentistas, le habrá contado que, además, gracias a un convenio, esta oficina está dentro de la Reper para hacer una muy buena gestión de representación de la Comunidad de Madrid, pero con austeridad. Estas son las políticas que hace la Comunidad de Madrid en Europa. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1853/2022 RGEP.15323. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el estado de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria de la región.

La pregunta del Grupo Más Madrid la formula el señor Padilla.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora Ayuso. No le voy a hablar como diputado de la oposición sino como médico de familia que ha trabajado y que va a trabajar en el Servicio Madrileño de Salud. Ayer había 200 personas esperando en las urgencias del Hospital 12 de Octubre para ser atendidas, había 40 personas pendientes de ser ingresadas en la planta porque no había hueco, había personas que no podían tumbarse en una cama porque tampoco las había, había profesionales atendiendo 700 pacientes al día... Me gustaría poder mostrarle la desesperación de los compañeros de mi profesión por no poder atender con la calidad que merecen a los madrileños y las madrileñas, la desesperación de los pacientes por tener que esperar seis horas para ser atendidos... Así que yo la invito a que, si quiere, después, dentro de un rato, se venga conmigo al centro de salud que está cruzando la plaza de la Asamblea, el Ángela Uriarte, simplemente a explicar a los pacientes que están en la sala de espera por qué el SUAP que estaba ahí abierto ya no está abierto más. *(Aplausos.)* Después podemos ir al Hospital 12 de Octubre, entrar por la puerta de urgencias, y les podemos decir a los profesionales y a los pacientes por qué no pueden ir a los servicios de urgencias de Atención Primaria de sus barrios, y después podemos ir a los diferentes hospitales, podemos ir en metro si no le causa mucho rechazo -yo me encargo de que haya fotógrafo-, y usted explica a los habitantes por qué un servicio que ha estado cerrado durante dos años atendía a 750.000 personas.

Yo le voy a explicar los porqués, y son básicamente dos: el primero es que usted, "lady Sanitas", quiere que los pacientes resuelvan con la cartera lo que usted no resuelve con el gobierno y el segundo es que usted se está vengando de unos profesionales sanitarios a los cuales tiene una inquina personal desde hace tiempo, inquina compartida con otros miembros de su Gobierno. *(Aplausos).*

Hace tan solo un mes usted tuvo el descaro de decir en la televisión pública madrileña, cuando se le preguntó por los servicios de urgencia de Atención Primaria, lo siguiente: "los centros no están cerrados, sino que están abiertos la inmensa mayoría". Vamos a ver qué dice hoy, después de haberse limpiado veinte de una tacada. Por eso, le pregunto: ¿cómo valora el estado de los servicios de urgencia de Atención Primaria de la región? *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Los servicios de urgencias de la Comunidad de Madrid son de los mejores de España, y le invito a compararlo con cifras, y desde luego los vamos a seguir mejorando. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Padilla, tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, de las palabras "servicios de urgencia de Atención Primaria", importa "urgencia", pero también importa "Atención

Primaria". Hoy no está mi compañera, la señora Mónica García, y a mí no me importa recibir los insultos que le tocan, pero, si quiere, podemos grabar un wasap de audio y se lo mandamos a ella.

Yo quiero una sanidad de vanguardia, una sanidad que consiga atraer profesionales, que cuide a sus pacientes, que compita en el ámbito de la investigación y del desarrollo...; lo contrario de lo que usted hace, porque, cuando usted cierra la puerta de los servicios de urgencias de Atención Primaria lo que está haciendo es cerrar la puerta a la salud de los madrileños y madrileñas, cerrar la puerta a los niños pequeños con fiebre de madrugada, cerrar la puerta a las personas mayores a las que se les sale la sonda y tienen que ir a que se la cambien... *(Aplausos).*

Supongo que para usted esas personas forman parte del colectivo más grande de madrileños y madrileñas existente, el de los malcriados y las malcriadas, porque, cuando usted cierra los centros de salud, está cerrando también la puerta a la riqueza, porque mayor esperanza de vida es mayor desarrollo social y económico, y usted es la presidenta que en su mandato logró que en un solo año se bajaran tres años la esperanza de vida de la comunidad. Cuando usted cierra las puertas de las urgencias de Atención Primaria está cerrando la puerta al tiempo, porque en un centro de salud a lo mejor una urgencia tarda menos de una hora en ser resuelta, mientras que en los hospitales puede tardar cuatro, cinco o seis; eso son horas de vida robada por culpa de su Gobierno.

Termino, señora Ayuso. Nuestra Sanidad es un bendito orgullo que vamos a defender a capa y espada. El cierre de las urgencias es la antesala al cierre de su Gobierno en el año 2023. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Mire, la utilización política de la sanidad pública que hace la izquierda en la Comunidad de Madrid es histórica, y son históricos, cada vez más, los batacazos que ustedes se dan en las urnas; a lo mejor es porque quizás en la sociedad madrileña no cuela que esté haciendo lo mismo una y otra vez. Además, dice "manía personal a los médicos", pero cada vez que voy cualquier centro sanitario lo primero que me dicen es que no están de acuerdo con lo que hace su portavoz, Mónica García, y que les abochorna el papel que realiza. *(Aplausos).*

Otra cosa le diré: a los madrileños en la primera ola, y en la segunda y en la tercera, les mató el COVID, no yo; ¡dejen de hacer una y otra vez la misma miseria de política con la muerte!

Mire, nosotros somos la región con mayor cobertura horaria de Atención Primaria, la mayoría de los centros de salud de este país se cierran a las tres de la tarde; somos la región con la mayor continuidad asistencial a su población, desde zonas urbanas a rurales; concentramos un número de puntos asistenciales muy por encima de la media nacional, con 27 puertas de urgencias hospitalarias operativas las 24 horas del día, con 67 SUAP, más los SAR. En 2019 solo el 0,44 de atención de los SUAP era para una emergencia; por tanto, había que reorganizar efectivos de la siguiente manera: por criterio geográfico, es decir, donde no haya un hospital a menos de 15

minutos, como es el caso, por ejemplo, de Móstoles. En Móstoles antiguamente había un hospital y un SUAP, ahora ya en este municipio hay dos hospitales públicos y, por tanto, no es tan necesario el SUAP en ese lugar, sino a lo mejor en otro. Se trata de reorganizar los servicios. En un país donde, por cierto, faltan médicos, que es un problema que tienen todos los sistemas sanitarios de España porque no hay homologación de títulos de sanitaros que vienen de otros países y porque faltan facultades de medicina; es un problema que tiene la sanidad en toda España.

Así que le voy a decir dónde pueden ustedes poner las próximas pancartas; mire, apunte: para empezar, en las comunidades autónomas donde gobierna la izquierda es donde hay más listas de espera, 50 días de media esperan más que un madrileño en Aragón, en Extremadura, en Cantabria o en Canarias; por dos o por tres, para ser diagnosticados en Aragón, en Navarra o en Canarias; en Valencia han despedido a 3.000 personas por el COVID por WhatsApp y los centros de salud cierran a las tres de la tarde a partir del 1 de julio. Miren, pueden llevarse la pancarta a Baleares también, donde de la lista de celadores han expulsado a 3.000 personas por no hablar catalán y faltan, por ejemplo, oncólogos en Ibiza. En Extremadura el Colegio de Médicos alerta de la situación de su Atención Primaria. En Aragón cierran puntos de atención en las zonas más importantes para el turismo por falta de médicos. En Asturias, lo mismo, según denuncian los sindicatos médicos. En Toledo la planta COVID ha sido obligada a suspender sus operaciones en el hospital, por no hablar de que en pandemia los hospitales se les volaban. Y el presidente de la FMM ha tenido ahora el cuajo de poner una pancarta para criticar el cierre de un centro que no se va a cerrar, un SAR, en su municipio. Es decir, la utilización una y otra vez de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid; el mismo mantra de la izquierda, que siempre les sitúa en la oposición. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2071/2022 RGEP.16454. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el balance de la acción de Gobierno del actual período de sesiones.

La siguiente pregunta a la señora presidenta la formula el señor Muñoz, del Grupo Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Cómo valora la acción de gobierno en este período de sesiones?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Muy buenos días. Hemos tenido una gran actuación, muchísimo trabajo desde luego, con una gran iniciativa no solo ejecutiva sino también legislativa. Entre otras cuestiones, en Presidencia hemos puesto en marcha y ya estamos finalizando el debate de la ley ómnibus para modernizar la Administración, o el impulso a la Ciudad de la Justicia, o este plan de apoyo a la natalidad, que es el

más importante puesto nunca en España para ayudar a padres y madres y a todas las personas que en situaciones de grandes dificultades quieren seguir trabajando y a la vez conciliando.

En Educación hemos convocado más de 8.000 plazas para docentes, aprobado la ley maestra, los currículos libres de ideología y, por ejemplo, hemos presentado un recurso por el decreto de Bachillerato al Tribunal Supremo para defender los intereses de los estudiantes en la Comunidad de Madrid, a quienes no se les da nunca ninguna esperanza, sobre todo, por ejemplo, cuando acceden a la selectividad y se ven en esas situaciones de desamparo por parte de un Gobierno que solo utiliza la educación para lo mismo.

En Medio Ambiente ya hemos construido otros 75 kilómetros del Arco Verde y también hemos aportado 87 millones de euros para ayudas para el autoconsumo energético; el plan Terra ya está ejecutado en un 73 por ciento.

En Hacienda hemos aprobado nuevas rebajas de impuestos por natalidad, para familias numerosas y para compra de vivienda, y hemos puesto en marcha la Ley de Mercado Abierto.

En Familia estamos poniendo en marcha la Ley de Servicios Sociales, para negociarla ahora, mejorarla, y esto significaría, entre otras cuestiones, no solo mejorar estos servicios, sino a su vez ayudar en otras áreas importantes, como puede ser la discapacidad, para la que destinamos un 25 por ciento más de presupuesto.

En Administración Local seguimos agilizando los trámites del PIR y hemos constituido cuatro nuevos clústeres digitales para atraer empleo a la Comunidad de Madrid.

En Sanidad, por ejemplo, dentro del Plan de Mejora de la Atención Primaria, seguimos realizando numerosas obras en centros de salud, con nuevos complementos salariales para los profesionales, y tenemos en marcha el nuevo Plan de Salud Mental.

En Transportes seguimos con la mayor ampliación de Metro en trece años, con la línea 3 y también con la unificación de tarifas para ayudar a más de medio millón de habitantes en 129 municipios.

Y en Cultura hemos realizado un gran acuerdo en el sector con los agentes públicos y privados, entre ayuntamiento y comunidad, y, por ejemplo, ahora lideramos también las cifras de turismo. Así que vamos muy bien en todas estas materias.

Hemos reforzado el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el nombramiento de un vicepresidente, de lo que hablaremos después en la comparecencia, y seguimos aportando a la Comunidad de Madrid estabilidad y seguridad jurídica, y somos un polo de atracción de empresas. Así que con mucho trabajo y con mucho esfuerzo, y agradeciendo al grupo parlamentario toda su labor durante este período de sesiones, estamos siendo un lugar de esperanza y de ilusión para toda España. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Concluye la pregunta el señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha afrontado en esta legislatura probablemente el plan legislativo más ambicioso de la historia de esta región. La ambición por mejorar la vida de los madrileños, la decisión de ensanchar la libertad de los individuos y la necesidad de seguir mejorando, sin duda, la prosperidad de los madrileños han sido las líneas básicas que han marcado la política de este Gobierno. Señorías, de enero a julio el Gobierno ha aprobado y ha remitido a esta Cámara nada más y nada menos que catorce proyectos de ley; proyectos de ley como el de autonomía financiera, para que no seamos un infierno fiscal; el de mercado abierto e impulso de la actividad económica; la Ley de Farmacia, la Ley de Servicios Sociales o una nueva ley de deducciones fiscales para beneficiar a las familias.

Pero, sobre todo, señorías, lo que ha hecho este Gobierno en este semestre ha sido defender los intereses y la libertad de los madrileños frente a los continuos ataques del Gobierno de la nación. Señorías, es sorprendente, es increíble que a estas alturas sea un Gobierno autonómico, en este caso el de Madrid, quien tenga que defender la libertad y la calidad educativa. ¡Es inaudito, señorías, que se tenga que acudir a los tribunales para denunciar la arbitrariedad en el reparto de los fondos europeos! Y es impresentable que el presidente del Gobierno, el presidente de la nación, vete y discrimine a municipios simplemente por pertenecer a la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* ¿Y el señor Lobato habla de lealtad con España y con Madrid? ¡Menos bromas, señoría!, ¡bastantes menos bromas!

Y, mientras tanto, ¿qué ha hecho la oposición? Bueno, estar siempre del lado de Sánchez y, por lo tanto, siempre en contra de los madrileños; insultar, insultar e insultar, especialmente quien después se hace la víctima hablando de bullying, y, en tercer lugar, culpar a la presidenta de todo lo malo que ocurre en Madrid, en España y en el mundo. Fíjese, hablamos de SUAP, pero ¿por qué no hablamos, por ejemplo, del cierre del laboratorio municipal de Leganés, que es el encargado de analizar la calidad del agua en ese municipio y por haberlo cerrado se han puesto malos un montón de mayores por gastroenteritis? *(Aplausos.)* ¿Esto no importa, señor Padilla? ¿Eso no tiene importancia, verdad?

Pero fíjese el último disparate: declarar perdedora de las elecciones andaluzas a la señora Ayuso. ¿Han visto ustedes algo tan absurdo?, ¿han visto tal despropósito? ¡Claro, y después de preguntan por qué han perdido las elecciones en Andalucía, por qué perdieron las elecciones el pasado 4 de mayo y por qué van a volver a perder las próximas elecciones municipales y autonómicas! *(Aplausos.)* Mire, señor Lobato, por mucho que usted pretenda responsabilizar a la señora Ayuso, quienes ha perdido las elecciones en Andalucía han sido ustedes y quien las ha ganado ha sido el Partido Popular, ¡el de Juanma Moreno y el de Isabel Díaz Ayuso! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los consejeros.

PCOP-2064/2022 RGEP.16444. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si, habiendo transcurrido 532 días desde que finalizó el Acuerdo Sectorial del Personal de la Administración de Justicia, tienen previsto presentar alguna oferta de mejora de condiciones laborales y económicas para alcanzar un nuevo acuerdo.

Comenzamos con la pregunta que formula el señor Sánchez, del Grupo Socialista, al consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta. Soy García Sánchez; de verdad, tienen una obsesión con Sánchez ustedes..., pero, bueno, es así. *(Aplausos).*

Señora presidenta, el personal de la Administración de justicia lleva esperando año y medio para intentar firmar un nuevo acuerdo sectorial, fundamentalmente para reconocer el trabajo que han hecho estos funcionarios y funcionarias a lo largo de la pandemia, y también por esa sobrecarga de trabajo que tienen estos funcionarios, sobre todo porque ustedes no nombran la multitud de vacantes que se producen en los Juzgados de Madrid.

Me consta que a usted, señor consejero, estos temas no le interesan mucho; no le interesan mucho, está un poco como ausente en este tema, ¿no? Y es verdad que usted a lo mejor estaba destinado a grandes misiones políticas, pero la realidad es la que tiene y tiene que resolver este conflicto y dar una solución a este acuerdo sectorial, que no puede ser simplemente unas promesas ambiguas, vaguedades y sin compromisos económicos; eso no puede ser, señor consejero. ¿A qué está usted esperando, a que se convoquen las próximas elecciones autonómicas y hagan igual que hicieron con el acuerdo sectorial de los Cuerpos de Bomberos y de los Agentes Forestales o con el convenio único del personal laboral? ¿A eso es lo que está esperando, a que llegue el proceso...? Yo creo que hoy tiene aquí una representación sindical importante, de UGT, de Comisiones Obreras, de CSIF, de STAJ...; son sindicatos que están dispuestos a reunirse con usted, a seguir hablando, a negociar... ¡Pero, hombre, yo creo que ya está bien de estar año y medio sin un nuevo acuerdo sectorial! Por tanto, los 7.000 funcionarios y funcionarias le están esperando, ¿está dispuesto, señor consejero, a suscribir un nuevo acuerdo sectorial con los funcionarios? Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta; mire, conmigo lo tiene más fácil, con López ya le llega.

¡Pues claro!, ¡por supuesto!, llevamos meses reuniéndonos con los sindicatos, yo mismo lo he hecho hace dos meses, y estamos buscando alcanzar un acuerdo con un doble objetivo: el primero

es mejorar sus condiciones laborales y salariales, por supuesto, y, el segundo, que es el más importante, modernizar y seguir trabajando para que el servicio público de Justicia sea un servicio público de calidad, porque nosotros gobernamos para los madrileños, solo para los madrileños y para la gente que vive aquí, en Madrid, lo que es importante porque eso genera mucha riqueza en España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García, tiene la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, yo creo que este acuerdo no se produce porque falta voluntad política, pero es verdad que nosotros, el Partido Socialista, donde gobernamos, en este caso en España, lo hacemos para todos los españoles y españolas, no tenga ninguna duda.

En todo caso, yo creo que tenía una oportunidad histórica su consejería de firmar este acuerdo, dado que algunos temas de la misma se han encallado, porque ha sacado a concurso la Plaza de Toros de Las Ventas y el concurso no ha finalizado en el plazo; presumen de la ley ómnibus como que es un pastiche de ley que va a solucionar la actividad económica de esta región y no se lo cree nadie, y la Ciudad de la Justicia se está tambaleando un poco a ver si sale o no el concurso que se iba a sacar en el mes de marzo. Por lo tanto, yo creo que es necesario que avance en reducir el alto volumen de interinos que tiene en la consejería y formarles; han tardado tres años en resolver una bolsa de empleo, algo completamente inadmisible, y son incapaces de cubrir las vacantes que tienen en los Juzgados; esa es la realidad. Y, para colmo, la propia Dirección General de Recursos Humanos está infradotada. Por último, creo que es necesario un plan de choque para adoptar las medidas necesarias y acabar con esta precariedad.

Por otro lado, señor consejero, como usted tiene menos tareas ahora en el Gobierno y en el partido, dedíquese a los temas de su competencia, sería mucho mejor... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Mire, lo primero que hemos hecho ya es modernizar los Juzgados de Navalcarnero con un nuevo edificio judicial donde se atienden los casos de San Martín de Valdeiglesias -lo digo para su tranquilidad-. *(Aplausos).*

En segundo lugar, como le dije antes, yo me reuní con los sindicatos hace dos meses; nos estamos reuniendo permanentemente con los sindicatos porque, efectivamente, queremos alcanzar un acuerdo con los funcionarios de Justicia y con los trabajadores del sector público de Justicia porque es muy importante.

Ustedes tienen un problema: tienen una ministra de Justicia que tres días antes de las elecciones andaluzas dijo que Andalucía era socialista. Hoy acabamos de oír aquí que criticar al Gobierno de España es criticar a España; hombre, aquello de "el Estado soy yo" del Rey Sol ya

provocó una revolución, la Revolución francesa. No confundamos el Gobierno con España; criticar al Gobierno de España no es criticar a España, es precisamente amar a España, en un caso como este. *(Aplausos).*

Dicho esto, voy a relatarle ya alguna parte de las propuestas que estamos haciéndoles a los sindicatos, que, al fin y al cabo, es lo que les importa a los madrileños, a lo mejor no a usted. Primero, hemos garantizado ya las guardias de 24 horas de médicos forenses en la periferia; la conversión de los puestos de refuerzo en puestos fijos de plantilla, por supuesto; la reposición anual de la acción social, si en sus leyes de presupuestos del Estado lo respetan; la modificación de puestos de trabajo de la Fiscalía con veintiocho puestos nuevos; la modificación de la relación de puestos de trabajo del Instituto de Medicina Legal; la nivelación de las plantillas para alcanzar el total de la planta judicial; las pagas extraordinarias de las sustituciones retribuidas sin esperar a que nos condene la justicia para abonarlas. En definitiva, estamos realizando una serie de ofertas que suponen aumentar la masa salarial de los funcionarios y trabajadores de Justicia en más de 5 millones de euros, y seguiremos trabajando por ello. ¿Sabe por qué fundamentalmente? Porque este Gobierno quiere servir a la justicia y quiere dar recursos para que los jueces sean independientes, al revés que el Gobierno de España, que quiere servirse de la justicia. Esa es la gran diferencia que hay entre un Gobierno como este y el Gobierno de Pedro Sánchez, que no duda en perdonar a graves delincuentes como los que atentaron contra España, contra su orden constitucional, o a una mujer que secuestra a sus hijos y que no recurre las leyes que impiden el uso del castellano, del español, en los colegios de Cataluña. Esa es la diferencia entre un Gobierno que respeta la justicia y otro que ataca a la justicia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Son cinco las preguntas que se dirigen a la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura; comenzamos con la primera.

PCOP-555/2022 RGEP.2785. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno del acceso a la vivienda en Madrid.

La realiza el Grupo Más Madrid; en su nombre, el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Señora presidenta, señoría, no hay mejor valoración que la que nace de las fuentes oficiales. Así, según el INE, en 2021, la Comunidad de Madrid registró más de 80.000 transacciones inmobiliarias, un 15 por ciento del total de las realizadas en España. En relación con el

mercado del alquiler, solo la Comunidad de Madrid contuvo los precios, impulsada por un descenso de los alquileres en la ciudad de Madrid del 2,7 por ciento, porcentaje que contrasta con el aumento del 3,1 por ciento de Barcelona en 2021. Y, en lo que va de año, aunque los alquileres han aumentado un 3,5 por ciento, es un incremento 5 puntos inferior al de la inflación, cifra que vuelve a contrastar con la de Barcelona, donde los precios se han disparado un 11,7 por ciento, cerca de 4 puntos por encima de la inflación. Se demuestra así que vamos en la buena dirección, igual que está demostrado que, cuando se interviene el mercado, la oferta disminuye y los precios crecen y, cuando se incentiva la oferta, los precios disminuyen. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, el Partido Popular siempre difunde el bulo de que liberalizar el suelo favorece el acceso a la vivienda, aunque eso jamás se corresponde en ningún sitio con la realidad; su modelo no funciona ni en Madrid ni en ninguna otra parte de Europa, porque sigue la estela de la burbuja que nos llevó al desastre. Ustedes solo buscan fomentar la inversión especulativa, elevar los precios de la vivienda y blindar la rentabilidad inmobiliaria.

Desde que la señora Ayuso llegó al Gobierno en el año 2019, la emancipación de la juventud se ha hundido: hoy solo 16 de cada 100 jóvenes pueden irse de casa de sus padres y para quienes tienen entre 30 y 34 años la situación es todavía peor, en esa franja de edad la emancipación se ha hundido en más de 7 puntos en ese mismo periodo, colocando a Madrid por debajo de la media nacional. Y quienes sí logran salir de casa de sus padres se tienen que dejar la mayor parte del sueldo en pagar el alquiler, un alquiler que, por cierto, ha subido desde el año 2015 en la Comunidad de Madrid más de un 49 por ciento. *(Aplausos.)* Si ya hablamos de vivienda pública, el drama es todavía mayor: ustedes han colocado a Madrid a la cola de toda Europa en vivienda social, ustedes maltratan el patrimonio de Madrid al tenerlo vacío y al tenerlo abandonado y a las familias más necesitadas abandonadas también. ¿Cómo explican que en la comunidad más rica de toda España suceda esto? ¿Cómo explican que en la comunidad más rica de toda España estemos por encima de la media de España en edad de emancipación?

Más Madrid ha traído muchas propuestas, pero ustedes las han tirado todas por sectarismo ideológico; hemos propuesto lo mismo que hacen y funciona en otros países, como movilizar la vivienda vacía, aumentar el presupuesto a la vivienda pública, regular el alquiler turístico, los precios del alquiler e incluso también hemos propuesto la creación de una agencia pública financiera para que los beneficios, en lugar de que se los queden los fondos de inversión, como sucede con su plan Vive, se puedan reinvertir en multiplicar la vivienda asequible. *(Aplausos.)* Ustedes, señoría, están a favor de subir el impuesto más confiscatorio de todos y que funciona como una aspiradora que vacía todos los meses el bolsillo de los madrileños, es el impuesto del alquiler, que es el más injusto y el más regresivo porque es el que más deteriora la vida y la economía de los madrileños.

Yo sé que a usted todo esto le da igual, como les da igual la ola de calor, les dan igual las escuelas infantiles, les da igual que no haya pediatras en la sanidad, les dan igual las residencias y les dan igual los centros de urgencia, pero a los madrileños sí que les importa y cada vez más, señora consejera; les importa mucho, porque ellos no son unos malcriados como ustedes piensan, solo piden la seguridad y la certeza que su Gobierno les debería proporcionar, porque, a diferencia de la señora Ayuso, los madrileños no tienen la suerte de poder pasearse en un Maserati descapotable para luego meterse en un reservado de lujo en un club de Puerta de Hierro. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, no se pelee con la realidad, de verdad, no merece la pena. Frente a su relato, los datos oficiales son siempre la mejor medicina contra el populismo. La importancia que este Gobierno confiere a las políticas de vivienda es incuestionable, y lo es porque sabemos que la vivienda representa el proyecto de vida de millones de personas. Sin embargo, tenemos el hándicap de tenerles a ustedes tirando de la cuerda para el otro lado, lo que dificulta notablemente las cosas, porque, mientras nosotros buscamos aumentar la oferta de vivienda con iniciativas como el plan Vive, la movilización de suelo público o la simplificación de trámites administrativos, la izquierda se dedica a bloquearla, con reformas laborales que disparan los costes, fomentando la inseguridad jurídica al criminalizar al propietario y proteger al okupa. También porque, mientras nosotros buscamos aumentar la capacidad de compra con iniciativas como Mi Primera Vivienda o fomentando lo más importante de las políticas sociales, que es la creación de empleo, ustedes se dedican a destruirlo, generando una inflación desorbitada que está destruyendo el poder adquisitivo de los ciudadanos y estableciendo una fiscalidad a las rentas del trabajo tan confiscatoria que ha alarmado hasta a la OCDE. Pero, a pesar de todo, hoy es más fácil acceder a una vivienda en la Comunidad de Madrid que cuando la señora Carmena estaba al frente del ayuntamiento de la capital, que paralizaba los proyectos urbanísticos y fomentaba la okupación. Y, por descontado, será todavía más fácil mañana, cuando la presencia de la izquierda en La Moncloa no sea más que un ingrato recuerdo. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta a la señora consejera... *(Rumores.)* Pero es que son dos intervenciones; lo siento, se dividen en dos turnos por diputado. Pasamos a la pregunta del Grupo Vox.

PCOP-780/2022 RGEP.4795. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre reserva de suministros estratégicos con que cuenta actualmente la Comunidad de Madrid.

Señor Gutiérrez de Cabiedes, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Preguntamos con qué reserva de suministros estratégicos cuenta actualmente la Comunidad de Madrid y qué medidas ha adoptado el Gobierno en el marco de sus competencias para hacer frente a una eventual falta de suministros, que puede darse perfectamente por la multitud de circunstancias que están abiertas y que pueden provocarla: la crisis energética, el impacto que pueden tener unos transportistas, Ucrania, eventuales novedades provenientes de China... Para concretarle aún más aspectos en los que me puede y me debe responder, ¿qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como Gobierno autonómico, y cuáles ha tratado en el marco de la Conferencia de Presidentes de comunidades autónomas y en coordinación con el Gobierno de España? Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, le respondo a su pregunta: con las mismas que el resto de las comunidades autónomas, porque las cuestiones relativas a la seguridad nacional, tal y como son las reservas estratégicas, son competencias del Estado. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes, su segunda intervención.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, señora consejera, se lo dijimos con el coronavirus, se lo dijimos con Filomena y se lo dijimos con Ucrania: con el coronavirus, en enero de 2020 la señora Monasterio preguntó y dijo que se actuara sobre la entrada por el aeropuerto de miles de personas procedentes de China; en febrero de 2020, a los responsables de Interior y de Sanidad les pedimos que se adoptaran una serie de medidas en cuanto al coronavirus, que también se decía que era algo que no tenía que ver con nosotros y que estaba muy lejos; con Filomena, lo mismo; con Ucrania, en enero de 2022 les dijimos que se prepararan para la posible invasión de Rusia, también es algo extranjero; en febrero y marzo de 2022 planteamos una serie de medidas para la posible crisis energética, que se materializó; le pregunté al consejero -que hoy no está-, y se lo pregunto hoy a usted para que me responda, sobre actuaciones de Platercam, para que no nos digan que no había manual de instrucciones...

Mire, competencias sí tienen; hay un grado autonómico -igual que hay un grado local, hay un grado autonómico- en la Estrategia de Seguridad Nacional que usted me está mencionando, por supuesto. ¿No ha tenido ninguna repercusión esto en Madrid? ¿No ha tenido ninguna repercusión en suministro de bienes? ¿No tienen ningún plan de prevención y contingencia en cuanto a lo que pueda afectar, las consecuencias, a la Comunidad de Madrid esa posible falta de suministros? Hay multitud de medidas: planificación estratégica de la cadena de suministro, que puede afectar a grandes ciudades como Madrid, que es Comunidad de Madrid, para reforzar la reserva de bienes estratégicos públicos y privados, logísticos, de alimentación, pollo, cereal -que ya están teniendo problemas-, medicamentos, combustible... Es decir, pueden adoptar multitud de medidas en el ámbito de sus

competencias. ¿No pueden hacer ningún tipo de puesta a disposición de infraestructuras, de espacios para acopio, de ayudas a la industria, de información aunque sea? ¿Nada? Y, sobre todo, ¿han hablado de algo? ¿Qué modelo tienen? ¿Han acordado algo en el marco de esa Conferencia de Presidentes de la que no han informado nada? ¿Qué modelo tienen? Porque está en juego todo: los recursos de primera necesidad, servicios esenciales, y, al fin y al cabo, los derechos y libertades de los ciudadanos, también en Madrid. ¿Se están enterando de lo que está pasando? ¿Están haciendo algo?, ¿algo de sus deberes? Porque tienen que ser, desde luego, mucho más rápidos, más eficientes y más transparentes.

Hoy sí me debe responder algo cierto, verdadero, concreto, seguro; se lo pregunté a López y no me respondió, respóndame hoy usted, no se busquen excusas cuando sea tarde y den cuenta a este Parlamento, que para eso está. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, es ciertamente curioso ver cómo ustedes se apuntan a esta moda de cabalgar contradicciones, pero no está de más asegurarse de cabalgarlas bien, no vaya a ser que alguien piense que ustedes van llenando o vaciando de competencias las comunidades autónomas en función de los titulares de cada día. Quien propuso hace tres meses activar una reserva de bienes estratégica fue el Gobierno de España -que, por cierto, no hemos vuelto a saber nada-, y lo hizo en el marco de su exclusiva competencia, en línea con lo establecido por la Estrategia de Seguridad Nacional, avalada por el Consejo de Seguridad Nacional y dentro del marco de la Ley de Seguridad Nacional. Por ponerle un ejemplo, en materia de hidrocarburos, España, como miembro de la Agencia Internacional de la Energía, tiene la obligación de mantener unas reservas equivalentes a noventa días de consumo: los treinta primeros días se consideran propiamente reservas estratégicas y están bajo el control de la Cooperación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, organismo que depende del Ministerio de Economía, y los sesenta días restantes son reservas comerciales que las compañías petrolíferas han de mantener, de acuerdo con la ley. Las autonomías en eso no jugamos ningún papel, señoría.

No obstante, como la habilidad socialista para escurrir el bulto en estos casos ya la conocemos, tampoco nos quedamos cruzados de brazos, y lo demostramos el pasado mes de marzo, cuando, frente a hipotéticos episodios de crisis energética o desabastecimiento de productos básicos, se estudió, por ejemplo, la posibilidad de incluir en el Plan Territorial de Protección Civil el acceso a los ciudadanos a dinero en efectivo, pero de eso ya informó en este pleno el consejero de Presidencia, o pusimos por parte del Imidra a disposición hectáreas de cultivo de maíz para aumentar la producción de 72.000 a 300.000 kilos y, además, exploramos nuevos mecanismos alternativos para la importación de productos agrícolas, gestiones que por cierto se han retrasado debido a la lentitud del Gobierno de España para tramitar los permisos necesarios para la importación de productos desde mercados extracomunitarios.

En definitiva, señoría, podemos articular medidas, pero siempre en coordinación con el Ejecutivo central, y de ninguna manera podemos constituir reservas estratégicas nosotros, porque la competencia recae de forma exclusiva en el Gobierno de España. Según establece la Ley de Seguridad Nacional, es responsabilidad del Gobierno garantizar los suministros y elaborar un plan de contingencia general para que, llegadas las circunstancias, se pueda producir una respuesta adecuada. Por lo tanto, señoría, menos alarmas y menos titulares. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1997/2022 RGEP.16117. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo va a sacar el Gobierno Regional la convocatoria del Bono Joven de Alquiler.

Es el Grupo Socialista, la señora González, quien pregunta a la consejera señora Martín.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Cuándo va a sacar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la convocatoria para el Bono Joven de Alquiler?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, actualmente estamos elaborando las bases de convocatoria y tenemos previsto tener convocadas las primeras ayudas durante este verano. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: La Comunidad de Valencia y Cataluña ya han sacado las ayudas, y le preguntaba precisamente cuándo, en qué mes tiene previsto ponerlas en marcha la Comunidad de Madrid y, sobre todo, cuándo van a empezar a percibir dichas ayudas los jóvenes madrileños.

Como sabe, el Bono Joven de Alquiler es una ayuda regulada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para jóvenes de hasta 35 años con el objetivo de contribuir al pago del alquiler, posibilitando el acceso a la vivienda de los jóvenes y su emancipación. La ayuda es por un importe de 250 euros mensuales, compatible, como usted bien sabe, con el plan estatal y con ayudas autonómicas. ¿Cuánto dinero adicional va a poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Hace unos meses planteamos una propuesta para que el Gobierno regional hiciera aun ampliación con fondos regionales al Bono Joven de Alquiler, se lo dijo nuestro portavoz, Juan Lobato, a la presidenta y también presentamos una iniciativa en ese sentido en esta Cámara, pero votaron en contra y no han dado ningún tipo de alternativa. El presupuesto destinado a Madrid del Bono Joven de

Alquiler por parte del Gobierno de España es de 63.600.000 euros, de los 400 millones de euros que destinará a este bono el Gobierno de España. Así, el Gobierno de Pedro Sánchez apuesta por el derecho a la vivienda y por que esta sea el quinto pilar del Estado del bienestar. Para ello, han hecho el mayor incremento de la historia, también en materia presupuestaria, con el bono joven, con el plan estatal y con los fondos de recuperación, siendo el último presupuesto 3.290 millones, la mayor partida de la historia destinada a políticas de vivienda.

Pues bien, la Comunidad de Madrid recibirá del Plan Estatal de Vivienda 229.437.000 euros de un total de 1.443 millones de euros destinados a dicho plan. Es, por tanto, una de las comunidades autónomas que más dinero va a recibir; sin embargo, es la comunidad que menos presupuesto destina a vivienda, por lo que no solo no ponen ustedes más recursos, sino que pierden dinero del Gobierno de España. Y, por querer hacer oposición al Gobierno de España, no lo pierden ustedes, lo pierden los madrileños y las madrileñas, siendo la Comunidad de Madrid una de las comunidades autónomas donde más dificultad hay para el acceso a una vivienda, especialmente para los jóvenes, donde el precio medio de una vivienda es de 1.096 euros y el de una habitación 419 euros. Hay vida más allá de la Puerta del Sol, se lo puedo asegurar.

Ante esto, al ser la competencia de vivienda exclusiva de la Comunidad de Madrid, le preguntamos: ¿qué piensa hacer el Gobierno regional para ello? Porque, de momento, no han hecho nada, han hecho cero, humo, porque, además de presupuesto, es cuestión de voluntad política y ustedes no la tienen. No hay nada más que ver su web, donde dice: no hay ayudas a la vivienda. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta a la pregunta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, dos son los motivos por los que, a día de hoy, no se han convocado las ayudas del bono joven: el primero, las lagunas e imprecisiones del real decreto, que nos han obligado a trabajar contrarreloj para resolverlas, y, el segundo, que el ministerio no nos remitió los primeros fondos hasta la semana pasada, y solo 14 de los 32 millones concedidos para este año 2022. Ambos motivos son imputables a su Gobierno, no al nuestro. Con un real decreto caracterizado por la ausencia de rigor y sin la transferencia de los fondos, ¿cómo pretenden ustedes que convoquemos las ayudas? Y el problema, señoría, es que no lo pretenden, ¡porque les da igual!; lo suyo es el marketing, porque Partido Socialista es igual a marketing y publicidad, pero hechos y eficiencia, cero, señoría. Por ejemplo, tras 17 meses, la ejecución de los fondos europeos del plan de recuperación apenas suma 2.468 millones de euros, un 9 por ciento del total, y, si tenemos en cuenta aquello que se ha reservado el Gobierno de la nación para gestionarlo por sí mismo, pues estamos en una ejecución del 0,53 por ciento, y no lo digo yo, lo dice la Intervención General del Estado, señoría.

Anuncian además un descuento para los combustibles de 20 céntimos para controlar el precio de la gasolina, pero, tres meses después, no solo no se han reducido esos 20 céntimos, sino

que la gasolina y el diésel son 30 y 18 céntimos más caros que entonces; es más, desde que entró en vigor su medida, somos el país, dentro de las grandes economías de la Unión Europea, donde más han subido los combustibles. También anunciaron un límite del precio del gas para contener el de la electricidad en un 40 por ciento, resultando, tras su entrada en vigor, un incremento del precio de la electricidad de un 21 por ciento en la última semana y del 184 por ciento respecto a hace un año, cortesía, sin ninguna duda, del mecanismo de compensación de la famosa excepción ibérica.

Por suerte para los jóvenes madrileños, como a ustedes ya les conocemos, la Comunidad de Madrid puso en marcha medidas, cofinanciando las ayudas al alquiler de vivienda para jóvenes en el marco del plan de vivienda estatal, y en las dos últimas convocatorias hemos aportado en torno al 20 por ciento de los fondos destinados a las ayudas al alquiler a los jóvenes, el doble de lo que exigía la ley; por tanto, señoría, mírese al espejo antes de juzgar a los demás, porque ni están para dar lecciones ni engañan ya a nadie. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2051/2022 RGEP.16349. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de los resultados de sus políticas en vivienda social en la Comunidad de Madrid.

El Grupo Vox vuelve a preguntar a la señora consejera; en su nombre, el señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, buenos días. Hace tres semanas el presidente de la comunidad de vecinos de una promoción de viviendas que tienen ustedes en Rivas-Vaciamadrid se acercó en el portal a un chaval para decirle que dejaran de hacer destrozos en las zonas comunes. ¿Y sabe cómo acabó aquello? Acabó con una paliza que le dio una manada de no menos de diez chavales, que le dieron patadas, le pisotearon y le dejaron la cara hecha un auténtico cromo. Este señor denunció los hechos a la Guardia Civil y fue al hospital. ¿Y sabe quiénes eran los que le habían atacado? Pues, mire, eran unos menores extranjeros no acompañados que están viviendo en dos pisos que ustedes, ¡ustedes!, les han facilitado en esa promoción de viviendas. Y este señor, inmigrante legal, un señor que ha venido con su familia a España a trabajar y a integrarse en nuestra sociedad, como todos los demás vecinos que viven en esa promoción, no tiene ningún tipo de obligación de sufrir ese miedo y esa violencia que se ha apoderado de toda la zona donde está la promoción de viviendas.

Hace dos semanas, en esa promoción que ustedes conocen tan bien, que está en el Ensanche de Vallecas, hubo disparos. Llegó la Policía y encontró una mochila con una pistola. La Policía ha acordonado durante dos días la promoción, pidiendo la documentación a todos los que entraban y a todos los que salían, y me han informado de que ustedes, hace apenas unas semanas, en esa misma promoción, han vuelto a legalizar dos pisos okupados ilegalmente por personas que no

cumplen la ley y que no hacen cola, como se debe hacer. ¡Hace dos días!, ¡hace nada más que dos días!

Todos hemos podido ver en Telemadrid las imágenes de esa señora, de esa familia de Parla, que está siendo acosada y agredida por unos okupas, que ya se han hecho con tres o cuatro viviendas de esa promoción del Ivima, que es de ustedes. Ahora están forzando a esta familia para que se largue y poder okupar también su vivienda y esa familia les ha pedido a ustedes que la cambien de promoción, pero no tenemos que estar en eso, no tenemos que estar en cambiar de promoción a esa familia, tenemos que estar en poner de patitas en la calle a los okupas con una patada en el culo *(Aplausos.)*; es en eso en lo que tenemos que estar.

Mire, señora consejera, Madrid no es Saint-Denís, pero, si hay algo en Madrid parecido a Saint-Denís, son precisamente las viviendas del Ivima, donde ya no rige el imperio de la ley, donde lo que funciona es la ley de los MENA, la ley de los narcos y la ley de los delincuentes okupas.

Miren, tienen dos opciones: pueden tomar medidas o pueden apartarse. Si tienen miedo, déjennos a nosotros, que nos atrevemos con ello, pero, por favor, hagan algo, ¡y háganlo ya! Ya está bien de que siempre sean las familias más vulnerables, las más necesitadas, las que residen en las viviendas sociales, las que tengan que pagar el desastre de gestión que hacen ustedes, colocándoles todos los problemas, uno tras otro. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señorías, nosotros condenamos toda violencia y, desde luego, defendemos la propiedad privada y la propiedad de las viviendas públicas, es decir, las de la Agencia de Vivienda Social. Y, desde luego, trabajamos para facilitar el acceso a estas viviendas a familias con necesidades especiales; es más, la Comunidad de Madrid es la región donde más vivienda protegida hay de toda España: el 50 por ciento de la vivienda protegida de España está en la Comunidad de Madrid; es decir, 1 de cada 6 inmuebles de estas características están en nuestra región.

La vivienda siempre ha sido un eje nuclear de la acción de este Gobierno. En primer lugar, porque atendemos a las personas con mayores necesidades; desde julio de 2019 hemos entregado 944 viviendas de alquiler protegido de la Agencia de Vivienda Social y tenemos en marcha otras 23 promociones que nos van a permitir poner a disposición 1.600 viviendas más. Además, hemos ampliado el presupuesto destinado a reducciones de renta por situación económica a 5,6 millones, beneficiándose de estas reducciones 1 de cada 3 familias. Por otra parte, acabamos de anunciar el lanzamiento de las 1.137 viviendas nuevas viviendas del plan Vive, que se suman a las 5.400 viviendas existentes, y estamos ultimando el plan Mi Primera Vivienda para financiar la entrada de pisos a jóvenes menores de 35 años que no tengan un ahorro inicial para acceder a una hipoteca.

En segundo lugar, señoría, protegemos la propiedad privada. En ese sentido, hemos adoptado medidas de seguridad, invirtiendo 5 millones de euros para evitar la okupación ilegal de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social, hemos firmado protocolos de actuación con empresas suministradoras de energía para evitar los enganches ilegales y hemos anunciado la inminente puesta en marcha de una oficina antiokupación. Y los resultados están ahí: hemos recuperado ya 516 viviendas, de un total de 1.200 expedientes iniciados en la Agencia de Vivienda Social. Por otro lado, las okupaciones cayeron en la Comunidad de Madrid, respecto al último año, un 14 por ciento, mientras que en Cataluña subieron un 40 por ciento.

Aprovecho para recordarle -porque usted siempre lo trae a colación en esta Cámara- que solo están okupadas el 8 por ciento de la viviendas de la Agencia Social, no el 33 por ciento, como usted señala, y, de ese 8 por ciento, el 70 por ciento se han okupado sin violencia, es decir, se ha producido la okupación tras la finalización del contrato de arrendamiento de familiares o allegados, y, como usted sabe, los reales decretos del Gobierno de la nación -que hemos solicitado derogar en numerosas ocasiones- impiden los lanzamientos.

En tercer lugar, no intervenimos el mercado, porque la intervención siempre es un fracaso; ponemos suelo en el mercado para incentivar la oferta de vivienda, flexibilizamos normativa y trámites para atraer la inversión y reducir coste, y creamos empleo porque es la base para que funcione cualquier política de vivienda.

Por todo ello, no puedo más que reivindicar la política de vivienda de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz, dispone de su tiempo.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, se les llena la boca de oficinas antiokupación y de teléfonos anti-okupación, pero luego ustedes regularizan a los okupas... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Concluye la pregunta la señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Equivocarse de enemigo es muy malo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Y llegamos a la última pregunta para la señora consejera, señora Martín, a la señora consejera.

PCOP-2072/2022 RGEP.16455. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Escribano García, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional de los trabajos de descontaminación en las lagunas artificiales de Arganda del Rey, situadas en el Parque Regional del Sureste.

El señor Escribano, del Grupo Popular, tiene la palabra.

El Sr. **ESCRIBANO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Señora consejera, le pregunto por los trabajos de limpieza que la Comunidad de Madrid está llevando a cabo en la laguna de aceite de Arganda del Rey.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, hablar de los trabajos de descontaminación de las lagunas de Arganda del Rey es hablar de la mayor operación de restauración ejecutada en Europa de un espacio protegido contaminado por hidrocarburos. Cuando en 2014 comenzaron los trabajos, la contaminación de hidrocarburos era equivalente a 20 piscinas olímpicas y a día de hoy hemos extraído 53.000 toneladas de alquitranes. Con ello, hemos evitado la emisión de más de 112.000 toneladas de CO2 a la atmósfera, lo que equivale a las emisiones de 70.500 vehículos ligeros en un año, y hemos convertido los residuos en combustible, generando 320 millones de kilovatios/hora de energía, el equivalente al consumo anual de 92.000 hogares. Es una actuación en la que vamos a invertir cerca de 30 millones de euros, de los cuales ya han sido realidad el 50 por ciento. Pero la intervención de la Comunidad de Madrid para descontaminar este espacio natural no solo es relevante por su envergadura, también lo es por su repercusión en el bienestar de las personas y sobre el medio natural, un claro ejemplo de la apuesta de la Comunidad de Madrid por el cuidado del medio ambiente y por la conservación de nuestros parques regionales.

Actualmente, han finalizado los trabajos de la primera fase, correspondiente a la descontaminación mediante la extracción mecánica; la segunda fase se desarrollará entre 2023 y 2024 para la de adecuación de los suelos contaminados, y la última fase, entre 2025 y 2026, supondrá la restauración ecológica de la zona. Es una muestra más de nuestro modelo de gestión medioambiental, basado en la recuperación del espacio para el disfrute de los ciudadanos y el impulso de la economía circular; un modelo con el que estamos firmemente comprometidos y, por eso, hemos destinado ya 45 millones de euros a cofinanciar nuevas infraestructuras de tratamiento de residuos, hemos incrementado en un 61 por ciento el presupuesto destinado a economía circular para este año 2022 y estamos a punto de aprobar el proyecto de ley de economía circular.

En definitiva, el balance que hacemos de los trabajos de descontaminación de las lagunas artificiales de Arganda del Rey es muy satisfactorio. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señor Escribano.

El Sr. **ESCRIBANO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Gracias, consejera, por su respuesta y por enumerar cuantas acciones está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la laguna de aceite de Arganda del Rey, en pleno pulmón del Parque Regional del Sureste, desde hace ya ocho años, como ha dicho. Muchos de ustedes seguramente no lo conozcan, pero esta herida abierta desde hace décadas en uno de los espacios protegidos de

nuestra región se encuentra a poco más de 20 minutos en coche desde nos encontramos, desde la Asamblea de Madrid; por si no lo sabían, les animo a que se acerquen y lo comprueben.

Señorías, ustedes jamás nos reconocerán un solo mérito relacionado con el medio ambiente, al que ustedes defienden únicamente a golpe de pancarta, sectarismo y prohibiciones, pero créanme que este caso lo conozco muy bien y estamos hablando de hechos, justo lo contrario de lo que hacen ustedes y de lo que representan; para bulos, señores de Más Madrid, los suyos con el medio ambiente. Y, como lo conozco muy bien, no miento si les digo que no fue el PP el que echó el chapapote, que, aunque les sorprenda, no fue el PP el que hizo la vista gorda mientras se producía este desastre natural en un espacio protegido de la Comunidad de Madrid durante los años ochenta, que tampoco fue el PP el que lo permitió, hace ya más de 30 años, y que no fue el PP el responsable de absolutamente nada, fueron Gobiernos socialistas del Ayuntamiento de Arganda y de la Comunidad de Madrid quienes no impidieron que se produjera algo que los vecinos de Arganda, de Rivas y de otros muchos términos municipales cercanos vamos a pagar durante muchos años; como digo, fueron ustedes quienes miraron para otro lado mientras se producían unos vertidos descontrolados, ante la pasividad de la Administración socialista, esa que se autoproclama tan verde.

Lo que han hecho los sucesivos Gobiernos del PP de la Comunidad de Madrid es invertir casi 30 millones de euros, primero, para adquirir esa parcela, porque era privada, y después, en el año 2014, para poner en marcha, como ha dicho la consejera, el proceso de recuperación natural más importante de Europa de estas características. Y todo ello aguantando el desprecio y los insultos de quienes nos decían que era imposible hacer eso, que era simplemente otro chanchullo más; todo esto aderezado, por supuesto, de algo que les gusta mucho, que son los continuos sermones ecologistas, que solo aparecen en sus estatutos. Todo eso lo han dicho ustedes aquí, en esta Asamblea, y, por supuesto, sin reconocer un solo mérito del PP ni un solo error suyo, porque eso no va con ustedes.

Más de ocho años después, y aunque no con la rapidez que nos hubiese gustado porque estamos a expensas de la demanda de este producto, de estos residuos, una de las dos lagunas ya ha desaparecido y la otra desaparecerá por completo el año que viene de vista de los vecinos. Y, escúchenlo bien, ni una sola tonelada ha ido a parar a un vertedero, ¡si esto no es economía circular, que venga dios y lo vea! *(Aplausos).*

Señorías, y muy especialmente señorías del PSOE, no sé si esto les parece suficiente como para que yo no tenga que volver aquí a hablar de Arganda del Rey; les pido que no se molesten y que no se sorprendan, no lo hago en virtud del artículo 18 bis ni del 33, sino porque, hasta donde yo sé, esta es la casa de todos los madrileños, pero les podría haber hablado de Andalucía, pero creo que hubiesen salido todavía peor parados. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se formula al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-2073/2022 RGEP.16456. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si va a atender el Gobierno Regional las propuestas para cambiar su modelo fiscal de los últimos 18 años por un modelo que incremente los impuestos a los madrileños.

Lo hace el Grupo Popular de nuevo, el señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, ¿la Comunidad de Madrid va a cambiar su modelo fiscal de los últimos 18 años por uno que aumente impuestos? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado. ¡No! Desde luego que no lo va a cambiar, por principios y, además, porque los datos y la realidad corroboran que el camino de la política fiscal de la Comunidad de Madrid, el de las bajadas de impuestos de la Comunidad de Madrid, 18 años seguidos bajando todos los impuestos y sin subir ninguno, es el camino correcto. Por tanto, vamos a seguir profundizando en ese camino, que ha generado un ahorro fiscal para los madrileños de más de 60.000 millones de euros. Además, como decía, ha significado una de las claves de la prosperidad económica de nuestra región y lo sigue significando en este momento, ayer veíamos datos del crecimiento de la producción industrial de Madrid y del crecimiento de la facturación del sector servicios. En este momento, Madrid es la comunidad autónoma con menos impuestos y con los impuestos más bajos de toda España, y no por eso ha menguado la recaudación, sino todo lo contrario: ha aumentado la recaudación, precisamente porque aquí hay mayor actividad económica; la clave siempre es el crecimiento económico, si hay crecimiento económico, habrá recursos para financiar los servicios públicos sin necesidad de aumentar los tipos impositivos. Por tanto, como digo, este modelo de bajadas de impuestos es el que garantiza la financiación de nuestros servicios públicos porque hay crecimiento económico.

Por todo ello, no vamos a cambiar nuestro modelo de éxito -creo que podemos decirlo así- por las propuestas del Partido Socialista, que representan un hachazo al bolsillo del contribuyente, ¡como siempre! Las medidas que presenta el Partido Socialista no son más que lo de siempre: subir la presión fiscal para poder gastar más y retirar más dinero del bolsillo del contribuyente subiendo el impuesto sobre la renta, subiendo el impuesto de sucesiones y donaciones y recuperando el impuesto de patrimonio. ¡Nada nuevo!, salvo que ni siquiera se han atrevido a debatirlas aquí, en este Parlamento; la última vez que aquí se debatieron las propuestas socialistas fueron las que trajo el señor Gabilondo, y por tanto siguen vigentes, que eran una enorme subida de impuestos en febrero de 2021, que además, un mes después, en marzo de 2021, el propio señor Gabilondo decía que no, ¡que no!, ¡que no!, que él iba a bajar los impuestos, que no iba a hacer lo que él mismo había propuesto aquí, que era subirlos y subirlos mucho. Por tanto, la calidad de las propuestas del Partido Socialista en materia fiscal está a la altura de su credibilidad y, por tanto, es nula. En esta Asamblea

siempre han votado en contra de bajar los impuestos; en todas las ocasiones que ha habido en este periodo de sesiones, ¡en todas!, el Partido Socialista ha votado contra bajadas de impuestos y a favor de cualquier iniciativa que significara nuevas figuras tributarias o incremento de las existentes. El modelo socialista es el modelo de Sánchez, es el modelo del hachazo fiscal, es el modelo de las quince subidas de impuestos desde que es presidente del Gobierno en el impuesto sobre la renta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Se ha acabado la barra libre del derroche público, el tiempo del populismo barato se ha agotado y el intervencionismo arbitrario se ha terminado, y no lo digo yo, se lo han dicho a Pedro Sánchez, y solo durante este mes, la AIReF, la OCDE y la propia Unión Europea. *(Aplausos.)* ¿Por qué? Porque el paro es insostenible, doblamos la media de paro de Europa: España tiene 13 puntos de paro; Portugal, nuestro vecino, 5,8, ¡y somos el número 1 en paro juvenil! Pero lo peor de todo es que Sánchez se ha fulminado el margen de actuación de España: 60.000 millones de euros de déficit este año, la mitad para pagar los intereses. La deuda pública es del 130 por ciento, y les recuerdo que Zapatero quebró España con un 90 por ciento de deuda. *(Aplausos.)* Por si fuera poco, sufrimos una inflación histórica, la más alta de los últimos 28 años, y al PSOE de la Comunidad de Madrid, al PSOE que está gobernando en Arganda del Rey, no se le ocurre otra cosa para ayudar a los empresarios que subirles el IBI un 130 por ciento. *(Aplausos).*

La respuesta a estos problemas que sufre España son la disciplina en el gasto, la estabilidad presupuestaria y la fiscalidad competitiva. ¿Por qué? Porque la comunidad demuestra que funciona. Miren, mientras el Gobierno de Díaz Ayuso cuadra presupuestos con un tipo máximo del IRPF del 45 por ciento, la avaricia socialista lleva siete años de quiebra presupuestaria consecutiva con un IRPF del 54 por ciento. Pero me pueden decir: "compare Madrid con Cataluña"; ¡de acuerdo, vamos a hacerlo!: Cataluña tiene casi el triple de deuda pública que Madrid: 84.000 millones de euros de deuda, ¡más que el rescate de la Unión Europea al Gobierno de Sánchez! Y todo ello sin Madrid tener ningún tipo de impuesto propio, mientras que Cataluña, por ejemplo, tiene 19.

Estas decisiones políticas permiten que Madrid ingrese más de 85.000 millones de euros, y los 22.000 que se quedan hacen posible tener seis de los mejores hospitales de España, que están aquí, en la Comunidad de Madrid, y, por si esto fuera poco, tenemos también el tercer mejor metro del mundo aquí, en la Comunidad de Madrid. Mientras que, bajo el Gobierno Socialista, Madrid era la quinta comunidad autónoma, ahora es la primera comunidad autónoma, bajo las políticas del Partido Popular. Señor consejero, dejemos el fraude a aquellos que prometen bajar los impuestos... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Brabezo.

PCOP-1966/2022 RGEP.15827. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración del Gobierno de la Comunidad de Madrid de las consecuencias para los menores residentes en los centros de menores afectados por los cambios de residencia fruto de los múltiples cambios que van a producirse a partir del cierre del Centro de Menores de Casa de Campo.

Es el Grupo Más Madrid quien formula la siguiente pregunta; lo hace la señora Sánchez, a la consejera de Familia, Juventud y Política Social.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Mire, hace poco más de un año anunciaron que cerrarían el centro de primera acogida de menores de Casa de Campo y, por fin, hace unas semanas, trasladaron a los profesionales cuál era el plan para cerrar dicho centro. La sorpresa es que para cerrar un centro hacen una especie de juego de las sillas, cerrando otros ocho y desplazando a decenas de menores del lugar donde residen hoy de una forma absolutamente urgente, sin escuchar a las familias ni a los profesionales y sin atender las demandas de los menores. Por eso, le pregunto qué valoración hace el Gobierno regional de las consecuencias que tiene para los menores este plan de cierre sucesivo de ocho centros de menores. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señoría, este Gobierno viene trabajando en un plan de acogimiento familiar que vaya sustituyendo paulatinamente a las residencias y, en este proceso hacia la desinstitucionalización de la primera infancia, estamos planificando la reorganización de tres centros, no de ocho, de los 25 centros que tiene la Comunidad de Madrid, con el único fin de que los niños reciban la mejor atención. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Es curioso porque en las sucesivas preguntas que les hacemos sobre los centros de menores hacen alusión a ese plan de acogimiento familiar y de desinstitucionalización de los menores, objetivo que ya hemos dicho varias veces que compartimos, pero es que, a día de hoy, ese plan solo existe en sus declaraciones, porque no hay ningún documento al respecto en ningún lugar ni en ningún tipo de respuesta pública. Mire, en el caso concreto del que estamos hablando, de los 19 niños que están en Casa de Campo, que es uno de los centros que cierran, usted sabe, porque para eso es la consejera, que solo dos menores tienen asignada una familia de acogida, ¡dos menores! Por tanto, no me puede decir que ustedes están cerrando centros para llevar a niños con familias cuando, de 19 menores, ¡hay familias para dos! *(Aplausos.)* De las 531 familias que se ofrecieron en la última reunión para ser familias acogedoras, han seguido adelante con el proceso 69 y a las 1.500 familias que se han ofrecido para ser familias que adoptan ustedes no les han dado respuesta y ni siquiera han asignado profesionales que les sigan.

Miren, ustedes no tienen un plan de desinstitucionalización y no cuentan con los profesionales de los centros para desarrollar esta medida, ustedes han cogido a menores de 6 años, que estaban perfectamente donde estaban, en centros fuera de los circuitos urbanos, menores que tienen graves situaciones de salud y con graves discapacidades, y los van a llevar al centro de Madrid, a centros que no están preparados para ellos. Y, luego, van a coger a chavales de más de 6 años, que estaban en centros comunitarios, tal y como dice la ley de menores que hay que hacer, que son menores que tienen que estar en sus centros relacionados con los servicios comunitarios, y los van a llevar a la periferia para esconderlos.

Ustedes no tienen ningún tipo de plan y se están cargando la infancia de los menores a quienes deberían proteger. Le pido, por favor, que, si tienen un plan claro de desinstitucionalización, lo publiquen y podamos trabajar... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señoría, no tenga ninguna duda de que cualquier posible reorganización de los centros de protección se realiza siempre pensando en el bienestar de los menores. *(Aplausos).*

Mire, actualmente existen tres centros públicos para menores de 6 años que dependen de la Agencia Madrileña de Atención Social: la Casa de los Niños en Colmenar Viejo, El Valle en el distrito de Chamberí y la Residencia Infantil Rosa en Chamartín. La residencia infantil Casa de los Niños presenta una serie de dificultades para la atención a los menores que queremos mejorar, y le voy a citar solo algunas: en primer lugar, las instalaciones necesitan una remodelación que no puede hacerse con los niños dentro, además la atención sanitaria externa resulta complicada porque no dispone de un hospital ni de un centro de salud pediátrico de referencia cercano, y a ello se suma que queremos solventar la carencia de cocina en las instalaciones, algo muy conveniente para la alimentación de bebés y de niños pequeños. La residencia infantil Rosa es más adecuada para acoger a los más pequeños y queremos convertirla en un centro especializado en mediación para el acogimiento familiar. Por su parte, El Valle será un centro de rango de edad más amplio y estancia más estable, especializado en niños con enfermedades complejas, con el Hospital Clínico San Carlos como referencia pediátrica y un centro de salud al lado.

Por todo lo expuesto, valoramos este traslado como muy positivo para los menores. Y déjeme añadir que todos los cambios se van a realizar escalonadamente en un periodo de dos años, que el personal ha sido informado del proyecto y que no se pierden plazas ni puestos de trabajo. En definitiva, señoría, los cambios que proponemos suponen una mejora de la red de centros de protección y tienen como prioridad el interés superior del menor.

Mire, señoría, su portavoz García pedía el martes, en una rueda de prensa, prudencia respecto a la señora Oltra, porque decía que había más conjeturas que hechos probados; bueno, pues

yo le digo a usted: prudencia en sus críticas hacia los cambios que vamos a llevar a cabo, porque esas sí que están fundadas en meras hipótesis y no en hechos reales. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2080/2022 RGEP.16463. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional que la Comisión Europea haya seleccionado la candidatura presentada por la Comunidad de Madrid para ser European Digital Innovacion Hub.

El Grupo Popular formula la siguiente pregunta al consejero de Administración Local y Digitalización, la señora Collado tiene la palabra.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Le pregunto qué valoración hace el Gobierno regional de que la Comisión Europea haya seleccionado la candidatura presentada por la Comunidad Autónoma de Madrid para ser European Digital Innovation Hubs.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Collado, la valoración no puede ser más positiva. Justo hace un año por estas fechas, la presidenta de la Comunidad de Madrid decidió crear la primera consejería específica en digitalización y desde entonces hemos avanzado mucho, con una dirección general que por primera vez está haciendo políticas digitales, con una Administración cien por cien digital o trayendo aquí un proyecto de ley para la creación de una Agencia de Ciberseguridad. Hemos avanzado muchísimo, entre otras cosas, porque el que no apuesta por la digitalización no apuesta por el futuro y la Comunidad de Madrid quiere coger ese tren de futuro. Y hemos avanzado tanto que, hace unos días, en una feria de empresas digitales en Málaga, en la que estuvieron el expresidente Obama y el presidente Sánchez, se reconocía a la Comunidad de Madrid como la región más innovadora y que más apuesta por la transformación digital, un reconocimiento muy importante y que nos hace seguir en esa línea de crear aquí el principal nodo digital del sur de Europa; nodo digital que nos va a permitir ser punteros, ser innovadores y ser una de las regiones más potentes de Europa. Y, para ello, hemos ido creando distintas figuras, distintos elementos, que nos permiten ir avanzando, como los cuatro clústeres tecnológicos, un centro asesor de cara a la innovación o la propuesta –importantísima- del European Digital Innovation Hub; un proyecto que iniciamos en octubre, con once empresas y entidades, que recientemente ha tenido una valoración por parte la Comisión Europea concediéndonos ese importante hub. Y nos han dicho muchas cosas, entre otras que es transformador y que va a cambiar por completo la Comunidad de Madrid. Nos han

dicho que es un proyecto maduro, sólido y muy eficiente, y nos han dicho que es la principal herramienta para construir aquí un gran ecosistema digital.

¿Y qué vamos a hacer con ese hub? En primer lugar, ponerlo a disposición de las pymes para que cambien sus productos, sus servicios, sus procedimientos con las tecnologías. En segundo lugar, que todas las pymes puedan probar, antes de invertir en esos procesos, para ver si tienen retorno y ver si esa inversión es adecuada a sus necesidades y les genera oportunidades. En tercer lugar, lo que vamos a hacer es formar a todo el sector empresarial, especialmente a pymes, autónomos y emprendedores. En cuarto lugar, esto va a ser un gran atrayente de inversión, especialmente extranjera. Y, en quinto lugar, y también muy importante, va a situar a la Comunidad de Madrid como una región sumamente competitiva, generando riqueza y generando empleo.

Por lo tanto, estamos de enhorabuena, la apuesta por la digitalización es fundamental, es clave, vamos muy bien, y que Europa apueste por nosotros, a diferencia lo que hace... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero, gracias también y vaya por delante mi enhorabuena; mi enhorabuena y las gracias, también en nombre de los madrileños, por este modo que tiene el Gobierno de trabajar, que no es otro que analizar la situación, identificar los problemas que tienen las familias, los ciudadanos o las empresas, diseñar soluciones y luego implementarlas. Y lo hacen de la mejor manera que sabemos hacerlo aquí, en el Partido Popular, que no es otra que trabajando en equipo, como usted ha dicho, en este caso de la mano de once de organismos, de la mano de nuestras empresas e instituciones en la región, pero, por supuesto, también abiertos al mundo.

Sin duda, la necesidad de este tipo de nuevos instrumentos surge, como decía, del análisis de la realidad, y la realidad nos dice que la economía en la Unión Europea se sostiene principalmente a partir de las pymes, que son algo así como el 99 por ciento del total; también este porcentaje en España es muy elevado. Y el ritmo al que las pymes, al que estas empresas se pueden digitalizar, junto con el nivel de digitalización que estas pueden alcanzar, tiene efecto directo sobre la competitividad de Europa en el contexto internacional. Por eso, el principal desafío que tenemos es que un 20 por ciento de las pymes únicamente están altamente digitalizadas, mientras que en grandes corporaciones este porcentaje alcanza el 50 por ciento. Por ello, hay que poner el foco –como bien ha dicho señor consejero- sobre estas pequeñas y medianas empresas. Y la experiencia que tenemos sobre cómo funcionan estos hubs nos hace ser optimistas porque, obviamente, tienen ámbito local, pero tienen una proyección internacional y, por lo que hemos visto, articulan el conocimiento sobre determinadas tecnologías para asesorar a estas pequeñas y medianas empresas, identificando las soluciones que mejor se adapten para cada uno de los casos en sus diferentes mercados, principalmente sobre tres bloques de servicios: la innovación y la tecnología, facilitando bancos de pruebas, de prototipos, etcétera, de manera que las empresas puedan testar estas tecnologías antes de adquirirlas; por otro lado, con los modelos de negocio, ya que podrían estos

hubs identificar nuevas tendencias y estudiarlas y ayudar a las empresas en su proceso de transformación digital, y, por supuesto, con la pata que no podía faltar, que es la de la formación, aquí se concentran expertos y profesionales en transformación digital para que nadie se quede atrás.

Señorías, Madrid se ha transformado en los últimos años en un punto gravitacional de las nuevas inversiones, tanto en innovación, como en tecnología, como un emprendimiento, no sólo dentro de España sino también a nivel internacional. Y esta selección que nos ha hecho la Comisión Europea es un reconocimiento al trabajo de estos años. Menos mal que para esto no necesitábamos al Gobierno de Sánchez y que solo con el trabajo del Gobierno de la comunidad lo hemos conseguido. Gracias, consejero. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Al señor consejero de Sanidad se le formulan cinco preguntas.

PCOP-239/2022 RGEP.948. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la calidad y espera de la atención sanitaria que necesitan las personas trans.

Para la primera de ellas empezamos con la señora García, del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la calidad y espera en la atención sanitaria a las personas trans. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora García, la Comunidad de Madrid siempre ha atendido... Espera, que se cae; se cae. Un segundito, tenemos que sujetarlo. *(Pausa.)* Un segundito que ahora lo sujeto. Perdón.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no. Vamos a volver a sus tres... ¿Algún problema al sujetar el micro?

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Sí. Ahora parece que aguanta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si le parece, le damos los tres minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Como decía, señora García, la Comunidad de Madrid siempre ha atendido a las personas transexuales desde el respeto y la igualdad. En este sentido, hace más de una década que puso en funcionamiento la Unidad de Identidad de Género del Hospital Ramón y Cajal, pionero en España para atender a las

personas trans tras un proceso de reasignación de género, donde se ha atendido con terapia hormonal a más de 1.600 personas en estos últimos diez años. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor consejero, más adelante tendremos la oportunidad de decirles, en una comparecencia posterior, todo lo que incumplen de las Leyes 2 y 3/2016, pero me quería centrar en el tema las estancias sanitarias de las personas trans en esta pregunta, porque es demoledor: ustedes no hacen lo que deben. Ahora mismo, para la primera consulta a una persona trans hay catorce meses, de media, de lista de espera; ha crecido en cinco meses desde el año anterior. Entonces, va a peor, como toda la sanidad pública, por otro lado. Y a esta espera, además, hay que sumar lo que se llaman la dilatación en la implementación de los tratamientos, algo que ustedes hacen adrede, como es la obligatoriedad de entrevistarse con la figura del gestor de pacientes, como es la ocasional necesidad de pasar por la consulta de psicología, como es la lista de espera para la conservación de material genético, de óvulos y esperma, de un año, que hace que el tratamiento hormonal se posponga si las personas luego quieren ser padres o madres. Y, luego, las listas de espera se incrementan en dos años, además de los dos años del protocolo; es decir, que, para una intervención quirúrgica, una persona tras está esperando, de media, más de cuatro años.

Además, en el Hospital Ramón y Cajal –al que usted ha hecho referencia- se dan más casos de resultados en analíticas que impiden el inicio del tratamiento hormonal, lo que hace que las familias tengan que derivarlos a otros hospitales donde sí que estas pruebas resultan positivas. Además, ustedes producen mala praxis, y casi casi un maltrato en ocasiones, como no proporcionar bloqueadores hormonales a menores, que de eso trata el tratamiento, o no querer llamar a las personas por el nombre sentido o por los apellidos y seguir utilizando el nombre del DNI en público, con el daño que hacen y con lo fácil que sería no hacerles este daño.

Desde Unidas Podemos, pensamos que las personas LGB tenemos una deuda histórica con las personas trans, pero, es más, pensamos que la democracia española tiene una deuda con las personas trans porque ellas fueron las primeras que se pusieron detrás de las pancartas, que pusieron sus cuerpos y que se llevaron los palos para que todos y todas y "todes" avanzáramos en derechos, y son las últimas personas a las que se les están siendo reconocidos sus derechos. Por ellas y por sus familias, porque hay muchas familias de personas trans que trabajan junto a ellas y trabajan muy bien, como son las familias de Cogam y las familias de Chrysallis, por eso estamos trabajando para que se apruebe una nueva ley trans y, en las competencias que ustedes tienen, como la competencia de Sanidad, ustedes tendrán que cumplir las leyes; dejen de saltarse las leyes, ni las que ustedes mismos aprueban ni las que va aprobar el Gobierno. A ustedes ya nada les separa de la extrema derecha en cuanto al odio a las personas LGTBI, simplemente les separa el estilo. Ustedes, como el alcalde de Madrid, como el Ayuntamiento de Madrid, que quiere esconder la bandera, nos han demostrado que no son un buen Gobierno, porque un buen Gobierno es un Gobierno de todos, de

todas y de "todes". Y ustedes no nos representan, ustedes no se pueden llamar nuestro Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, como decía en mi anterior intervención, la Unidad de Identidad Género del Hospital Ramón y Cajal es una unidad multicéntrica y multidisciplinar en la que participan profesionales de las distintas especialidades de los que, desde luego, señor García, yo no dudo en ningún momento, porque usted está hablando de mala praxis, está dudando de la profesionalidad de todos ellos, y yo les defiendo aquí porque hacen su trabajo lo mejor que saben y saben mucho para poder hacerlo bien. Está formada por un facultativo especialista en endocrinología y en nutrición, con una coordinadora de la unidad, una gestora de pacientes, dos psicólogos clínicos, un técnico de cuidados de enfermería y un auxiliar administrativo, que son los que realizan las derivaciones, en caso necesario, a otras especialidades. Esta unidad integra cuatro agendas de consulta, dos de psicología clínica, una gestora de pacientes y otra de facultativa, y en este caso los pacientes vienen derivados desde Atención Primaria o bien desde los hospitales que no tienen esta consulta monográfica.

Señoría, estamos hablando de una unidad que es eficiente, y prueba de ello es que en la actualidad todas las personas en lista de espera disponen de cita para esa primera consulta; muy valorada por los pacientes –tengo que decirlo-, con un número de reclamaciones mínimo. Además, seguimos trabajando en la actualización del procedimiento de atención, contando con todas las garantías. Por eso, desde la publicación del nuevo protocolo de atención sanitaria a las personas adultas con diversidad sexual y de género, se requiere un año de tratamiento hormonal cruzado para proceder a la derivación al proceso quirúrgico, que es el siguiente paso, lo que va a permitir agilizar todas estas derivaciones.

Somos plenamente conscientes de la complejidad de todos estos procesos, tanto para las propias personas como para sus familias, pero le puedo asegurar que este Gobierno no colectiviza a las personas transexuales; trabajamos continuamente para mejorar su atención personalizando sus tratamientos y cuidando su salud en todo momento y durante toda su vida. Y vamos a seguir en esa línea, gestionando los recursos de manera seria y profesional, siempre en beneficio de los pacientes. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1685/2022 RGEP.14068. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Huerta Bravo, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre valoración que hace del incremento de las personas jóvenes afectadas por trastornos de la conducta alimentaria en nuestra región.

La siguiente pregunta corresponde a la señora Huerta, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace del incremento de las personas jóvenes afectadas por un trastorno de la conducta alimentaria?

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Muchas gracias, señora Huerta. Es indudable que la pandemia ha provocado un aumento relevante de los problemas de salud mental en nuestros jóvenes; concretamente, se ha producido un incremento de un 18 por ciento de los ingresos hospitalarios por este motivo en el pasado año. Y, ante esta situación, la Comunidad de Madrid actuó, desde el inicio de la crisis, con un plan de respuesta asistencial prioritario a la crisis por COVID-19, que aumentó sustancialmente los recursos humanos en diferentes ámbitos asistenciales y, de igual forma, hemos puesto en marcha el Plan de Salud Mental y Adicciones de los años 2022 a 2024, que cuentan con actuaciones y líneas de trabajo específicas para este tipo de trastornos. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra de nuevo la señora Huerta.

La Sra. **HUERTA BRAVO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. La semana pasada medios de comunicación de todo el mundo llevaron una noticia muy trascendente: la cantante Camila Cabello había ido a la playa en biquini; es sorprendente que esto fuera noticia, ya que Camila Cabello tiene todo lo necesario para ir a la playa en bikini: un cuerpo, un biquini y estaba en la playa, lo que pasa es que esto se hizo noticia porque, una vez más, los medios consideraron que tener estrías o tener celulitis era algo que convertía su cuerpo en no enseñable.

Miren, en 2019 y 2021 se han incrementado en un 80 por ciento las menores que han sido atendidas por un trastorno en la conducta alimentaria, y esas son solo las que han sido diagnosticadas, porque no le sorprenderá si le digo que este es un trastorno con un índice muy bajo de diagnóstico. Tenemos un problema cuando 9 de cada 10 chicas dicen que no están cómodas con sus cuerpos y cuando la publicidad está diciendo a nuestras niñas que si no tienen un cuerpo perfecto no pueden enseñarlo. Pero también se lo están diciendo a los chicos y tenemos las herramientas suficientes para verlo, porque tenemos un punto ciego con la ortorexia y con la vigorexia, y esto implica que nos estamos dejando fuera a cientos de chicos que necesitan ayuda y a los que a día de hoy no estamos dando la atención que necesitan.

Mire, consejero, detrás de una mala relación con la comida hay una persona que sufre, a quien la realidad se le hace insoportable y cuya forma de gestionar cómo se siente, de encontrar control, es través de la comida. Por lo tanto, este es un trastorno que no se soluciona simplemente comiendo bien, sino que es mucho más profundo. Ustedes tienen un pacto social contra este tipo de trastornos, que los profesionales apenas conocen, que no han evaluado y que tienen partes en sus memorias de seguimiento ¡que dan absoluta vergüenza! ¿Puede usted explicarme en qué sentido dar subvenciones a las asociaciones de comerciantes puede ayudar a prevenirlos, o cómo una cata de productos de Madrid ayuda a alguien a superarlos, o la entrega de sellos de calidad a pasteleros?

¡Esto es una auténtica tomadura de pelo! *(Aplausos.)* Y las personas que sufren estos trastornos y sus familias, que les acompañan y que son una parte fundamental del proceso, no pueden permitirse.

Miren, mientras sigamos sin ver problemática la obsesión excesiva por la comida sana, las dietas y los chavales que se pasan los días machacándose en el gimnasio; mientras nos siga pareciendo normal que una famosa diga que se ha pasado dos semanas comiendo solo tomates para perder 7 kilos y entrar en un vestido, pero a la vez siga habiendo polémica cuando una marca incluye cuerpos gordos en su publicidad y esto genera discursos sobre la salud de esas mujeres, que no son más que "gordofobia", tenemos un problema. Hacen falta más profesionales especializados, más recursos para la prevención, la detección y los tratamientos, porque los servicios, tanto públicos como privados, están completamente saturados y esto hace que tengan listas de espera y que en muchos casos signifique la cronificación del problema. Además, el tratamiento hospitalario es completamente insuficiente y está mal enfocado, porque en cuanto la curva de peso mejora se les da el alta sin apenas un tratamiento psicológico, que es fundamental en este tipo de trastornos. Necesitamos más campañas, con mensajes bien enfocados y avalados por los profesionales de la nutrición y de la salud mental, y mucho más trabajo en los comedores escolares, que son un lugar privilegiado para detectar y prevenir estos problemas.

Señor consejero, los datos son verdaderamente aterradores y necesitamos muchísimo más de lo que ustedes están haciendo ahora mismo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta el señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Señoría, como le decía antes, desde la Comunidad de Madrid llevamos trabajando desde hace mucho tiempo en el abordaje de los trastornos del comportamiento alimentario desde un enfoque absolutamente multidisciplinar y, además, sobre todo, para frenar algo que hemos detectado, y que todos conocemos, que es el incremento de casos. Yo tengo que decir que lo que se hace en la Comunidad de Madrid es una referencia a nivel nacional. De esta manera, además de los centros de Atención Primaria y los servicios de salud mental, contamos con Unidades del Trastorno del Comportamiento Alimentario en los hospitales Niño Jesús, La Paz, Santa Cristina, Clínico, Móstoles, Gregorio Marañón, Infanta Leonor y Ramón y Cajal, y sin olvidar la Unidad de Media Estancia en el centro de San Juan de Dios, de Ciempozuelos. Todos estos centros configuran un circuito asistencial, de manera que cada recurso está diseñado para actuar en cualquier momento evolutivo de la enfermedad, primando la coordinación, que asegura siempre la continuidad de cuidados del paciente.

En la misma línea, en la apuesta del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra estos trastornos, se incluye a más de 200 entidades de los distintos ámbitos donde estén afectados los trastornos de la conducta alimentaria y ha supuesto la activación de numerosas iniciativas para luchar contra este problema de nuestra población joven. Y ya también acciones educativas destinadas a la promoción de hábitos saludables, como el programa Salud a tu vida o el programa Desayunos saludables o las aulas de Salud Pública. Además, también, el Plan de Salud Mental, de los años 2022-

2024, cuenta con una línea específica que va a reforzar la asistencia esta patología, extendiendo algo que hemos hecho, que es la atención intensiva domiciliaria; un proyecto que puso en marcha el Hospital del Niño Jesús, y con catorce equipos más que van a incorporarse a este proyecto. Y también reforzará programas de atención infantojuvenil en centros de salud mental, en el Hospital de Día Santa Cristina y en la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Gregorio Marañón, ampliando en dos hospitales más estos hospitales de día infantojuveniles, como es el de Getafe y el Clínico.

Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a continuar actuando a todos los niveles y contando con todos los recursos a su alcance para luchar contra este problema de salud que tanto sufrimiento provoca en pacientes y en sus familias. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-1971/2022 RGEP.15889. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno para garantizar el funcionamiento adecuado de la Atención Primaria durante el verano de 2022.

Es el Grupo Más Madrid quien pregunta, también al consejero de Sanidad; señor Padilla.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, ¿qué medidas van a tomar para garantizar el funcionamiento correcto de Atención Primaria en verano?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Señor Padilla, como todos los veranos, contamos con los planes de contingencia que nos van a permitir poner en marcha medidas organizativas ajustadas a las necesidades de cada zona básica de salud, en caso de que sea necesario, de manera que garanticemos la asistencia sanitaria. Nuestra finalidad es continuar dando respuesta de calidad a las necesidades asistenciales que tengan los madrileños durante el periodo estival. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Padilla, adelante.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, hace unos días publicaron un documento sobre cómo han de funcionar los centros de salud cuando no haya médicos. No sé si usted se imagina haciendo lo mismo en un hospital o en un centro de especialidades. Ustedes dicen que lo hace porque faltan médicos, y eso es algo generalizado. ¿Sabe qué es este mapa que les muestro? Este mapa son las comunidades autónomas con dificultades para contratar médicos de familia en Atención Primaria. ¿Y este otro? Este otro son las comunidades autónomas que utilizan esa excusa para cerrar los servicios de urgencia de Atención Primaria. *(Aplausos.)* Además, coincide ese

mismo mapa –¡coincide!- con el mapa de las comunidades donde han decidido hacer protocolos para normalizar esa falta de médicos en los centros de salud. La dificultad para contratar médicos en Atención Primaria es algo generalizado, lo que ocurre es que el País Vasco consiguió fidelizar al 60 por ciento de los MIR que terminaron en Atención Primaria. En Asturias, de 37 residentes, 12 se quedaron en Atención Primaria y 17 con un contrato mixto entre Atención Primaria y Urgencias. En Cantabria, de 36, se consiguió que se quedaran 16. ¿Y en Madrid? De los más de 200, ustedes ofrecieron 98 plazas, de las cuales se quedaron vacantes 78; solo consiguieron, en una primera ronda, que 20 eligieran, un 10 por ciento. ¿Y qué hace la Comunidad de Madrid frente a la escasez de médicos?, ¿genera mejores horarios y mejores turnos para hacerlo más atractivo?, ¿crea contratos mixtos con las urgencias hospitalarias para hacerlo más apetecible, como hicieron en Asturias? No. La Comunidad de Madrid tiene una respuesta que es hacer un protocolo. Empezamos a entender que esta es su forma de actuar, porque en una pandemia, con incapacidad para tener a todo el mundo, hicieron un protocolo para que las personas dependientes no fueran derivadas a los hospitales; cuando hay población migrante irregular sin asistencia sanitaria, crean unidades y protocolos específicos para burocratizar esa resistencia. ¿Que los médicos huyen de nuestro sistema sanitario? Pues hacemos un protocolo para ver cómo funcionamos sin ellos. Pero es que para hacer protocolos no hace falta un Gobierno; los gobiernos tienen que solucionar los problemas, no solo ponerlos ordenaditos. *(Aplausos).*

Ustedes se justifican con que las enfermeras están capacitadas para todo; tenemos unas enfermeras sobrecapacitadas totalmente para la labor que realmente desempeñan, afortunadamente. Entonces, para esto, hay dos cosas que podían hacer: la primera es reconocer la especialidad de enfermería familiar y comunitaria como hacen otras comunidades y que aquí todavía no se reconoce, y la segunda es no utilizar sus competencias como piedra arrojadiza frente a otros colectivos cuando debería ser una piedra angular del desarrollo de nuestra Atención Primaria. *(Aplausos).*

En tiempos de pandemia cerraron los servicios de urgencias de Atención Primaria, en tiempos de Filomena metieron las quitanieves en el garaje, en tiempos de ola de calor tenían cerradas las piscinas autonómicas, en tiempos de mayor necesidad de Atención Primaria fueron incapaces de hacer que los médicos y las médicas se quedaran en nuestra Atención Primaria y para solucionarlo hicieron un protocolo. Ustedes hicieron este protocolo, pero resulta que nosotros también sabemos hacer protocolos; le presento este, es el protocolo de atención para cuando no hay Atención Primaria, porque el protocolo que han presentado a día de hoy sabemos que es una pendiente resbaladiza, y este otro, que es el protocolo ante la ausencia de un consejero de Sanidad competente.

Hagan de nuestra Atención Primaria un lugar donde querer trabajar, porque esa es la única forma de hacer de la Atención Primaria un lugar donde querer ser atendidos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Contesta a la pregunta el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Padilla. Sabe usted perfectamente que el déficit de profesionales en Atención Primaria o en

pediatría no es un problema de la Comunidad de Madrid, sino que es un problema mucho mayor en el resto de comunidades. Y usted lo que debería de hacer es no retorcer ni manipular los datos, porque, claro, enseña ese mapa, pero diga usted cuántas horas tienen de Atención Primaria el resto de comunidades que no son la Comunidad de Madrid *(Aplausos.)*, o, por ejemplo, diga usted cuántas plazas tienen sin cubrir el resto de comunidades frente a Madrid. O sea, que no hay nada como manipular, retorcer y tratar siempre de poner a Madrid en el foco, cuando tenemos una Atención Primaria que, desde luego, es un ejemplo en toda España. ¿Que hay cosas que mejorar? Desde luego que hay que hacerlo, pero no nos compare usted con otras comunidades que están en otra situación infinitamente peor que la que tiene la Comunidad de Madrid.

En cualquier caso, hemos puesto en marcha los planes asistenciales para este verano, para las contingencias, y vamos a seguir haciendo ese seguimiento y monitorización diaria de las asistencias y con especial atención a aquellos puntos críticos, para que las ausencias por vacaciones de un profesional se unan al resto de ausencias o de vacantes sin cubrir o también donde haya dificultad para cubrir los turnos de tarde -ese plan lo que hace específicamente es trabajar así- o en los consultorios locales también con plantillas más reducidas. También durante la época estival vamos a poner en marcha medidas organizativas para unidades de atención específica, como son las de salud bucodental, profilaxis obstétrica, fisioterapia o trabajo social, contando con la gestión de agendas, la concentración de zonas básicas próximas y la incorporación de personal eventual. En este sentido, los refuerzos asistenciales para atender posibles contingencias estivales en Atención Primaria son un mínimo de cien profesionales, cuarenta y seis de ellos médicos de familia, a los que se irán incorporando más en función de las necesidades. Todo ello sin olvidar la puesta en marcha en los últimos meses del centro de atención telefónica, que ofrece información sanitaria y respuestas a dificultades leves en salud con la coordinación con los centros de salud; desde su puesta en marcha han atendido ya más de 185.000 consultas, de las cuales, 38.000 han sido de carácter asistencial, con un nivel de resolución medio de más de un 90 por ciento.

Señoría, mientras otros se limitan a elucubrar y a elaborar documentos que no sirven y folios que usted presenta aquí, nosotros nunca hemos dejado de actuar para garantizar la mejor asistencia en este importantísimo nivel asistencial. No le quepa la menor duda de lo que vamos a... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2032/2022 RGEP.16181. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que tiene del Procedimiento de actuación ante ausencia de médico de familia en un centro de salud, de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

A continuación, es el Grupo Socialista, señora Díaz, quien pregunta al señor consejero de Sanidad.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. ¿Qué valoración tiene del procedimiento de actuación ante ausencia de médico de familia en un centro de salud de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, mientras la Comunidad de Madrid prescinde de 6.000 profesionales y expulsa a los médicos de familia y comunitaria por las pésimas condiciones de trabajo en los centros de salud, con sobrecarga asistencial, agendas al límite, burocracia asfixiante, ocurrencias como la agenda de consultas no demorables, infraestructuras insalubres y falta de conciliación para los profesionales; mientras la Consejería de Sanidad impone un plan conocido como el plan que empeora de forma integral la Atención Primaria, por su escaso presupuesto y cortedad de miras en la estimación de necesidades del personal? La Comunidad de Madrid implanta y normaliza la asistencia sanitaria sin médicos: primero, en el Summa, su laboratorio de ensayos, crearon las unidades de soporte vital avanzado enfermero -SVAE- sin médico, donde la enfermería presta cuidados avanzados de urgencias y emergencias dentro de su marco competencial; después, en los centros de salud, con el procedimiento de marras; ahora, le toca no tener médicos a siete servicios de urgencias de Atención Primaria -SUAP- del Summa de los diecisiete que abrirán después del verano, porque la Consejería de Sanidad desmantela veinte de los treinta y siete que llevan cerrados desde marzo de 2020, después de maltratar a su personal con traslados forzosos al Ifema, al Wanda Metropolitano y ahora al Isabel Zendal.

Señor consejero, describa, por favor, esta herramienta de desigualdad y desguace de la asistencia sanitaria pública que ustedes llaman procedimiento de actuación. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Díaz, centrándome en la pregunta, el procedimiento al que se refiere describe la actuación ante una eventual ausencia de médico, incluyendo la atención al paciente por parte del personal de enfermería en los asuntos de su competencia, la citación posterior si fuera necesaria con el médico de familia o, si es preciso, la derivación a otro dispositivo cercano, así como el circuito de derivación de atención urgente.

Por lo tanto, es absolutamente falso que nos hayamos planteado la apertura de ningún centro de salud sin médico, contando únicamente con la enfermería. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Díaz, tiene la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Gracias, consejero. Yo esperaba una disculpa antes del relato sobre una nueva artimaña en el arsenal de tropelías, abusos y atropellos que han puesto en marcha en los centros de salud y en el Summa. Reconozca que con los recortes presupuestarios y el desmantelamiento planificado de los servicios sanitarios públicos han conseguido sus dos objetivos: denostar, empobrecer y enlentecer el Servicio Madrileño de Salud y que el 38 por ciento de la población de la región haya contratado un seguro sanitario privado. Su Gobierno es una trituradora de servicios públicos y un peligro para la salud de la ciudadanía que vive en esta región. Muchas personas les han votado, pero no para esto, y no merecen este maltrato. Espero y

deseo que las madrileñas y madrileños comprendan que la única libertad es el socialismo *(Rumores.) (Aplausos.)*, que se fundamenta en la igualdad de derechos y en el acceso a unos servicios públicos universales y de calidad. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Díaz, cuando hablaba de desmantelar yo pensaba que estaba hablando del Partido Socialista Obrero Español, y solo hay que mirar los resultados de las elecciones del domingo. *(Aplausos.)* En cualquier caso, vamos a la pregunta, porque, desde luego, deberían hacer algo de autocrítica, yo creo que es saludable, y más en la izquierda, algo que nunca hemos visto.

Como ya le he señalado en la anterior respuesta al señor Padilla, la falta de médicos y pediatras es un problema del sistema nacional de salud. Llevamos mucho tiempo trabajando y poniendo en marcha medidas como las que contempla el Plan de Mejora de Atención Primaria en materia organizativa y retributiva, y, vuelvo a insistir, es absolutamente falso que nos hayamos planteado abrir los centros de salud sin médicos, solamente atendidos por personal de enfermería, como ustedes han tratado de manipular a la opinión pública. Otra cosa muy distinta es que se plantee un procedimiento de actuación para el caso de que en cualquier momento del año, y ocurre mucho en los consultorios locales o en los servicios de atención rural, ante una eventual ausencia del médico, se incluya la atención del personal de enfermería en ese momento, pero dentro de su competencia, así como la citación posterior, que es lo que he dicho antes, si fuese necesaria, con la médico de familia o, si es preciso, la derivación a otro dispositivo cercano o el circuito para la atención urgente con los servicios de emergencia, algo más -insisto- que ya existe en los servicios de atención rural, algo que ustedes deberían conocer. Por lo tanto, permítame que le recuerde la importancia de la capacidad resolutiva que tienen las enfermeras, que llevan más de treinta años trabajando en consultas independientes de los profesionales de medicina de familia, demostrando por ello su competencia, que es absolutamente fundamental.

Lo que tenemos, en definitiva, es un modelo asistencial que da respuesta a las necesidades de los pacientes, que involucra a todos los profesionales sanitarios y siempre mejorando esa accesibilidad al centro de salud. El problema no son los procedimientos, señoría, ni las actuaciones dentro del Plan de Mejora de Atención Primaria, que tanto critican ustedes, el problema es la falta de profesionales, que además se va a agravar en los próximos años y sin que el Ministerio de Sanidad, por ahora, que es quien tiene las competencias en materia de coordinación de todo el sistema nacional de salud, haga absolutamente nada para remediarlo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**:

PCOP-2065/2022 RGEP.16445. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si piensa

el Gobierno Regional incluir en sus presupuestos para el ejercicio 2023 la construcción de un Hospital de Media y Larga Estancia en Alcalá de Henares, atendiendo de esta manera a la demanda histórica de esta ciudad para dar cobertura a los vecinos del Corredor del Henares.

La última de las preguntas al señor consejero de Sanidad la formula también el Grupo Socialista; esta vez el señor Fernández toma la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, hoy le traigo una pregunta clara y directa, a petición de los vecinos del municipio de Alcalá de Henares y del Corredor. Por cierto, permítame, en primer lugar, saludar a los concejales que hoy nos acompañan tanto de Alcalá como de Torrejón. *(Aplausos).*

La media y larga estancia es algo que, como profesional, usted puso ya encima de la mesa, lo consideró necesario en el año 2019, incluso en los presupuestos recogieron un apartida que reconocía la necesidad de este hospital en el Corredor del Henares. Lo hizo a petición del Partido Socialista, eso sí, con el acuerdo de todas las fuerzas políticas sin excepción en Alcalá de Henares, incluida la portavoz del Partido Popular, la señora Piquet, hoy sentada en la bancada junto a usted. Por cierto, igual que el resto de portavoces municipales sentados aquí y afectados, hoy callados y agachando la cabeza, por el cierre de los centros de salud. *(Aplausos.)* Lo hizo porque es un modelo de asistencia hospitalaria para pacientes crónicos, un modelo cuyo coste diario -usted lo sabe- es mucho menor que el de un hospital convencional para este tipo de pacientes, por lo tanto, es más eficiente, algo que debería interesarle al señor Lasquetty, con esa supuesta eficiencia, y que hoy le ha hecho oídos sordos. Como tantas, la partida presupuestaria nunca se ejecutó y el estudio prometido por su Gobierno nunca llegó, señor consejero; una vez más, obviaron las peticiones de los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares.

No quiero pensar, de verdad, que la pandemia le ha provocado a usted falta de memoria, así que déjeme que le ubique, porque tengo la sensación de que se le olvidan algunas cosas. Mire, Alcalá de Henares existe, es un municipio de Madrid que tiene 200.000 habitantes, es Patrimonio de la Humanidad y necesita también servicios sanitarios. En cambio, parece que el PP quiere maltratar a sus vecinos: les han cerrado ustedes el SUAP de Luis Vives, a pesar de que sus vecinos y vecinas han salido de forma multitudinaria muchas veces, con su alcalde a la cabeza, reclamando su apertura. No me vaya usted a decir, señor consejero, que mantiene las urgencias en la casa de socorro, ¡con un médico y una enfermera o un enfermero para 200.000 personas!; esa ratio usted sabe que es una tomadura de pelo. *(Aplausos.)* Mantienen a una gerente del hospital universitario que prohíbe, entre otras cosas, en la tierra de la libertad, usar móviles a los pacientes COVID y, tras unas elecciones, hacen desaparecer del presupuesto una preestructura sanitaria que sabe usted que es necesaria, que usted ha manifestado que es necesaria.

No me decepcione, de verdad, señor consejero; no decepcione a la ciudadanía de Alcalá. Deje de recortar la sanidad pública y póngase ya a trabajar en el hospital de media y larga estancia que su partido comprometió. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fernández Lara, en estos momentos estamos trabajando con las previsiones de inversión del año 2023 y puedo anticiparle que contamos con una red de hospitales de estancia media con 1.095 camas; una red que sigue incorporando recursos año a año, como el caso del Hospital Enfermera Isabel Zendal, que cuenta con más de 100 camas de una unidad de recuperación funcional y que va a continuar creciendo los próximos años. Esta red de unidades y hospitales de media estancia permite una gran medida de zonificación, intentando siempre la cercanía del paciente a su hospital de referencia. La red cuenta con un total de 1.095 camas y le voy a decir los centros que están integrados: el Hospital La Fuenfría, Hospital de Guadarrama, Hospital Virgen de la Poveda, unidades de recuperación funcional de los hospitales de Cruz Roja, Santa Cristina, Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal y centros concertados como la Clínica Hestia, San Vicente, el Hospital Beata Mariana y el Hospital Fundación San José, y otros recursos que se van a incrementar en los próximos años, como es el Hospital de la Sierra Norte en Lozoyuela, con 90 camas, y la reforma del antiguo Hospital Puerta de Hierro, con 240 camas más.

Pero, sin duda, la unidad de recuperación funcional del Hospital Enfermera Isabel Zendal, inaugurada en abril del año pasado, está siendo especialmente determinante en las necesidades constatadas y demandadas en el campo de la rehabilitación y de los cuidados funcionales, especialmente a la población de todo el Corredor del Henares, de manera que resulta innecesaria la construcción de un nuevo hospital de media y larga estancia en Alcalá de Henares. En estos momentos se está atendiendo a pacientes derivados de los tres hospitales del Corredor del Henares y a pacientes neurológicos de los hospitales del norte de la ciudad; además, contempla que, tras el alta hospitalaria y las características del paciente, si así lo requiriera, puede continuar con la rehabilitación ambulatoria que reciban en esta unidad. En estas fortalezas también se encuentra un carácter importante de flexibilidad y de elasticidad, que está permitiendo un crecimiento rápido y fácil en función de las necesidades detectadas. En estos momentos la ocupación de esta unidad es de 72 camas, pudiendo llegar a más de 100 en habitaciones individuales, paneladas al efecto, y que cuentan además con salas de estar para familiares y terrazas. Los profesionales que prestan sus servicios en esta unidad son geriatras, internistas, rehabilitadores, personal de enfermería, fisioterapeutas, logopedas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y psicólogos, y además están implementando programas innovadores, como por ejemplo el acompañamiento con perros.

Señoría, el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid es abordar la cronicidad con más y más modernas instalaciones y los mejores profesionales, y en eso es en lo que estamos trabajando Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero. Señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, usted no está trabajando en los presupuestos de 2023, está trabajando en su programa electoral; así que cumpla lo que promete. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, siento la incomodidad del micro, que no ha estado lo estable que debería. Terminamos con la última pregunta de control al Gobierno de esta sesión plenaria.

PCOP-2074/2022 RGEP.16457. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Collado Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la programación cultural que ha previsto para los meses de verano.

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Greciano Barrado (RGEP.16507/2022).

La formula el Grupo Parlamentario Popular, la señora Greciano, y lo hace a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

La Sra. **GRECIANO BARRADO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno regional la programación cultural prevista para los meses de verano?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señoría, como ustedes saben, la programación de verano se ha convertido para nosotros no solo en una de las fórmulas más eficaces para acercar la cultura a un gran número de madrileños, con independencia además de su lugar de residencia, sino que supone también un importante impulso a la actividad profesional del sector y contribuye decisivamente al mantenimiento del tejido industrial, lo mantiene vivo y favorece la creación de trabajo estable y, por lo tanto, su viabilidad como actividad económica y medio de vida para un número importante de artistas y profesionales del mundo de la cultura.

Me gustaría destacar que este año se consolida la incorporación de un escenario muy importante para nosotros y que no es tan conocido por los madrileños como se merece: el complejo El Águila. Además de albergar servicios esenciales de la Comunidad de Madrid, como el Archivo Regional o la Biblioteca Regional Joaquín Leguina, cuenta con tres salas de exposiciones, dos auditorios y un patio donde se programan actividades culturales gratuitas abiertas al público. Además de las visitas y ciclos de conferencias habituales y las exposiciones dedicadas a Francesc Català-Roca y a Manuel

Estrada, este verano celebraremos la segunda edición del festival El Águila Suena, dedicado al Madrid de los años sesenta, y el ciclo de cine El Águila se Mueve, en colaboración con la Filmoteca Española. Hemos dado un impulso considerable a Clásicos en Alcalá, que se celebra precisamente estos días y en el que se presentan dos importantes coproducciones con Iberoamérica, La monja alférez, con la Compañía Nacional de Teatro de México, y el estreno del espectáculo Amo y criado, con el Teatro Colombiano Mayor Julio Mario Santo Domingo de Bogotá.

El festival Escenas de Verano, que celebramos por tercer año consecutivo, llevará 182 actividades a 110 municipios de la región, con espectáculos de teatro, danza, circo o pasacalles, desde Ambite o Brea del Tajo hasta Villamanta o Zarzalejos; este año se incluirá, por ejemplo, la recreación histórica de la liberación de San Lorenzo de El Escorial, con la participación de más de 150 intervinientes, organizada por la Asociación de Voluntarios de Madrid 1808-1814. El festival Clásicos en Verano acercará a 47 municipios un total de 81 conciertos, con la participación de casi 150 músicos; destaca la presencia compartida y equilibrada de nombres consagrados de la escena musical madrileña y española junto a grupos y músicos emergentes, y no faltará el concierto tradicional de la Orcam en el Monasterio de Santa María de El Paular, en Rascafría. El cine de verano tiene proyecciones en 35 localidades; el ciclo Arte Vivo de las Villas o el Festival Internacional de Verano de El Escorial este año incluirá un merecido homenaje a Teresa Berganza. Todo esto acompañado por programación de centros propios de la comunidad, desde los Teatros del Canal, que acogerán 86 funciones, a los centros culturales Pilar Miró, con una amplia programación de música, cine y actividades con motivo del Año Europeo de la Juventud o el festival Madrid Urban Fest, del 9 al 30 de septiembre, y el Paco Rabal, con programación de sesiones de teatro, cine y circo. El Centro de Humanidades Sierra Norte está previsto que realice diez proyecciones dentro del programa de cine de verano, siete conciertos y siete espectáculos de teatro, danza y circo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Es el turno ahora de la señora Greciano.

La Sra. **GRECIANO BARRADO** *(Desde los escaños.)*: Programar más de 400 actividades en los 179 municipios de la región y gastar más de 1,5 millones de euros durante los meses de verano en Madrid es una labor ingente que sin duda este año supondrá el alivio y desahogo de muchas familias que, ante la subida de los precios de la gasolina, de la luz, de los alimentos y de la vida en general, no podrán disfrutar del periodo vacacional en playas y otros destinos de España. A ninguno se nos escapa que las crisis económicas -que causalmente surgen siempre cuando gobierna la izquierda- siempre afectan a la cultura y al ocio de los ciudadanos y que, ante la imposibilidad de cubrir sus necesidades más básicas, tienen que renunciar al alimento para la mente y el alma como es la cultura. Ante esta situación, muchos no podrán irse de vacaciones en verano. Por ello, quiero agradecer su trabajo, por ofrecer una alternativa a todos los madrileños.

Aprovecho estos minutos para agradecer su apoyo a que se siga celebrando Galapajazz en mi municipio, a pesar de las reticencias del Gobierno local del Partido Socialista, que lleva tres años con el teatro cerrado y sin actividades culturales.

También hay que tener en cuenta que la programación prevista supone asegurar el trabajo, como usted ha dicho, de artistas, cantantes, bailarines, autores y trabajadores de la industria cultural que aún están intentando reponerse al cierre de teatros y cines durante el COVID-19, aunque en Madrid es verdad que pudieron comenzar a trabajar mucho antes que en el resto de España gracias a su buena gestión.

La Comunidad de Madrid trabaja para que se sigan celebrando festivales, como todos aquellos que nos ha descrito, pero me va a permitir que destaque las recreaciones históricas, como la que se realizará del 1 al 3 de julio en San Lorenzo de El Escorial, que, además de ser educativas, fomentan el turismo y el amor por la historia de nuestros pueblos y de nuestro país. Y, por supuesto, el Galapajazz, que ya les he comentado, celebrado en Galapagar desde hoy hasta el próximo 2 de julio, al que invito a todas sus señorías.

Apostar por ofrecer cultura de calidad y en cantidad en la región de Madrid es ofrecer una alternativa atractiva a los madrileños, es ofrecer otro modo de vivir el periodo estival, es demostrar que Madrid es un destino del que disfrutar todo el año. Y, aunque la oposición no reconozca su trabajo, tiene el reconocimiento de este grupo parlamentario y de la mayoría de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEP.13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.15699/2022).

Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-8/2022 RGEP.13954, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. (RGEP.15700/2022).

Procede, en primer lugar, dar un turno de palabra en defensa del proyecto de ley a un miembro del Gobierno; en esta ocasión, la consejera de Cultura, Turismo y Deporte toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, saben que no siendo diputada de esta Cámara no tengo a menudo la oportunidad de dirigirme a ustedes desde este atril, de modo que hoy lo hago con la doble satisfacción de una ocasión extraordinaria y también con la de venir a presentarles una ley importante, necesaria y nacida del empeño y la voluntad de los funcionarios, que constituyen la estructura fundamental de la consejería que tengo el privilegio de dirigir.

La Administración de la Comunidad de Madrid ha conocido una fuerte evolución, asistiendo a un importante incremento de sus funciones, organismos e infraestructuras. Esto ha supuesto la aparición de nuevos procedimientos y nuevas formas de tramitación administrativa. Igualmente, se han desarrollado y democratizado los servicios públicos, articulando otras formas de relación más transparentes y participativas entre el sector público y la sociedad, una sociedad que manifiesta de manera creciente y decidida nuevas demandas de información. En este proceso evolutivo no cabe olvidar la auténtica revolución producida en el ámbito de las tecnologías de la información y de la comunicación, que ha alterado profunda y definitivamente la gestión del conocimiento con un claro reflejo en el mundo de la Administración y, consecuentemente, de los archivos.

En este contexto, la Comunidad de Madrid está inmersa en un necesario proceso de adaptación a las principales tendencias en el ámbito de la sociedad de la información y del conocimiento, que se plasma en su decidido compromiso con la innovación científica y técnica. Ello está posibilitando una mejora en la calidad de los servicios, en la atención a los ciudadanos y en el acceso a la información a través de la promoción e implantación de procedimientos telemáticos que configuran la Administración electrónica madrileña. Ante la implantación de dicha Administración electrónica y la paulatina desaparición del soporte en papel, la gestión de los archivos adquiere una dimensión estratégica para la actuación administrativa y se convierte en un factor crítico para la pervivencia de los documentos. La visión tradicional de la función archivística como servicio final debe dar paso a otra que la conciba como una actividad de gestión anticipada que comienza por la propia definición del documento electrónico para abarcar también la organización y conservación de soportes y formatos poco estables en el tiempo. Todo ello enlaza con la compleja naturaleza y dimensión de los archivos, que, al contrario que otras instituciones estrictamente culturales, no están solo al servicio de la promoción y difusión de la cultura: de un lado, tal y como viene defendiendo la mejor doctrina archivística, los archivos están llamados a constituir elementos clave de la gestión administrativa como instrumentos cuya correcta regulación resulta esencial para la gestión de la información administrativa y, de otro lado, en una sociedad democrática avanzada el acceso a la información y a los documentos es un derecho de los ciudadanos y con esa satisfacción los archivos están llamados a jugar un papel fundamental. Por un lado, se trata de dar respuesta a las actuales necesidades archivísticas derivadas de la propia evolución de actividades de organizaciones públicas producidas de forma paulatina y desarrolladas en diferentes fases y, por otro, armonizar y normalizar las tareas en los diferentes niveles de dichas organizaciones.

Señorías, superado el entorno en el que surgió la vigente Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, resulta necesaria la aprobación de un nuevo texto legal que dé respuesta a las necesidades actuales. En este sentido, los ejes fundamentales sobre los que gira la nueva ley son los siguientes.

Uno, un sistema de archivos de la Comunidad de Madrid configurado sobre archivos públicos, pero que posibilita y fomenta la integración de archivos privados a través de la red de archivos de uso público de la Comunidad de Madrid mediante un apoyo técnico y económico por parte de la comunidad.

Dos, la garantía de la custodia y disponibilidad de los documentos de titularidad pública custodiados en los archivos públicos en su condición de bienes de dominio público, que son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Tres, la transparencia y accesibilidad de acuerdo con las garantías de una sociedad democrática y los derechos de los ciudadanos.

Cuatro, la transversalidad de las funciones y principios de la gestión documental y archivística; esto es que los archivos públicos adquieren una dimensión transversal en el conjunto de las Administraciones públicas, con asunción de responsabilidades claras en cuanto a su custodia y gestión desde la generación de los documentos por las unidades administrativas hasta su posible conversión en elementos culturales para el disfrute de los ciudadanos.

Cinco, la adaptación a las tecnologías de la información y de la comunicación con la promoción de la gestión documental electrónica, de manera que los documentos de titularidad pública, a efectos de su validez, cumplan los servicios de autenticidad, fiabilidad, integridad, disponibilidad y contextualización.

Seis, la valoración documental como eje de una adecuada y sostenible gestión de los documentos de titularidad pública, determinando los plazos de transferencia y custodia, el régimen de acceso a estos y la información y la selección de los documentos para determinar cuáles se conservan para la posteridad, así como los que pueden ser eliminados y cuándo pueden ser eliminados, todo ello mediante un procedimiento reglado y con todas las garantías.

Siete, la reformulación del concepto de patrimonio documental madrileño, pasando de su tradicional consideración en categorías pasadas en función de la antigüedad de los documentos y del tipo de institución protectora a otro en el que solo han de estar los documentos de los que se haya dictaminado su conservación permanente o que tengan interés para la Comunidad de Madrid, pero siempre garantizando la protección de aquellos otros que todavía no han sido dictaminados como de conservación permanente.

Ocho, un nuevo instrumento de protección de patrimonio documental madrileño, el inventario de bienes reconocidos del patrimonio documental madrileño, que se une como tercer nivel de protección con un procedimiento específico a los configurados en la legislación de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, el registro de bienes de interés cultural de la Comunidad de Madrid y el registro de los bienes de interés patrimonial de la Comunidad de Madrid.

Nueve, la configuración del directorio de archivos de la Comunidad de Madrid y de la estadística de archivos de la Comunidad de Madrid como instrumentos clave para el conocimiento de la realidad archivística de la comunidad y para el conocimiento de los archivos públicos y privados radicados en el territorio de la comunidad autónoma que custodian o pueden custodiar documentos integrantes del patrimonio documental madrileño, así como de sus fondos documentales.

Diez, la difusión del patrimonio documental y de los archivos madrileños entre los ciudadanos como elementos clave para su disfrute cultural, la sensibilización en la protección de nuestro patrimonio documental y el ejercicio de sus derechos en el marco de una sociedad democrática consolidada.

Once, el establecimiento de la actividad inspectora con la condición de agente de la autoridad para el personal técnico archivero que la ejerza como salvaguarda del patrimonio documental y de los archivos madrileños en la línea de la más novedosa legislación de Patrimonio Cultural aprobada estos años, como la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha o la Ley de Centros Museísticos de Castilla y León, de 2013 y 2014 respectivamente.

Doce, un catálogo de infracciones y sanciones administrativas y un procedimiento sancionador actualizados y que permitan una correcta salvaguarda de los archivos y del patrimonio documental madrileño.

En definitiva, el espíritu de este proyecto de ley gira en torno a los archivos públicos, concebidos ante todo como instituciones al servicio de los ciudadanos y garantes de sus derechos en desarrollo de los valores democráticos y de transparencia en la gestión pública. Pretendemos pues plasmar la profunda transformación que la imagen social del archivo ha experimentado a lo largo de los últimos años, pasando de ser visto únicamente como institución cultural que custodia los documentos históricos a adquirir un papel como elemento clave en la gestión de la información en el ámbito del sector público, que garantiza su transparencia y eficacia, y como pieza fundamental en la configuración de la memoria colectiva de la sociedad.

Señoras y señores diputados, este proyecto de ley es fruto de un largo trabajo técnico y de una profunda reflexión que ha desarrollado la Dirección General de Patrimonio Cultural, a través de la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental. En él se ha analizado las normas sectoriales de segunda generación de otras comunidades autónomas surgidas a raíz de la Ley de Archivos catalana de 2001, para incorporar todas aquellas novedades surgidas a lo largo de las dos primeras décadas de este siglo. Además, es un proyecto de ley que cuenta con un amplio consenso de la comunidad archivística madrileña, que lo está esperando como agua de mayo para superar la vigente, pero ya muy obsoleta, ley de 1993; casi treinta años.

Saben ustedes que, desde mi llegada a la consejería, hemos intentado contar con todos los grupos parlamentarios, proporcionándoles la información disponible en cada momento; es más, les hemos animado a hacer propuestas sobre la versión de este anteproyecto de ley existente al comienzo de la pasada legislatura, porque el objetivo que les hemos transmitido desde el principio es que esta norma logre la unanimidad de esta Cámara, como lo logró la vigente ley andaluza de archivos de 2011 o como acaba de lograrse en la Comisión de Cultura Euskera y Deporte, del Parlamento Vasco, con la aprobación unánime del dictamen de la ponencia del proyecto de ley de gestión documental, integral y patrimonio documental de Euskadi que ahora mismo acaba de aprobar por amplia mayoría en el Parlamento del País Vasco.

Señorías, estamos ante una norma eminentemente técnica, no es una ley política, es una ley necesaria para modernizar nuestros archivos, gestionar mejor nuestros documentos y proteger con mayores garantías nuestro patrimonio documental. Si existiese algún aspecto que requiriese mejora -evidentemente todo es mejorable- o un mayor afinamiento, no me cabe duda de que sus señorías serán capaces de lograr los acuerdos necesarios para que así se haga, pero les pido, por favor, que dejen que el tiempo se ponga en marcha y que esta ley pueda ser definitivamente aprobada por esta Cámara cuanto antes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Se abre entonces un turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor; el tiempo de intervención es de diez minutos. Comenzamos con el señor Mbaye, que habla en nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, el Partido Popular, después de dos años de legislatura con Ciudadanos en los que apenas aprobaron leyes, ha decidido compensar el tiempo perdido trayéndolas en los últimos meses. Se notan que ustedes prefieren legislar sin llegar a consenso y que Ciudadanos les molestaba porque les obligaba a tener que negociar con otra formación política. Ahora, tienen la fuerza para aprobar lo que quieran y cómo quieran, ya que Vox está apoyando incondicionalmente todas las propuestas que ustedes traen a esta Cámara.

En el caso de la ley que nos ocupa hoy, nos han sorprendido gratamente varios puntos que recoge. Entendemos que era necesario renovar la norma, que ya la actual es de 1993. Han pasado ya casi treinta años, digo, treinta años, tres décadas en las que el mundo ha cambiado sin duda, pero también en las que la gestión documental, así como el tratamiento archivístico, han afrontado importantes retos a causa del salto tecnológico y la aparición de los sistemas de gestión de documentos electrónicos, que tienen en la digitalización de la Administración pública uno de sus pilares.

Sabemos que esta ley aporta mejoras en parte, porque la cara oculta de la misma fue aprobada por la ley ómnibus, esa ley que el Partido Popular ha decidido aprobar por lectura única con el apoyo de Vox, sin negociación con el resto de las fuerzas políticas, una amalgama de cambios normativos de diferente índole que venía a reducir derechos y a perjudicar la vida de los madrileños y madrileñas. En el ámbito del acceso a la información pública del patrimonio documental madrileño, que tiene que ser de carácter público, incluía una modificación que implica gravar la reproducción de documentos, incluso cuando tiene como objetivo el uso personal o la investigación. Una medida que no solo va a tener un impacto recaudatorio significativo que suponga una verdadera fuente de ingresos, sino que, además, va a ralentizar un servicio por el desarrollo burocrático que implica, al mismo tiempo que va a dificultar el acceso a esta documentación, incluso en casos como la investigación, lo que hace que sea especialmente sangrante. En ese sentido, presentamos enmiendas, que fueron rechazadas, porque, como bien saben, señorías, el Partido Popular hace uso del rodillo de la mayoría absoluta, como si los diputados de Vox fueron suyos.

Señorías del Partido Popular, debería tomar nota de los acuerdos alcanzados en el Congreso en torno a la Ley de Memoria Democrática, en donde se ha dejado bien claro que el acceso será libre, universal y gratuito. No se puede cobrar por un servicio público.

El proyecto de ley de archivos y documentos supone una actualización de algunas cuestiones que eran necesarias para caminar hacia una protección real del patrimonio documental, de nuestra memoria colectiva común, de los madrileños y madrileñas, así como el acceso real a la información pública. En ese sentido, compartimos gran parte del contenido de esta norma y esperamos poder colaborar en la mejora del texto durante la fase de las enmiendas parciales.

Desde aquí, quería hacer especial hincapié en que esta ley es una buena oportunidad para que el Poder Legislativo intermedie como representante de la ciudadanía y que incluso llegaremos a puntos de encuentro. En cambio, todos estos avances que aplaudimos vemos cómo se ven ensombrecidos por una cuestión que, como formación política firmemente comprometida con la integridad pública, es decir, con la lucha contra la corrupción, no podemos dejar de lado, y es apartar a los archivos de la Asamblea de Madrid del procedimiento común del resto de la documentación de manera que sean ajenos al control y al acceso de la ciudadanía en la misma medida que el resto. Entendemos, en cambio, que al Partido Popular esto les dé miedo, es comprensible cuando perteneces a un partido que arrastra muchas condenas por corrupción o cuando el expresidente de su Gobierno, del Gobierno de su partido, ha sido el primero de la historia de la democracia en ser echado por una moción de censura motivada por la corrupción que tenía a sus espaldas. Por hablar claro, es normal que a Ayuso no le interese la transparencia cuando su hermano se dedicaba a lucrarse en plena pandemia, mientras los abuelos y las abuelas de muchos madrileños se encontraban encerradas en residencia, sin derecho a ser hospitalizados por orden de la señora Ayuso. Sí, ¡madre mía! ¿Cuántos protocolos más de la vergüenza nos querrán ocultar? Entendemos, por lo tanto, que la transparencia, la integridad pública y el acceso de la ciudadanía a la información pública les dé miedo, pero que entendamos su miedo no hace que lo compartamos, porque nosotros, a diferencia de ustedes, gobernamos para el conjunto de la ciudadanía, poniendo por encima de todo el bien común. Por eso mismo, le quería preguntar hoy al Partido Popular: ¿qué documentación hay en esta Asamblea que temen que salga a la luz? Pues, después de que salieran los protocolos de la vergüenza, lo cierto es que muchos pensábamos que ya no quedaba nada por ver, aunque me temo que con el Partido Popular gobernando todo es posible. Que esta ley recoja la autonomía total de la Asamblea de Madrid del conjunto de documentos de la región no les deja en muy buen lugar, de verdad.

Mire, yo sé que tienen un problema con el acceso a los archivos y a la transparencia en relación con la información pública, porque su manera de alcanzar el poder está estrechamente vinculada a la corrupción. Su partido político, sin corrupción, no llegaría al poder y, como lo saben, se preocupan mucho de que la transparencia no llegue allá donde está la información, que una vez evidencia sus maniobras. Hasta este punto llegan: borrar cualquier rastro documental para los historiadores y para las historiadoras del mañana de sus tropelías.

Por eso, la señora Ayuso no se cansa de decir disparates en las ruedas prensa, porque es la única manera que ha encontrado de desviar la atención del entramado que la sostiene en el poder, a pesar de que ustedes defienden intereses tan alejados a los de la ciudadanía.

En todo caso, y por ir acabando, sé que tendremos tiempo para ir llegando a acuerdos y cerrando pequeños detalles de la ley de cara a su aprobación. Quería poner sobre la mesa algunos asuntos que creo que pueden acabar siendo consenso, como incorporar la directiva de la Unión Europea, Directiva UE Whistleblowing, de protección del denunciante de corrupción, en vigor desde el pasado 17 de diciembre de 2021. Ciudadanos ya presentó una ley en su momento y se quedó en el tintero por las elecciones del año pasado. Son mínimos democráticos con lo que creo que incluso podremos encontrarnos.

Por último, también, queríamos aprovechar esta intervención para agradecer a las voces expertas que nos han permitido abordar cada detalle de esta ley sin que se nos quede nada en el tintero.

Señorías del Partido Popular, sería de educación que, cuando alguien esté aquí hablando, que guarden silencio, por favor. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Vox; señor Babé, dispone de un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera, por su intervención. Ya tenemos en la Asamblea un proyecto de ley de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid. Señora consejera, yo creo que me reconocerá que se han tomado su tiempo. Desde la ley del 93 -usted lo ha mencionado en repetidas ocasiones-, hace ya casi treinta años, el mundo ha cambiado de forma radical, pero no solo el mundo, ha cambiado sobre todo, también, la tecnología. Y efectivamente esta ley tendría que ya estar, desde hace tiempo, en vigor en la Comunidad de Madrid.

Hasta ahora, hemos estamos con una ley del año 93 que era muy de archivo documental del Patrimonio Histórico. Otras comunidades autónomas hicieron sus deberes y desarrollaron sus leyes hace años: la ley catalana es de 2001, la de Castilla-La Mancha de 2002 y Galicia en 2014. Y la Administración General del Estado hizo una regulación importante en el año 2011 y especialmente con la Ley 18/2015. Por tanto, ya nos vale que, en el año 2022, vayamos a regular un tema importante como son los archivos en la Comunidad de Madrid. Quizá por ese retraso en traer la ley de archivos y la mala conciencia que quizá pudieran tener por semejante retraso, en vez de una ley, nos han querido la ley y el reglamento a la vez, porque la ley, ¡hombre, con 81 densas páginas se parece más a un reglamento que a una ley! Sé que hay muchas cosas que hay que tratar, pero, en fin, hay que tener... Una cosa es la ley y otra el reglamento posterior de desarrollo, y no hacerlo todo a la vez; eso da esa sensación.

Entramos ya en la materia, si le parece. Los archivos no son solo centros culturales, son centros de consulta también para historiadores, para curiosos, y también deben ser vistos como centros de difusión cultural, también garantes de los derechos de los ciudadanos. En ese creo que han hecho un razonable desarrollo en la ley, el tema de la transparencia. Creemos que es muy importante que, efectivamente, los archivos contribuyan a la transparencia; transparencia cada día más necesaria en la vida política y en todos los ámbitos de la actividad pública. Desde luego, la ley del 93 era poco eficiente en algunos temas y especialmente en los temas tecnológicos, que han sufrido cambios impresionantes, como le decía.

Permítame ahora que le haga algunas consideraciones al respecto. Este proyecto, como la casi totalidad de las leyes autonómicas de archivos, no menciona con claridad su pertenencia al sistema español de archivos. En las leyes autonómicas de archivos únicamente la de Castilla-La Mancha, en su artículo 12.2, hace mención expresa a que el sistema de archivos de Castilla-La Mancha forma parte del sistema español de archivos, mientras que en la regulación de la Comunidad de Murcia se destaca, en la declaración, que la Comunidad Autónoma de Murcia se integrará en las iniciativas de la política archivística del Estado y de otras comunidades autónomas. En esta misma línea, puede echarse de menos en un texto tan extenso -ya que era extenso- hacer referencia a una colaboración más estrecha con la Administración del Estado en cuestiones, por ejemplo, como la elaboración del directorio de archivo de la Comunidad de Madrid, el artículo 83 del proyecto de ley: la Administración del Estado tiene encomendada la elaboración del censo-guía de archivos de los bienes integrantes del Patrimonio Documental a través del CIDA, del Centro de Información Documental de Archivos, como usted seguro que conoce. Por concluir este tema, el proyecto de ley es posterior al Real Decreto 1708, de 2011, y a la ley de 2015, por el que se establece el sistema español de archivos; podría haberse establecido algún punto relativo a la participación en el Consejo de Cooperación Archivística.

Este proyecto de ley está fuertemente influido por la generalización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como usted bien sabe, que afectan a todos los campos de las Administraciones públicas y específicamente al documento electrónico. Sin merma de todo lo positivo que al respecto contiene, se echa de menos en el proyecto de ley, como en general en toda la normativa al respecto, que no se concrete más en cuestiones relativas a los problemas derivados de la obsolescencia tecnológica que van a sufrir inevitablemente tanto el hardware como el software y cómo garantizar que todos los repositorios digitales se aseguren la correcta conservación del uso de los objetos digitales que custodian. Este es un tema muy importante en el que, cuando entremos en el proceso de enmiendas parciales, insistiremos de manera específica.

El tema de los archivos -también decirle- es muy desconocido para el mundo empresarial y para el ciudadano medio. Las empresas -yo provengo del mundo de la empresa-, desde luego las grandes empresas, las que tienen archivos históricos, no conocen la obligación de tener que custodiar determinados documentos a partir de cuarenta años. Por tanto, sería muy importante que se hicieran campañas de comunicación, esfuerzos de comunicación..., en fin, la forma que usted estime oportuno, para precisamente dar a conocer esta obligación de custodia de determinados objetos – documentos,

quiero decir- para la custodia de esta documentación de carácter histórico y poderlos tener en los archivos. Creo que esa comunicación con las empresas y con otro tipo de instituciones culturales se echa en falta y pienso que, de verdad, es un tema muy desconocido en general.

Va a haber un Consejo Asesor de -bueno, el consejo actual asesor- con 11 vocales, que a mí me da que puede colapsar en un momento dado; es decir, cuando esto empiece a rodar y con la nueva ley puedan surgir colaboraciones con otros archivos, o de bien empresas privadas, o bien de otras entidades culturales, pues podrían tener problemas de colapso en la ejecución de los criterios que se han publicado en el Boletín Oficial y en los criterios públicos de qué cosas hay que guardar y custodiar. En todo caso, no debe suponer mayores costes de infraestructura; está bien que los consejos asesores sigan siendo no remunerados. Se crea la Inspección de Archivos y se permite las visitas de inspección; eso se incluyó también en leyes autonómicas al respecto. Pero ojo con las inspecciones en las empresas privadas si no se ha hecho previamente una labor de información adecuada a las mismas, porque se pueden sentir como intervenidas sin motivo.

También nos preocupan mucho, como usted sabe y lo hemos comentado en alguna ocasión en la comisión, los temas de protección de datos y privacidad de los ciudadanos en los documentos a conservar. Sé que se va a aplicar -me va a contestar por el manual- la aplicación de la legislación estatal de la LORTAD, que cubre hasta la muerte del ciudadano, pero, en todo caso, ese es un tema sobre el que queremos llamar la atención. Se regula también la figura del depósito forzoso de determinados fondos documentales -nos parece bien- en el artículo 89, y nos preocupa el artículo 90 con la posibilidad de la expropiación forzosa con arreglo, eso sí, a la legislación estatal.

Ya le anuncio que vamos a presentar..., hemos registrado ya enmiendas parciales para mejorar el texto, y que esperamos que cuenten con el apoyo de su grupo y del resto de grupos de la Cámara, relativa a integrar las iniciativas de políticas archivística del Estado y de otras comunidades autónomas -una enmienda de adición-; respecto a recibir la asistencia técnica y las disponibilidades presupuestarias que se van a utilizar como criterio de valoración en las solicitudes, que queremos que, en el caso de se hagan estas solicitudes y no existan fondos disponibles ese año, puedan quedar pendientes para ser aplicados en el ejercicio siguiente.

Un tema muy importante que le he comentado es la obsolescencia tecnológica. Pensamos que cada año se debe realizar un posible análisis de la obsolescencia del hardware y del software para garantizar siempre el buen uso de los fondos que se custodian.

También vamos a presentar alguna enmienda relativa a la difusión que se tiene que dar al Portal de Archivos de la Comunidad de Madrid, los datos que ahí se contienen. Que se añada también la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y que también la propia Cámara de Cuentas pueda disponer de un enlace fácil al archivo. Pensamos que en estos tiempos en donde la transparencia -insisto- es una necesidad imperiosa es muy bueno trabajar en ese sentido. Y, luego, también vamos a pedir una reducción a la mitad de las sanciones; nos parecen excesivas en el planteamiento que se

realiza. Y finalmente una: que la Asamblea de Madrid en tres meses sí pueda presentar un reglamento adecuado a la ley en cuanto al archivo de la propia Asamblea.

En definitiva, vamos a votar en contra a las enmiendas a la totalidad de Más Madrid y de Unidas Podemos, que ya sabemos que su objetivo no es más que poner palos en la rueda una vez más al contribuir a mejorar las cosas en la Comunidad de Madrid; será señal de que a lo mejor no han encontrado muchas oportunidades para introducir su sectaria agenda ideológica a la que nos tienen acostumbrados. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. A continuación es el Grupo Socialista quien tomar la palabra; en su nombre, la señora Villa lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, consejera. Abordamos hoy en este pleno la Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid, una ley especialmente técnica que atañe a un elemento muy concreto y poco conocido por el gran público: los archivos. Pero que sea un tema poco conocido no lo convierte en un tema menor, los archivos son imprescindibles para el adecuado funcionamiento de nuestro sistema sociopolítico.

Hay multitud de definiciones sobre lo que es un archivo, por ejemplo, la definición de la Ley de Patrimonio Histórico dice que un archivo es el conjunto de documentos sean cuales sean su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral y por todo servicio u organismo público o privado en el ejercicio de su actividad; es decir, que un archivo está compuesto por documentos físicos y electrónicos producidos por cualquier persona u organismo público y privado, y con varias funciones: la administrativa, como fuente de información para la investigación o para la difusión cultural. Además, el archivo, para ser considerado como tal, debe de ser conservado con cierto orden y vínculo entre los documentos para que puedan ser consultados; dicho de otro modo, los archivos son conjuntos orgánicos cuya razón de ser es la consulta y el acceso. Pues bien, esta ley compete a diversos tipos de archivos de nuestra comunidad: el Archivo Regional, los archivos del Gobierno y de la Administración, los archivos de las entidades locales, los archivos de las universidades públicas, el archivo de esta Asamblea, el archivo de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid o el archivo de la Administración de Justicia. Todos estos archivos custodian documentos especialmente relevantes para la ciudadanía, la investigación, la política, la justicia o la cultura, son -digámoslo así- el código fuente que nos permite comprender la administración sociopolítica, jurídica y cultural que nos hemos dado en esta región.

Señorías, sin nuestros archivos estaríamos perdidos, desorientados. Decía Deleuze que aquello que no se guarda, no se recuerda, en referencia a la importancia del archivo, porque, efectivamente, lo que se guarda es lo que acaba trascendiendo y compone nuestra historia, nuestra memoria de los acontecimientos. Y es por ello por lo que esta ley es especialmente relevante, señorías, porque sienta las bases de la información que guardamos, cómo la guardamos y quiénes están capacitados para custodiar y manipular esta memoria; ¡no es poca cosa!

Pues bien, esta ley viene a actualizar una ley de archivos del año 1993; ¡1993!, señorías, acuérdense de lo diferente que era la vida entonces. En 1993, en España, apenas el 0,1 por ciento de la población tenía acceso a internet, mientras que ahora más del 93 por ciento de españoles estamos conectados a la red. Ha pasado un mundo en estos treinta años y la digitalización ha cambiado radicalmente la manera que tenemos de producir documentos, de clasificar y custodiar el archivo. Era, por tanto, urgente y de vital importancia renovar el marco legislativo que protege el archivo de nuestra región.

Señorías, esta ley lleva en el cajón de la consejería cinco años, es prácticamente la misma ley que se presentó en el trámite de consulta pública que se abrió en 2017. Este Gobierno puede decir, como dijo el otro día la consejera aquí, que hacer una ley requiere su tiempo, en relación a la Ley de Patrimonio Histórico. Bien, esto es verdad, lo admitimos, pero 5 años, 5 años, es demasiado, señorías. Además, ustedes ya nos han demostrado que saben hacer leyes rápidamente cuando les interesa, como ha sido el caso de Telemadrid.

Por todo ello, para evitar más demoras, porque somos un partido responsable, por lealtad institucional y porque no creemos en jugadas políticas que no van a ningún lado, este Grupo Socialista no ha registrado una enmienda a la totalidad. Ahora bien, esta ley invade competencias de la Asamblea de Madrid e invade competencias del Poder Judicial y del Estado, además es un texto reglamentista que pretende regular hasta el mínimo detalle de la gestión. Entendemos que forma parte de su estrategia de relegar al Gobierno de España a la mínima expresión y que por ello han diseñado una macroley que no deja apenas margen para la legislación estatal.

Señorías, esta ley busca regular el sistema de archivos de la Asamblea de Madrid, que es como si el Estado quisiera regular los archivos del Congreso y del Senado. Ustedes integran el sistema de archivo de la Asamblea de Madrid en el subsistema de archivos de la región y lo regulan; esta acción no respeta en la práctica la autonomía de la Asamblea de Madrid para gestionar sus bienes y medios con la autonomía propia de los órganos estatutarios. Como mucho, la ley puede afirmar que los archivos de la Asamblea forman parte del sistema de archivos de la región, pero sin tratar de regularlos y respetando así la independencia de este organismo legislativo.

La debida independencia de la Asamblea de Madrid, como es razonable, se sostiene en una de las máximas de nuestra democracia: la separación de poderes, y esta autonomía del Parlamento de la región está garantizada en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Pero, señorías, es que esta ley también invade las competencias del Poder Judicial para gestionar sus medios; ustedes pretenden integrar en su sistema de archivos el subsistema de archivos de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, unos fondos de titularidad estatal para los que la Comunidad de Madrid carece de competencias normativas y reglamentarias.

Así pues, estamos aquí ante una doble invasión de competencias al Poder Judicial y, posteriormente, a la Administración General del Estado, ya que no existe convenio o acuerdo de cesión de la gestión de la documentación judicial que forma parte integrante del Patrimonio Histórico

Español. Pero, en fin, todos estos son asuntos que discutiremos más adelante cuando tratemos la ley a través de las enmiendas.

Resumiendo, en lo que nos compete hoy, esta ley llega tarde. Por responsabilidad este grupo no ha interpuesto enmienda a la totalidad, porque no queremos contribuir al atraso de esta ley, pero tenemos importantes salvedades y enmiendas que discutiremos en su debido momento. Por todo ello, hoy nos abstendremos en la votación de estas enmiendas a la totalidad y estaremos encantados y encantadas de debatir las enmiendas parciales en un futuro próximo. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Es el turno de la señora Torija, que habla en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid y lo hace por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera. Los archivos son unidades garantes de derechos que prestan un servicio de indiscutido prestigio social susceptible de ser traducido en su uso efectivos por parte de todos los sectores de la población de forma homogénea en el territorio madrileño. Los archivos son testigos del pasado, provén evidencia, explicaciones y pruebas de acciones ocurridas también en el presente. Es por tanto un reto para toda sociedad moderna desarrollar sistemas que permitan recopilar, almacenar, gestionar y difundir las informaciones generadas en los distintos ámbitos: científico, profesional, cultural y político. Y los poderes públicos tienen, por tanto, la responsabilidad de propiciar el desarrollo de adecuados sistemas de información y documentación. El documento que hoy nace con una vocación netamente administrativa mañana tendrá seguramente otro papel y siempre será necesario para la defensa de los derechos e intereses de las personas.

En lo que se refiere a soporte, no importa que antes se produjera documentación en papel y que ahora sea mayor la documentación electrónica. Un inciso: lo que no tiene sentido es que se repliquen procesos, como que se pida una matrícula electrónica para inscribirse en Bachillerato, pero luego haya que llevarla impresa, para después acabar digitalizándola para incorporarla al archivo, o que se solicite la consulta de un expediente que está en formato digital y la cita sea presencial y sin prima en los documentos, por no hablar del sistema de registro documental de esta santa casa.

La ley actualmente en vigor, la Ley 4/1993, como se ha dicho ya, está cerca de cumplir 30 años y resulta evidente que había que actualizarla y enriquecerla. Para nosotros, habrían tenido una cabida mucho más honda algunos elementos que pensamos se han descuidado: una mayor claridad en las competencias de los profesionales al cargo de estos documentos, sacándoles de la precarización en la que se encuentran a día de hoy; una definición más clara sobre las cuestiones referidas al expurgo y las valoraciones, las cuestiones refrendadas internacionalmente respecto a los derechos humanos y una apuesta un poco más decidida sobre la digitalización.

¿Era urgente aprobar esta ley? ¿No habría sido más conveniente sacarla después de la Ley de Patrimonio? Como hemos visto, ha estado guardada en un cajón casi cinco años, pero quizás, ya puestos, habría cabido esperar. ¿No habría sido más adecuado haber tenido una reunión en esta

legislatura para afinar algunas de las cuestiones que van en el texto de la ley? Lo digo porque la tramitación, según figura en el análisis normativo, realmente finalizó en enero de 2019.

Tengo que agradecer a la directora general, doña Elena Hernando, que nos convocara a una reunión, cierto, pero esa reunión se produjo el 30 de mayo y con el texto cerrado, aduciendo la excusa de que se trata de una ley muy técnica. Me van a perdonar, pero ese comentario me resulta profunda y terriblemente paternalista. Seguro que, aunque sea muy técnica, tanto el equipo redactor como los grupos parlamentarios tenemos herramientas para su comprensión; es más, incluso práctica en el uso de archivos como para detectar lo que entendemos que son posibles mejoras. Y una de ellas tiene que ver con la transparencia, porque la Ley 10/2019, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, aparece numerosas veces citada, pero el Consejo de Transparencia, organismo creado en 2019, no tenía constancia de esta ley, no hay un informe normativo, y consideramos que esto es una falla. Da la sensación de que les ha entrado un furor normativo y, como bien saben, estamos con la tramitación de la Ley 4/2022, comúnmente conocida como ómnibus, que modifica la Ley de Transparencia o la Agencia de Madrid Digital, que también está relacionada con esta ley; es el elefante en la habitación.

En lo que se refiere al acceso, dice uno de sus artículos: "todas las personas tienen derecho a acceder", pero ¿por qué y para qué acceden los ciudadanos a los archivos? ¿Para qué solicitan documentos?, ¿para buscar conocimiento?, ¿para llevar a cabo sus derechos? Lo digo porque también aprovechan la Ley 4/2022 para la actualización de las tasas relacionadas con la reproducción de documentos en el Archivo Regional; por cierto, esta ley de la que estamos hablando aquí dice que esto se puede actualizar, pero que no es obligatorio, y la realidad es que han subido la reproducción de una copia simple de un documento A4 en blanco y negro un 60 por ciento. Vamos a ver si en lo que se refiere a la exención de tasas conseguimos aprobar las enmiendas que ha presentado Más Madrid, que permitirían el acceso universal siempre que no medie el lucro en la copia. Eso también podría estar en esta ley.

Otro asunto que se aduce para la tramitación de la ley es que no se han realizado los desarrollos reglamentarios, y he de decir que ese es un mal endémico del Gobierno del Partido Popular, porque, pensando en otras leyes del ámbito de la cultura, tampoco se han realizado los desarrollos reglamentarios, igualmente necesarios, para la Ley de Museos, que es del año 1999, ni el ansiado Reglamento de Actuaciones Arqueológicas, de una ley que es de 2013.

Creo que en esta ley el reglamento no va por el lado adecuado. Aparecen las apostillas "se establecerá reglamentariamente", "conforme al procedimiento que reglamentariamente se establezca" o "lo que se determine reglamentariamente" ¡34 veces! No puedo estar conforme con lo que han dicho otros partidos, porque creo que el desarrollo legislativo tiene que incluir una gran cantidad de cosas, que a veces se fijan en los desarrollos reglamentarios, y, sí, hacen que las leyes sean más largas, pero dotan al ciudadano de una mayor seguridad jurídica, sobre todo cuando se marcan plazos para hacer los reglamentos que, como hemos visto, a veces no se cumplen. No quiero detenerme más

en los reglamentos, pero, como ejemplo de situación precaria que se va a producir, les pido que relean el artículo 81.4, dedicado a la inclusión de los bienes dentro del inventario.

Otra cuestión que me parece preocupante, que es una de las consideraciones para el impulso de la ley, es la configuración del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid como máximo órgano consultivo y en el que señalan ustedes en su análisis de impacto que la Administración tiene la mayoría. En ese sentido, somos de opinión contraria: pensamos que no es deseable la mayoría de la Administración en la configuración del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, sino un equilibrio de los poderes representados que proporciona pluralidad. Buscar la preminencia de la Administración, cuando uno de los objetivos del Consejo es informar sobre valoración, plazos y destrucción de documentos, arguyendo que dichas consecuencias afectan únicamente a la Administración, produce desamparo legal del administrado y suena más a rodillo que a consenso. De este modo, opinamos que en dicha composición deben estar representados los partidos políticos, expertos acreditados en Historia Contemporánea -como recogen otras normativas autonómicas-, representantes de Colegios Profesionales y asociaciones ciudadanas. Y, como no puede ser de otro modo, la configuración del Consejo deberá buscar la paridad entre sus miembros, algo que existe, por ejemplo, en la norma gallega.

Una de las principales novedades que aporta la ley es la creación de la Comisión de Acceso y Valoración de Documentos de la Comunidad de Madrid, que asume, en materia de régimen de acceso y valoración para la conservación permanente o la eliminación de los documentos de titularidad pública, las funciones que tiene el actual Consejo de Archivos, pero, claro, también se desarrollará reglamentariamente. Como sabrán sus señorías, hemos tenido una experiencia que llegó esta Asamblea -hay más casos- que nos hace dudar de las consecuencias que pueda tener la falta de pluralidad de esa comisión; me estoy refiriendo al expurgo en el Archivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. La valoración realizada, como saben, causó una gran alarma, hasta el punto de que el decreto se modificó y esos archivos se salvaron. No voy a contar todo el proceso, que seguro conocen, pero aquí estamos hablando de cuestiones que son importantes, como el espacio físico, porque, ¿quién dice que el saber no ocupa lugar? Ocupa y mucho. Los recursos electrónicos, digitalizar las series que se iban a expurgar, suponían 8 euros por colegiado, ¿es mucho dinero?, ¿es poco? No seamos ingenuos, sin dotación presupuestaria muchas cosas vinculadas a esta ley no van a poder hacerse. La carencia de una partida presupuestaria dificultará el ejercicio de un derecho constitucional y, por tanto, supone una merma en la defensa de la memoria colectiva y social.

Lo que me preocupa es la sensación que me transmitía el subdirector en la reunión que antes citaba, empeñado en que el criterio original era el bueno y que no veía la necesidad de conservar esos archivos. Hace falta una mirada muy amplia, porque, si hoy nos deshacemos de unos planos que están asociados a edificios construidos en los años setenta, puede que, por un lado, pensemos que no es relevante, pero lo es si son necesarios para hacer las inspecciones técnicas de esos edificios o para hacer una rehabilitación, o cuando en un futuro nuestro concepto cambie y algunos de esos edificios se conviertan eventualmente en bienes de interés cultural. Por tanto, es necesario dedicar tiempo a pensar y a repensar el modo en que se van a hacer las valoraciones, ya

que los criterios que se vienen utilizando en las mismas dan preminencia a la cronología sobre el contenido. La referencia a la edad de los documentos debe ser reconsiderada. Miren, esto es mucho más que un criterio técnico; es cultural, es social, es cuestión de derechos.

Quiero hablar también, entre otras muchas cosas, de algo que hace fundamentales a los archivos en los derechos: se trata del respeto y el cumplimiento a los derechos humanos, porque el derecho a saber implica la necesidad de preservar los archivos. Yo no sé si es olvido, pero en la legislación referida una de las normas que curiosamente no está -no sabemos si por indolencia o ignorancia- es la Ley 52/2007, de 26 de diciembre; ya saben, la que reconoce y amplía derechos y establece medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Hay otras muchas cosas que abordar y mejorar en esta ley. Nos encontrarán trabajando en las enmiendas. Deseamos que esta ley salga con el máximo consenso y dure otros 30 años. En ese sentido, mano tendida, pero con muchas cosas por cambiar. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. A continuación, toma la palabra el señor De los Santos; lo hace en nombre del Grupo Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, desde la tribuna.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, presidenta. Consejera, querida Marta, gracias por la exposición que has hecho de esta Ley de Archivos.

Y voy a empezar por una aclaración, sobre todo dando esta explicación a la presidenta de la Asamblea de Madrid y teniendo a otra presidenta de esta casa, doña Paloma Adrados, entre los diputados que tenemos la suerte de representar a los madrileños: el archivo de esta casa sigue teniendo la misma autonomía que tenía en la ley socialista de 1993 y no hay ningún peligro de que esa autonomía se pierda. Además, respecto a estas cuestiones, hay catedráticos que han informado, incluso sentencias del Tribunal Constitucional que también dejan muy claras cuáles son las competencias de los municipios, diferenciando entre la autonomía y la responsabilidad que tiene la comunidad autónoma.

Decía el diputado de Vox que en esta ley había falta de respeto o de cohesión frente al Estado. La ley es de 1993 y el nuevo emplazamiento del Archivo Regional en el nuevo edificio se inaugura en 2003, pero es que en 1983 -la cosa va de treses- se aprueba el Estatuto de Autonomía, que deja clarísimas cuáles son las competencias de la Comunidad Autónoma de Madrid y cuáles las del Estado, y las transferencias son más que claras respecto a lo que se refiere a archivos y, por supuesto, a la salvaguarda de toda esa documentación.

Hablan ustedes de la antigüedad de una ley que es de 1993; si yo ahora me pusiera a hablarles de otras leyes mucho más pretéritas que todavía nadie, en ninguna de sus competencias y desde ninguna de sus ideologías, ha puesto al servicio de los ciudadanos desde la realidad contemporánea, agotaría los ocho minutos que me quedan y hay mucho que decir, sobre todo al

señor Mbaye, que bien ha utilizado esta tribuna para, no hablando de archivos, decir verdaderas barbaridades *(Aplausos.)*; barbaridades que, por suerte, serán recogidas en el Diario de Sesiones y, por tanto, archivadas para que, en tanto en cuanto son presente, en el futuro se puedan analizar las cosas que se decían en esta santa casa, en la que desde algunos lugares se nos pretende dar lecciones de qué son la democracia o los derechos de los ciudadanos, faltando, en el mejor de los casos, al respeto a mi grupo y a quienes han tenido la altísima responsabilidad de defender los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas. *(Aplausos.)* Porque hablaba el señor Mbaye de corrupción -¡guau!- y hablaba de valientes y de cobardes; pues, mire, señor Mbaye, si los valientes son personajes como Mónica Oltra porque dimite después de haber ocultado uno de los casos más repugnantes de los últimos años en democracia, bendita cobardía. *(Aplausos.)* Por cierto, valiente es Maite, la criatura que con 14 años fue vulnerada y que hoy tiene que enfrentarse a una situación absolutamente terrible, presuntamente, porque mi grupo y este señor que les habla, por supuesto, siempre respetamos la presunción de inocencia... *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Señorías, hablaré de lo que me parezca conveniente. *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señoría! Señora Bergerot...

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Y cuando el señor Mbaye, del partido político al que usted pertenecía hasta hace muy pocos años, ha llamado corrupto a mi grupo, usted no ha levantado la voz. *(Aplausos).*

Y continúo. Continúo, porque la información diaria que rodea y contextualiza la labor de todos los que estamos aquí, por supuesto, tiene la actualidad de la historia, y en la actualidad de la historia está, ¡sí!, ¡el caso de corrupción repugnante de la señora Oltra en Valencia! *(Aplausos.)* Porque estos documentos, señorías, se convertirán en parte de los archivos y, cuando quienes nos sucedan, no solamente en la responsabilidad... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sánchez, ¡basta ya! ¡Señora Sánchez, basta de gritar! *(Protestas).*

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Y cuando otros ciudadanos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor De los Santos, discúlpeme, voy a parar el tiempo. Señora Sánchez, deje de gritar. ¡Señora Sánchez Melero, la llamo al orden por primera vez! ¡Señora Sánchez, deje de gritar! No está en el uso de la palabra. ¡Señora Sánchez, no está en el uso de la palabra!

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**. Señora Sánchez, ¿quiere que siga hablándole de las cosas que a mí me dan vergüenza? Que un partido político que... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Bergerot Uncal! No están en el uso de la palabra. ¡Primera llamada al orden! No me lleven a expulsarles. ¡Señor Sánchez! Respeten al orador. Recuerden, señorías, los deberes que tienen como diputados. Señorías... *(Rumores.)* Señora Huertas, va a tomar la palabra el señor De los Santos, y lo va a hacer en silencio, del mismo modo que ha tomado la palabra el señor Mbaye y todos los que le han sucedido. No voy a volver, señorías, a interrumpir al señor De los Santos, porque ustedes van a mantener el deber de orden y silencio en la sede parlamentaria. Señora Huerta Bravo, primera llamada al orden. Y queda mucho pleno, y yo aplico el Reglamento, no lo olviden. Toma la palabra el señor De los Santos. *(Rumores.)* Señora Huerta Bravo, segunda llamada al orden. ¡Basta! Toma la palabra... *(Protestas.)* ¡Señor Gutiérrez! ¡Señor Sánchez Pérez, segunda llamada al orden! ¡Basta! Llevo cinco minutos pidiendo silencio. Señor Gutiérrez Benito, por favor, primera llamada al orden. Grupo Más Madrid, aplico el Reglamento hasta el final. Llevo cinco minutos largos llamando al orden, uno por uno, a señorías del Grupo Parlamentario Más Madrid y queda mucho pleno. Señor De los Santos, disculpe, por favor, la interrupción larga. Espero, deseo y exijo que sea en silencio. Adelante, señor De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Y todo esto, señorías, después de que se nos haya llamado en varias ocasiones, y dentro de la defensa de esta Ley de Archivos, corruptos y sinvergüenzas, de que se haya dicho que no somos más que cobardes y de que se me hable en este momento por el lateral izquierdo de discos duros. *(Aplausos.)* Precisamente la llegada de los discos duros a la vida de las ciudadanas y de los ciudadanos, especialmente en Occidente, es lo que hacía necesario el rejuvenecimiento de esta Ley de Archivos; una ley que, sí, es técnica. Decía la señora Torija que esto le hacía sentirse francamente dolida, porque, al parecer, al hablar de tecnicismo se estaban vulnerando otras cuestiones. Pues, miren, no; si una ley tiene que ser algo, es eminentemente técnica. Lo que pasa es que a mis compañeros de la izquierda, a quienes, por algún motivo que todavía no termino de entender, les enfada mucho que se defiendan los derechos de una mujer -bueno, una niña; ya saben...-, sin embargo, están muy acostumbrados a que en todas las cuestiones que tienen que ver con la cultura, con la educación y con la realidad archivística se planteen *(Rumores.)* realidades que son de índole ideológica. Pues, miren, los archivos sí están llenos de ideología porque precisamente lo que hacen es conservar documentos de toda época. Si mal no recuerdo, el más antiguo que se conserva en el complejo El Águila, el Archivo Regional, es del siglo XIII, del municipio de Valdelaguna, en el que el arzobispo de Toledo venía a hablar de la gestión sobre el uso del vino en este territorio.

Señora consejera, con su ley se van a ofrecer soluciones a cuestiones como las que no hace mucho tiempo ocurrieron en Móstoles, donde, por cierto, el portavoz de Más Madrid acaba de ser imputado. *(Aplausos.)* Resulta que en ese municipio, hace no mucho, aparecieron en un contenedor documentos interesantísimos, que hoy me decía la directora del Archivo Regional, doña Nieves Sobrino, una pedazo de profesional -que, créanme, ni ella ni sus 75 compañeros archivistas de la Comunidad de Madrid trabajan en precario-, que eran unos de sus fondos preferidos, porque habla en nombre de un fraile de lo que fueron las sesiones en torno a 1810, de la que luego, en 1812, se convertiría en la primera Constitución libre española, la famosa Pepa. Como digo, aparecieron en un

contenedor, pero las nuevas sanciones, la nueva realidad que habrá respecto a la protección de los documentos, van a hacer que estas situaciones se minimicen.

Yo tengo la suerte de conocer a la señora Torija, y la respeto; de hecho, cuando tuve la suerte de ser consejero, no solo contaba con su opinión sino, incluso, con algunas de sus observaciones, porque eran siempre muy interesantes. Y quería poner en conocimiento de todos ustedes -y conocer su opinión- lo que la Real Academia de la Historia ha dicho de la nueva ley educativa respecto, por ejemplo, a los contenidos en la formación de Historia, que, por cierto, querido consejero, vicepresidente, pasa de 85 a 70 horas en la nueva fórmula educativa. Una ley – y esto está directamente relacionado con la piedra angular de la Historia, que son los archivos- que lo que hace es, por ejemplo, señor subdirector, señor Díez Llamazares, cargase la cronología; ahora los estudiantes van a aprender Historia sin necesidad de saber, por ejemplo, que en el 311 se puso la primera piedra para el Acueducto de Segovia, que en el 722 se llevó a cabo la Batalla de Covadonga, que en el 786 arranca la construcción de la Mezquita de Córdoba o que en 1492 se conquista América. *(Aplausos.)* Pero, claro, hablar de la conquista de América cuando se contextualiza solo desde el presente y con ojos de memoria histórica pierde completamente su realidad, porque la enseñanza va a arrancar en 1812. Y la ley, por ejemplo -y esto es pura cuestión archivística- dice, o permite, que en los libros catalanes se hable del Estado catalán del siglo XIII. ¡Oigan, si el Estado es un invento del siglo XVIII y lo que existía era la Corona de Aragón! *(Aplausos.)* Es más, hay libros que, no asumiendo la realidad ni la importancia de los archivos, hablan del valor renacentista de Cataluña, y miren, no, porque la capital renacentista del siglo XVI fue Zaragoza, que tenía exactamente 324 conjuntos plateresco, de los cuales, desgraciadamente, solo quedan 24. ¡Ah!, por cierto, uno de los mayores ejemplos de arquitectura renacentista, que está en Roma, se debe a los Reyes Católicos, a quienes también quieren borrar; 1504, muerte de Isabel la Católica y, por tanto, punto de inflexión para entender el país que somos hoy, e, insisto, el Estado desde el siglo XVIII. Archivísticamente, insisto, y como historiador, como mi querida presidenta de la Comisión de Cultura, doña Isabel Redondo, somos conscientes no solamente de la importancia de los contenidos educativos en lo que a Historia y Filosofía se refiere, sino a cómo estos se basan precisamente en los archivos; archivos que en la Comunidad de Madrid son sobresalientes. Por cierto, señora portavoz del Grupo Socialista, yo con el ministro Guirao tenía una relación extraordinaria, y con él convenimos que ese archivo que el Estado nos debe se llevaría a cabo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señor De los Santos, por favor.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: A ver si convence usted al actual ministro de que lo haga en Madrid y se deje tanto de pensar en Barcelona. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Procede señorías, a continuación, la contestación global por parte del miembro del Gobierno; la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte lo hace por un tiempo máximo de diez minutos, desde la tribuna.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, presidenta. No voy a usar los diez minutos, voy a hacer solamente un pequeño recorrido por los comentarios de los portavoces.

Señor Mbaye, yo no veo problemas en traer leyes, muchas o pocas, las que sean, cuando estén listas, lo que pasa es que las cosas hay que hacerlas cuando se pueden hacer. Ha dicho usted que esta ley sorprende gratamente, pero ha presentado usted una enmienda a la totalidad sin presentar un papel; o sea, le sorprende gratamente, pero la enmienda toda; o sea, ¡la enmienda toda! *(Aplausos).*

Yo dije antes que estoy segura de que esta ley es mejorable y de que con la ayuda de los grupos esta ley se puede mejorar y se pueden alcanzar consensos, pero es que una enmienda a la totalidad, que es lo que han presentado ustedes y los señores de Más Madrid, lo que hace es devolver la ley enterita, como está, al Consejo de Gobierno, y volver a empezar unos trámites que alargarían su aprobación a lo mejor mucho más allá de lo que a todos nos gustaría. Entonces, si la ley les satisface, si les parece que es importante, si les parece que es conveniente sacarla adelante, de verdad, no sé por qué hoy no podemos estar hablando aquí de otras cosas o haber empezado a debatir enmiendas, que, vuelvo a decir, estaría encantada de que las presentasen y de verlas con ustedes.

Hablaban ustedes de tasas de reproducción. Señor Mbaye, le digo que las tasas de reproducción que se plantean son muy similares a las que tienen los ministerios del Gobierno central en el que está inmerso su grupo; entonces, no sé por qué estas le parecen abusivas y las otras le parecen bien. *(Aplausos.)* O sí, o no.

Tampoco veo la oportunidad de meter la protección al denunciante en la Ley de Archivos; pero, bueno, eso es otra cosa.

Señor portavoz de Vox, señor Babé, tiene usted razón, hay prisa, hay que ponerse a funcionar, pero vamos a ver la parte positiva, y es, si lo permite la Cámara, que en esta Asamblea vamos a dar a luz la ley de archivos más moderna de todo el Estado; entonces, hagamos de la necesidad virtud y presumamos de que cuando esta ley sea aprobada será una ley moderna y una ley acorde a los tiempos que corren.

Efectivamente, la ley es exhaustiva, pero es que creemos que tiene que serlo.

Colaboración, vuelvo a decir que toda la que ustedes quieran. También hablaba usted de coordinación con el sistema de archivos del Estado; eso está previsto en el artículo 17.4. Por supuesto que es importante, pero ya está previsto.

Respecto al asunto de la obsolescencia de los archivos, es verdad que es acuciante, pero eso sí que es una cosa que creo que debe ser incluida en el reglamento. Y hablaba usted de la conciencia de las empresas y ya hay algunas que forman parte del Consejo de Archivos; ahora mismo, por ejemplo, la empresa que se me viene a la cabeza es Repsol, que forma parte de ese consejo.

Agradezco a la portavoz del PSOE que anuncie su abstención a estas enmiendas a la totalidad para poder trabajar cuanto antes. Es verdad que esta ley llevaba tiempo, pero de lo que nos encontramos en un cajón a lo que se trae hoy de verdad que hay diferencias sustanciales, en las que se ha estado trabajando en estos meses. Dicen que sabemos hacer leyes rápido; bueno, quizá sepan otros, yo le aseguro que no sé. Le agradezco mucho la responsabilidad de no haber presentado una enmienda a la totalidad que, vuelvo a decir, solamente entorpece el trabajo y el fin que queremos todos. Y habla usted de la independencia del material archivístico de la Asamblea; yo creo que está más que plenamente garantizada por esta ley. De todas formas, en cuanto se abra el proceso de enmiendas, estaré encantada de trabajar todos juntos.

Con la señora Torija vuelvo sobre lo mismo, si los archivos son garantes de los derechos de los ciudadanos, no sé por qué no agilizamos esta tramitación. *(Aplausos.)* Lo que han presentado ustedes lo que hace es obstaculizarla y ralentizar la aprobación de la ley.

Hablábamos de una ley técnica y, de verdad, señora Torija, creo que uno no puede ir por el mundo buscando motivos para ofenderse y para molestarse. Si un funcionario le dice que es una ley muy técnica, no le está diciendo que usted no la vaya a entender, está diciendo que es una ley que no presenta escollos políticos; por eso, pues, hombre, quizá se puede trabajar en ella de otra manera. Hay otras leyes que son más espinosas, y creo, de verdad, que esta no lo es. Cuando hablamos de que es técnica nos referimos a eso. Desde luego, no es una forma de buscar que nadie se sienta ofendido y, además, no hay esa intención por parte de ninguno de los miembros de la Dirección General de Patrimonio, que se han reunido con ustedes cuando este proceso ya estaba comenzado.

Vuelvo a decir, tiene muchas propuestas y, de verdad, creo que hay que aprovechar el proceso de enmiendas para presentarlas. Y me da mucha pena porque, si no se hubiera presentado esa enmienda a la totalidad, a lo mejor hoy podíamos estar hablando de cosas más concretas, de cosas que fueran aterrizando y enriqueciendo la ley.

Espero, de verdad, que se abra pronto un proceso de trabajo y que esta ley sea una ley que nos deje a todos razonablemente satisfechos. Es muy difícil hacer una ley que sea perfecta, pero creo que esta ley, por sus características, tiene todos los mimbres para ser una ley que nos deje a todos razonablemente contentos. Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Si algún grupo desea intervenir en tiempo de réplica... *(Pausa.)* ¿Interviene algún grupo? La señora Torija me pide la palabra. ¿Señor Mbayé? ¿No? ¿Señor Babé? *(Pausa.)* Adelante; tres minutos, por favor.

El Sr. **BABÉ ROMERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora consejera. Claro que ya debe ser una ley moderna, ¡estando ya en 2022, solo faltaba que no lo fuera! En fin, por eso hemos echado en falta que hubiera venido antes y se hubiera regulado. Y conozco el engarce que pone la mención del artículo 17.4, pero de lo que estábamos hablando y lo que le comentaba era que haría falta una mayor colaboración con la red de archivos del Estado. Yo le ponía el ejemplo de la

elaboración del directorio de archivos de la Comunidad de Madrid, engarzado con el censo-guía de archivos de los bienes integrantes del patrimonio documental a través del CIDA.

Ya vemos que la extrema izquierda, los comunistas, se ponen muy nerviosos cuando se les recuerdan hechos irrefutables, como es la imputación de la señora Oltra. Se pondrán nerviosos, pero esa es la realidad judicial y es tristísimo que, encima, traten de encubrir delitos tan graves como aquellos de los que está acusada la señora Oltra; ¡eso es lo que es gravísimo! Quizá también se excitan cuando se les recuerda que las memorias de las tarjetas de los teléfonos móviles, como son archivos –como el caso Dina también-, a lo mejor se ponen nerviosos, y lo que hay que hacer es ponerlas a disposición de la justicia. *(Aplausos.)* ¡Estaría muy bien que colaboraran, por una vez, con la justicia!

Y al señor De los Santos simplemente matizarle que sería bueno que esta ley hiciera mayor engarce –como le decía- con la red de archivos del Estado, porque creemos que es importante poner a disposición del patrimonio de todos los españoles los fondos, con independencia de los archivos, estén en la comunidad autónoma estén. Sabe la política que nosotros tenemos a nivel nacional y sabe que nos gustaría colaborar al máximo para la futura integración de todos los archivos de todas las comunidades autónomas en un solo ente; eso sería lo ideal. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. Señora Villa, hace uso de su turno; tres minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor De los Santos, ya hemos visto que usted critica lo que practica: ha empezado criticando al señor Mbaye porque ha usado su tiempo en la tribuna para hablar de temas de actualidad política, pero luego ha gastado prácticamente todo su tiempo en hablar de temas de actualidad política. Como usted ya ha usado su tiempo de réplica en la tribuna, me imagino que tiene que ver con que a usted le cuesta defender el trámite de una ley que usted empezó y que desde entonces se ha quedado en un cajón durante cinco años. Ustedes han tardado cinco años en sacar esta ley y yo creo que no están en posición de dar lecciones de eficacia; aun así, lo hacen. Es una ley que llega tarde y mal, que nosotros no hemos enmendado a la totalidad por una cuestión de responsabilidad –insisto-, pero que invade competencias del Poder Judicial, de la Administración General y de la propia Asamblea, y es algo que veremos en el tiempo de enmiendas. También queremos criticar que es una ley especialmente reglamentista; creemos que ustedes piensan que España es solo Madrid y, por tanto, hacen leyes que intentan controlar hasta el mínimo detalle de la gestión, pero Madrid es España y no es un ente autónomo, así que nos tendrán a nosotros defendiendo las competencias que corresponden al Estado y defendiendo la independencia de esta Asamblea. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Señora Torija, tres minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Babé, sorber y soplar es difícil a la vez: por una parte, dice que la ley es muy reglamentista, pero, por otra parte, dice que hay que incluir muchos asuntos sobre los que no se ha reglamentado. Habla también de la difusión y la divulgación

de los archivos privados, ¡no puedo estar más de acuerdo, pero eso requiere presupuesto! Le recuerdo que nosotros llevamos unas enmiendas en los presupuestos de 2022 que ustedes no apoyaron. Por cierto, nosotros sí llevamos una enmienda, de las que hemos presentado ahora, de estas enmiendas a la ley, para unos planes bianuales, porque pensamos que la digitalización va tan rápido que hay que trabajar, en ese sentido, de manera conjunta también con la Consejería de Administración Local y Digitalización y Madrid Digitaliza, que tiene mucho que ver en ese sentido.

Señora consejera, dice usted que la ley ha sufrido grandes modificaciones desde que se cerró el proceso. Yo tengo que decirle que hemos hecho –como no puede ser de otra manera- un trabajo comparativo y realmente no hay grandes cambios y, en mi opinión, si me lo permite, son a peor, porque algunas cosas, precisamente, que ahondaban en la definición de lo que son los archivos digitales, metadatos y un montón de elementos ¡que son fundamentales para trabajar!, han desaparecido entre el anteproyecto y el texto que tenemos ahora.

Señor De los Santos, yo no he utilizado la palabra "dolida" –si quiere, puede revisar lo que he dicho-, he dicho que me parece fuera de lugar el paternalismo. Ha dicho también que no es verdad que los archiveros que están en el Archivo Regional estén en una situación precaria; ¡claro, el Archivo Regional es la niña bonita de los archivos en la Comunidad de Madrid!, y usted lo sabe perfectamente, ¡pero hay muchísimos archivos y muchísimos centros de documentación y de gestión documental donde ni siquiera hay archiveros ni archiveras, sino que hay personas ejerciendo esas funciones que se sienten absolutamente desasistidos y sin herramientas para poder trabajar!

Por último, cuando quiera hablamos de historia, traiga una proposición y hablamos, pero también le digo: un poco de rigor; la primera piedra del Acueducto de Segovia no se pone en el siglo IV, en el trescientos nada, porque es una edificación de época Flavia, del siglo I. Datos que matan el relato. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, el señor De los Santos toma la palabra desde el escaño.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Para hablar de rigor, de paternalismo nada, si acaso maternalismo, porque la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, si algo demuestra, es que está muy por encima de la paridad: consejera, directora general y directora del Archivo Regional. *(Aplausos.)* Lo digo porque en otros lugares, como en el Ministerio de Cultura, por ejemplo en el Inaem, ¡ni una mujer! Ustedes, que están todo el día dando lecciones de cómo tiene que ser la paridad y el feminismo, señora Villa, ni una mujer, ni en un centro de producción ni ahora, ni siquiera, dirigiendo el Inaem. *(Aplausos).*

Dicho esto, señora Villa, quiero darle las gracias porque, una vez más, el Partido Socialista, con el que tengo muchas discrepancias, ha demostrado frente a esta ley que es un partido de Estado y que presenta, o presentará, enmiendas que pretendan mejorar la ley, pero no una enmienda la totalidad de aproximadamente cuatro líneas y un montón de folios en blanco. Porque usted –insisto-

sabe que esto es necesario y que es susceptible de ser mejorado, pero, como decía la consejera, no para ser devuelto al Consejo de Gobierno.

Su señor ministro, en sede parlamentaria, en el Senado, de cuya comisión de Cultura soy vicepresidente, dijo no hace mucho: "es que a mí, si me hablan de cultura más allá de Canaletto, no sé nada". Esto duele y esto a mí me hacer proponer a su partido: ¿por qué no la hacen usted ministra de Cultura? Porque irían mucho mejor las cosas para todos los españoles y mucho más para los que amamos esta realidad. *(Aplausos.)* Y, entonces, le rogaría que, a ese mismo respecto, le solicite ese Archivo Provincial, para el que la Comunidad de Madrid tiene los terrenos de Valdebernardo preparados para que se construya, y que ha hecho que, por ejemplo, ahora mismo algunas de las realidades notariales no puedan ser gestionadas por la Comunidad de Madrid porque esos 75 extraordinarios funcionarios archivistas de la Comunidad de Madrid no dan, no dan abasto. Quizá la precariedad venga por ahí, por la irresponsabilidad de quienes tienen otras obligaciones.

La verdad es que lo importante es hablar de historia y no de memoria histórica. Cuando se habla de los archivos hay que hablar de ciencia. La memoria histórica de la que ahora mismo los libros de texto están llenos implica realidades que son viscerales, que son emocionales; ¡la historia es empírica! Por eso esta ley viene a proteger los archivos, la piedra angular de la historia; una historia que en el caso de España es riquísima y que quizá, y por poner un ejemplo, tiene en el siglo XX un elemento diferenciador y que es absolutamente extraordinario, que se estudia fuera de España, pero que ahora, especialmente desde aquella izquierda que me gritaba de forma contundente, pretenden borrar: la Transición, ese ejemplo de consenso entre todas las ideologías, entre todos los partidos y entre todas las realidades, que hicieron que la Constitución –que fíjese, señor Babé, que es más antigua que la Ley de Archivos- sea... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor De los Santos. Concluye el debate la señora consejera, con un turno final de tres minutos desde el escaño.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Vuelvo a lo que decía al principio: esta ley es una ley acuciante. El otro día tuve la suerte de intervenir en el en el Congreso de Archivos y Archiveros y Documentalistas, y todas las personas con las que hablé coincidieron en pedirme que agilizásemos esto todo lo que pudiésemos porque es una herramienta que ellos necesitan para seguir trabajando. Estoy segura de que en el proceso de enmiendas se van a poder incorporar algunas modificaciones que van a enriquecer y van a hacer mejor este texto. Efectivamente, como decía el señor Babé, ojalá pueda durarnos otros treinta años, aunque, con lo rápido que va el mundo, yo no soy capaz de garantizarlo.

Sí me gustaría decir una cosa, porque me dicen ustedes que la ley lleva un tiempo en un cajón; miren, yo no tengo ningún interés en tener una ley en un cajón y, si una ley está lista, la saco y la traigo aquí. Y esta ley lo que ha estado es sufriendo un proceso de mejora, un proceso de afinamiento que la enriquece y que la hace más susceptible de ser aprobada por una mayoría.

Permítanme que utilice este último minuto para agradecer el ingente trabajo que está haciendo el personal de la consejería y, en este caso en concreto, la Dirección General de Patrimonio, en la que los funcionarios se han dejado la piel para que este texto estuviera listo cuanto antes. A ellos y a mí nos hubiera gustado traerlo antes, pero las cosas se hacen cuando se pueden hacer. Estoy segura. Agradezco a los grupos que han anunciado que van a votar en contra o que se van a abstener de esta enmienda a la totalidad. Y, a aquellos que han presentado una enmienda que no tiene contenido –que entiendo que sí es una enmienda puramente política-, les pido que nos pongamos a trabajar juntos y que en el menor tiempo posible esta ley llegue aquí para ser debatida y, por supuesto, aprobada por una mayoría suficiente. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, que son las comparecencias. Comenzamos con la Comparecencia 1267/22, a petición propia de la señora presidenta del Gobierno, para informar sobre la designación del vicepresidente del Gobierno de la comunidad. La Junta de Portavoces, en su reunión del día 21 de junio, acordó la tramitación acumulada de las comparecencias... *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)* La comparecencia que tramitamos a petición... *(Rumores.)* Señorías, la comparecencia que tramitamos, y que ha sido solicitada a petición propia por la señora presidenta del Gobierno, se tramita acumuladamente, según ha acordado la Junta de Portavoces, con las Comparecencias 1268, del Grupo Socialista, y 1271, del Grupo Más Madrid.

C-1267/2022 RGEP.16301 (Tramitación acumulada con las C-1268/2022 RGEP.16318 y C-1271/2022 RGEP.16342). Presentada por la Sra. Presidenta del Consejo de Gobierno, a petición propia, ante el Pleno, al objeto de informar sobre designación del Vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

C-1268/2022 RGEP.16318 (Tramitación acumulada con las C-1267/2022 RGEP.16301 y C-1271/2022 RGEP.16342). Comparecencia del Sr. Sra. Presidenta del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre designación del Consejero de Educación, Universidades y Ciencia y Portavoz, como Vicepresidente del Gobierno Regional.

C-1271/2022 RGEP.16342 (Tramitación acumulada con las C-1267/2022 RGEP.16301 y C-1268/2022 RGEP.16318). Comparecencia del Sr. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre designación de D. Enrique Ossorio como Vicepresidente de la Comunidad de Madrid.

Procede, en primer lugar, la exposición oral por la señora presidenta del Gobierno, desde la tribuna, por un tiempo máximo de diez minutos, para llevar a cabo esta comparecencia, como digo, solicitada a petición propia. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Muchas gracias, señorías. Acabamos de conocer que la Fiscalía Anticorrupción archiva la investigación sobre la compra de material sanitario por parte de la Comunidad de Madrid a la empresa Priviet Sportive. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)* Gracias. Lo primero que quería manifestar es que esto es así porque en la Comunidad de Madrid no hay corrupción, porque en la Comunidad de Madrid no ha habido corrupción, porque no he tomado una sola decisión, desde que soy presidenta de la Comunidad de Madrid, para ayudar a un solo familiar o a un solo amigo a beneficiarse del patrimonio de todos los madrileños. Y, señorías de la izquierda, ya van veinte veces, ¡veinte, contadas!, que me han llevado a los tribunales y veinte veces que la justicia, jueces y fiscales han dicho que son todo falsedades. *(Aplausos.)* Han utilizado el Parlamento y han utilizado a las instituciones para manchar mi honor, veinte veces. Será que la justicia es de extrema derecha, será que el sistema está corrompido...; veinte veces se ha demostrado el uso torticero que están haciendo ustedes de la justicia. Quiero dar las gracias a mi grupo parlamentario por haber confiado siempre en mí y, desde luego, a mi Consejo de Gobierno, que lo ha pasado francamente mal durante estos meses, y especialmente al presidente mi partido, a Alberto Núñez Feijóo, ¡porque gracias a que ha confiado en mí hoy soy presidenta del grupo y del partido que sostiene a mi Gobierno! *(Aplausos).*

Y, señorías, comparezco ante la Asamblea de Madrid, tal y como anuncié la semana pasada, para dar cuenta de la designación de Enrique Ossorio como vicepresidente de la Comunidad de Madrid; un portavoz que, además de consejero de Educación, Universidades y Ciencia, va a ahora a asumir el cometido de coordinar la acción del Ejecutivo, además de la suplencia en la Presidencia en los casos de ausencia, enfermedad y abstención. También, y de manera muy destacada, la de ir perfilando las grandes líneas políticas y de gestión que seguirá la Administración regional en los próximos años, porque para dirigir un Gobierno como el de la Comunidad de Madrid es necesario adelantarse a los acontecimientos y tener claro cómo sería el mejor Madrid del futuro.

El Consejo de Gobierno permanece igual y todos los consejeros siguen al frente con las mismas responsabilidades. Este, de hecho, es el Gobierno más estable de España y todos los consejeros llevan al frente aquí, en este Consejo de Gobierno, desde el verano de 2019, con la única y justificada excepción de quien hoy desempeña eficazmente la Presidencia de esta Cámara.

A pesar de los momentos tan difíciles que hemos vivido desde 2019, Madrid ha aportado estabilidad y confianza a sus ciudadanos y a sus empresas, algo que es fundamental en tiempos recios y turbulentos, como los que estamos viendo en España. Y ahora toca analizar y decidir, con previsión, cómo sería Madrid en diez o quince años para, desde ahora, aportar las mejores propuestas políticas.

Por su experiencia, rigor y capacidad de trabajo, Enrique Ossorio es el más indicado para desempeñar esta tarea; de hecho, es el consejero que lleva más años en la Administración: ha trabajado cuarenta años como funcionario y veintiséis como alto cargo. Licenciado en Derecho y funcionario del Cuerpo de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, ha ejercido las responsabilidades de consejero en materia de Educación, Universidades, Juventud, Ciencia,

Innovación, Cultura y Turismo, en etapas anteriores, como antes lo hizo en Hacienda. Ha sido también viceconsejero de Hacienda y de Economía, director general de Tributos, y antes asumió cargos en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y en la Agencia Tributaria. Hemos trabajado juntos desde que fue portavoz del grupo parlamentario aquí, en la XI legislatura, y por esto, porque le conozco bien, puedo dar fe de su seriedad y profesionalidad ante las funciones que ahora le he encomendado. Tiene mi absoluta confianza, como absoluta será mi exigencia ante sus nuevas responsabilidades.

Todo este Gobierno tiene ahora mismo una misión muy importante por delante en este último año de legislatura, que será impulsar un programa de Gobierno que, a pesar de todas las dificultades, ya se ha cumplido o puesto marcha en un 95,8 por ciento, al igual que el 95,7 de las propuestas anunciadas durante el debate de investidura. Y, por otra parte, tiene que avanzar qué iniciativas acompañarán, a medio y largo plazo, al Madrid vital, atractivo y abierto que los madrileños quieren y merecen, y que vienen respaldando elección tras elección.

Además del elevado grado de cumplimiento de nuestro programa, lo importante es que podemos constatar con orgullo que Madrid es, una vez más, el motor económico de España, que nuestra economía crece el triple que la nacional, que hemos reducido el desempleo a su nivel más bajo en catorce años y que la inversión viene masivamente a la Comunidad de Madrid como consecuencia del clima de confianza, la seguridad jurídica y la estabilidad política que hemos defendido. El resultado se mide en más oportunidades para todas las personas que pelean, que luchan y que se sacrifican en Madrid, y para todas aquellas que son madrileñas desde el primer día y que huyen del paro y la dejadez de otras regiones y naciones. Cada vez nos eligen más estudiantes, jóvenes con proyectos innovadores, talento y pequeños y grandes empresarios movidos no solo por una baja fiscalidad sino también por un modo concreto de vida, seguro, abierto, mestizo, respetuoso con la pluralidad política, con las diferencias, las creencias personales, la propiedad y la libertad de cada familia para elegir el tipo de vida que quiera.

Por eso, cada vez que un país cae en manos del comunismo y demás populismos de tercera, sus ciudadanos huyen a Madrid para sentirse nuevamente en casa. Ojalá que este no sea el caso de Colombia, pero, de serlo, que sepan todos los colombianos, por ejemplo, que en Madrid tendrán la mejor Sanidad de España, de atención gratuita, garante y universal, y que es en Madrid donde se aplican las terapias más avanzadas y donde los centros de salud están más tiempo abiertos, con la mayor cobertura de emergencias del país; aquí no cerramos en vacaciones, como en otras comunidades. Que sepan que a sus hijos se les formará en un sistema educativo, público, privado o concertado, donde se les trasladarán conocimientos y la cultura del esfuerzo, donde estarán integrados desde el primer día como un madrileño más, y que elegirán el colegio que prefieran, porque no lo haremos nosotros, como ocurre en casi toda España; que serán bilingües si así lo desean y que, si van a la universidad, no tendrán forzosamente que irse a otras comunidades, ya que es aquí donde más estudiantes universitarios vienen de toda España. Y a estas familias colombianas les diré que están en la única región sin impuestos propios, donde pagarán menos impuestos, independientemente de su nivel de renta, pero que, si es baja, será donde menos sufran la asfixia

fiscal, y que, si quieren abrir un negocio, soportarán menos impuestos y burocracia que en el resto de España. *(Rumores.)* Pido, por favor, un poco de respeto, que está hablando una mujer. Gracias. *(Aplausos.)* No les diremos tampoco cómo tienen que llevar sus negocios y cómo son hispanohablantes que, lejos de ser expulsados del sistema educativo o de la Administración, serán tratados como ciudadanos de primera. Y, cuando oigan a las señoras de Podemos decir que quieren llegar solas y borrachas, les dirán que pueden hacerlo, porque estamos en una región muy segura y en una de las que tienen mayor vida nocturna de Europa, pero también que en Madrid las mujeres podemos hacer muchas más cosas, porque aquí destacamos por otros logros, en el mercado más paritario de España y en una de las comunidades con más oportunidades y donde, por cierto, una mujer que no es de izquierdas puede llegar a ser presidenta de la Comunidad de Madrid por sus propios logros y no por los de su cónyuge. *(Aplausos).*

Además, vamos a seguir impulsando importantes proyectos de ley, como el de modernización de la actividad económica y el de la Administración, o la Ley de Servicios Sociales. Antes de esto, quiero finalizar dando las gracias también a todo el Consejo de Gobierno por la labor que están realizando. Mi intervención, evidentemente, se tiene que abreviar por motivos evidentes, pero quiero felicitar el trabajo que están realizando, en concreto, desde la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, porque gracias a la gestión del consejero Enrique López, además de ultimar la Oficina Antiokupación, desde que hemos presentado el Plan Infoma, hemos soportado más de treinta incendios en la Comunidad de Madrid -todos han quedado en conatos- y hemos sido capaces de asistir, con medios materiales y humanos, a los fuegos de otras regiones, porque Madrid está y estará siempre al servicio de España, por más que intenten los señores de la izquierda vender lo contrario para crear agravios en todas las comunidades autónomas. Y tenemos que aguantar escuchar, como ha dicho hoy el portavoz del PSOE en el Senado, que Madrid solamente busca sus propios privilegios, cuando somos, insisto, la región que es más solidaria y que más aporta al conjunto, y que está aquí para ayudar a que todas las demás crezcan juntas.

Es irresponsable lo que ha ocurrido con la Agencia Espacial, que tendría que estar en Tres Cantos, creando empleo y prosperidad para todo Madrid, especialmente para la Sierra Norte; es insensato el trato que siempre otorgan a la capital de España, cosa que no ocurre en ningún país del mundo, pero que no se preocupen los ciudadanos porque seguiremos por el mismo camino: seguiremos reduciendo impuestos, a pesar de lo que intenta hacernos el Gobierno de España, y seguiremos por las mismas políticas, que son las que nos han pedido los ciudadanos en las urnas el 4 de mayo. No somos veletas, no cambiamos de criterio según lo que ocurra en el día y, por tanto, somos un Gobierno previsible, estable, el más estable de España, y que va a seguir al pie del cañón a pesar de las atrocidades que comete la izquierda y, desde luego, del uso torticera de la justicia. Así que, señores de la izquierda, denle una vuelta al hecho que ha sucedido hoy, porque esto sería para pedir la dimisión al completo, empezando por la líder de la oposición, que no está aquí para dar la cara. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta. Procede, señorías, abrir un turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios y lo hacemos de menor a mayor; tienen un

tiempo máximo de siete minutos cada uno. Comenzamos con la señora Alonso, del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, presidenta. Y enviarle un fuerte abrazo a Mónica García, que está enferma de COVID. *(Aplausos.)* Que se mejore. Ya me parecía un poquito raro que la presidenta de la Comunidad de Madrid pidiese una comparecencia a petición propia, porque es una persona que acostumbra a esconderse, a no dar la cara y a cerrar comisiones de investigación. *(Protestas.)* Me parecía un poquito raro, pero ya sabemos por qué. La verdad es que a... *(Rumores.)* La verdad... Cállense, que está hablando una mujer. *(Aplausos.)* La verdad es que a "lady humo" le pediría un poquito de prudencia, porque todavía siguen vivas las dos denuncias que desde mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, hemos interpuesto en la Fiscalía Europea, así que un poquito más de prudencia y de humildad. Y, si quiere hablar de corrupción y de imputaciones, hablemos de su amiga, la alcaldesa de Arroyomolinos, que sigue imputada por corrupción por dar contratos con la empresa donde trabaja su hermano.

Pero vamos a hablar de lo que venimos a hablar. *(Rumores.)* ¡Que habla una mujer, señores! Hoy le compete a usted explicar la destitución de su vicepresidente, el señor Enrique López, y hubiera sido más elegante que hubiese entrado directamente al tema y que no hubiese desviado la atención. Nos hubiera gustado que, en lugar de venir a hablar de la destitución del señor Enrique López, de cómo lo ha purgado usted, hubiese comparecido en su día para dar explicaciones, por ejemplo, por temas de contratación pública o por qué han firmado un protocolo de la vergüenza que ha condenado a 7.000 personas mayores en esta Comunidad de Madrid, pero, ya que ha decidido empezar por este asunto, bienvenido sea.

Y debemos hacer un poquito de memoria, porque no le he oído a usted hablar de la verdadera razón de por qué ahora su nuevo vicepresidente es el señor Ossorio. ¿Se acuerda de aquella convulsa semana en la que estalló la guerra –le recuerdo- entre Casado y usted, porque fue una guerra suya con el señor Casado, donde tuvo que reconocer que su propio hermano había recibido comisiones, cuando se inventó usted que había sido espiada por el Ayuntamiento de Madrid y puso fin a la carrera política de su jefe? En este cisma hubo personas cercanas a usted que eligieron el bando de Casado, y ese es el caso del señor Enrique López, y por eso está donde está y Ossorio está donde está. Y no me sorprende que haya hecho esto, lo que sí me sorprende es que lo haya hecho en diferido y que haya otras dos personas que pueden ver cómo, más adelante, ven perdidas sus responsabilidades, porque Roma no paga a traidores y porque usted no está pensando en remodelar este Gobierno para el beneficio de los madrileños y de las madrileñas sino para ajustar las cuentas dentro de su propio partido. Es más, debería haber hablado de lo que va a hacer con esta remodelación, pero es que no está pensando en el bien de los madrileños y de las madrileñas sino en ajustar sus cuentas para apretar las filas para seguir batallando, en este caso, por la lucha de poder que tienen dentro del Partido Popular contra el señor Feijóo.

Y vamos a dar algunos ejemplos de lo que están ustedes haciendo y de lo que podrían haber hecho. En Educación, sus políticas se han basado en despedir docentes, en desviar financiación

pública hacia colegios privados que segregan por sexo y en intentar censurar libros de texto por conceptos como cambio climático o violencia de género. Frente a esto, nuestra propuesta –y de hecho la traemos al pleno- es la gratuidad de la Formación Profesional y crear más plazas para que este año no vuelvan a quedarse 25.000 alumnos sin plaza pública. *(Aplausos.)* Esta es la diferencia entre hacer recortes y ampliar derechos.

En Sanidad, su único éxito es haberse gastado 150 millones de euros en un hospital que hoy está vacío, ¡al tiempo que han cerrado las urgencias en los centros de salud, han colapsado los hospitales y la Atención Primaria es absolutamente insuficiente! Frente a esto que han hecho ustedes, nuestra propuesta es aumentar y blindar el presupuesto de la sanidad pública y, de hecho, hemos traído la semana pasada un plan de salud visual para que ver bien no dependa del dinero que tenga uno en el bolsillo. *(Aplausos.)* Esta es la diferencia –se lo repito- entre hacer recortes y ampliar derechos.

En transporte, mientras ustedes no han planteado ni una sola medida de apoyo a las familias, nosotros hemos traído aquí la gratuidad en el Abono Transportes y ¿cómo han reaccionado ustedes? Recortando; recortando trenes de metro. Otra vez, la diferencia está entre hacer recortes y ampliar derechos. Y siguen ustedes alimentando sus redes de comisionistas, con su método Ayuso de corrupción legal –que ya se lo he repetido muchas veces-, utilizando la contratación de emergencia para repartir ese dinero entre familiares y amigos. Esta es la diferencia entre apostar por la corrupción o por la transparencia.

El resumen de todo esto, señorías, es que esta es la deriva que tiene su Gobierno y desde luego que en Madrid tenemos que ponernos las pilas para desalojarles a ustedes del Gobierno de la Comunidad de Madrid si queremos ver algún tipo de cambio. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías, con el Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, la señora Monasterio toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: Con su venia, presidenta. Buenas tardes, señorías. Presidenta, si el Partido Popular no lo remedia, esta será la última vez que me pueda dirigir a ustedes en el pleno antes de septiembre, porque no vamos a tener más plenos. *(Rumores.)* Y, claro, es una lástima que no haya que constituir ninguna comisión nueva donde se pueda subir el sueldo, un aumento de sueldo a algún diputado, porque entonces seguro que habilitarían los días necesarios, como pasó el verano pasado; ahí sí. *(Aplausos.)* Que se cierre este Parlamento durante casi tres meses supone que los madrileños se encuentren amordazados y que sus reivindicaciones no puedan ser traídas a este pleno y no puedan ser reivindicadas ni demandadas, y hasta que sus señorías no vuelvan de verano aquí habrá silencio y no habrá tampoco control al Gobierno. Y esto, una vez más, a mí me produce tristeza, porque esto lo que muestra es la grandísima brecha que hay entre la España real y la España de los políticos; es la brecha entre la gente que está aquí sacando sus negocios adelante, el trabajador que depende de una nómina, que está haciendo malabarismos para poder tener días de vacaciones, y la vida de los políticos. ¡Y, luego, ustedes se se extrañan del descrédito,

de la lejanía que hay entre el mundo real y los políticos!, ¡pero cómo no la va a haber!, ¡cómo no la va a haber! Yo lo sigo viendo como lo veía antes; yo he estado veinte años antes trabajando en la empresa privada y a mí me resultaba completamente asombroso cuando veía las vacaciones de los políticos, ¡me resultaba increíble!, ¡no entendía! Entonces, de verdad, hagan una reflexión sobre todo esto. Nosotros no tendremos plenos, pero estaremos en la calle, estaremos celebrando actos; ya nos buscaremos una manera de intentar cerrar esta brecha, este descrédito y esta lejanía entre el mundo real y el mundo de los políticos.

Pero hoy no venimos a hablar de eso. A mí me hubiera gustado que la presidenta hubiera venido hoy aquí a comparecer o que hubiera pedido una comparecencia para presentarnos un plan anticrisis; un plan anticrisis para afrontar la gravísima situación que tenemos por delante y que ya sabemos que vamos a tener en otoño. Yo creo que la obligación del Gobierno es tomar las riendas, venir a este pleno y presentarnos las medidas. ¡Que es muy difícil acertar!, ¡lo que tenemos por delante es muy complicado!, ¡es muy difícil trabajar contra la inflación!, pero lo que no podemos hacer es quedarnos quietos. Entonces, a mí también me gustaría que después de su viaje a Estados Unidos se plantee una comparecencia para presentar un plan anticrisis; bueno, esto es lo que le gustaría a este grupo parlamentario, que es Vox.

Viene hoy a contarnos por qué ha nombrado un nuevo vicepresidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Yo le tengo que dar la enhorabuena al señor Ossorio y desearle muchos aciertos para que los madrileños se vean beneficiados por sus decisiones. También les doy la enhorabuena a la señora Díaz Ayuso y al Gobierno por que se haya cerrado ese capítulo de la Fiscalía Anticorrupción. Hablando con los españoles yo creo que muchos no tenían dudas sobre si era legal, pienso que la duda que algunos españoles teníamos es si era ético el tema de las comisiones.

Señora Ayuso, durante las últimas semanas usted ha dicho en los medios de comunicación que nombraba vicepresidente al señor Ossorio y le dejaba encargado del programa político de la Comunidad de Madrid. Estoy segura de que hará un buen trabajo en ese sentido y plasmará en un programa promesas que cualquier madrileño aceptaría gustosamente, pero, claro, durante este año de legislatura lo que vemos es que ustedes plasman en programas temas que luego no llevan a la acción; lo hemos visto este año con multitud de iniciativas. Y lo que pasa es que ustedes se debaten entre lo que dice su partido, lo que usted habla y lo que su partido luego le dice que tiene que hacer, y hemos visto cómo temas que llevaban ustedes en su programa, luego, no se han cumplido y no sabemos a qué aspiran, no sabemos si usted aspira a dar la batalla, que es lo que parece que dice en los telediarios, o aspiran ustedes solo a gestionar luego la ruina, cuando caiga Sánchez, como parece que es lo que quiere el señor Feijóo. Porque cuando nosotros hablamos y cuando usted habla aquí de bajar impuestos y lo habla en las televisiones estamos muy de acuerdo, sin embargo, su partido impidió aquí hace tres semanas bajar medio punto adicional el IRPF como le presentamos nosotros; cuando usted habla de proteger a nuestros hijos del adoctrinamiento en los colegios lo compartimos, ¡enhorabuena!, pero usted viene aquí y se niega a eliminar las leyes de ideología de género del Partido Popular que permiten el adoctrinamiento; cuando usted habla de proteger a los jóvenes para que puedan acceder una vivienda digna la felicitamos, estamos de acuerdo, usted acierta, pero resulta

que su partido vota en contra de reducir el impuesto a la compra de la primera vivienda de esos mismos jóvenes aquí, en este pleno; cuando usted habla en contra de los sindicatos "vendeobreros" de la hoz y el martillo usted acierta, pero no entendemos entonces por qué cuando le traemos aquí la propuesta de acabar con las subvenciones a los sindicatos su partido vota en contra. *(Aplausos.)* Cuando usted habla de eliminar ese impuesto, que es confiscatorio, que es expropiatorio, que es el de las sucesiones y donaciones de tíos a sobrinos, entre hermanos, que es un atraco, usted lo dice, y acierta, ¡entonces no entendemos por qué la semana pasada votó en contra de la propuesta de eliminar ese impuesto que ha traído aquí el Grupo Vox! *(Aplausos.)* Cuando usted habla de Gobiernos austeros estamos de acuerdo, pero la realidad es que usted vota aquí eliminar los altos cargos y eliminar duplicidades; cuando usted habla de acabar con el expolio de los autónomos estamos de acuerdo, pero resulta que usted vota aquí en contra de un plan de compensación de autónomos.

Por eso, yo le digo que aquí lo que hay que hacer es ser coherente, señora Ayuso. Como ve, podemos estar de acuerdo en muchas cosas que benefician a los madrileños, pero nos cuesta entender, cuando llega el momento de la verdad, por qué vota en contra de esas medidas. Una vez más le digo que tiene aquí un grupo parlamentario que le tiende la mano, que somos sus aliados; no tiene usted muchos aliados. Ayúdenos a aprobar todas estas medidas, saquemos adelante las políticas buenas para los madrileños...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: ... olvidemos a la izquierda, que está aniquilada...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN**: ... y pongámonos a trabajar también en julio y en agosto. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monasterio. Es el turno de la intervención del portavoz del Grupo Socialista, el señor Lobato; tiene la palabra desde la tribuna por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Buenos días a todos y a todas. Hoy tenemos una comparecencia para explicar el cambio de Gobierno. Yo lo primero que quiero hacer es felicitar al señor Ossorio, como ya hice, y ponerme a su disposición para colaborar y para poder participar con nuestra opinión y criterio en lo que consideren útil, que ya saben que nosotros estamos plenamente dispuestos. Pero, señora Ayuso, también quería empezar diciendo que es realmente feo lo que ha hecho usted acusando a la señora García de no estar aquí para dar la cara cuando sabe que tiene COVID. *(Aplausos.)* Todo mi apoyo y mi solidaridad a la señora García, porque no está aquí porque no puede, no porque no quiera, que seguro que estaría deseando estar aquí para decirle las cosas como son.

Señora Ayuso, hoy estamos terminando el curso político, acaban mañana los colegios, hoy parece que tenemos el último pleno -al menos ordinario- de la legislatura, hoy salen las notas... Yo siempre he sido respetuoso, pero tampoco puedo engañarla, y las notas son malas, y en algunas temáticas del Gobierno muy malas: en Educación, en Sanidad, en Vivienda, en Transporte... También le digo que un cambio político frente a una situación como esta no es añadirle a uno de sus consejeros en la tarjeta de visita la palabra vicepresidente, debería ser algo más. Usted ganó las elecciones, pero desde entonces la verdad es que tiene un suspenso en gestión en muchos temas, como estos que le he dicho. También suspende en transparencia y en ética, señora Ayuso, y se lo dije siempre: una cosa es la justicia y la legalidad y otra cosa es la ética, y usted suspende en la ética, señora Ayuso *(Aplausos.)*, en la ética de dar la cara, de la transparencia, en la ética de los pelotazos...; en esa ética, suspende, señora Ayuso. Entiendo que no estamos de acuerdo en todo, no estamos de acuerdo en todo, pero yo le traslado propuestas, es verdad que con contundencia, pero siempre con respeto, y es el mismo respeto que le pido a usted.

"Cada día me enamoro de todo lo que estamos construyendo en nuestra comunidad". *(Risas.)* No se rían, es una frase de la señora Ayuso, del programa electoral; no se rían, diputados del Partido Popular. *(Aplausos.)* Es una frase de la señora Ayuso del programa del Partido Popular -no el de la hoja en blanco, el otro, el de 2019-, literalmente de su programa electoral. ¿Se acuerda, señora Ayuso, que el 29 de marzo de 2019, hace más de tres años, visitó usted Lozoyuela? Contrataron unos maniquíes a los que les pusieron unas batas de médicos y de enfermeros para anunciar la construcción del hospital de Lozoyuela; es que hasta dijeron el importe económico, el presupuesto que tenía: 18 millones, que iban a beneficiar a cuarenta y dos municipios. ¿Y habla usted de la zona norte? A puntito, a punto de inaugurarlo; eso nos dicen los alcaldes y portavoces de la zona. ¡Hombre, por favor, un respeto, que tres años después de que lo prometieron ahí siguen esperando! Además, no ha vuelto usted a pisar la zona. Porque la señora Ayuso habla mucho de construir, pero más que construir, destruye: esta última semana, las urgencias de veinte centros de salud; medio millón de madrileños que estarán sin urgencias. *(Aplausos.)* La semana pasada acatando un protocolo para que no hubiera ni médicos en los centros de salud, señora Ayuso. Las listas de espera usted prometió, en ese mismo programa electoral, reducirlas al 50 por ciento, y estamos en la cifra récord y seguimos creciendo. Además, lo que está generando esta falta de médicos en los centros de salud, este cierre de las urgencias, es la saturación de los hospitales, que la estamos viendo con claridad y con intensidad por desgracia en los últimos días. Y usted lo que prometió era todo lo contrario. ¡Por eso le ofrecimos hace unos meses ese pacto por la salud!, por eso se lo ofrecimos: ¡para tratar de evitar llegar a esto!, y por eso sigue encima de la mesa ese pacto por la salud.

Hablaba de construir y, hombre, no es que haya destruido vivienda, pero tampoco la ha construido. ¿Dónde están esos miles de viviendas que prometió en 2021? Es que necesitaríamos un día entero para ir repasando todos los puntos de su programa electoral. ¿Sabe que, por cada cien veces que usted habla del Gobierno de España, cero veces habla de su programa electoral? ¡Cero! Dijo que ampliaría el número de plazas de FP; sin embargo, lo que nos encontramos es que hay 25.000 jóvenes con la ambición, la ilusión de hacer Formación Profesional y que se quedan sin plaza en la Comunidad Madrid. Dijo que ampliaría la red de centros educativos, en concreto, treinta centros

educativos públicos nuevos, ciento veinte ampliaciones..., ¿dónde están? En ninguna parte, señora Ayuso. ¿Ha creado la agencia regional de innovación e investigación que prometió? No. ¿Y qué pasa con los madrileños de entre 45 y 65 años, a los que iba a implementar incentivos para la participación en la actividad económica? ¿O el bono empleo, para mejorar la empleabilidad de los madrileños? Ya entendemos, señora Ayuso, por qué nunca habla de su programa y por qué en la segunda vuelta el programa que presentó era una hoja en blanco.

Queda menos de un año, señora Ayuso, y ha perdido usted mucho tiempo en cuestiones internas y muy poco en la gestión. Por eso, le he trasladado públicamente una serie de pactos, de acuerdos, a través de unas cartas que le dirigí a usted y que no parecían gustarle, y se metía conmigo por mandarle cartas con propuestas. Claro, se metía conmigo hasta que el señor Feijóo hizo lo mismo con el presidente del Gobierno *(Aplausos.)*: desde la oposición, mandarle una carta planteándole acuerdos, propuestas..., ¡como es lógico! Y cambió usted tanto de opinión respecto a las cartas que ha acabado usted mandándole una carta al presidente del Gobierno para pedir que Madrid aspire a tener una agencia aeroespacial, que ¡ojalá me hubiera llamado antes!, porque hubiera firmado a su lado esa carta, incluyendo, eso sí, Robledo de Chavela, que también es Madrid, señora Ayuso *(Aplausos.)*; Robledo de Chavela también es Madrid y también merece tener oportunidades.

Le propongo que reflexione sobre los pactos que le hemos propuesto, sinceramente. ¿No considera usted que es útil sentarse con nosotros para proponer a los madrileños un Abono Transporte tarifa plana de 30 euros en toda la Comunidad de Madrid? ¿No cree usted que es lógico sentarnos los grupos políticos para acordar un pacto por la salud que asegure unos mínimos de garantía en la atención sanitaria en esta región? Mire, ninguno tenemos varitas mágicas, señora Ayuso, ninguno, ni usted ni yo, ni somos perfectos, pero, ¡hombre!, alguna idea, alguna propuesta lógica en algún momento tendremos; lo que necesitamos es humildad para escuchar y para aprender de los demás, señora Ayuso. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Más Madrid quien toma la palabra a continuación; lo hace, en su nombre, la señora Pastor por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Sé que se ha quedado con ganas de insultar hoy a Mónica García con su habitual bullying político, pero no se ponga en evidencia, de verdad, señora Ayuso, con la bilis y el odio que le corren por las venas. A usted lo que le molesta es que Mónica García, en los momentos más duros de la pandemia, diera la cara en el Hospital 12 de Octubre, mientras usted demostraba que era la peor presidenta en el peor momento. *(Aplausos.)* Hoy Mónica García está enferma y está en su casa, a diferencia de usted, que se fue a un hotel de lujo pagado por un empresario moroso. *(Aplausos).*

Señora Ayuso, para no tener ni idea de lo que significa la economía circular ni cómo llevarla a cabo, tiene usted una curiosa manera de reciclar a los cargos de su Gobierno para que parezca que se renuevan. Hoy reciclamos al señor Ossorio, actual consejero de Educación, que ostentó con Ignacio González el cargo de consejero de Economía y Hacienda, que actualmente ostenta el señor Lasquetty,

a la postre exconsejero de Inmigración y Cooperación con la señora Aguirre y exconsejero de Sanidad con el señor Ignacio González, cargo que ahora ostenta el señor Ruiz Escudero, anterior viceconsejero de Medio Ambiente con Ignacio González, cargo que también ocupó el señor Izquierdo, actualmente consejero de Digitalización, que también fue consejero de Políticas Sociales, cargo que ahora ostenta la señora Dancausa, que lleva en política desde 1996 cuando aterrizó en el Instituto de la Mujer y luego pasó a llevar el área de Hacienda con la señora Botella. Señora Ayuso, si esto no es economía circular, que baje Dios y lo vea. *(Aplausos.)* La única duda es en qué contenedor va a poner usted al señor López. Eso sí, para no gustarles lo público, van ustedes saltando de cargo en cargo como si lo privado fuera lava. *(Aplausos.)* Señora Ayuso, este Consejo de Gobierno tiene lo mismo de nuevo que de productivo: nada. Si hubiese que bautizar a este Ejecutivo, lo podríamos bautizar como el Gobierno que nunca estuvo allí: no estuvo allí en las buenas, cuando tocaba sacar pecho de los efectos positivos que la reforma laboral tiene en la vida de los madrileños; no estuvo allí en las malas, cuando había que volcarse ante la crisis sanitaria, energética y social; no estuvo allí ante las inclemencias climáticas, ni con Filomena ni con la reciente ola de calor -no sirve ni para cuando hace calor ni para cuando hace frío, es usted, señora Ayuso, la gabardina de la política- *(Aplausos.)*; no estuvo allí cuando cerraban las escuelas infantiles; no estuvo allí cuando cerraba los SUAP; no estuvo allí cuando se hizo hija predilecta a Almudena Grandes; no estuvo allí cuando se celebraba el Orgullo... Por cierto, señora Ayuso, la bandera se lleva fuera, no se lleva dentro ni en la Casa de Campo, se lleva fuera, ¡cuelgue la bandera en la Puerta del Sol! *(Aplausos).*

Es curioso, usted siempre sigue la política del "yo no he sido", esa estrategia que utilizan los niños pequeños cuando se rompe el jarrón: ha sido el perro, ha sido el viento, estaba así cuando llegué, ya estaba roto... Cualquier excusa, en su caso, es buena para escurrir el bulto y quedarse con los brazos cruzados. Si surge una pandemia, es que yo no he sido, ¿por qué voy a reforzar el sistema sanitario?; si surge ómicron, es que yo no he sido, ¿por qué voy a suministrar test en las farmacias?; si surge una ola de calor, es que yo no he sido, ¿por qué voy a aclimatar los colegios o a abrir las piscinas? ¿Sabe lo que le digo, señora Ayuso? Que nosotros sí queremos ser. Nosotros queremos ser los que prevengan temperaturas extremas y no las ignoren; queremos ser los que traigan médicos y no los expulsen; queremos ser los que bajen las ratios y no las suban; queremos ser los que refuercen el metro y no lo recorten. Sí, queremos presidir esta comunidad *(Aplausos.)* para hacernos responsables de los problemas de nuestra gente, de todos, incluso de los que no son nuestra culpa, porque, desde luego, quien no tiene la culpa son los madrileños y las madrileñas, a los que usted primero abandona y luego insulta; son las dos caras del mismo bullying político. Y, si te quejas, eres un débil, un llorón, un acusica, un soplón o -su preferida- unos malcriados. Y así tenemos que somos malcriadas las mujeres que queremos volver solas a casa, malcriados los niños que no quieren pasar calor, malcriados los taxistas, malcriados los sanitarios, malcriados los que quieren una plaza de Formación Profesional, malcriados los que quieren un psicólogo público, malcriados los familiares de las personas en residencias, malcriados los que quieren Atención Temprana, malcriados los que quieren una escuela infantil... *(Aplausos.)* Señora Ayuso, si a sus ojos los madrileños somos unos malcriados, le aseguro que estamos encantadas de ser parte del lobby de los malcriados antes que del suyo. *(Aplausos).*

Señora Ayuso, habla usted de proteger la educación de nuestros hijos. A día de hoy, desde que usted gobierna, un niño que tiene 11 años puede haber comido durante cuarenta días seguidos de Telepizza, no tener pediatra en su centro de salud, respirar amianto en la clase de Educación Física, estar matriculado en un colegio que no está construido, no haber tenido quién le cuidara cuando se contagió de ómicron y haber sufrido un golpe de calor porque su clase estaba a 36 grados, ¡y a usted lo que le preocupa es quitar la educación sexual de los libros de texto de estos niños! ¿Eso es lo que le preocupa a usted realmente de la realidad de los madrileños y madrileñas? *(Aplausos.)* Señora Ayuso, si considera ideología que a nuestros hijos e hijas se les enseña a entender y conocer su cuerpo, si considera ideología vivir en igualdad para que no se produzcan asesinatos machistas como los de esta semana, si considera que vivir en barrios más amables con menos contaminación es ideología, de verdad, tengo miedo de saber cuál es la ideología contraria a todo esto, señora Ayuso.

Mire, en Madrid es España dentro de España, y dentro de Madrid y dentro de España estamos sufriendo una emergencia climática que su gorrito de papel albal le impide ver. ¿Sabe cómo se defiende esto, señora Ayuso? Muy sencillo: primero, creyendo en la ciencia y, segundo, con cosas tan cotidianas como plantar un árbol en vez de plantar asfalto, poniendo un banco en una sombra, construyendo un carril bici, colocando un panel solar, comiendo comida de proximidad, trabajando para evitar los incendios...; sentido común, señora Ayuso. Aprovecho para mandar todo nuestro cariño a los zamoranos y a las zamoranas y a todos los bomberos que se han dejado la piel estos días. Por cierto, señora Ayuso, ¿sabe cómo se paga al Cuerpo de Bomberos?, ¿lo sabe? Exactamente, con esos impuestos que usted propone esquilmar cada jueves en esta Asamblea. *(Aplausos.)* Grábeselo, señora Ayuso: los impuestos apagan fuegos, salvan vidas y ofrecen seguridad.

Termino ya, señora Ayuso. Quiero dirigirme a todas las personas progresistas que desde el domingo creen que las cosas van un poco peor. Frente a la tentación de resignarse, quiero hacer una reivindicación: aquí hay una fuerza política que se llama Más Madrid, que tiene la cabeza y los brazos bien altos; una fuerza política que, con ambición, con ilusión y con confianza, quiere hacerse cargo de los retos del futuro, hacer del futuro un lugar tranquilo, trabajar menos para vivir mejor, sacar provecho al derroche de talento que tiene Madrid, proteger nuestro planeta, rebosar cuidados allí donde solo hay incertidumbre... Parecen tareas complicadas, pero son perfectamente posibles...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: ... y las vamos a hacer con realismo y con todas las ganas. Gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Más Madrid, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha concluido su tiempo. Muchas gracias. A continuación es el Grupo Popular el que toma la palabra; lo hace, en su nombre, el señor Muñoz por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora presidenta. Señorías, estamos celebrando en estos momentos la comparecencia a petición propia de la presidenta de la Comunidad de Madrid; una comparecencia que se enmarca en nuestro Reglamento, aprobado por unanimidad -tengo que

recordar-, de acuerdo a lo que establece el artículo 208. Sorprende que después haya críticas por parte de algunos grupos parlamentarios reprochando que la presidenta de la Comunidad de Madrid no comparezca más veces o que no dé más explicaciones en esta Cámara. La portavoz de Podemos ha dicho que acostumbra a esconderse y el portavoz del Grupo Socialista, el señor Lobato, ha dicho que no ejerce suficientemente la transparencia. Pues bien, señorías, yo creo que es bastante interesante y conveniente que sepamos y que sepan los ciudadanos que en lo que va de último año la presidenta ha tenido la oportunidad, y lo ha hecho, de intervenir en esta Cámara en ciento cuarenta y dos ocasiones, incluyendo este debate. ¿Saben, señorías cuántas veces ha intervenido el presidente de la Comunidad Valenciana, el señor Puig? Cincuenta y una; la presidenta de La Rioja, cuarenta y tres; el señor Lambán, de Aragón, treinta y seis; el presidente de Extremadura, el señor Fernández Vara, treinta, y el que seguro que es el presidente más estresado de todos los Parlamentos autonómicos por la cantidad de control a la que se somete en un año es el señor García-Page, de Castilla-La Mancha, una vez en un año, señorías *(Aplausos.)*, eso es ser un ejemplo de control, que es lo que piensa la izquierda.

Señorías, es necesario y obligatorio felicitar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Gobierno de esta comunidad autónoma, porque es verdad que ha habido un nombramiento, el del vicepresidente, que sigue con sus mismas funciones, pero lo que se ha producido ha sido la ratificación por parte de la presidenta de la confianza en todos y cada uno de los miembros de este Gobierno, porque, señorías, la labor que llevan desempeñando en esta legislatura, como he tenido la oportunidad de poner de manifiesto en la pregunta, es sencillamente impresionante. No hay seguro en la historia ningún Parlamento que en seis meses haya remitido catorce proyectos de ley a un Parlamento. Pero, ante este escenario, la izquierda sigue como siempre: en su teatro del absurdo, en su permanente mentalidad conspiranoide, inventándose la agenda de la presidenta -si ha estado o ha dejado de estar en un sitio; se nota que no la siguen- o inventándose o ignorando datos, por ejemplo, como en Formación Profesional; oiga, es que a día de hoy hay 30.000 plazas más de Formación Profesional que hace dos años, señor Lobato. Cuente usted la verdad de las cosas, porque, si no, va a llevar usted mala carrera si quiere de verdad aspirar a tener un futuro en la política suficientemente interesante.

Señorías, hablemos de la función del vicepresidente, una función de coordinación que va a ejercer en Madrid de cara al futuro. Se trata de plantear cuál va a ser el escenario que necesita esta región para poder afrontar los retos que vamos a tener durante los próximos diez o quince años; se trata de poder adaptarse a los cambios que va a haber en un mundo globalizado donde, desde luego, los cambios van a ser muy importantes, pero sobre todo y fundamentalmente se trata de poder tener un Gobierno que pueda prevenir cosas muy malas para esta región; se trata, señorías, de evitar que en esta región se pueda imponer un modelo como el del Partido Socialista y el del señor Sánchez; se trata de evitar que podamos tener un Gobierno absolutamente dependiente de déficit y de deuda como es el Gobierno de la nación; se trata de no tener un Gobierno sometido a la permanente improvisación como es el Gobierno de Sánchez; se trata de tener un Gobierno que ahora baja, por ejemplo –y está muy bien-, al 5 por ciento el IVA de la luz, pero que lo rechazó hace nada diciendo que era una medida cosmética y que no iban a vaciar las arcas del Estado. Señorías, ¿qué es lo que

ha cambiado en quince días? Las elecciones de Andalucía, eso es lo que ha cambiado, y por eso tenemos un Gobierno que ahora adopta esta decisión. No queremos, señorías, un Gobierno dirigido por un partido como el Partido Socialista, que presenta una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, se la archivan y después no es capaz de subir a esta tribuna el señor Lobato y pedir perdón porque le han archivado su denuncia, ¡su denuncia! *(Aplausos.)* Y después el señor Lobato sube aquí hablando de lealtad y hablando de humildad; pues, mire, lo primero que tenía que haber hecho para demostrar esa humildad es haber pedido perdón y haber dicho que se equivocaron con la denuncia que ustedes presentaron a la Fiscalía Anticorrupción. *(Aplausos).*

De lo que se trata también, evidentemente, es de evitar que pueda haber en esta comunidad autónoma el modelo de la portavoz de Más Madrid, la señora García -a quien, evidentemente, deseo una pronta recuperación-, a la que lógicamente tengo que recordar cuál es el Madrid que quería, porque ella quería -y lo dijo expresamente- que Madrid fuese como la Barcelona de Ada Colau, es decir, la Barcelona de las okupaciones o la de una alcaldesa imputada, señorías, por regar de subvenciones a las entidades afines, o sea, por hacer aquello que ya dijo el señor Errejón que había que hacer: subvencionar entidades de resistencia para que cuando dejasen las instituciones tener donde refugiarse. *(Aplausos.)* Pues ese Madrid no lo queremos, señorías, no lo queremos. No queremos tampoco el Madrid que la señora García decía que quería: la Valencia de Mónica Oltra; no queremos la Valencia del infierno fiscal y no queremos esa política insensible y sectaria ante una menor.

Miren, señorías, ayer tuve la desgracia de leer a Pablo Iglesias decir que daba asco el acoso mediático que la derecha mediática había hecho a Mónica Oltra. Miren, señorías, ¡lo que sí da asco es que se abuse de una menor! *(Aplausos.)*, ¡lo que da asco es que la exmujer del abusador, presuntamente, trate de ocultarlo!, ¡lo que da asco, señorías, es intentar dejar pasar por mentirosa a la menor!, ¡lo que da asco es el baile que hizo Mónica Oltra y que muchos aplaudieron!, ¡lo que da asco y lo que no tiene un pase es que después la portavoz de Más Madrid, Mónica García, diga que la señora Oltra es un ejemplo de valentía!; ¡eso señorías, no es lo que queremos precisamente en Madrid! *(Aplausos.)* ¿Saben quién sí ha sido valiente, la única persona valiente a la que nunca han citado los miembros de la izquierda? La niña.

Termino, señorías. Mal día para la izquierda y para usted también, señor Delgado. *(Aplausos.)* ¡Mal día para la izquierda! ¡Mal día para la izquierda! ¡Recuerdo: Andalucía, Oltra y archivo de la denuncia de los contratos de la Comunidad de Madrid! Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Procede, señorías, dar la palabra a continuación a la señora presidenta del Gobierno para una intervención global de contestación a las anteriores intervenciones, para lo que dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso): Muchas gracias, presidenta. Señorías, me sorprende, aunque viniendo de la catadura moral con la que trabaja la oposición en esta

Asamblea..., que no se pueda hablar hoy precisamente de un asunto que ha protagonizado todos los plenos de esta Cámara desde que comenzó el primer periodo de sesiones de esta legislatura; durante meses han estado una y otra vez, después de su utilización torticera de la justicia, porque Más Madrid, PSOE y Podemos, falsamente, por un falso anónimo, para intentar expulsarme de la política, fueron a los tribunales a hacerse las fototitos y a llenar todos los Diarios de Sesiones de esta Cámara, y, ahora, cuando sale la verdad y cuando la justicia me da la razón, me dicen que es de muy mal gusto hablar del asunto, pero no de las residencias de ancianos donde murió mucha gente durante la pandemia, ¿verdad?; eso sí que es de buen gusto. *(Aplausos).*

¡Qué catadura moral! Han dedicado todo el tiempo a más de lo mismo, a ir contra un Gobierno honrado que no ha cometido ninguna ilegalidad. Mire, señoría, este es un Gobierno honrado le guste o no a la izquierda de esta Cámara; va a tener que afinar mucho sus acusaciones para justificar su perpetuidad aquí.

Quiero comunicar a los señores de Vox una cosa: somos el Gobierno más controlado por su Parlamento. Yo juraría que un diputado no trabaja solo tres minutos a la semana, a lo mejor la portavoz de Vox sí, los demás estoy segura de que no es así. Y yo, desde luego, no pienso contribuir al descrédito de la política ni a ir contra los Gobierno autonómicos ni contra los contrapesos del Estado de derecho ni contra los Parlamentos, no se trata de eliminar al adversario sino de frenar sus políticas si son perjudiciales. Así que le digo, señoría, que este Gobierno, por cierto, trabaja contra la crisis todos los días.

Al portavoz del PSOE decirle solamente que la ética se demuestra cuando se pide perdón ya que se acusa en falso a una persona que es inocente y que no ha cometido ninguna ilegalidad *(Aplausos.)*, que es el trato infame y machista que usted me da pleno a pleno; yo le escucho tomando mis notas, porque contesto a cuatro grupos parlamentarios, pero no le falto al respeto, como usted hace conmigo y que usted siempre se dirige a mí de manera machista: quién me hace los papeles, si le pido permiso a mi jefe o cómo tengo que comportarme o mirar a quién, a qué o a dónde, ¡a lo mejor es que hay algo enfrente que no me gustar mirar!, ¿qué pasa, que tengo que hacer lo que usted me dice? Pleno a pleno. *(Aplausos).*

Mire, tres portavoces y cuatro delegados del Gobierno más tarde no me dan lecciones, desde luego, de estabilidad política y menos en una semana en la que han perdido, han huido más bien, dos secretarios de Estado del Gobierno de Sánchez.

Solamente quiero decirle que no me hable de la Sierra Norte cuando se ha perdido la oportunidad de liderar la Agencia Espacial Española, de hacerla precisamente en la región de Madrid, y usted no ha dicho absolutamente nada; ya se le ha olvidado dónde queda Soto del Real y dónde queda la Sierra Norte de Madrid. Diga algo a su jefe, diga algo en contra de esa decisión arbitraria, porque ha cambiado de opinión en las últimas semanas únicamente para fastidiar a la Comunidad de Madrid. No sabe dónde irá la Agencia, no sabe dónde irán esos empleos, pero sí sabe que no será

aquí; una y otra vez el PSOE no pierde la oportunidad de atacar de esa manera despiada a la capital de España y a su región, y ustedes, socialistas, cómplices, callan siempre.

Por último, decirle al Grupo Parlamentario Más Madrid que me sorprende la no presencia aquí de su portavoz y, ahora que veo que se ha escaqueado de este pleno, le voy a decir lo siguiente: ya que tenemos claro que es una sanitaria que no ha dirigido una sola publicación en su vida; que no ha tenido la oportunidad de dirigir ni gestionar absolutamente nada -eso sí, tiempo ha tenido para sacar un libro-; que llevo a un hospital público al boicot en mitad de una pandemia, a un hospital público con pacientes dentro; que alienta protestas en las puertas de los hospitales, con pacientes dentro; que miente con la sanidad, como hizo con las zonas básicas de salud, para levantar agravios y supuestas clases sociales, para decirle a la gente que nosotros íbamos contra los pobres, cuando ella no ha visto una sola situación difícil en su vida, después del nivel que lleva y del que tanto se oculta cuando se pone detrás de la pancarta, aunque luego bien de lecciones que da. La que vive como una marquesa class a base de estigmatizar a los ciudadanos no nos va a decir ahora lo de los centros de salud, como si nosotros tuviéramos como objetivo acabar con la sanidad con la sanidad pública, que es la mejor de España, entre otras cosas porque gobernamos nosotros después de más de veinte años. *(Aplausos.)* Una persona que ha cobrado de manera fraudulenta dos sueldos, también de la sanidad, y que la ha abandonado en momentos tan difíciles para irse a otras tertulias políticas, cuando aquí en esta Cámara hay sanitarios que siguen al frente de la sanidad, salvando vidas, como el señor Raboso, mientras siguen con sus labores parlamentarias. *(Aplausos).*

De alguien que ni ha sido buen político ni ha sido buen sanitario, ya lo que no le admito es que me hable de tener COVID y no venir a este pleno a dar la cara, porque, por los protocolos sanitarios de la Comunidad de Madrid, con mascarilla podría estar aquí perfectamente *(Aplausos.)* y, si se encuentra tan mal, no debería estar en su ordenador dando lecciones de política ni ayer dando charlas, si se encuentra tan mal, debería ir a un centro de salud, pero creo que no la van a ver en ello. Así que hoy no me digan ni me den lecciones de nada. Porque yo creo que aquí lo que pasa es que no ha venido a dar la cara después de culparme de que ha habido una ola en toda España -que, por cierto, es la Comunidad de Madrid con sus protocolos quien más ha protegido su patrimonio natural y sus bosques-, después de utilizar el atropello de una niña, después de acusarme a mí de falsas agresiones homófobas, ¡qué callada estaba con lo de Oltra! Ya decía yo qué difícil era ver aquí hoy a la señora Mónica García dando la cara ante toda la situación que tienen. *(Aplausos).*

¡Por no hablar del imputado que tiene su partido en Móstoles, ni de los imputados que tienen de Más País! Porque hablan de la economía circular, ¿y qué hace Más País? ¡Si es una escisión de Podemos por luchas de poder, y vuelven a ser una y otra vez los mismos! Eso sí, lo único que circula es el Código Penal por cada uno de sus escaños, porque, cuando no tienen acosadores, tienen manipuladores, cuando no explotadores de infancia o personas que ocupan o revientan cajeros, etcétera.

Mire, señoría, lo que queda claro es que la Fiscalía valenciana ha relatado exactamente cómo un señor abusó de una menor en reiteradas ocasiones, de una niña de 14 años, y cómo su

amiga, a la que hora defienden bajando la cabeza, encubrió estos hechos para no comprometer el futuro político de la señora Oltra; cómo urdieron una trama para deslegitimar la versión de una víctima menor, que fue esposada a dar sus declaraciones -hermana yo sí te creo- *(Aplausos.)*, y ¡cómo han utilizado el feminismo, el ecologismo o la homosexualidad para crear redes clientelares, problemas y un discurso contra los demás! Así que la señora Mónica García se ha escaqueado y no ha venido a dar la cara ni a dar explicaciones, cuando eso es exactamente lo que exige a los demás. Así que le falta una foto con Colau y con Oltra, ¡con las dos imputadas! *(Protestas.)* ¡Bajen la cabeza! ¡Qué feminismo! ¡Qué vergüenza dan! *(Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Se abre, señorías, un turno de réplica para los portavoces que deseen intervenir. La señora Alonso levanta el micro, tiene la palabra. ¿Toma la palabra o no, señora Alonso? *(Pausa.)* Pues, si la toma, tiene tres minutos. *(Pausa.)* Señora Alonso, ¿o le doy la palabra a la señora Monasterio? *(Pausa.)* Adelante, tres minutos.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Oiga, mire, usted ha venido aquí a hacer una especie de repaso, a hablarnos de lo inocente que es usted y de lo malos que somos el resto. Es verdad que mi grupo parlamentario fue el primero en traer aquí estos contratos de emergencia en los que se veía beneficiado su hermano, ¿sabe cuál fue su respuesta? Negar la mayor, mentir a los madrileños y madrileñas, y, más allá de lo que digan los tribunales, están la ética y la estética, cosas que usted no conoce. *(Aplausos).*

Por otra parte, le he dicho y le he recordado que un poquito más de humildad, porque, si bien es cierto que se ha archivado una causa en la Fiscalía madrileña, quedan vivas dos más en la Fiscalía Europea. *(Rumores.)* Relájense un poquito que les veo muy nerviosos, para aplaudir a la señora Ayuso tienen mucho tiempo.

Fue usted, en rueda de prensa, señora Ayuso, la que denunció con cara un poco compungida lo que le estaba sucediendo dentro de su partido; fue usted la que dijo que desde el Ayuntamiento de Madrid se estaban utilizando fondos públicos para investigarla y espiarla; fue usted la que dijo que la estaban persiguiendo dentro de su partido; fue el presidente de su partido quien la acuso a usted en esa fatídica semana. ¡No vengan ahora haciendo como que no conocían estos asuntos y como que somos nosotros los que les perseguimos! Son sus batallas internas, son sus contratos a dedo, son sus comisiones, son sus redes clientelares, son sus imputados, como su amiga, la alcaldesa de Arroyomolinos, que está imputada por corrupción y que no dimite; desde luego que no es valiente, no lo va a ser, porque en el Partido Popular la palabra dimisión no se conoce en ningún caso, ni cuando están imputados, por supuesto, pero tampoco se conocen la palabra ética ni las palabras dar explicaciones, porque más allá de lo que digan los tribunales, lo que sabe toda la Comunidad de Madrid y toda la ciudadanía madrileña es que sus familiares, sus amigos y sus conocidos se han beneficiado de los contratos a dedo y sin publicidad que se han dado desde la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Parlamentario Vox quien interviene a continuación, señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora Alonso y señora Pastor, no sé cómo tienen el cuajo de venir aquí y hablar a la señora Díaz Ayuso de culpa y de que ella dice que yo no he sido. ¡Oiga, ustedes han estado defendiendo a alguien que estaba encubriendo a un delincuente!, ¡y con este cuajo vienen aquí! ¡Es que tienen mucha cara! *(Aplausos.)* ¡Es que ustedes ni ética ni estética tampoco!, porque no es estético escucharles a ustedes decir esto; se tendrían ustedes que salir del pleno, porque yo paso vergüenza.

Señor Lobato, mire, lo único que me alegra de no tener más plenos es lo de no tener que escuchar durante una temporadita más lo de "míreme a los ojos" y carta para arriba y carta para abajo, ¡por favor! *(Aplausos.)* *(Risas.)* Señora Díaz Ayuso, si usted no se atreve se lo digo yo al señor Lobato: ¡no queremos escribirnos cartas con ustedes, los socialistas!, ¡no nos interesa nada!, ¡distancia infinita, no queremos ni una carta!, ¡no queremos ningún pacto con ustedes! *(Rumores.)* Sí, me lo ha mandado. *(Risas).*

Nosotros podemos aliarnos para dejar a la izquierda aparte, yo le tiendo la mano otra vez; no se ofenda porque pida trabajar en julio y en agosto, señora Díaz Ayuso, que a veces la veo ofendida. Y no aspire solo a estar un poquito más en el centro que la izquierda, porque yo escucho al señor Abrines, que se compara con todos los Gobiernos comunistas y dice: ¡¡y nosotros somos un poquitito mejores, porque trabajamos dos plenos más!! ¡Oiga, no hagan ustedes el ridículo, su referencia no tiene que ser la izquierda! Nosotros hemos venido aquí para cambiar las cosas, para dar la vuelta a España, para acabar con las políticas de la izquierda, para dejar las políticas que arruinan a los españoles, que les llevan a la miseria, que acaban con la industria, que pretenden engañarnos y que nos han llevado a la política energética que va a arruinar a toda Europa. Esto, lo que estamos sufriendo hoy, no es solo consecuencia de la guerra de Ucrania, es consecuencia de unas políticas ruinosas y engañosas que nos llevan a la miseria de la izquierda, la que enfrenta a las familias, la que enfrenta a mujeres con hombres, la que enfrenta a españoles por la memoria histórica, la que por el cambio climático nos ha hecho cerrar las fuentes de energía que hoy nos podrían hacer que estuviéramos sobreviviendo y que las familias no estuvieran pagando el recibo de la luz peor de toda su vida. *(Aplausos.)* ¡Esta es la izquierda!, deje usted de mirar a la izquierda y haga como nosotros; no hemos venido a la política para ser un poquito mejores que la izquierda, que es, parece, a lo que aspiran ustedes, ni a gestionar la ruina que trae la izquierda, sino para cambiar, dar la batalla cultural, cambiar las ideas y dar la vuelta a España y sacar a los españoles adelante. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupos Socialista, y en su nombre su portavoz, el señor Lobato, toma la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señora Ayuso, yo no voy a seguir su política autodestructiva, no lo intente más, de verdad, no pierda tiempo,

¡si es que no lo voy a hacer de ninguna de las maneras! Y, además, le recomiendo que cambie, porque Madrid lo que necesita es una presidenta para todos, no una presidenta para sí misma. *(Aplausos).*

Mire, le voy a plantear tres grandes líneas de trabajo que creo que sería interesante que abriera la Comunidad de Madrid, a ver si esto que hemos hecho esta mañana vale para algo. No sé si usted lo atenderá, lo escuchará, lo interiorizará y le resultará útil, pero, sinceramente, lo honesto es ponérselo encima de la mesa, porque es para lo que estamos aquí: para ayudar a los madrileños, con lealtad; por eso, voy a Bruselas a hablar bien de España y hablar bien de Madrid y a explicar el potencial de futuro que tiene Madrid y no a meterme con mi país ni con mi región, como hacen otros. *(Aplausos).*

Mire, tres grandes líneas que yo creo que pueden ser importantísimas para Madrid en las próximas legislaturas: primero, el deporte, pero no el deporte, como en la consejería de turno, no, el deporte como eje transversal de desarrollo de región, economía, empleo, salud, cultura, ocio alternativo...; que la Comunidad de Madrid tenga una apuesta clara por el desarrollo de actividades deportivas de forma sistemática y permanentes. Segundo, mayores; no puede ser que vivamos en una región a la que quiere venir gente joven a vivir unos años, pero todo el mundo quiere jubilarse en otro sitio. Apostemos para que Madrid sea una región amigable, donde la gente mayor quiera vivir, disfrutando del ocio, del turismo interior, de la cultura que tiene Madrid. ¿Qué potencial tenemos como Comunidad de Madrid para generar bienestar, formas de vida nuevas, el coliving, el cohousing...? *(Rumores.)* Oigan, que yo no soy una mujer, pero también merezco un respeto. Muchas gracias, muchas gracias. *(Aplausos.)* Los mayores; bienestar y crecimiento económico, eso son los mayores.

Y, tercero, empleo e innovación. ¡Rompamos ya en Madrid ese triángulo maldito que tenemos! Seguimos con un paro juvenil elevado; todas las empresas, especialmente las tecnológicas, pero también la hostelería, nos dicen que no tienen jóvenes profesionales. Y la tercera pata del triángulo. 25.000 chavales; sí, sí, 25.000 chavales que se han quedado sin plazas de Formación Profesional por su política educativa en Madrid. ¡Rompamos ese triángulo!, seamos capaces de hacer un plan de choque por el que generemos en dos años capacitación profesional para un cuarto de millón de jóvenes y con eso demos oportunidad de crecimiento económico, sostenibilidad en nuestras empresas, atraigamos talento... Estas son, señora Ayuso, las tres propuestas que hoy le hago, espero que le interesen y que gobierne. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno, a continuación, de la señora Pastor, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Señora Monasterio, ustedes se han dedicado este año a ser el felpudo de ese partido, han abandonado a los 7.000 mayores que murieron en las residencias, y usted está de salida, de verdad, deje de venir aquí a hacer el ridículo y márchese. *(Aplausos).*

Mire, señora Ayuso, si usted no sabe controlar su odio personal, usted no está capacitada para presidir la Comunidad de Madrid; Madrid no se merece este nivel de odio. Usted es una cobarde, usted ha dedicado cuatro minutos a atacar a Mónica García, que no está aquí presente; usted no tiene el valor de decírselo a la cara *(Rumores.)*, ¡convoque un pleno la semana que viene y dígaselo a la cara a ver si tiene el valor! *(Aplausos.)* Usted aprovecha para atacar a una persona que está enferma, enferma; no es que el protocolo la permita venir, es que está enferma, se encuentra mal y tiene derecho a quedarse en su casa. Al contrario a lo mejor que usted, en este grupo parlamentario tenemos un grupo político capacitado para hacerle frente y oposición y para trabajar y poner en el centro los problemas de Madrid.

Nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a seguir haciendo política por el bien común, vamos a seguir trabajando para dar seguridad a los madrileños y madrileñas, para que la seguridad en esta región no se reparta como un juego de cartas, que te toca o que no te toca. Por ejemplo, si eres un fondo buitre en la Comunidad de Madrid siempre te toca seguridad, porque vienes aquí sin regulación normativa que te impida hacer nada; en cambio, si quieres un alquiler, la seguridad no te toca, señora Ayuso. Aquí te toca la seguridad si eres una de las dos empresas de VTC, ahora, si eres una de las 25.000 familias del sector del taxi, no te toca la seguridad. Te toca seguridad, señora Ayuso, si quieres llevarte comisiones de la sanidad, como su hermano o los sin vergüenzas del ayuntamiento, pero jamás te toca si lo que quieres es un SUAP en tu barrio o un médico dentro del SUAP.

Nosotros, señora Ayuso, vamos a seguir trabajando, vamos a dar la cara, vamos a enfrentarnos a usted políticamente y vamos a garantizar que cada euro que gasta su Gobierno sea un euro que vaya para los madrileños y madrileñas. Se ponga usted como se ponga, ataque a Mónica García o a cualquier diputado, ataque a cada ciudadano de la Comunidad de Madrid, nosotros estamos aquí para ser los líderes de la oposición y para dentro de un año convertirnos en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Parlamentario Popular quien toma, a continuación, la palabra; en su nombre, el señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, ha dicho usted que algo de mi intervención ha sido ridículo; yo creo que bastante menos que ir de ruta con abanico y peineta aparentando lo que no se es y sobre todo ofreciendo vicepresidencias; eso sí que es hacer el ridículo, señoría.

Mire, ha dicho la izquierda que este no era un tema jurídico, lo del archivo de las denuncias de los contratos de la Comunidad de Madrid, que era un tema ético; entonces, ¿por qué lo llevaron a la Fiscalía y a los tribunales?, ¡pero si era un tema ético solamente! *(Aplausos.)* ¿Qué ocurre, que ahora cuando lo archivan hay que cambiar el paso para justificar sus actuaciones? Miren, donde hay imputaciones, que probablemente tengamos alguna en el Tribunal de Cuentas por la financiación ilegal de Más Madrid, es también en Móstoles, donde resulta que también está imputado su portavoz.

Ya sabemos que la izquierda siempre hace lo mismo: cuando imputan a los demás, como le pasó, por ejemplo, a la pobre Rita Barberá, que la persiguieron hasta que le dio un infarto *(Aplausos.)*, pero resulta que, cuando les toca a ellos, miran para otro lado. La izquierda, señorías, acusa con mucha facilidad, extiende ese dedo que después algunas utilizan como si fuera una pistola, pero, cuando les toca a ellos, ¿saben de quién es la culpa? De una conspiración fascista, o resulta, como ha dicho el portavoz de Más Madrid, que es de la alcaldesa socialista de Móstoles o de sus mariachis, es decir, todo menos asumir su propia responsabilidad.

Miren, lo más importante de este debate es que se ha demostrado una vez más cuál es la sensibilidad de la izquierda, especialmente de la izquierda radical de esta Cámara. Resulta, señorías, que archivan todo lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid y siguen erre que erre, pero resulta que imputan a la señora Oltra y salen todos a defenderla. Fíjese, ni siquiera después de este debate nadie ha tenido la más mínima palabra de recuerdo a la menor violada y abusada, señorías. *(Aplausos.)* Ustedes han demostrado que representan un feminismo de pacotilla y lo que se llama una justicia alternativa, y han puesto de manifiesto en qué convierten sus slogans: ustedes han transformado "hermana, yo sí te creo" a "yo te protejo, pero si eres camarada". Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos esta comparecencia con el turno final de la señora presidenta del Gobierno; dispone de cinco minutos desde el escaño.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señorías, en realidad, esta comparecencia es para explicar por qué he decidido nombrar a un vicepresidente al frente de mi Gobierno. Llevamos trabajando tres años con grandes dificultades y a nadie se le escapa que una pandemia ha asolado el mundo, con seis olas, y con fenómenos extraordinarios, como puede ser una ola de calor, Filomena o nuevas DANA, que han hecho que hayamos tenido que soportar todo esto y, además, con crisis sobrevenidas, entre otras muchas cuestiones por una falta de política energética en nuestro país y por la guerra de Ucrania; esto ha disparado los precios y, sobre todo, la inflación y, por tanto, ahora además después del verano vamos a sufrir una crisis todavía más grave.

Así que este Gobierno tiene muchos desafíos por delante, tiene muchísimo que hacer, pero también tiene que pensar qué Madrid quiere para los próximos diez, quince o veinte años. Necesitamos, por tanto, ir preparando un programa electoral, no pensado a corto plazo sino para ese Madrid del futuro y, para ello, quiero que la persona que me ha acompañado en los últimos dos programas electorales se ponga al frente. Es un Gobierno estable, de hecho, es el Gobierno más estable de España, siguen al frente los mismos consejeros que en el año 2019 y, desde luego, lo que les estamos dando a los inversores y a las empresas es un mensaje de estabilidad, de confianza y de que no les vamos a cambiar las reglas del juego a la mitad, a capricho; esto es lo que les decimos siempre. Por tanto, nos hemos convertido en el motor económico de España, una vez más, y somos la región que lidera las exportaciones y, lo más importante, las inversiones, lo que demuestra que el capital es libre y elige las comunidades autónomas y las Administraciones donde se les respeta y

donde no se inmiscuyen en las decisiones de los mismos ni en sus empresas, ni en su patrimonio, ni en su propiedad. Somos un Gobierno de corte liberal que gobierna para todos los ciudadanos, de izquierda a derecha; que, cuando baja impuestos, lo hace para todos y que, cuando presenta un programa electoral, que está cumplido o en marcha casi en su totalidad, lo hace para todos, y podrán estar los señores de la izquierda más o menos de acuerdo, o los demás, pero, desde luego, no tomamos medidas para ir contra la prosperidad ni contra la libertad ni contra las causas comunes de todos los ciudadanos. Este es el modo en el que hemos estado trabajando desde 2019, de la misma manera nos presentamos a las elecciones hace un año y lo que nos dice ese amplio respaldo es que vamos por un buen camino. No vamos a cambiar nuestras políticas, no vamos a estar zigzagueando ni vamos a estar, desde luego, siendo imprevisibles. En momentos recios tocan políticas como las que nosotros estamos poniendo en marcha.

Lamento que desde el año 2019 emprendieran una campaña personal de desprestigio contra mi familia y contra mí en numerosas causas, que todas quedan archivadas, porque son siempre falsas, son artimañas políticas, como se demuestra una y otra vez; en la mayoría de las ocasiones es que ni siquiera se admiten a trámite, pero, bueno, volverán una y otra vez a hacer más de lo mismo. Hace cosa de unos meses intentaron apartarme de la vida política a través de unos anónimos que, en parte, sí, crearon una crisis importante en mi Gobierno, que ha impulsado una nueva etapa y que afortunadamente ha recogido unos resultados sensacionales en todas las elecciones, ¡luego hay una alternativa en España! Pero, sobre todo, también, lo que se ha demostrado es que, por más que insistan una y otra vez en los tribunales, donde no hay corrupción no se puede hacer más.

Nosotros estamos defendiendo, desde luego, un Gobierno honrado; nos podremos equivocar, tendremos que pedir perdón las veces que hagan falta, pero no por cuestiones que no hemos realizado. No hemos utilizado dinero público para beneficiar a nadie. Han tenido todo el tiempo del mundo para demostrar un solo ejemplo, una sola conversación, un solo mensaje donde alguien de mi Gobierno haya destinado un solo minuto de su vida para beneficiar a personas de nuestro entorno, pero no han podido, porque no existe. Lo que tienen que tener claro los madrileños es que tienen a un Gobierno en la Comunidad de Madrid que es honrado, que es estable, que es fiable y que está cumpliendo un programa electoral.

Sé que ustedes tienen que hacer su labor de oposición, insultaran, atacaran y volverán a todos los Juzgados que hagan falta, pero, al final, la verdad prevalece en un Estado de derecho como es el nuestro, en un país libre, como es España, y que ustedes tanto afectan y tanto dañan con sus políticas. Mientras tanto, seguiremos trabajando del mismo modo en la Comunidad de Madrid, siendo un lugar de referencia.

Tenemos a unos grandes prescriptores: los inmigrantes, ciudadanos que vienen de todos los rincones del mundo, especialmente de países comunistas, huyendo de ustedes, de la bancada de la izquierda, donde crean paro, miseria y sucumben en la corrupción a tantos Estados. Vienen aquí y, cuando vienen aquí, se sorprenden al escucharles, pero ya les decimos que no se preocupen, porque todos juntos trabajando, insisto, de izquierda a derecha, buscamos lo mejor para la Comunidad de

Madrid y este proyecto es estable, es fiable y va a estar siempre al servicio de España dando oportunidades... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a la siguiente comparecencia.

C-768(XII)/2021 RGEP.12842. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre trabajo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger los derechos de las personas LGTBI.

Veo al señor Rivero ya en pie; va a tomar la palabra como autor de la iniciativa, para lo que dispone de un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidenta. Señorías buenas tardes. Señora consejera, hoy hemos pedido su comparecencia para que nos cuente cuál es la política y cuáles son las políticas y las medidas que está llevando a cabo el Gobierno que preside la señora Ayuso en materia de defensa de los derechos de las personas LGTBI, y la hemos pedido porque hemos intentado que acuda a la comisión en varias ocasiones y no ha podido ser, tanto con el tema de las terapias como también esta propia comparecencia.

Yo no me voy a extender mucho más, pero sí quería hacerle una petición, que ya le hice en la anterior comparecencia: le pedí que públicamente condenara la aberración que suponen las falsas terapias de conversión; en su réplica, no lo hizo y le pido que hoy desde aquí que, además de contarnos cuáles son esta política que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid, en qué punto se están cumpliendo y cuáles están pendientes, porque, como usted sabe, hay unos cuantos puntos de las leyes que están pendientes de cumplir, además de eso, haga aquí una defensa pública en contra de esas falsas terapias de conversión, porque, por si no lo sabe, ayer su partido votó en contra de prohibirlas en la Región de Murcia. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rivero. Tiene la palabra la compareciente, la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social; dispone de un tiempo máximo de diez minutos desde la tribuna.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, comparezco ante esta Cámara para informar sobre el trabajo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo para proteger los derechos de las personas LGTBI; una protección que es incuestionable, porque nosotros en el Partido Popular huimos de las clasificaciones, nosotros defendemos los derechos de todas las personas, tratando de no hacer diferencias que solo pueden contribuir a estigmatizar. No obstante, cuando detectamos situaciones de posible vulnerabilidad, actuamos; por eso, hemos impulsado diferentes normas y en distintos ámbitos.

La Comunidad de Madrid es un referente en atención a las personas LGTBI. Precisamente mañana, con motivo de su vigésimo aniversario, visitaré el Programa de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid, un recurso pionero y referente en España en políticas de libertad, igualdad de oportunidades y en la lucha contra la discriminación. Madrid fue la primera comunidad autónoma que, ya en 2002, puso en marcha un programa de atención especializado y gratuito para las personas LGTBI y sus familias. Su trabajo va destinado a facilitar su propia aceptación y su integración social. Este servicio público trabaja asimismo para sensibilizar y concienciar a la población acerca de esta realidad; se trata, por tanto, de superar prejuicios y de evitar situaciones discriminatorias por la orientación o la identidad de las personas.

Además, desde el año 2016, la Comunidad de Madrid cuenta con dos de las leyes más garantista de los derechos de las personas LGTBI, en general, y de las personas trans, en particular, como son las Leyes 2 y 3 de 2016. Las acciones recogidas en las citadas leyes afectan a todos los ámbitos de actuación de la Administración: sanidad, educación, empleo, servicios sociales, seguridad, protección a víctimas de agresiones y delitos de odio, entre otras.

Las actuaciones más relevantes que llevamos a cabo son las siguientes: en primer lugar, acciones formativas, divulgativas y de sensibilización, a través de la formación impartida desde el Programa LGTBI, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 3/2016. Sabemos que las medidas en estos ámbitos son un instrumento fundamental para combatir la LGTBI. Estas acciones formativas son asumidas por el programa madrileño de información y atención LGTBI, a quien el artículo 10 de la Ley 3/2016 otorga esta función. Las acciones formativas llevadas a cabo son numerosas, incluso con anterioridad a la entrada en vigor de las mencionadas leyes, si bien, desde 2016, estas acciones se han incrementado considerablemente.

Examinando las principales acciones llevadas a cabo desde el año 2011, quiero señalar, por ejemplo, la formación impartida a profesionales de la Comunidad de Madrid, que incluye los cursos incluidos en el Plan Anual de Formación a Empleados Públicos. Destaca la formación ofrecida a los profesionales de las oficinas de empleo como consecuencia de la consideración en el Plan para el Empleo de Madrid de las personas trans como colectivo vulnerable a efectos de inserción laboral. Especial referencia merece también la formación de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid en la realidad de las personas LGTBI y en cómo atender las denuncias por agresiones. Aunque hay muchas más acciones en otros ámbitos, solamente me quedaré en estos ejemplos.

En lo que a la atención y al apoyo de la población LGTBI en situación de vulnerabilidad se refiere, uno de los aspectos más destacables de las políticas establecidas en la Ley 3/2016 es la participación de las entidades del Tercer Sector; con ellas, desde la consejería que dirijo, mantenemos un contacto continuo para conocer sus prioridades y sus demandas. También gestionamos anualmente diversas líneas de subvenciones y estas permiten que dichas entidades ejecuten proyectos dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad. En 2021, se presentaron un total de 35 solicitudes, lo que supuso un incremento del 16,5 por ciento respecto a las presentadas en la

convocatoria de subvenciones el año anterior, y para 2022 se contempla un incremento del presupuesto de esta convocatoria hasta alcanzar los 675.000 euros; ello supone un aumento de casi un 23 por ciento respecto a las convocatorias anteriores, cuyo importe era de 550.000 euros.

En tercer lugar, mencionar la intervención que se realiza con las víctimas de agresiones e incidentes de odio desde el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI. Se trata de una atención integral a las personas LGTBI, a sus familiares y a su entorno en los ámbitos social, pedagógico y jurídico. Desde 2016 existe además un protocolo de atención a víctimas de agresiones y delitos de odio por orientación sexual o expresión de género.

Y, como cuarto aspecto importante, quiero señalar que, desde el año 2017, la Asociación Arcópoli viene percibiendo una subvención en régimen de concurrencia competitiva para la ejecución del proyecto denominado Observatorio Madrileño contra la LGTBI-fobia. Se trata de un servicio disponible durante las 24 horas del día, todos los días del año, para la atención e información a víctimas, que trabaja en coordinación con el programa LGTBI; realiza una intervención integral que abarca los ámbitos social, psicológico y jurídico, y lleva a cabo actuación tales como el acompañamiento cuando hay una denuncia. Según los informes anuales del citado Observatorio, el número de agresiones se redujo en 2019 en un 7 por ciento, concretamente hubo 321 incidentes, frente a los 345 de 2018, y las denuncias aumentaron hasta el 34 por ciento. En el informe de 2020, el Observatorio registró un total de 259 incidentes de odio en la región, con una disminución también en cuanto al número de víctimas y denuncias presentadas respecto a los años anteriores; no obstante, es cierto que siguen siendo cifras todavía importantes, a pesar del estado de alarma y de las restricciones que fueron aplicadas por la pandemia en ese año. Esta misma tendencia se observa en el adelanto del informe del año 2021, en el que se registraron 191 incidentes y se pusieron 85 denuncias; ello supone que el 44,5 por ciento de los casos que registraron, fueron denunciados a los anteriores. Y este dato quiero resaltar que es positivo porque se trata del porcentaje más alto de denuncias desde que existen registros del Observatorio, por lo que se detecta que va reduciéndose -algo muy importante- el miedo a denunciar.

Y no quiero terminar esta intervención sin hacer referencia al régimen sancionador que venimos aplicando. Concretamente, en lo que va de año 2022, hemos dictado seis acuerdos de inicio y un acuerdo de no inicio; otros tres se han suspendido por estar los hechos incursos en la vía judicial y en dos más los denunciados eran desconocidos, por lo que no ha podido continuarse con el expediente, y en otro no quedó acreditada la comisión de la infracción denunciada. Además, hemos dictado diez acuerdos de apertura de información reservada: en cuatro de ellos se ha solicitado la colaboración de la Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía de Municipal de Madrid y en otros tres hemos solicitado información de testimonios interesados y de testigos. Además, hemos dictado tres resoluciones sancionadoras, una por infracción grave y dos por infracciones leves; hemos remitido dos expedientes a la Sección de Ciberodio de la Fiscalía Provincial de Madrid y hemos enviado cinco solicitudes de estado del expediente a los Juzgados respecto a procedimientos incursos en vía judicial. En fase de estudio tenemos cuatro denuncias nuevas, que nos han entrado este pasado 16 de junio.

Todo esto, señoría, como ve, hace que sea incuestionable el impulso que estamos dando a la actividad sancionadora. Asimismo, vamos a mantener una reunión próximamente con la Unidad de Gestión de Diversidad de la Policía Municipal de Madrid, que remite gran parte de las denuncias, con el fin de intercambiar opiniones, proponer mejoras respecto a la tramitación de expedientes y colaborar en las labores de instrucción.

En definitiva, señoría, muy diversas medidas, entre otras que no he tenido tiempo desarrollar esta primera intervención, que confirman el compromiso de este Gobierno con la garantía de los derechos de todas las personas, independientemente de su orientación o identidad sexual.

Señoría, con respecto a su pregunta, yo estoy de acuerdo con lo que dice la ley. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora consejera. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de siete minutos, y tiene la palabra señora García Villa en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera, yo sé que ahora están ustedes poniéndose un nuevo disfraz, que el Partido Popular, como un camaleón, se está poniendo un nuevo disfraz y le toca este rollo: el rollo moderado, el rollo del respeto, el rollo que dicen que no insultan... Claro, la gente se ríe, después de la intervención que hemos visto antes de la presidenta; es la nueva línea del Partido Popular primavera/verano. Pero, a mí, la verdad, es que ustedes no me engañan ustedes; ustedes no se separan nada de la extrema derecha, la nacieron del mismo huevo, tienen el mismo pasado, el mismo ideal fascista...; es más, el predecesor del señor Feijóo en Galicia fue el señor Manuel Fraga. ¡Qué le voy a contar a usted, señora Dancausa, de dónde vienen ustedes! Ustedes son herederos, igual que Vox, de aquellos que nos metían en las cárceles, y son los mismos, porque han vivido, además, debajo de la misma ala. Nadie puede olvidar que el señor Abascal vivió, desde los 18 años, pagado por el Partido Popular, igual que la señora Ayuso, que nunca se les ha conocido trabajo ninguno, ni creación de empleo ninguna, pero, luego, vienen aquí a dar lecciones a todo el mundo, también a las que sí hemos trabajado y también a las clases trabajadoras que están ahí fuera, cuando ellos se han metido en política -ya les digo- desde su más tierna infancia, que nunca han hecho otra cosa, simplemente para no trabajar porque no les gusta, para enriquecerse, y por eso se llaman liberales en lo económico, que no es otra cosa que subarrendar la gestión pública a empresas privadas amigas a cambio de comisiones y de prebendas, y para ser conservadores en lo social. Ustedes, sí es verdad que ya no se atreven a ir de frente contra nosotros y nosotras porque saben que siempre pierden y a esta pobre gente les tienen haciendo su trabajo, poniéndose en contra, enfrente de nosotras, pero realmente están haciendo lo mismo los unos los otros, que es boicotear nuestras leyes y es boicotear nuestro Orgullo.

Su partido, del que formaba parte Vox hasta hace cuatro días, es un lastre para el avance de los derechos civiles en España ¡y siempre ha sido así! Es el mismo partido que se ha opuesto a todo:

se pusieron a la ley del divorcio; se opusieron a la ley de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, a la ley del aborto; se opusieron al matrimonio igualitario, incluso llevándolo al Tribunal Constitucional; se opusieron a la ley para decidir sobre una muerte digna, a la ley de eutanasia, y se opusieron y se opondrán a la ley trans, que pronto va a aprobar el Gobierno de España. Y les aseguro que ustedes van a volver a perder, porque España, este país, es mucho mejor que ustedes y España siempre avanza a pesar de ustedes.

Pero, ya volviendo a Madrid, ustedes lo que están intentando hacer es boicotear el Orgullo de Madrid desde dentro, no dejando poner nuestra bandera en el ayuntamiento, que yo le pido al señor Almeida que ponga la bandera en el ayuntamiento, y poniendo trabas de todo tipo, como en los buenos tiempos de Ana Botella, que también usted se acordará, señora Dancausa. Porque ustedes, aunque se vistan de seda, nos odian, les molesta nuestra bandera, les molesta nuestro Orgullo, porque los que decían que el Orgullo les producía hedor hasta hace cuatro días formaban parte de su mismo partido, eran los mismos. Pero el Orgullo es patrimonio de Madrid y el Orgullo es patrimonio de España, es donde mira todo el mundo, es un faro de luz y de colores en un mundo donde todavía hay países oscuros que todavía nos meten en la cárcel o incluso tenemos penas de muerte por ser quienes somos y por amar a quienes amamos.

Y, en cuanto a las leyes de la Comunidad de Madrid, pese a estar aprobadas, ustedes también se oponen, porque no hay mayor oposición que no cumplirlas, y ustedes no las cumplen. Por ejemplo, en lo más básico, que es crear un Consejo LGTBI, ustedes no han sido capaces de hacerlo y encima la excusa -que ya es de Perogrullo- es que dicen que ha habido cambio de Gobierno. ¡¿Pero qué cambió de Gobierno si llevan ustedes gobernando 27 años?! Desde 2016 tampoco cumplen con la memoria histórica de la población LGTBI ni con los protocolos educativos, ni en cuestiones sanitarias, con una lista de espera de un año para la primera cita para las personas trans, ni han puesto tampoco ninguna sanción por las torturas que suponen las mal llevadas terapias de conversión. Incluso, la señora Ayuso, intentando imitar a Vox o Vox intentando imitar a la señora Ayuso, porque yo ya no sé quién es quién, ha defendido que había libros de texto en la Comunidad de Madrid con ideología de género. Ustedes son los mismos, y son los mismos o se parecen mucho también a otros países donde son grandes adalides de los derechos humanos, como son, por ejemplo, Arabia Saudí o como los Emiratos Árabes, o Qatar, donde quieren censurar una película Disney, Lightyear, porque hay dos mujeres que formaron una familia de lesbianas y se besan. Y, mire, yo he estado toda mi vida viendo películas de heterosexuales, yo he visto Blancanieves, he visto La Cenicienta, he visto Ghost, he visto Dirty Dancing..., he visto la leche de películas toda la vida desde pequeña y, miren, he salido bollera; tan importante no será. Yo no sé qué miedo les da que las niñas vean bolleras en la tele y en cine, y qué miedo les da que las niñas se hagan bolleras. *(Aplausos.)* Porque escondernos, quitarnos la participación en el cine, quitarnos la participación en la política, es violencia y es LGTBI-fobia.

Y, mira, si nosotras, o yo, trabajamos por esto y somos abiertamente visibles, no es porque yo crea que alguien le interesa con quien yo me acuesto, yo creo que a nadie le interesa, es porque sé que las personas LGTBI no salimos de una seta con 25 o 30 o 40 años y de repente somos LGTBI, sino que hemos sido niñas y hemos sido adolescentes ¡y lo hemos pasado fatal!: hemos pasado

miedo, hemos pasado ansiedad, nos hemos odiado, hemos querido matarnos... Y yo lo hago por esas niñas, porque a mí realmente lo que ustedes digan, sinceramente, y con todo mi respeto, me da absolutamente igual; ustedes a mí ya no me rozan, he tenido a gente mucho más chunga que ustedes cuando era bastante más pequeña y más frágil. Yo lo hago para que esa niña, para que esa chavala de 12 o 14 años me vea, nos vea, y sepa que puede ser una adulta feliz, que puede tener sueños, que puede ser libre, que pueda amar a quien quiera, que puede ser a ser quien quiera y que todo estará bien. Lo hago para que nadie con 14 años se quiera matar, y, mire, no son suicidios, lo que se producen son asesinatos sociales y quienes van en contra de nuestros derechos son absolutamente cómplices. Lo hago por ellas, para que sepan que hay un futuro feliz y alegre, y que hay muchas, muchas, muchas más como ellas y va a ver mucha gente que las va a querer y las va a querer bien, para que no tengan miedo y para que sean felices. Y, por eso, hacemos un Orgullo, por aquellos a los que ustedes robaron la vida y son unas personas mayores que han estado toda la vida viviendo dentro de un armario, por nosotras, a las que nos robaron una parte de nuestra vida y estuvimos escondidas o con miedo, y por ellas, para las niñas que ven las políticas de Disney, para su futuro, para que sea mejor que nuestro pasado y para que también sea mejor que nuestro presente; por eso se hace. Adelante, ¡viva el Orgullo! Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Rubio Calle, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señor presidente. Las personas LGTBI, un grupo variadísimo que la izquierda colectiviza en su beneficio, tienen sus derechos garantizados en España, afortunadamente, porque tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos ni más ni menos. Y si, como sucede alguna vez, y como puede suceder con cualquier ciudadano, una persona concreta ve vulnerado alguno de sus derechos, la ley y los mecanismos del Estado le protegen y les resarcen en la medida de lo posible, como a cualquier otro ciudadano. ¿Cuáles son los derechos de las personas LGTBI? ¿En qué se diferencian de los derechos del resto? ¿Por qué hay que protegerlos? ¿No están garantizados por nuestra Constitución, nuestra democracia y nuestro Estado de derecho? ¿Qué derechos peligran?

Esos derechos LGTBI, como los derechos que se arroga cualquier otro colectivo en un Estado de derecho, donde la igualdad a todos los niveles está garantizada y legislada, solo son privilegios y todo privilegio para unos supone una vulneración de derechos para el resto; concretamente, todos los que no están incluidos en el colectivo al que se privilegia, para empezar, el derecho a la igualdad en todos los ámbitos.

Sus derechos, señor Rivero, en todo caso, dependen de los Gobiernos de España, porque, si fueran las comunidades autónomas las que garantizaran esos derechos, sucedería que un homosexual en Andalucía tendría más o menos derechos que uno en Madrid, cosa que no sucede, y eso significaría que hay comunidades autónomas que con cuasi dictaduras. ¿Lo es la Comunidad de Madrid?

Ustedes tienen todos sus derechos garantizados, son diputados electos; a quienes se les vulneran derechos o corren el riesgo de ello no se les permitiría tener representatividad. El victimismo es una fórmula que resulta rentable y más si se confunden derechos con incidentes o delitos puntuales que pueden suceder en cualquier sociedad con 47 millones de personas. A todos, un delincuente puede vulnerar los derechos fundamentales, pero está prohibido y penado, sea uno homosexual o heterosexual. Si ustedes creen que sus derechos no están protegidos y garantizados, deben instar al Gobierno español del señor Sánchez. Otra cosa es que se pregunte por las leyes LGTBI y su nivel de implantación, que nada tiene que ver con derechos, sino con privilegios.

En esa ley se pide un Consejo LGTBI, que debe ser consultado ¡en todas! -digo ¡todas!- las acciones y en todos los ámbitos del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Consejo LGTBI compuesto por asociaciones del ramo, cuya representatividad sobre la población LGTBI, y frente al total de los ciudadanos, es desconocida por la Comunidad de Madrid, como así me contestaron cuando hice la pregunta escrita correspondiente. Inmiscuirse en todos los ámbitos de un Gobierno electo ¿es un derecho o es un privilegio del colectivo? En sus leyes aparecen cursos para policías, funcionarios..., para conocer la realidad LGTBI, naturalmente financiados con dinero público e impartidos por los lobbies LGTBI. ¿Es derecho o privilegio?

Exigen poner su bandera, la de un grupo que no engloba a todas las personas LGTBI siquiera, junto a las banderas oficiales. ¿Es un derecho vulnerar la Ley de Banderas e imponer que se coloque su bandera con las oficiales?, ¿o es un privilegio que a muchos nos parece improcedente? ¿Es un derecho o es un privilegio acceder a las aulas de los menores a contar la realidad lésbica, gay, bisexual y transexual, y forzar cambios en los currículos escolares? ¿Es un derecho exigir una biblioteca LGTBI en los centros de menores, imponiendo libros que ya han sido denunciados por padres y en otros países por impropios y por hipersexualizados?, ¿o es un privilegio incomprensible para muchos padres? ¿Es un derecho o un privilegio imponer sanciones muy gravosas por hechos que son faltas o que carecen de tipología como delito? ¿Es un derecho o es un privilegio crear -entre comillas- un delito de autor para heterosexuales, que es la homofobia, sin tipificación penal, cuya gravedad depende de la opinión de la víctima y que deja inerme ante la Administración al acusado? ¿Es un derecho o es un privilegio exigir acciones positivas -traduzco: significa discriminaciones positivas que son discriminaciones negativas para el resto- para las personas LGTBI en el artículo 11, que pueden ir de cuotas en trabajos y oposiciones a prioridad en ayudas sociales, en viviendas, en subvenciones...? De verdad, ¿ustedes no se dan cuenta de la enorme discriminación para las mujeres deportistas que supone exigir que las personas nacidas hombre y autopercibidas mujer compitan en categorías femeninas? ¿Qué otro colectivo o persona tienen el derecho a saltarse la biología y las normas, y vulnerar el derecho de las deportistas para su propio beneficio? Afortunadamente, ya hay dos federaciones internacionales, natación y rugby, que han decidido enfrentarse a semejante irracionalidad.

Porque el otro problema, además de la exigencia de privilegios, es la persecución y las presiones que el colectivo víctima hace sobre los que se enfrentan a sus exigencias. Las deportistas no se atrevían ni hablar, las federaciones están asustadas, incapaces de negarse a la negación de la

realidad. Yo misma he sido víctima de sus difamaciones y persecuciones por denunciar lo que aquí hoy denuncio: que estas leyes vulneran derechos al resto y que exigen privilegios inadmisibles, y para ello ejercen presiones inadmisibles, de ahí que se le llame lobby LGTBI. Mientras se llenan la boca del derecho a elegir -y leo de la propia ley, artículo 4 b): "toda persona tiene derecho a construir para sí una autodefinición con respecto a su cuerpo, sexo, género y orientación sexual"-, impiden cualquier ayuda a quienes, en el ejercicio de ese derecho, quieren revertir esa orientación que ustedes garantizan en un sentido, pero persiguen si se intenta la dirección contraria. Su afán dictatorial llega a tal punto de perseguir incluso a una institución dedicada a la ayuda, simplemente porque personas, de las que ustedes utilizan, han ido a pedir ayuda.

En Vox hemos venido a derogar esas leyes que vulneran derechos de una mayoría para garantizar ventajas inadmisibles en una democracia a un grupo por su orientación sexual. ¿Ustedes creen que este tipo de privilegios no terminarán pasando factura a las personas englobadas en ese colectivo LGTBI? ¿No creen que terminarán crean una homofobia reactiva, como los abusos del lobby feminista está creando un machismo reactivo?

Miren, nosotros no queremos que homofobia y traemos la voz de todas esas personas englobadas en ese colectivo LGTBI, que la izquierda no representa pero que utiliza, que quieren poder hablar libremente, pensar libremente y vivir su vida sin ser utilizados ni coaccionados y sin convertir su sexualidad en una militancia impuesta; lo mismo exactamente que nos pasa a las mujeres con el lobby feminista, por cierto. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rivero Cruz en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, presidente. Señora Rubio, me alegro, en primer lugar, de que le hayan levantado el castigo y que la dejen intervenir de nuevo en estas cuestiones cuando intervenimos también el resto de grupo políticos. *(Aplausos).*

Mire, yo le voy a contestar a pocas cosas porque, la verdad, no me apetece entrar en un debate como si estuviéramos en las Cortes de otro régimen anterior al que tenemos ahora, que se llama democracia, pero sí le voy a dar un par de pinceladas. En primer lugar, usted no se ha leído el decreto que está pendiente de aprobar, de Consejo LGTBI; no se lo ha leído, porque, si no, sabría que la Administración pública tiene la mayoría de los votos en ese consejo; por tanto, no es ninguna entidad externa quien decide sobre las políticas de la Comunidad de Madrid, seguiría siendo la propia Comunidad de Madrid la que lo hace.

Y, mire, esa ley dice usted que permite acceder a las aulas a hacer no sé qué historia, ¡pero si usted lo lleva haciendo veinte años! ¡Usted se ha llevado veinte años accediendo a las aulas y diciéndoles barbaridades a los niños y a las niñas! ¡Eso es lo que prohíbe esa ley!: que personas que atacan directamente a la dignidad de los menores puedan estar impartiendo esa ideología adoctrinadora. Y, cuando ha dicho algo de homofobia reactiva, no sé muy bien si se estaba refiriendo a una definición de usted misma.

Pero vamos a la cuestión que nos ocupa hoy aquí. Señora consejera, me alegro de que esté usted de acuerdo con lo que pone la ley, eso quiere decir que el Gobierno ha tomado un cambio de rumbo y que no va a modificar ningún aspecto de ninguna de las dos leyes, como han anunciado en alguna ocasión. Desde luego, esta sociedad madrileña y este grupo parlamentario, y el diputado que les habla, estaríamos muy contentos de que así lo reconociera hoy, porque, además, fueron leyes aprobadas por un amplio consenso.

Mire, ha hablado del programa y yo siempre lo pongo en valor porque me parece que es un éxito en las políticas públicas, pero yo creo que ustedes tienen que sacarlo del edificio donde lo metieron, antes estaba en otra sede mucho más visible; está infradotado de medios económicos, personales y materiales, para atender la cantidad de casos que tienen; falta difusión, señora consejera, no se promociona el programa en centros educativos, por el propio barrio de Chueca, donde muchas veces, como sabe usted, se producen agresiones a la salida de alguna de la discoteca de público LGTBI. Y, en definitiva, lo que supone también es una pérdida de oportunidades porque ya es un programa puntero, y siempre lo he reconocido, pero podría serlo aún más a nivel europeo.

Y, mire, ha hablado usted de las leyes y de Madrid. Yo siempre he dicho que Madrid en una región abierta, Madrid es una región diversa... Creo que una de las señas de identidad de esta región es la acogida que las personas LGTBI que venimos de otros partes de España y otras partes del mundo tenemos por parte de la sociedad, pero, además de eso, las instituciones públicas tienen que acompañar, porque usted bien ha dicho que se siguen produciendo infracciones, que se siguen recibiendo denuncias, y por eso es por lo que necesitamos de las políticas públicas y de las acciones de la consejería.

Y, miren, con la polémica que ha habido con la bandera en la sede de la presidencia y en la sede del ayuntamiento, yo, de una forma muy tranquila, quiero decirle algunas cosas. Lo primero, la propia Ley 3/2016 establece que la bandera tiene que colocarse el día 17 de mayo, eso también lo dice una ley y ustedes no lo han cumplido. Hoy su partido ha hecho un vídeo sobre el tema este de la bandera y me gustaría que rectificaran un par de cosas: primero, la primera manifestación en Madrid no fue en el año 1996, fue en el año 1978; segundo -y esto lo sé en primera persona-, en esta ciudad se lleva celebrando el Orgullo desde el año 1978, a pesar de los Gobiernos del Partido Popular, y yo mismo tuve que sufrir la negociación para celebrar el Orgullo con los Gobiernos de Ana Botella.

Hablan de que la bandera se lleva por dentro, pero, miren, la importancia de algunos símbolos es brutal. Y le voy a poner un ejemplo de algo que me ocurrió el otro día y que, la verdad, me emocionó profundamente. Hicimos un acto en la calle, en el distrito de Retiro, para hablar sobre políticas LGTBI, sobre la realidad de las personas LGTBI. Al empezar el acto, se acercó un chaval, que no tendría más de 16 años, y se sentó en un banco cercano. El chaval estaba con el móvil, de vez en cuando levantaba la cabeza, sonreía, y de repente se levantó del banco; pensé que se iba porque ya se había aburrido del acto, pero cuál fue mi sorpresa cuando el chaval se sentó en una de las sillas que quedaban vacías, empezó a hacer fotos, sonrió y empezó a participar. La importancia de ese acto en la calle, de que ese chaval supiera que hay personas y organizaciones que le reconocen, que

defienden sus derechos y que cuentan con él creo que demuestra la importancia que tienen los símbolos, y más después de la sentencia del Ayuntamiento de Zaragoza. *(Aplausos).*

Señora consejera, yo le pido que, además de que nos diga lo que ya hace la Comunidad de Madrid, nos diga lo que falta por hacer y si van ustedes a hacerlo o a empezar a hacerlo, empezando por el Consejo LGTBI, cuya importancia es fundamental -fíjese, lo ha dicho la señora Rubio- porque es preceptivo para poner en valor y poner en marcha otra serie de políticas que establecen las leyes. Seguimos sin centros de documentación y memoria. Seguimos sin una estrategia de educación en la diversidad; seguimos sin un protocolo antidiscriminación en el deporte, que el señor De los Santos lo dejó simplemente por pasar por Consejo de Gobierno y consensuado; seguimos sin tener un plan para promover y promocionar el turismo para personas LGTBI; seguimos sin cumplir el tema de las infracciones y, sobre todo, seguimos con las terapias de conversión.

¿Y qué falta por hacer? Pues, mire, le digo lo que haríamos los y las socialistas: en primer lugar, reducir las listas de espera para la cirugía de las personas trans; arreglar el lío que tienen ustedes en la Sandoval y con la salud sexual; lucir con orgullo las banderas en los edificios públicos, que también son nuestros, y hacer un reconocimiento y memoria a las personas LGTBI; en definitiva, defender el espíritu de nuestra región, que no es otro que el de la alegría, la diversidad y la libertad, pero de verdad. ¡Feliz Orgullo! *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Fernández Rubiño, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, presidente. Estamos hoy aquí, señora consejera, en pleno mes del Orgullo, para que usted dé cuenta sobre el cumplimiento de las Leyes 2/2016 y 3/2016. Estamos en este día permanente de la marmota, en el que ustedes se declaran en insubordinación frente a estas leyes. Este Gobierno se comporta como si las leyes no fueran con él. Estas leyes les mandatan a ustedes a poner en marcha un Consejo LGTBI, se ha planteado aquí, y llevan seis años de retraso; ustedes decían hace seis meses que lo tenían a puntito, a puntito, a puntito, y no sabemos qué ha pasado. También tienen ustedes que desarrollar una estrategia integral educativa contra la LGTBI-fobia en las aulas, que aparece en el artículo 29 y que no existe; seis años de retraso. Ustedes no toman medidas contra la LGTBI-fobia en las calles, no cuentan con la garantía estadística que mandata el artículo 26. El protocolo contra la discriminación en el ámbito deportivo, del artículo 48, tampoco existe. No hay campañas de sensibilización. No tenemos el centro de documentación y memoria del artículo 24 ni, por supuesto, cumplen ustedes con el régimen sancionador contenido en el Título IV, que ya hemos explicado aquí en numerosas comparecencias y que ustedes deberían hacer cumplir. Lo que hacen ustedes es decretar la impunidad general, especialmente en casos gravísimos, como los de las terapias de conversión de la sexualidad, que deberían ustedes perseguir, pero en el obispado de Alcalá van a quedar impunes gracias a su Gobierno. *(Aplausos).*

Encima, ustedes se plantean recortar estas leyes. Y estos días está siendo evidente que su sectarismo ideológico es incompatible con Madrid, porque ustedes están maltratando el Orgullo, casi han estado dispuestos a llevarlo a la Casa de Campo, como quería la señora Rocío Monasterio, y de milagro no ha sido así, pero, por todo lo demás, ustedes están haciendo todo lo posible para torpedearlo: han amenazado con multas millonarias a los organizadores, han impuesto avales económicos de cientos de miles de euros, han puesto problemas con el número de carrozas, el alcalde se está negando a ir a los actos institucionales del Orgullo uno por uno, ¡y luego se sorprende cuando le dicen que no es el alcalde de todos!, han impedido poner barras o incluso están poniendo problemas para poner urinarios, lo cual, evidentemente, puede generar un caos en la celebración del Orgullo.

El alcalde, movido por su sectarismo y su ceguera ideológica, ha decidido que la bandera LGTBI no esté presente en la fachada del ayuntamiento, y ustedes saben que no hay argumentos legales. Ustedes saben que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón ya ha dictado, y genera jurisprudencia, que no hay absolutamente ningún problema legal para poner la bandera LGTBI, que representa libertad, que representa derechos y que es un símbolo común del que los madrileños se sienten muy orgullosos. No les he visto tan preocupados sin embargo cuando se han exhibido otros símbolos en las fachadas de los ayuntamientos: aquí está la celebración del Real Madrid; aquí tenemos el apoyo a los pescadores, que nos parece muy bien; aquí tenemos la bandera de Venezuela; aquí tenemos el homenaje a Miguel Ángel Blanco, que, desde luego, nos parece estupendo... En todos estos ejemplos no ha habido ningún problema jurídico ni ningún problema legal para poner insignias en los edificios. Lo de ahora es sencillamente una excusa, porque ustedes no quieren que la bandera LGTBI, que ha estado siempre y es tradición en el Orgullo, ondee en el Ayuntamiento de Madrid o en la sede de la comunidad.

Señorías, ustedes pueden intentar sabotear la celebración porque les incomoda el Orgullo, pero el Orgullo no es una fiesta ni es un circo, ni es un divertimento, sino que es una movilización política, así que va mucho más allá de lo que ustedes puedan intentar impedir. Es una celebración de los derechos que se conquistaron con sangre, sudor y lágrimas, soportando represión, soportando cárcel, soportando torturas, en un país que marginaba a las personas por ser quienes son. En el primer Orgullo -hay que decirlo- hubo disturbios, pero eso no quita que el Orgullo haya sido siempre una defensa de la celebración, de la alegría, de la diversidad... Hoy en día, esta fecha es un hito mundial, al que acuden familias y gente de todo el país y de todos los rincones del mundo, y ustedes se sienten tremendamente amenazados por ello.

El Orgullo también sirve para señalar todo lo que queda por lograr, para exigir el cumplimiento de leyes como estas, que ustedes se niegan a cumplir, y también para exigir que se aprueben nuevas leyes, como, por ejemplo, la ley trans estatal. ¡Que ya es hora!, ya es hora de que, por fin, el Gobierno estatal apruebe una ley trans que permita acabar con la patologización que sufren las personas trans hoy en día. Ya es hora de que se les deje de tratar como enfermos, de que se respete su identidad, de que no se les exija un proceso de hormonación que no todas las personas trans requieren. La ley trans no puede esperar más, y llevamos esperando demasiado. Sería

imperdonable que, existiendo los números en el actual Congreso de los Diputados, no se aprovechara la oportunidad para que se aprobara y se avanzara en derechos.

El Orgullo LGTBI va de esto, va de reclamar en las calles que se amplíen los derechos. Sirve para fiscalizar a gobiernos, al suyo, que se niega a cumplir las leyes, y a los que hay que empujar para que cumplan y aprueben normas. El Orgullo no defiende los privilegios de unos pocos, señora Rubio, como ha dicho usted, el Orgullo defiende los derechos de todos y de todas; también los suyos, señora Rubio, porque ninguno sabemos, a día de hoy, qué experiencias o qué vivencias tendremos en el futuro e imagine que un día usted inicia una transición de género, yo le aseguro que los derechos que hemos conquistado hoy servirán para garantizar que usted pueda ser la persona que verdaderamente es, y este diputado será un firme defensor de ello. *(Aplausos.)* O a lo mejor sus hijos un día lo son y se aprovechan de estas leyes, porque nuestros derechos serán también sus derechos; nuestros derechos de hoy serán los derechos de cualquiera mañana.

Esta ola reaccionaria, en la que desgraciadamente estamos inmersos, que quiere que seamos un país que afortunadamente ya no somos, nos deja escenas que, si no fuera por su gravedad, serían cómicas. Estos días, un grupo de ultra se rasgaba las vestiduras porque en Buzz Lightyear una pareja de mujeres, una familia LGTBI, se dio un pequeño beso lésbico bastante inocente. Y ustedes, que deben tener una enorme fragilidad y una gran tristeza de espíritu como para asustarse con esta escena, han corrido preocupadísimos a pensar que los niños y las niñas se iban a asustar, o que se van a corromper, o que les va a pasar algo; han llegado incluso a poner carteles en algunos cines en otros países del mundo advirtiendo del contenido de escenas de ideología de género. ¿Y nunca pensaron hacer eso con los centenares de películas de cine infantil en las que aparecen besos de parejas heterosexuales? Lo hacen solamente cuando dos personajes mujeres se dan un pequeño beso, ante lo que parece que hay que apartar la mirada, hay que borrarlo, hay que censurarlo, es algo que causa escándalo y merece que se tape los ojos a los niños... Y entonces entiendo que eso mismo habrá que hacerlo con todas las personas LGTBI que habitamos en este país, porque lo que les resulta obsceno, en definitiva, es nuestra mera existencia, que nos mostremos en público, que nos besemos, que seamos visibles en las calles, que nos movamos, que no nos dejemos encasillar por sus esquemas de género, que seamos felices, que seamos libres..., porque lo viven como una amenaza desde su fanatismo de género, ¡porque eso sí es fanatismo de género, señora Rubio!: creer que tenemos menos derechos por el hecho de amar a quienes amamos o ser quienes somos. Pero, lo siento muchísimo, aquí estamos y estos días ocuparemos las calles, poniendo el cuerpo, como hicimos siempre, para defender nuestros derechos, con su apoyo o sin él, y le pese a quien le pese, porque nunca pedimos permiso para conquistar derechos y, desde luego, no vamos a empezar por señores como ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Platero San Román, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Después de escuchar las intervenciones de hoy, quiero comenzar diciendo que España no es un país homófobo y

Madrid mucho menos; es todo lo contrario, Madrid es la capital de la libertad ¡y aquí no se pregunta la orientación sexual de nadie! *(Aplausos.)*, ¡no preguntamos! Dejen ya de utilizar y de instrumentalizar el Orgullo, ¡dejen de instrumentalizarlo, de verdad! De sus intervenciones solo queda una cosa clara: que demuestran una vez más que son unos sectarios. Pero el Grupo Popular lo tiene muy claro: no creemos en colectivismos identitarios que tratan a las personas LGTBI o a las mujeres como si fueran seres desvalidos o víctimas; para nosotros, como le he dicho muchas veces, no existen colectivos de homosexuales, de heteros, de hombres, mujeres, blancos, negros, católicos, musulmanes..., nosotros hablamos de personas, hablamos de individuos.

Mire, señora García, yo me solidarizo con esa niña de la que habla usted de 14 años, pero también me solidarizo con la niña de 14 años de Valencia y no con la señora Oltra, que oculta a su agresor. *(Aplausos).*

Como ha dicho la consejera en su intervención, tenemos las leyes más garantistas con las personas LGTBI: Ley 2/2016 y Ley 3/2016. Pero es que, señores de la izquierda, su única intención con esta comparecencia es intentar sacar rédito político sembrando el miedo en la población LGTBI, llevan todo un año diciendo que la presidenta Ayuso va a derogar las leyes, ¡y es mentira! *(Aplausos.)*, la presidenta Ayuso no va a derogar las leyes. Pero es que no solamente lo dijeron en Madrid, es que amenazaron en Madrid, amenazaron en Castilla y León y amenazaron en Andalucía, pero los ciudadanos no son tontos y ya no les engañan con su política del miedo; la primera prueba de ello ha sido el 4M, la segunda Castilla y León y se lo han vuelto a demostrar en las urnas este fin de semana en Andalucía, donde ya no les creen y les han dado dos escaños a unos y treinta a otros, porque no creen en su política del miedo. *(Aplausos).*

De la intervención de la consejera me gustaría destacar las acciones formativas, divulgativas y de sensibilización que tiene la consejería, sobre todo, en el ámbito educativo; las intervenciones con las víctimas de agresiones, a quienes se les da atención psicológica y recursos residenciales, se les acompaña en la denuncia y se les orienta jurídicamente. También tenemos el protocolo de atención a víctimas por orientación sexual y otro protocolo con el 112 desde 2016, bajo el lema "Ante el odio, denuncia, que el 112 te ayuda". Contamos con las oficinas de víctimas del delito o el Observatorio madrileño contra la LGTBI-fobia. Como ha explicado la consejera, el programa con Arcópoli ofrece un servicio 24 horas, 365 días al año, y no creo que Arcópoli sea sospechosa de nada. Se subvencionan entidades como Arcópoli, Cogam, Fundación Triángulo, ONG Rescate Internacional, Transexualia y hasta a Comisiones Obreras, que tampoco creo que sean sospechosas de nada. Pero si hay algo básico para que no exista esa LGTBI-fobia es la formación de nuestras Policías locales; la Comunidad de Madrid forma a todos los Policías locales de la Comunidad de Madrid con cursos específicos en esa Unidad de Diversidad de la que ha hablado también la consejera.

Sin embargo, aunque la consejera cuente cosas, a ustedes no les sirve, porque, como les he dicho antes, lo que quieren es generar el relato falso de inseguridad y temor en la población LGTBI en Madrid, y no se corresponde con la realidad. España supera a los países más avanzados en igualdad y respeto al colectivo LGTBI, y así lo indica la lista Rainbow. Pero, mire, señor Rivero, ese mismo

informe también dice que en España hemos retrocedido desde que gobierna el señor Sánchez: antes estábamos en el puesto séptimo y ahora estamos en el octavo, desde que está su presidente del Gobierno. *(Aplausos).*

También han dicho aquí que nosotros venimos a boicotear el Orgullo. Miren, fue con los gobiernos del Partido Popular con los que se crearon la Ley 2/2017 y la Ley 3/2017; fue Rajoy quien en el año 2012 creó la Oficina Nacional contra la Lucha de Delitos de Odio; fue Rajoy quien no cambió ni una coma de la Ley de Matrimonio Igualitario; en 1996 -y ahí está el vídeo- tuvo lugar el primer desfile del Orgullo, porque lo que ha dicho usted fue la primera manifestación del Orgullo, pero el primer desfile del Orgullo fue con Álvarez del Manzano en la ciudad de Madrid *(Aplausos.)*; Madrid fue en 2007 la sede del Europride con Ruiz-Gallardón y Esperanza Aguirre, y fue en 2012, con Ana Botella, cuando se presenta la candidatura. El Ayuntamiento y la comunidad todos los años ofrecen cobertura al Orgullo. En el año 2007, siendo Madrid la sede del WorldPride, la comunidad invirtió más de 3 millones; ¡eso no es boicotear, eso es apoyar siempre a la comunidad LGTBI! *(Aplausos).*

Pero, señor Rivero, si tanto le preocupa y si nosotros somos los homófobos, ¿qué son ustedes? Porque, mientras nosotros hacemos eso por el Orgullo, ustedes han suspendido el Orgullo en La Palma este año. Los homófobos a lo mejor son ustedes, señorías. *(Aplausos).*

Para terminar, dejarles una reflexión, que creo que no han entendido: en Madrid se trata de no diferenciar en función de la diversidad. Por ello, señora consejera, me va a permitir que la felicite a usted y a todos los trabajadores de la consejería que día a día trabajan por este colectivo LGTBI, pero sin estigmatizarlos. Gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra a la señora consejera, a efectos de dar contestación a las anteriores intervenciones; dispone usted, señora consejera, de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, señor presidente. Miren, señorías, escuchándoles lo que noto en ustedes son muchos prejuicios y mucha intolerancia, ¡mucha intolerancia! *(Aplausos.)* Además, se refieren a cuestiones del pasado que ni siquiera están sucediendo ahora. Yo, de verdad, me quedo alucinada con las intervenciones que estamos oyendo. Ustedes han celebrado el Orgullo durante todos los años que ha gobernado el Partido Popular, que no solamente les ha apoyado económicamente sino desde todos los puntos de vista. Yo he estado ocho años en el Ayuntamiento de Madrid y ningún año, tampoco cuando estaba Ana Botella de alcaldesa, han tenido ustedes problemas para celebrar el Orgullo Gay, exactamente igual que cuando celebraron el Price World, época en la que yo estaba en la Delegación del Gobierno *(Aplausos.)*; todo fueron facilidades. Me he reunido montones de veces con ustedes, desde mis distintos cargos, para escucharlos, para atender sus peticiones, para ayudarles en multitud de cosas. De verdad, ¡de verdad!, cambien ustedes el discurso, porque tienen ustedes muchos prejuicios que los demás no tenemos, ¡los demás no los tenemos! *(Aplausos).*

Pero, en fin, ustedes me han preguntado qué estaba haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid por las personas LGTBI. En mi primera intervención les he hablado de algunos ámbitos de actuación, pero son muchos más, ya que todas las consejerías del Gobierno están implicadas en el cumplimiento de nuestras leyes, donde sus derechos están garantizados, como también les ha señalado la señora Rubio.

Por darles algunos datos más, en el ámbito sanitario, por ejemplo, además de la información que esta mañana les facilitaba el consejero de Sanidad, quiero destacar el grupo de trabajo en el que participan la Gerencia Asistencial de Atención Primaria y los hospitales para la adopción de protocolos que garanticen el trato no discriminatorio a los usuarios de la sanidad por motivo de la orientación sexual, identidad o expresión de género. Por otra parte, los planes de formación continuada de la consejería incluyen actividades formativas con contenidos sobre los principios recogidos en los artículos 37 y 38 de la Ley 3/2016; desde 2016, se han celebrado 68 ediciones, con más de 600 horas impartidas y más de 3.700 profesionales formados. Pero lo más importante es que en el ámbito sanitario se respetan los principios de atención conforme a la identidad de género libremente manifestada, sin necesidad de aportar ningún tipo de informe médico o psicológico y con independencia de los datos registrales de la persona. Asimismo, en la protección frente a enfermedades de transmisión sexual el sistema sanitario ha incluido expresamente la realidad de las personas LGTBI en las campañas de educación sexual, con especial consideración al VHI.

Por otra parte, desarrollamos actuaciones incluso en materia de transportes; concretamente, Metro de Madrid ha suscrito un protocolo de actuación con el Observatorio madrileño contra la LGTBI-fobia a través de la asociación Arcópoli, que incluye talleres formativos y de sensibilización para luchar contra la discriminación y las agresiones LGTBI-fóbicas en la red de metro, y la Consejería de Transportes ha cedido a la asociación AET-Transexualia billetes de metro y autobús para personas trans en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

En cuanto al ámbito cultural, quiero señalar que tanto en la programación de diversos centros culturales, como los Teatros del Canal o el Real Coliseo Carlos III, o de festivales, como Teatralia o el Festival de Otoño, se abordan anualmente temas LGTBI para facilitar el acercamiento al conocimiento de los problemas de estas personas. Por su parte, el Centro de Arte 2 de Mayo tiene la diversidad de género como un aspecto central en su programación. Y además la Comunidad de Madrid ha incluido el turismo LGTBI dentro de sus proyectos de promoción de turismo, y en la página web "turismomadrid.es" hay una sección dentro del ocio dedicada a las personas LGTBI. Asimismo, en 2022 se pondrá en marcha, en colaboración con la APIT, la Asociación Profesional de Guías de Turismo de la Comunidad de Madrid, 17 visitas turísticas guiadas y gratuitas por el barrio de Chueca.

Por tanto, señorías, ¡no me digan a mí que no hacemos cosas para que ustedes tengan visibilidad! Desde la Consejería de Familia estamos tramitando el proyecto de decreto, que aprueba el reglamento del Consejo, y es verdad que llegamos un poco tarde -yo se lo reconozco, señoría-, pero estamos en ello. Pero, mire, todos los gobiernos del Partido Popular, igual que este de la presidenta Díaz Ayuso, siempre han demostrado que gobiernan para todos, sin distinción, como le decía al

principio de mi intervención. Mientras tanto, el proyecto trans, al que hacían referencia ustedes, que tiene el Ministerio de Igualdad, ni siquiera ha recabado el apoyo del Consejo de Ministros y cuenta con la crítica unánime de los miembros del Consejo del Poder Judicial porque pone en duda la seguridad jurídica de la norma y señala que el texto puede tener y generar discriminación en las mujeres no transexuales, y está en la agenda del Gobierno. Por eso, señoría, le digo sinceramente que todas las acusaciones que ustedes hacen, que son absolutamente infundadas y, lo que es muchísimo más grave, están llenas de prejuicio, realmente son intolerables. Gracias, señoría. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, se abre un turno de réplica para los grupos parlamentarios que lo deseen, desde el escaño, por un tiempo máximo de tres minutos. Señora García Villa, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Habla la señora Rubio de privilegios, y hablan las señorías del Partido Popular de prejuicios. Que Ana Botella dijera respecto al matrimonio igualitario lo de las peras y las manzanas, es decir, que peras con peras y manzanas con manzanas, ¿qué era, prejuicio o privilegios?, porque a mí no me ha quedado claro. Hablan ustedes del señor Rajoy, que llevó el matrimonio igualitario al Tribunal Constitucional para que las personas homosexuales no pudiéramos casarnos, eso, ¿qué fue, prejuicio o privilegio? Que las personas homosexuales no podamos viajar a 69 países del mundo porque nuestra orientación sexual está penada, ¿qué es, señora Rubio, privilegio o prejuicio? No lo sabemos.

Ustedes querían derogar las leyes LGTBI, e hicieron el ridículo espantoso que hicieron porque no las pudieron derogar, aunque el Partido Popular se abrió a modificar alguno de sus artículos. Sobre todo, hablaban del tema de la carga de la prueba y decían que rompía algo tan importante como la presunción de inocencia, ¡la presunción de inocencia!, que creo que hoy aquí a todos y a todas se les ha olvidado, porque parece ser que si eres mujer y si eres de izquierdas la presunción de inocencia no sirve absolutamente para nada. *(Rumores.)* Sí, todo el mundo es inocente, salvo que se demuestre lo contrario. Este es un Estado de derecho. La vida es así, por mucho que, dependiendo de quien se trate, se diga que es así o que no lo es. Y hay una separación de poderes, y ustedes no son jueces. *(Rumores.)* Bueno, y en Alianza Popular también hubo una separación y aquí están ustedes. *(Aplausos).*

No poner la bandera en el Ayuntamiento de Madrid, ¿qué es, prejuicio o privilegio? Ponen la de Venezuela, la del Real Madrid..., la que se les ocurre, menos esa.

Y, mire, señora Platero, el Orgullo no es un desfile; para desfiles están los de moda, como el desfile de Milán o la Fashion Week. El Orgullo es una manifestación, es una manifestación política que tiene mucha historia. Yo no me voy a meter con Madrid ni con España, porque Madrid y España ¡claro que son diversas y claro que quieren los derechos LGTBI!, ¡más del 90 por ciento de la población española y madrileña están a favor de los derechos LGTBI!, pero es por lo que les he dicho, porque Madrid y España son muchísimo mejores que ustedes y son así de diversas y de libres, pese a ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señora Rubio Calle.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias. A ver, señora García Villa, por favor, hay países, efectivamente, que discriminan a los homosexuales y a las mujeres, a los LGTBI mujeres, ¡lo terrible es que ustedes utilicen a esas personas desgraciadas, que de ninguna manera son ustedes, para hacer política y sacar aquí privilegios! ¡Naturalmente que sí! *(Aplausos.)* Fíjese cómo será que nos ha estado contando aquí una serie de cosas, de que si usted no tiene presunción... En fin, no sabía usted qué cosas decir para ser víctima, cuando usted de víctima, afortunadamente, no tiene nada.

Señores del PP, por Dios, desengáñense y dejen de hacer de pagafantas, porque todo es poco para este colectivo ¡y, cuando tengan todo eso, querrán mucho más!, y, además, seguirán insultándoles a ustedes, llamándoles homófobos, echándoles del Orgullo e insultándoles donde sea. ¡Por favor, abran los ojos!

Desde luego, agradezco al señor Rubiño que haya enumerado toda la lista de privilegios, porque yo algunos no los había nombrado, y ha pedido todo lo que quedaba, que parecía la lista de los Reyes Magos de los privilegios LGTBI. *(Aplausos.)* Y también le agradezco que haya señalado cómo exigen saltarse todas las normas en el Orgullo y que no les pongan multas. ¿Por qué? Porque para estos señores las normas y las leyes resulta que son obstáculos, que se les están obstaculizando por pedir que cumplan las normas. También agradezco la preocupación del señor Rubiño por mi posible transición. Yo, al señor Rubiño, como, aunque él a mí me odia, yo no le odio, le recomiendo, por favor, que se cuide en el Orgullo, ¡cuídense!, cuídense durante todas las fiestas del Orgullo. *(Rumores.)* ¿Por qué? Pues porque sí, para que ustedes se cuiden; yo creo que no es malo, ¿no?

Agradezco al señor Rivero que me deje denunciar nuevamente la campaña de difamación que se me hizo por parte de la ultraizquierda y aprovecho para decirle, señor Rivero, que usted está colaborando en dicha campaña, y le hago ver que yo entraba en las aulas porque soy una docente que sacó una oposición. Y si los docentes con oposición no podemos entrar en las aulas y nos compara usted con colectivos que vienen a contar su película, pues, mire, tiene usted un enorme problema de comprensión sobre el tema, ya se lo digo.

Y, desde luego, sobre el Consejo LGTBI, solo faltaba que a ustedes les hubiesen dado la mayoría, ¡eso ya hubiera sido de risa! ¡Naturalmente que no tienen la mayoría! Pero es que aquí lo que cuestionamos es qué pintan una serie de asociaciones que se autoarrogan la representatividad de los LGTBI, que no tenemos ni idea de cuántos socios tiene cada una ni de a quienes representan, opinando sobre todo lo divino y lo humano que se legisla aquí, en la Comunidad de Madrid. Señores, ese Consejo no tiene sentido porque es un privilegio más ¡para un colectivo que quiere todos los privilegios! Señores, es que ustedes olvidan que ustedes son personas normales y corrientes, ¡por Dios!, como el resto, y como el resto deben ser tratadas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Rivero Cruz.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Yo no olvido que soy una persona normal y corriente, lo que desde luego no tengo claro es que sus discursos sean ni normales, ni corrientes, ni actuales. *(Aplausos.)* ¡Desde luego, eso sí que no lo tengo claro! Mire, señora Rubio, le dije hace algunas semanas que le venían unas semanas complicadas porque iba usted a tener que ver muchas banderas –por desgracia, no en los edificios de la comunidad y del Ayuntamiento-, iba a ver muchas plumas, muchos actos, y el colofón va ser el Orgullo, que, a pesar de ustedes, lo vamos a realizar en el centro de la ciudad. Porque a ustedes les parece muy bien que en Semana Santa se puedan superar los límites de ruido, pero si es en el Orgullo no. Y no tengo ningún problema en que en Semana Santa se superen los límites de ruido, creo que es una de las señas de identidad de las ciudades y de nuestra propia cultura.

Señora consejera, estaría bueno, ¡estaría bueno...! Y, mire, he intentado hacer un discurso aportando lo que creo que faltaba y poniendo en valor lo que creo que se hace y no creo que de las palabras que he dicho anteriormente se desprenda ningún tipo de prejuicio ni de nada; simplemente he expresado la opinión que tenemos sobre la colocación de banderas y, además, con datos que están recogidos en las propias leyes. Pero, ¡hombre, estaría bueno que, encima, le tuviéramos que dar las gracias por dejarnos hacer el Orgullo, cuando tenemos todo el derecho del mundo a manifestarnos, a salir a las calles y a expresarnos! A pesar de ustedes, llevamos haciendo el Orgullo más de treinta años porque, señora Platero, el Orgullo no en un desfile. Si usted quiere salir a desfilar, salga, pero yo salgo a manifestarme. *(Aplausos.)* ¡Y salgo recordar a los que hoy no están, para que yo pueda estar aquí sentado, señora Rubio, porque hace años no podíamos estar ni aquí sentados, ni en muchos sitios, y salgo a recordar y a agradecer a los que me precedieron, a los que nos precedieron a nosotros para que tengamos derechos y para que hoy aquí podamos enfrentar la homofobia y la LGTBI-fobia que ustedes representan!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: ¿Hola? Perdón. Bueno, pues, efectivamente... ¡Es que estoy aquí! Perdón, es que estamos cambiados hoy. *(Pausa.)* ¿Puede ponerme el tiempo, por favor?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Sí, le ponemos el tiempo desde el principio. *(Pausa.)* Cuando quiera.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** *(Desde los escaños.)*: Aquí se han dicho muchas cosas. Se habla de derechos versus privilegios y de que nosotros tenemos privilegios; bueno, nosotros lo que reivindicamos es el derecho a tener una escuela que nos incluya, como a cualquier otro ciudadano; el derecho a que se reconozca nuestra identidad, el nombre y el género en el DNI, como a cualquier otro ciudadano; el derecho a poder entrar en un proceso de adopción, como cualquier otra familia, como cualquier otro ciudadano; el derecho a caminar por la calle cogidos de la mano con nuestra pareja, como cualquier otro ciudadano; el derecho a que en función de nuestra orientación sexual no

te puedan llevar a una tortura donde intenten corregirte mediante terapias como las que ustedes defienden... *(Aplausos.)* ¡Esos derechos son los derechos de cualquier ciudadano! Pero, desgraciadamente, en este país hay una discriminación histórica sobre las personas LGTBI, que ustedes quieren negar y ante la cual las leyes tienen la obligación de intentar deconstruirla e intentar avanzar para salir de ahí. Porque, si fuera por vosotros, no hubiéramos salido nunca del pozo del que venimos, que era una situación infinitamente más atrasada y que se parece a todos esos países que ahora nos parecen tan escandalosos, pero que éramos, desgraciadamente, hace unos años, ese país. ¡Y, si hoy somos otra cosa y si podemos estar orgullosos de lo que es España y de lo que es Madrid, es gracias a la lucha de miles y miles de activistas que dieron su cara y pusieron su cuerpo para conseguir los derechos de los que disfrutamos hoy y por los que tenemos que seguir trabajando! *(Aplausos).*

Mire, no sé qué ha insinuado usted aquí hoy cuando me ha dicho que me cuide en el Orgullo, me parece muy grave; me parece muy grave que se sobrevuele con el estigma en base a la salud sexual, porque es a lo que usted se estaba refiriendo, y lo sabe perfectamente, ¡lo sabe perfectamente! ¿Sabe de lo que nos tenemos que proteger las personas LGTBI? ¡De personas como ustedes, señora Rubio y señores de Vox, que solamente agitan el odio y la vergüenza! *(Aplausos).*

Y, señorías del Partido Popular, si estamos aquí hoy no es gracias a ustedes, estamos aquí después de que ustedes votaran en contra el matrimonio igualitario, de que lo mandaran al Tribunal Constitucional, de que se opusieran al derecho a la adopción, de que se opusieran a la primera ley trans, de que votaran... ¿Qué van a votar ustedes en la próxima reforma de la ley trans? ¿Qué van a votar? Porque van a votar en contra, lo sabemos perfectamente, ¡van oponerse a otro nuevo avance, no ayer, no hace unos años, sino que lo van a hacer otra vez hoy! *(Aplausos.)* Miren, la bandera no se lleva por dentro, la bandera la vamos a sacar, la vamos a exhibir, porque lo llevamos haciendo, sin su permiso y a pesar de ustedes, durante muchísimos años.

Y, señora consejera, solamente una cuestión muy importante: no se dice personas con LGTB; no tenemos una enfermedad, ni un gen, ni una condición. *(Aplausos.)* Ya lo hizo al principio de la legislatura y se lo pasamos por alto, y lo repitió hasta en tres ocasiones. Hoy lo ha vuelto a repetir aquí, por favor, estúdiese un poquito el tema, que es su competencia, que es una cuestión facilita de léxico y que tiene que ver con una cuestión sencilla: no somos personas con LGTB, somos personas LGTB, ¡somos, no tenemos LGTB!, no es una enfermedad, señora consejera. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, ¿la señora Platero? No, perdón, el Grupo Popular; adelante.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Mire, señor Rubiño, condenen también a personas homófobas que encerraron a cientos de homosexuales en campos de trabajo, ¡como el señor Che Guevara, que encerraba a los homosexuales! *(Aplausos.)*, ¡condénenlo y dejen de ponerse sus camisetas! Y, señor Rivero, ustedes –que también lo deberían condenar- llamen a sus compañeros de Rivas, que hace un par de semanas votaron en contra de

quitar el nombre a un centro público de un homófobo, porque él es el homófobo. Mire, señor Rubiño, diez meses lleva el Partido Popular esperando a que la señora García –que hoy no está aquí- pida disculpas a la presidenta, porque la llamaron homófoba por la denuncia falsa del llamado bulo del culo. ¡Pidan ustedes disculpas! Y la señora Alonso –que también está hoy aquí- que también pida disculpas, porque ese día también hizo responsable a la presidenta de la Comunidad de Madrid de un bulo; han pasado diez meses y seguimos esperando sus disculpas.

Miren, ustedes son los que fomentan los delitos de odio: acusan a Ayuso de alimentar la cultura de la violación; acusan de que es culpable de los asesinatos, como el otro día en el distrito de Salamanca; nos llaman nazis; hacen bullying muchas veces a nuestra compañera, la señora Rubio... ¿Saben qué es un delito de odio? ¡Es recibir balas, como recibía la presidenta Ayuso en la campaña electoral! ¡Eso es un delito de odio! *(Aplausos.)* Pero es que del asesinato de Galicia también culparon a la presidenta Ayuso y decían: "¡Ayuso, fascista, estás en nuestra lista!" A lo mejor, señor Rubio, usted sabe mejor que yo quién estaba detrás de todas esas manifestaciones. Delitos de odio son los que está sufriendo la presidenta por parte de la izquierda madrileña; esos son los delitos de odio. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye esta comparecencia la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Mire, señoría, si he dicho personas con LGTBI, pido disculpas porque no he sido consciente de decirlo ni lo pienso así, sé perfectamente que son personas LGTBI; o sea que mis disculpas están ahí para todos ustedes. Pero, mire, una vez más, lo que ha quedado patente hoy es que ustedes se arrogan la causa LGTBI, y lo que vale no es lo que ustedes dicen sino que son los hechos. Es que ustedes ahora empiezan a decir que el Orgullo es suyo; ¡claro que sí!, es una fiesta, una manifestación, que hacen ustedes, pero ¿quién les facilita esa manifestación?, ¿quién les patrocina esa manifestación?, ¿quién lo hace? La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid. *(Aplausos.)* Luego, por tanto, ustedes hablan muchas veces, hoy, en esta comparecencia, de libertad y de tolerancia, pero precisamente ustedes ejercen lo contrario.

Mire, señor Rivero, todavía nos acordamos todos de cuando usted pertenecía a Cogam –era el responsable de Cogam- y, con tácticas muy poco democráticas, fue el responsable que impidió la asistencia de diputados del Congreso, concretamente de Ciudadanos, que no militaban en sus filas, pero que fueron a la fiesta del Orgullo. ¿Y qué hicieron ustedes? ¡Abuchearles, insultarles, tirarles latas de Coca-Cola! *(Rumores.)* Sí, señor Rivero. ¿Esa es la libertad que usted defiende?, ¿de verdad? O sea, que a personas que quieren apoyarles ¿ustedes no les dejan participar? ¿Eso es tolerancia? *(Aplausos.)* Mire, señoría, no lo es.

Pero ustedes han traído hoy esta comparecencia no para saber exactamente lo que hacemos, porque lo saben y porque se lo contamos y porque hace preguntas; ustedes lo que querían era entrar en una polémica estéril, precisamente porque se va a celebrar el Día del Orgullo Gay, que

me parece estupendamente. Pero, miren, ustedes sigan celebrándolo y nosotros seguiremos trabajando y ocupándonos de los problemas reales de los madrileños, sea cual sea su procedencia o su condición; a nosotros eso no nos interesa. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, señorías, a las proposiciones no de ley... Señor Rivero, ¿en virtud de qué artículo me...?

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: El 113.5, por alusiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no es el... El artículo 113.5 no son alusiones. *(Rumores).*

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Me ha nombrado directamente, presidenta. ¡Es que no me da usted nunca la palabra cuando me hacen alusiones!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rivero, el artículo...

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Es que es para contradecir una información falsa que ha dicho la señora consejera.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, el artículo 113.5 no es el artículo de las alusiones.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Vale, pues por el 115.

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, señor... *(Rumores.)* Mire, señor Rivero, siéntese, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: 113.5.

La Sra. **PRESIDENTA**: El 113.5 no es un turno de alusiones, se lo estoy diciendo.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Que no es alusiones, es para contradecir una información que ha dicho la consejera.

La Sra. **PRESIDENTA**: No le ha aludido a usted directamente. Señoría, el turno de alusiones no es el 113.5.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Es la tercera vez que usted me limita el uso de la palabra cuando la pido para contradecir una información que se ha dicho, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha dicho usted que le han aludido directamente y esta presidenta considera... A mi juicio –y es a juicio de la presidencia, que es quien decide si estas alusiones se ajustan o no al Reglamento-, entiendo, señoría, que no se ajustan a lo que determina el Reglamento como alusiones.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Vale.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a continuar con las proposiciones no de ley.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Puedo pedirla por el 114.1?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Perdón?

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: ¿Por el 114.1?

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Que no le reconozco el derecho a alusiones!, se lo acabo de decir.

El Sr. **RIVERO CRUZ** *(Desde los escaños.)*: Bueno, pues ya está. Nada de lo que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Decía, señorías, que tramitamos las proposiciones no de ley, que son siete las que hoy nos conciernen.

PNL-166/2022 RGEP.10899. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un convenio con el Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo la delegación de las competencias sanitarias regionales que actualmente asume el SUMMA 112 para que el total de las emergencias dentro de la ciudad de Madrid sean asumidas por el Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid SAMUR Protección Civil, trasladando, a tal efecto, los necesarios recursos humanos, materiales y económicos.

Y es la señora Joya quien va a hacer la defensa de la misma, para lo que dispone de un tiempo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señora presidenta. La mortalidad evitable se define como los casos de muerte por procesos que disponen de tratamiento o medidas de prevención y que podrían haberse evitado si el sistema sanitario hubiera actuado correctamente en todos sus pasos. En la ciudad de Madrid, una persona que tenga un infarto en su casa, situada sobre una base del Samur, tendrá que esperar a que le atiendan los facultativos del Summa 112, los cuales pueden estar a kilómetros de distancia y, lo que es más grave, a muchos más minutos de espera. De la misma manera, una persona puede tener ese infarto en una acera de la capital, pero no podrá ser atendido por profesionales del Summa, que tal vez estén más cerca en ese momento. Si en ambos casos o en alguno de ellos esa persona muere, estaríamos hablando de muerte evitable. Tenemos en la Comunidad de Madrid dos servicios de atención a emergencias de gran calidad, pero que en demasiadas ocasiones protagonizan problemas de descoordinación que llevan a un aumento inaceptable de los tiempos de espera en casos en los que, precisamente, ese tiempo es el factor crucial para la supervivencia del paciente. No discriminar la distancia al suceso y priorizar otros criterios de atención supone poner en riesgo la vida de miles de personas al año en la Comunidad de Madrid. Lo hemos vivido en los meses de marzo y abril de 2020, en los que se registraron tiempos de espera del Summa de más de 24 y 36 horas, con decenas de ambulancias del Samur paradas en sus

bases, con equipos sin poder asistir en sus domicilios a los más de 1.000 enfermos que murieron, muchos de ellos por no ser atendidos a tiempo. Muertes evitables.

Hoy mi grupo trae a este pleno una iniciativa que propone una delegación de competencias que permita que el total de las emergencias dentro de la ciudad de Madrid puedan ser atendidas por el servicio Samur Protección Civil, permitiendo así una mejora en la cobertura de la atención en el resto, en nuestra comunidad, por parte del Summa 112. La asunción total de esta competencia por Samur, con un sistema de calidad acreditado internacionalmente, supondría una mejora en efectividad –menor tiempo de respuesta, mayor calidad asistencial-, una mejora en eficacia y una mayor eficiencia por economía de escala y por una mayor sinergia operativa y asistencial que permitiría que el madrileño recibiera un mejor servicio a un menor coste y que, sobre todo, salvaría más vidas. Además, permitiría que una parte de los recursos humanos del Summa pudiera mejorar la deficiente cobertura asistencial de algunas áreas de nuestra comunidad.

Como hemos dicho, esta relegación de competencias se limitaría al ámbito exclusivo de la emergencia, y hay que tener en cuenta que la gestión de la demanda en Summa tiene la complicación de recibir una enorme cantidad de llamadas que no son de emergencias. Esta doble condición del Summa condiciona su eficacia en la gestión operativa diaria de las emergencias dado el alto volumen de llamadas –la mayoría de ellas de urgencias, no de emergencias- que es preciso atender, lo que dificulta la discriminación de las más importantes. Operativamente, y dada la integración plena que Samur Protección Civil tiene en el centro de llamadas 112, no existirían problemas de adaptación, pues Samur mantiene procedimientos de coordinación con este centro de llamadas, desde hace más de veinte años, en el ámbito de la emergencia. Samur Protección Civil este año contará con al menos veinticinco bases operativas en la ciudad, lo cual permitiría la inclusión de un aumento de unidades en ellas de hasta un 40 por cien. Por lo tanto, no se requeriría dotación presupuestaria en esta área y se permitiría a Summa utilizar los espacios donde se encuentran sus bases para otros fines. También se precisaría la cesión de una parte de las ambulancias que Summa tiene concertadas, que deberían pasar a formar parte del operativo de Samur. Los recursos móviles de los que Samur dispone –además, gracias a su filosofía de preparación para la catástrofe- podrían dar un servicio a un operativo que creciera aproximadamente en un 30 por cien, por lo que el número de recursos de este tipo que Summa mantiene en la ciudad podrían ser utilizados en la cobertura de la Comunidad de Madrid. Administrativamente, la parte delegada dependería orgánica y funcionalmente del Ayuntamiento de Madrid, y Samur Protección Civil se integraría en todos aquellos grupos de trabajo que la Comunidad de Madrid considerase necesario de cara a la planificación de acciones referentes a la asistencia sanitaria de emergencias y a la coordinación con el resto de los niveles. La Comunidad de Madrid transferiría al Ayuntamiento de Madrid una partida económica anual equivalente a aproximadamente el 60 por cien del Capítulo Primero, que ahora destina a la asistencia a emergencias solo para la ciudad de Madrid. Asimismo, pondría a disposición de Samur Protección Civil unas veinte unidades asistenciales externas de soporte vital básico de forma ininterrumpida, de las que tienen habitualmente para asistir a las asistencias de soporte vital básico en la Comunidad de Madrid. Se transferiría, asimismo, alrededor de un 60 por ciento del gasto en Capítulo Segundo, destinado a fungibles y medicación, que Summa mantiene para la asistencia sanitaria de emergencias en la

Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid debería delegar a Samur una parte de los recursos humanos que Summa utiliza para atender la emergencia en la ciudad; obviamente, no serían todos los recursos de soporte vital avanzado que Summa mantiene en la ciudad. El hecho de que, además de acudir a servicios de emergencia, realicen otras tareas de urgencias de Atención Primaria posibilitaría una gestión eficiente, pues se delegaría un porcentaje menor del 70 por cien de los recursos actuales que emplea en la ciudad. Además, el importante número de médicos que Summa mantiene para la actividad de gestión de demandas se podría derivar a otras tareas asistenciales. Los trabajadores de la Comunidad de Madrid se integrarían de manera voluntaria, como personal interino indefinido, en el sistema municipal, con los mismos derechos, deberes y retribuciones que cualquier trabajador municipal de su categoría profesional. Hay excelentes profesionales en ambos servicios y grandes gestores que podrían dirigir estos servicios con eficacia y eficiencia.

Señorías, estamos hablando de una cuestión de coherencia asistencial, de eficiencia, pero sobre todo de salvar vidas. Proponemos una cuestión que, incluso con gobiernos del Partido Popular en la comunidad y en el Ayuntamiento, algunos de sus miembros han compartido y que el propio Partido Socialista ha reconocido que es también un problema. El problema es que, mientras nos permitimos esas descoordinaciones y esas situaciones tan paradójicas con las que he comenzado mi intervención, la gente muere en sus domicilios esperando una atención que nunca llega o que, cuando llega, es demasiado tarde. Y Vox, aunque sea en soledad, porque sé que no van a apoyar nuestra propuesta, seguirá luchando para mantener este debate abierto y para que todas esas muertes evitables dejen de ocurrir. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley. Iniciamos, por lo tanto, el turno, de menor a mayor, de las intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios. La señora Lillo ya se acerca a la tribuna; habla en nombre del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, permítanme, debido a la gravedad de los hechos, trasladar todo mi cariño y apoyo a los compañeros de Pezuela de las Torres, que, hablando de odio, han sufrido en menos de un año el segundo atentado, esta última vez con el intento de quemarle la casa a un concejal y la vez anterior con quemarle los dos coches al otro concejal. Así que, desde aquí, todo nuestro apoyo a los compañeros de Izquierda Unida y decir que, frente a su odio, seguiremos poniendo, por encima de todo, seguir trabajando por un municipio y por un mundo más justo.

Nos ha traído Vox una proposición no de ley que, leyendo la exposición de motivos, en algunos casos se puede decir que se comparte el diagnóstico, en parte, y que habla de algunos elementos que han sido fruto de debates, tanto en el pleno como en la Comisión de Sanidad, que tienen que ver con una falta de coordinación y que tienen que ver con la ineficacia del sistema. Pero el problema es que, compartiendo parte del diagnóstico, no estamos de acuerdo en la solución que se plantea, porque lo que entendemos, lo que leemos y lo que podemos sacar de esta proposición no de ley es que su solución es hacer un poco como la consejería: reorganizar, cuando en el fondo esto

significa recortar. Además, traen esta propuesta –aunque no haya hecho mención ni siquiera a los SUAP-, es curioso, justo los días en los cuales ya, por fin –cuando ya no va a haber Comisiones de Sanidad-, hemos tenido la constatación de lo que veníamos denunciando desde hace ya dos años: el cierre de los SUAP. Se han constatado los cierres de los SUAP, que anuncian como reorganización, y cierran veintisiete centros, lo cual significa que los casi 550.000 pacientes que en 2019 fueron a esos SUAP van a dejar de ser atendidos y que esto va a afectar en torno a unos 400 trabajadores y trabajadoras. Quizá, a lo mejor, con este planteamiento viene –permítanme la expresión- a huevo decir: "bueno, como les van a cerrar los puestos de trabajo, donde llevamos ya dos años llevándoles de un sitio a otro, que se vayan a trabajar a otro sitio", lo cual sería dar por válida una política con la que nosotras no estamos de acuerdo, así como el recorte a 106 de 155 rastreadores. La razón que, para ese recorte de los SUAP, se nos plantea aquí es porque atendían solamente el 6 por ciento de la población. Y esto lo digo porque –aunque lo dijo el señor Busca en la Comisión de Sanidad, el gerente Summa 112-, preparando esta intervención, hemos visto el último plan vigente de emergencias y urgencias de 2016-2019 –porque desde 2019 no hay plan de la Comunidad de Madrid-, y ese plan en 2015 ya reconocía que la mayor parte de las urgencias atendidas en la Comunidad de Madrid, el 67 por ciento, se concentraban en los servicios de urgencias hospitalarias, ¡y reconocía que entre 7 y 8 de cada 10 urgencias que eran atendidas allí podrían resolverse de forma satisfactoria en otros dispositivos de urgencias extrahospitalarias! Es curioso que la propia consejería reconozca algo, pero que lo que esté haciendo ahora sea recortar todos esos recursos extrahospitalarios. Además, también decía que en los SUAP, SAR y CUE se atendían el 23 por ciento de las urgencias restantes, que ya es un poco más que decir que se atendía al 6 por ciento la población. A pesar de insistir en la importancia de estos recursos, se ha metido la tijera.

Un plan cuyo objetivo principal era -literal-: adaptar la atención de urgencias y emergencias a las nuevas necesidades sanitarias de los ciudadanos con una mejor ordenación y coordinación de los recursos disponibles. Y además de ese objetivo principal había doce específicos, de los que menciono alguno: identificar correctamente la demanda urgente y la de emergencia para asignar el recurso óptimo, favorecer la atención de los ciudadanos en los dispositivos de urgencias extrahospitalarias, establecer circuitos de atención coordinados entre los distintos dispositivos de atención a la urgencia. Esto es lo que se marcaba el plan; de hecho, el propio DAFO que está en ese informe reconoce como debilidades los problemas de coordinación entre los distintos dispositivos y como amenazas identifica que el sistema sanitario madrileño es un sistema orientador a la urgencia hospitalaria, haciendo que se produzcan procesos de saturación. Esto es de 2015, estamos en 2022 y hemos estado hablando hoy de las saturaciones que, efectivamente, se están produciendo, de nuevo y cada vez más, en los hospitales –quizá tenga que ver con esos recortes de esos dispositivos de urgencias extrahospitalarias-, mientras que la resolución de la urgencia extrahospitalaria es más limitada, lo que la hace menos atractiva a los ciudadanos.

Y aquí, además, mencionar –porque quejan de la falta de coordinación con el Ayuntamiento de Madrid- que este plan se inicia con una carta del propio señor Martos –famoso por sus abanicos de papel, entre otras cosas-, que decía: "ahora ya, y gracias a la coordinación de protocolos en el Samur y el Summa 112, en la ciudad de Madrid, cuando se produce una demanda de atención urgente

tiempo dependiente, hoy responde el recurso que está más cercano a la persona que lo necesita, acabando, con ello, con aquella leyenda pública de que, si es en casa, responde el Summa 112 y, si es en la vía pública, el Samur; un ejemplo de coordinación que también trataremos de alcanzar en los municipios donde se den situaciones similares". Es decir, la exposición de motivos y la realidad que ustedes plantean como algo nuevo era algo que ya estaba identificado. Entonces, lo que yo considero que sería óptimo para todo el mundo es que el Gobierno nos dijese qué han hecho en todo este tiempo, porque la vía de los hechos lo que nos dice es que este plan y este propio DAFO en vez de utilizar las oportunidades y las fortalezas lo que han hecho es profundizar en las debilidades y en las amenazas, desmantelando esos sistemas de urgencias extrahospitalarias. Y no sabemos si hay un nuevo plan, hemos preguntado por ello, pero no hay nuevo plan de emergencias y urgencias de 2019. Lo único que sabemos a fecha de hoy es que hay falta de recursos, pero una falta de recursos no por COVID, la plantilla del Summa 112 ya venía denunciando la falta de recursos desde antes de COVID; ya decía que antes de la pandemia en los SUAP se atendía a 300 pacientes en 24 horas; ya decía, además, que muchas veces, por falta de médicos, se tenían que desplazar los de las unidades de asistencia a domicilio, dejando unidades sin poder atender para irse a un SUAP; ya nos venían diciendo que había que hacer cambios en la organización y que, evidentemente, no era aumentar el número de jefes o de mandos intermedios, que es lo que se ha hecho en los últimos años, y hemos visto cómo se ha duplicado el número de reclamaciones en este servicio.

Con esta PNL nosotros entendemos que dan por válido este desmantelamiento. Y nosotros consideramos que cuando hay un déficit de recursos este no nos tiene que servir como excusa para seguir desmantelando, sino que hay que hacer algo para paliar esa necesidad. De hecho, yo le pregunto si han contado con la opinión de los trabajadores y trabajadoras del Summa 112, porque, por lo que a mí me consta, no están de acuerdo con esta iniciativa. Y, de hecho, aparte, es muy "madridcentrista"; fuera de la M-30 hay pueblos y ciudades que, además de estar sin SUAP, ahora no tienen hospitales, y usted está diciendo que ciertos recursos se vayan a la ciudad de Madrid. Por eso creemos que lo que no tiene sentido es infradotar los pocos recursos, como ha habido traslados de manera forzosa y secuestrados, los propios trabajadores del Summa 112, poniendo una vacuna al día por trabajador. No hay que hacer este tipo de iniciativas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: ... sino que se refuerce el Summa y que tenga un gerente a la altura del servicio. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Más Madrid. Más Madrid toma ahora... No, perdón, el Grupo Socialista. Discúlpeme, señora Díaz, tiene toda la razón al encaminarse a la tribuna; tiene usted la palabra por siete minutos. Gracias.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero trasladar el reconocimiento, la gratitud y el merecido homenaje al personal del Samur Protección Civil y al personal del Summa 112, no solo por su trabajo durante la

pandemia sino por su entrega, profesionalidad y dedicación. El grupo proponente de la proposición no de ley lo que plantea en la exposición de motivos con respecto al Summa –Servicio de Urgencias Médicas de la Comunidad de Madrid- y al Samur –Servicio de Asistencia Municipal de Urgencia y Rescate, y no sólo emergencias- son observaciones subjetivas y casuísticas en relación con la coordinación, la calidad de la asistencia sanitaria, los tiempos de respuesta y la gestión de la demanda, que no cuantifican ni evalúan de forma objetiva. No plantean ninguna solución en materia de gestión –que es lo propio en estos casos-, y llama la atención que no exijan a la Comunidad de Madrid que revise el modelo del Summa 112 para que se gestione íntegramente con personal y medios propios, a semejanza del Samur.

Ustedes tampoco propusieron incrementos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Madrid 2022 para mejorar el servicio que presta el Summa 112. Ahora proponen, nada más y nada menos, que delegar competencias sanitarias regionales en el Ayuntamiento de Madrid, como si este pudiera y debiera asumir las competencias de gestión sanitaria para que el total de las emergencias dentro la ciudad de Madrid sea asumido por el Servicio de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, Samur Protección Civil, como si este solo atendiera a emergencias; eso es falso. O sea, lo que plantea es una vuelta de tuerca de descentralización de la asistencia sanitaria en favor de un ayuntamiento y una especialización mayor del servicio, lo que es a todas luces una anomalía. ¿Acaso pretenden ustedes sentar un precedente para que los ayuntamientos de las ciudades grandes tengan, cada uno de ellos, un dispositivo propio de atención a urgencias y emergencias sanitarias o solo pretenden aumentar las desigualdades? En buena lógica, y cumpliendo el principio de equidad en un sistema sanitario integral e integrado, la integración debería ser al contrario y que el Summa recibiera las buenas prácticas del Samur para dar una buena atención a toda la ciudadanía de la región. La descentralización que ustedes proponen en favor del ayuntamiento aumentaría sin duda las desigualdades en relación con el resto de los municipios; además, dan por hecho que el Gobierno incumplidor de la Comunidad de Madrid pudiera deshacerse de las competencias sanitarias recibidas en materia de prestaciones y servicios sanitarios, incluidas en el sistema nacional de salud y en el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, regulado por la Ley 22/2009. Lo único que se puede hacer es lo que dictamina el convenio para la coordinación de la atención de urgencias extrahospitalarias y emergencias sanitarias, de abril de 1998, por el que la Comunidad de Madrid no delega competencia alguna.

Esta proposición no de ley es una ocurrencia irresponsable y además malintencionada, porque el grupo proponente no aporta fundamento normativo alguno ni estudio económico ni planificación de recursos, nada. Es solamente una ocurrencia que consiste en vaciar el Summa, cuyo personal tiene un régimen jurídico mayoritariamente estatutario y que alcanza los 1.887 efectivos, para desbordar el Samur, cuyo personal es funcionario del Ayuntamiento de Madrid y está cercano al millar de efectivos. En este orden de cosas, para el personal supondría modificaciones de condiciones de trabajo, régimen jurídico, plantilla y retribuciones, cuya ejecución requiere la necesaria y obligada consulta y negociación con las organizaciones sindicales más representativas de la Mesa Sectorial de Sanidad y de la Mesa Sectorial del Samur, que a ustedes tanto les gustan. No procede, por tanto, traer esta propuesta aquí sin la obligada y previa negociación sindical.

Por estos motivos, el Grupo Socialista votará en contra de esta proposición no de ley, pero además también porque es contraria a la Constitución y a la legislación sanitaria. En concreto, al Título VIII de la Constitución, sobre competencias en materia de sanidad e higiene de las comunidades autónomas; al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en materia de competencias de la comunidad, en el desarrollo legislativo, la potestad reglamentaria y la ejecución de sanidad e higiene; es contrario a los principios de la Ley General de Sanidad, de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud y del Real Decreto por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Además, casi toda la Ley General de Sanidad -que es normativa básica- establece las competencias sanitarias de los ayuntamientos, que son control sanitario del medio ambiente; control sanitario de industrias; control sanitario de edificios y lugares de vivienda; control sanitario de la distribución y suministro de alimentos, bebidas, etcétera; control sanitario de los cementerios, y policía sanitaria mortuoria. En definitiva, competencias de Salud Pública que no incluyen asistencia sanitaria. Por último, esta PNL es contraria a la Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, en concreto, al artículo 16, sobre asistencia sanitaria, que establece que "la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid, a través de los recursos y medios de que dispone su sistema sanitario, desarrollará las siguientes actuaciones relacionadas con la asistencia sanitaria": la atención integral de la salud en todos los ámbitos asistenciales y la asistencia sanitaria a las emergencias, catástrofes y urgencias en la Comunidad de Madrid.

Además de todo esto, en la pasada legislatura, el pleno de esta Asamblea, en su sesión del día 3 de diciembre de 2020, aprobó una resolución que instaba al Consejo de Gobierno la Comunidad Madrid a elaborar un nuevo Plan Director de Urgencias y Emergencias Sanitarias porque el último corresponde al periodo 2016-2019. Este plan deberá aportar propuestas para mejorar la coordinación entre todos los servicios que actualmente atienden las situaciones de urgencia y emergencia sanitaria de la región, así como iniciar los contactos y negociaciones con el Ayuntamiento de Madrid, con el objeto lograr un acuerdo para la coordinación operativa y, en su caso, la unificación organizativa del Samur y el Summa 112. Por tanto, lo que tiene que hacer el Consejo de Gobierno es cumplir la resolución número 47/2020, del pleno del a Asamblea de Madrid, de 3 de diciembre de 2020, presentada por el Grupo Socialista en relación con el Servicio de Urgencia Médica Summa 112 y el Servicio Madrileño de Salud. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. La señora Rodríguez, en nombre del Grupo Más Madrid, toma a continuación la palabra y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO**: Gracias, presidenta. Señorías de Vox, he de confesar que me ha sorprendido su iniciativa. Esperaba mayor consistencia en quienes se jactan de abanderar la cultura del esfuerzo, porque la elaboración de esta PNL es más propia del cuñadismo que del trabajo político; sí les reconozco que nos sirve para repasar el abecé de la meritocracia madrileña.

Todo empieza bien, creces con vocación de servicio a las personas y parece que vas a tener oportunidades para hacer tu sueño realidad. Estudias duro, porque la nota de corte de la selectividad te lo exige. En la universidad obtienes tu titulación con buenas notas, pasas por un sistema de

selección y, al fin, entras en los servicios públicos de urgencias y emergencias sanitarias porque quieres dedicarte a salvar vidas. Y ahí, cuando esperarías un reconocimiento por todo el esfuerzo, llega la bofetada: te tratan con un número de puesto, te usan como moneda de cambio en los ataques políticos y tus derechos laborales van recortándose año a año hasta el punto de que te obligan a desplazamientos forzosos y turnos extenuantes. Y lo más penoso aún: ningún reconocimiento institucional a tu esfuerzo, más bien todo lo contrario. Cuando hace años se decidió abordar los problemas de coordinación entre los distintos operativos, tras un profundo análisis de las urgencias y emergencias sanitarias de la Comunidad de Madrid, nació el Plan Director 2016-2019, para ayudar al personal y a las personas usuarias del servicio. Cuatro años se dieron para desarrollar doce objetivos específicos y siete líneas de actuación. Han pasado ya tres desde su finalización sin que se haya dado la renovación o sepamos el grado de cumplimiento de los objetivos marcados para la implantación de un nuevo plan. Con la aplicación de este plan se corrigieron muchos de esos problemas de coordinación, de equidad y de eficiencia en la asistencia a los que ustedes se refieren en la PNL. Ahora tanto si hay una emergencia en un domicilio como en la vía pública el Centro Coordinador de Emergencias 112 manda al recurso más cercano, ya sea de Samur o del Summa, porque priman los tiempos de respuesta y los equipos trabajan juntos en el punto del incidente, si se diera el caso; el criterio que está primando es el indicador emergente y demorable. Solo en aquellos avisos no emergentes y demorables se aplica el reparto al que usted aludía de que acuda el Samur a la vía pública y el Summa al domicilio, pero en avisos emergentes y no demorables, como una parada cardiorrespiratoria, politraumatizados, tráficos, quemados, acude el soporte vital avanzado más próximo y, si procede, se activan más recursos, como jefe de la guardia con más técnicos, el Eco, el Alfa Lima...

Analicemos el momento actual: con personal sanitario extenuado tras dos años de pandemia, el Gobierno de la Comunidad de Madrid pretende menguar las estructuras sanitarias. ¿Y qué vienen ustedes a proponer, señorías? Un mayor adelgazamiento. Cuando más necesitamos un sistema de urgencias y emergencias libre de solapamientos, duplicidades y gastos innecesarios, totalmente volcado al servicio de la atención ciudadana, ustedes vienen a proponer reducir aún más el Summa, para darle competencia a Samur, que no tiene ni presupuesto ni personal, ya que un gran número son voluntarios de Protección Civil, ni logística, porque recordemos que siguen sin acceso a Horus, a la historia clínica, para hacerse cargo de la asistencia a los millones de personas que viven en la ciudad de Madrid. Nos vienen a proponer adelgazar los recursos en detrimento de la calidad del servicio y subirles el agua al cuello a los profesionales sanitarios que se dedican a atendernos cuando estamos más desamparadas. Poner el agua al cuello a quien nos cuida es pisar encima de su mérito y eso es hacernos un flaco favor como sociedad. Cuando se detectan problemas en la prestación de un servicio lo suyo es cargar la solución a la espalda de las instituciones responsables y no sobre la espalda de sus trabajadores. Porque, si no, ¿qué ocurre? Que cada vez más profesionales se sienten abandonados, maltratados y expulsados de nuestra región hacia puestos en otras comunidades donde les ofrecen mejores condiciones y se les trata con mayor respeto.

Aquí se está tardando entre tres y cuatro años en resolver un proceso selectivo y eso compromete el resultado; es muy posible que muchos de los que han participado en él, durante ese

largo tiempo, ya hayan aprobado en otros territorios o hayan encontrado mejores ofertas de empleo. Las madrileñas y los madrileños queremos que nos atiendan los mejores y para que eso pase el Gobierno de la señora Ayuso debería poner en marcha medidas para atraer y retener el talento. *(Aplausos.)* Sin embargo, toda la política sanitaria está orientada a lo contrario, la última es que se cierran definitivamente los treinta y siete servicios de urgencia de Atención Primaria, conocidos como SUAP, y que se van abrir puntos de Atención Continuada, los llamados PAC, tan solo diez con médico y siete con cuidados de enfermería. Perdemos cada vez más recursos. Este cierre afecta a cuatrocientos profesionales, pues los nuevos PAC solo requerirán trescientos. Se les somete a un proceso forzoso -¡viva la libertad aquí, señorías!- para solicitar un nuevo destino y que se peleen entre ellos. No se les ha ocurrido venir a pedir un convenio de la Policía Nacional con la Policía Local para atender las incidencias en la capital ni tampoco la unificación de los bomberos de la Comunidad con los del ayuntamiento y, sin embargo, sí vienen a meterse con los sanitarios. Cuando más necesitan nuestro apoyo, peor se les está tratando; cuando necesitan viento en la espalda, se les dan palos. La solución para mejorar la equidad y accesibilidad consiste en volver a abrir los SUAP, que, con su función, atienden a la población de cada barrio con un papel esencial en la descongestión de las urgencias de los hospitales y de la Atención Primaria. Más recursos, mejor asistencia, obvio.

Señorías, los trabajadores esenciales no viven de aplausos, viven de recursos y de condiciones laborales de calidad. Ustedes vienen con una propuesta vacía y que han debido de redactar en unos minutos, porque no responde ni siquiera a la pregunta más inmediata: ¿con qué personal se gestiona el servicio de urgencias y emergencias? ¿Con qué recursos? ¿Y con los trabajadores qué hacemos? Agradecer el esfuerzo de todos estos trabajadores sanitarios implica dejarlos de someter a maltrato continuo. Se merecen mayor respeto; el nuestro, lo tienen. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rodríguez. El Grupo Popular toma ahora la palabra; en su nombre, el señor Pezuela lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES**: Gracias, presidenta. La señora Joya, diputada del Grupo Parlamentario Vox en la Asamblea de Madrid, presenta hoy una proposición no de ley para que la Asamblea de Madrid inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer un convenio con el ayuntamiento de la capital para que la delegación de competencias sanitarias regionales que actualmente asume el Summa 112 sean asumidas dentro de la ciudad de Madrid por el Servicio de Emergencias del ayuntamiento, Samur Protección Civil, trasladando a tal efecto los necesarios recursos humanos, materiales y económicos.

Señorías, el Summa 112, que inició su trayectoria en el año 2001, constituye un servicio esencial para el sistema sanitario madrileño, puesto que es el responsable de la atención sanitaria en urgencias, emergencias extrahospitalarias y catástrofes. También tiene dentro de su cartera de servicios el transporte sanitario urgente programado intercomunitario y la coordinación de camas hospitalarias en estos casos. Cuentan con un Centro Coordinador de Emergencias y Urgencias en el que trabajan a diario más de cincuenta profesionales, quienes, además de atender las llamadas,

movilizan el recurso asistencial móvil más adecuado para cada situación. Dispone este servicio de veintiocho unidades móviles, dieciséis vehículos de intervención rápida -denominados VIR- y dos helicópteros, además de recursos móviles para atención domiciliaria de urgencias, con las que se garantiza la continuidad de los cuidados en Atención Primaria y hospitales. También, ¡cómo no!, gestionan los servicios de urgencias de Atención Primaria, que en estos momentos están siendo objeto de reacondicionamiento y transformación en los puntos de Atención Continuada. Por lo tanto, podemos afirmar con orgullo que los ciudadanos madrileños se encuentran muy satisfechos con la atención que reciben por parte del servicio de urgencias y emergencias de nuestra región, valorándolo, por parte del 90 por ciento de la población, con una calidad muy alta.

Durante los meses más duros de la pandemia del COVID-19 se ha evidenciado la capacidad asistencial de los servicios de emergencias, y en especial del Summa 112. Debido a las escasas intervenciones del Samur en la vía pública, por la restricción lógica de la movilidad y el cierre de establecimientos, se establecieron canales para coordinar la atención conjunta de los dos servicios; sirva de ejemplo que los dos servicios atendieron el primer hospital de emergencias en el Ifema, los dos servicios contribuyeron a la reordenación de las camas UCI y trabajaron de forma coordinada y de forma positiva. Es decir, la Comunidad de Madrid, en el ámbito de sus competencias sanitarias, tuvo el apoyo necesario de otros organismos a través de la activación del Platercam. Por lo tanto, la pandemia del COVID-19 fue el mejor ejemplo -y no el único- de la brillante coordinación entre Administraciones, y no al revés, como se dice en la iniciativa que presenta la señora Joya.

El Convenio para la coordinación de la atención de urgencias extrahospitalarias y de emergencias sanitarias se suscribió en la Comunidad Madrid entre el ayuntamiento, Cruz Roja Española y el Instituto Nacional de Salud, con fecha 20 de abril del año 1998; y en contra también de lo que se dice, el Sercam no intervino en dicha firma. Como bien queda claro en su título, es para la atención de urgencias y no solo de emergencias. El Servicio de Emergencia y Rescate de la Comunidad de Madrid se estructura por los Decretos 323/1999 y 25/2000, que establecen la atribución de competencias a la Consejería de Sanidad y por el que se unifica el Servicio de Urgencias como Summa, creándose un único servicio de atención de urgencias, emergencias y catástrofes de índole sanitario en la Comunidad de Madrid adscrito a la Consejería de Sanidad. Por lo tanto, el traspaso de competencias no deja en Madrid dos servicios de emergencias, sino uno y bien coordinado.

Los servicios de emergencias municipales nacen en el ámbito de la protección civil de los ayuntamientos, y en concreto el de Madrid en el año 1992, en el cual se crea el Servicio de Asistencia Municipal de Urgencia y Rescate, denominado Samur. En toda la Comunidad de Madrid y en muchos ayuntamientos hay otros servicios de emergencias, quizás no tan prestigiosos ni conocidos, pero hay casos como los de los ayuntamientos de Las Rozas, Pozuelo y otros muchos, sin entenderse que en estos municipios haya dos servicios de emergencias y debiendo considerarse, por tanto, que es una leyenda urbana o por lo menos un error pensar que en Madrid hay dos servicios. La central de llamadas de Madrid 112, efectivamente, distribuye las llamadas; sobre los tiempos de respuesta no se ha debido realizar una intervención correcta de los mismos, ya que se afirma que en la emergencia en

domicilio son excesivos, pero muy posiblemente no se ha tenido en cuenta la media entre las actuaciones de carácter de urgencia no vital y la de los recursos de emergencias. Por otro lado, no es acertado pensar que la urgencia se regula y la emergencia se despacha, como usted plantea. Como es fácil de entender, los servicios municipales atienden en la vía pública con mayor número de casos de tipo urgente con patología más banal –caídas, lesiones no muy graves, torcedura de tobillo, intoxicaciones leves o moderadas- que de emergencias. El Summa, ante esta emergencia, regula y despacha a la vez, en paralelo, puesto que, mientras que el personal sanitario da indicaciones sobre gestos salvadores y ciertas actuaciones que puede hacer el ciudadano, los recursos de emergencia ya están en camino al lugar requerido. El mayor porcentaje de llamadas que recibe el 112 son para el Summa, existiendo canales de comunicación y de seguridad suficientes para la correcta atención a la población tanto en tiempo como en forma. La delegación de competencias que se propone supondría una merma muy importante al conjunto del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, dejando patente la imposibilidad administrativa del traspaso de medios, fundamentalmente los recursos humanos.

Por último, sería bueno a lo mejor tener en cuenta que se tiene pendiente la firma de un convenio a través del amparo del Decreto 165/2018, sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil en la Comunidad de Madrid, que, además de definir el número de condiciones y requisitos, en ningún caso contempla que el Servicio de Emergencias de Madrid haga las emergencias y el Summa las urgencias. Por lo tanto, tenemos que informarle de que el Grupo Popular no apoyará esta proposición no de ley. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pezuela. Le pregunto, señora Joya, como autora de la iniciativa, ¿abrimos turno de réplica? *(Pausa.)* Pues tiene la palabra, señora Joya, por tres minutos.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Yo creo que no se ha entendido o no se ha querido entender la intención y lo que propone esta iniciativa. No se está hablando en ella de recortes, se está hablando de una redistribución de los recursos para hacerlos más eficientes y más eficaces, y esos recursos que quedaran, que no serían necesarios para que el Summa atendiera las emergencias -me refiero a las emergencias, no estoy hablando de urgencias- pudieran dedicarse a cubrir esas necesidades que hay en el resto de la Comunidad de Madrid tan importantes.

Me vienen ahora a decir que no hay deficiencias en los tiempos de respuesta del Summa. Todavía estoy esperando, y llevo año y medio, a que me den datos de los primeros quince días del mes de abril y los últimos de marzo porque no me los dan, pero de los demás, que ya los he recibido, les diré que durante los meses de marzo y abril de 2020 hay tiempos de espera de más de 24 y 36 horas, y se lo demuestro cuando quiera.

Me pregunta la señora Lillo si he hablado con trabajadores del Summa y del Samur. Sí, he hablado con muchos de ellos, y están de acuerdo, por lo menos muchos de con los que yo he hablado. No sé con qué trabajadores hablará usted, pero le puedo asegurar que muchos sí.

Señora Díaz Ojeda, le repito, la PNL se refiere estrictamente a las emergencias. Por supuesto que es mejorable la gestión del Summa, y usted me ha visto en comisión llamar a comparecer al señor Busca y decirle lo que opino de su deficiente gestión. El ayuntamiento sí, puede y debe hacerse cargo de las emergencias en domiciliarios. No queremos crear más servicios, como usted dice, en otros municipios, queremos utilizar un servicio... Por cierto, señora de Más Madrid, usted ha demostrado con lo que ha dicho desconocer esto absolutamente. Ha venido a decir que el Samur son unos cuantos voluntarios y unos cuantos aficionados sin logística cuando es el primer servicio de emergencias que ha introducido la analítica y la ecografía en emergencias extrahospitalarias, cuando es el único servicio de emergencias que tiene el sello EFQM en su máximo reconocimiento, cuando tiene una logística que no existe en el país, los voluntarios no asisten a las emergencias en Samur y sí que tiene acceso a Horus, por supuesto que tiene acceso a él. Usted ha demostrado desconocer el funcionamiento del 112.

Señor del Partido Popular, se puede hacer vía convenios; ese convenio que usted ha explicado ya delegó al Samur las emergencias en la calle y en los locales públicos. Ahora, lo que nosotros proponemos es un nuevo convenio que delegue esas emergencias a los domicilios. ¿Cómo me puede usted decir que no hay dos servicios de emergencias en la capital de Madrid? Claro que los hay, y ustedes mismos y el Partido Socialista aquí también ha reconocido que existe esa descoordinación, una descoordinación que está generando muertes evitables. Pedimos ese convenio que redistribuya los recursos. ¿Cómo me puede usted decir que no se notó esa descoordinación en la pandemia, con más de 1.000 muertos en domicilios y el Summa sin llegar y el Samur sin poder entrar a las residencias? Muertes evitables. Volveremos a debatir en esta Asamblea sobre este tema. Siento mucho quedarnos solos, pero estamos convencidos de que los... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Joya. Tiene la palabra, a continuación, la señora Lillo, de Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Es evidente que hemos hablado, como es normal y natural, con trabajadores y trabajadoras diferentes. No pasa nada, pero está bien que no piensen que esto es una reivindicación que representa o refleja un sentir general de los trabajadores y trabajadoras del Summa 112, porque no es así.

Les voy a insistir en el planteamiento que hacía antes. Es evidente que hay una falta de recursos en el Summa 112, denunciada y no por la cuestión de la pandemia, sino desde mucho antes de la pandemia. Lo que no compartimos es asumir esa falta de recursos para justificar lo que nosotros entendemos que es un desmantelamiento más; insistimos en la necesidad urgente y emergente de poner recursos a disposición de este servicio. Además, en el planteamiento que hacen hablan del caso de Madrid ciudad. Claro, cierran los SUAP; de los catorce de Madrid capital solamente se quedan

abiertos cuatro. Todos esos trabajadores y trabajadoras que vayan a Madrid capital tienen disponibilidad. ¿Pero qué dirían todas las personas que han pasado, por ejemplo, por la Comisión de Estudio para abordar el Reto Demográfico, que todas están de acuerdo en la importancia de disponer de servicios públicos y garantizar un sistema en igualdad de condiciones? Esto, evidentemente, lo que hace es discriminar y aumenta las desigualdades en función de donde se viva y donde no se viva.

Nosotras insistimos en que es imprescindible la reapertura inmediata de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria, precisamente para hacer frente a lo que el propio informe y el Plan 2016-2019 decían. Es verdad que es muy llamativo -y también da un poco de miedo- que el propio partido que representa al Gobierno no haya sido capaz ni de mencionar el último plan ni decir cuándo va a ser el siguiente y que parezca que está todo bien, porque si hay algo que compartimos es que no está todo bien. Insistimos, es necesaria la reapertura de los SUAP, es imprescindible respetar a los trabajadores y trabajadoras del Summa 112, que llevan con gritos de auxilio desde hace mucho tiempo y los cuales no pueden trabajar en condiciones, ni siquiera los transportes; hay veces que la dotación programada no se cubre ni al 25 por ciento porque faltan profesionales. Hay que tomar medidas al respecto. Sin más, le digo que no vamos a apoyar esta iniciativa.

Si es el último pleno, que parece que va a ser así, les deseo a todos y a todas un feliz verano, sobre todo al Grupo Parlamentario Vox. Descansen, que sin duda se lo ha ganado, que ha trabajado mucho, sobre todo el diputado que ha hecho –creo- siete preguntas en un año; se lo han merecido ustedes, que son el baluarte del esfuerzo y del trabajo, porque lo han demostrado. Descansen bien. Y el domingo las personas que defendemos la paz nos veremos a las 12:00 de la mañana en Atocha. No a la OTAN. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Díaz, del Grupo Socialista, toma a continuación la palabra.

La Sra. **DÍAZ OJEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora Joya, usted ha dicho que no hemos querido o no hemos sabido entender. Bueno, pues en el texto dice –y sabemos leer-: "delegación de las competencias sanitarias regionales", pero usted aclara que no es eso. *(Rumores.)* No, usted ahora ha hablado... *(Rumores.)* Yo he escuchado y he escrito –y he atendido-: redistribución de recursos. Son dos cosas completamente diferentes. *(Rumores.)* Sí, se lo aseguro. Si no, mire usted, utilice este librito, que es chiquitín, es la Constitución española, es un libro de bolsillo, pero sencillamente aclara mucho las ideas y les hace falta darle un repasito; no cuesta nada y tampoco pesa, sin embargo, es muy importante. Y también es muy importante, por cierto, para conocer y reconocer cuáles son las competencias en este país, en el Estado español. Por eso le recomiendo este libro.

Señora Joya, le hago un par de reflexiones más: la primera es que si están ustedes preocupados por las urgencias extrahospitalarias, efectivamente, ya se lo han dicho, defiendan la apertura de todos los SUAP del Summa 112, como hacen las organizaciones sindicales, como hacen las organizaciones vecinales; y la segunda, imagínese –yo le doy ideas- que existe un Laboratorio Regional de Salud Pública y también existen laboratorios municipales, como en el Ayuntamiento de

Alcobendas, de Getafe, el Ayuntamiento de Madrid, y ustedes para septiembre traen una PNL en la que proponen que el Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid se integre en el laboratorio del Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué le parece? *(Rumores.)* No, yo no he entendido nada, pero sé leer, y cuando le digo que la delegación de las competencias sanitarias regionales no es lo mismo que una distribución de recursos eso no solo es saber leer, es saber pensar, saber lo que se dice y saber lo que está reglamentado y regulado en España. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz. La señora Rodríguez no hace uso de su turno, así que terminamos con el señor Pezuela, del Grupo Popular.

El Sr. **PEZUELA CABAÑES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. El pasado 20 de abril de este año un compañero suyo de Vox llevó a la Comisión de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid una pregunta sobre qué opinión tenía el ayuntamiento respecto a esta misma idea. La contestación fue clara y la propia delegada dijo que no lo veía viable. Por lo tanto, es muy poco probable que se pueda firmar un convenio si ninguna de las dos partes quiere firmarlo *(Aplausos).*

Como bien todos sabemos, la constancia es una virtud, pero el empecinamiento es un defecto y, por lo tanto, no entendemos la lógica de este empecinamiento y la insistencia en esta iniciativa. El Diccionario de la lengua española describe a una persona conservadora como favorable a mantener los valores y principios establecidos frente a las innovaciones y los inventos. ¿Por qué tenemos que inventar cosas que ya funcionan? Si no existen duplicidades, si el coste del servicio al final va a ser mayor, ya que el servicio y los costes se trasladan de un servicio a otro y porque la ciudad de Madrid por su tamaño y la comunidad por el que tiene también son ya economías de escala, ¿qué sentido tiene esta iniciativa? Las cosas son como son y hay cuestiones que son técnicas y no ideológicas o de prejuicios y obsesiones. Citando al expresidente Rajoy y su extraordinaria ironía -que se echa de menos en la política actual-: porque si una cosa fuera otra cosa, sería otra cosa y no una cosa; es decir, efectivamente, uno no se puede creer las cosas que son como no nos gustaría que fueran, por eso no se puede soplar y absorber a la vez y por eso no se puede ser de Alicante y dar lecciones cañís, porque te pillan. Coherencia y sentido común son aquellas cosas que un buen político debe tener y a los que todos debemos aspirar. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pezuela. Avanzamos, señorías, en el orden del día y estamos en la tramitación acumulada, según acordó la Junta de Portavoces el martes 14, de las Proposiciones No de Ley números 231/22, de Unidas Podemos, y 253/22, del Grupo Socialista.

PNL-231/2022 RGEP.14652 (Tramitación acumulada con la PNL-253/2022 RGEP.15932) (Escrito de enmiendas RGEP.16649/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Garantizar la gratuidad de las matrículas de Formación Profesional de Grado Superior, eliminando la actual tasa de 400 €. 2.- Apostar

por la construcción urgente de nuevos centros públicos de Formación Profesional, para atender la demanda existente de plazas de Formación Profesional. 3.- Invertir de forma integral para la creación de plazas en la Formación Profesional pública la parte correspondiente a la Comunidad de Madrid de los 103,9 millones de euros que el Gobierno Central distribuirá para la creación de 55.408 plazas públicas de Formación Profesional en todo el Estado. 4.- Aumentar el profesorado público de Formación Profesional para permitir el uso de los centros de Formación Profesional en horario de tarde, aumentando la oferta de plazas. 5.- Apostar por aumentar el porcentaje de plazas de Formación Profesional públicas en la Comunidad de Madrid para alcanzar la media del Estado del 70%.

PNL-253/2022 RGEP.15932 (Tramitación acumulada con la PNL-231/2022 RGEP.14652) (Escrito de enmienda RGEP.16650/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Ejecutar los fondos dispuestos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional para su promoción y la creación de plazas, directamente vinculadas con la digitalización, como internet de las cosas, inteligencia artificial, aprendizaje automático, diseño de interfaces gráficas en dispositivos digitales o digitalización en el entorno profesional, en Centros públicos de nuestra Comunidad. 2. Facilitar al alumnado formación continua para trabajadores que quieran reciclarse. O quieran obtener certificados de competencias a partir de su experiencia en los años de trabajo en las empresas. 3. Facilitar la formación para la ocupación para aquellas personas que están en desempleo en estos momentos y quieren obtener nuevas competencias, muchas de ellas digitales, para poder volver al mercado laboral en las mejores condiciones posibles.

Se tramitan acumuladamente respecto al debate. Comenzamos por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos; el señor Moreno defiende su proposición no de ley, para lo cual dispone de un tiempo de siete minutos máximo desde la tribuna.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar, dos previas: la primera, decir que nosotros apoyaremos la PNL que trae el Grupo Parlamentario Socialista, que plantea la digitalización de la Formación Profesional, la inversión de los recursos del Gobierno Central en los centros públicos y que, a su vez, habla de dos aspectos de la Formación Profesional que son importantes, más allá de la reglada, que es la que defendemos nosotros en la PNL, la FP ocupacional y la FP continua. En segundo lugar, vamos a aceptar las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid, que enriquecen el texto que presentamos; tres propuestas concretas sobre programas profesionales de modalidad y de acceso a los ciclos de grado medio de las personas que tengan capacidades diferentes.

Dicho esto, creo que podemos convenir todos en la importancia que tiene la formación profesional para formar buenos profesionales, para capacitar a las personas y para desarrollar

objetivos de igualdad de oportunidades en nuestros jóvenes. Esto mucho más en un mundo que está en un cambio continuo y que necesita adaptaciones aceleradas; tan es así que se acaba de aprobar una Ley de Formación Profesional que intenta dignificar mucho más este sector de la educación, que tiene muchísima importancia en sí mismo.

Si vemos los datos, observamos que en Madrid hay 46.000 alumnos de grado medio y 71.000 de grado superior; en total hay 117.000 alumnos, que es una cifra muy voluminosa. El 56 por ciento son plazas públicas y el 43 por ciento son plazas privadas. El aumento ha sido muy importante en los últimos años: en 13 años se ha pasado de 47.000 a 117.000; es decir, 70.000 plazas más, un 147 por ciento. Se han creado plazas públicas, es verdad; se han creado 30.000 plazas públicas, pero muchas menos de las necesarias. Ha habido mayor crecimiento de las plazas privadas, 40.276, y eso significa que el aumento ha sido de un 20 por ciento de las plazas privadas o concertadas. Pero nos encontramos con el drama de todos los años, de ahí esta PNL.

Mire, los datos del año pasado son brutales: primero fueron los alumnos que querían matricularse en ciclos de grado medio, 6.938 alumnos se quedaron sin plaza; después los de grado superior, 17.976 se quedaron sin plaza, el 54 por ciento, más de la mitad; después 4.422 no obtuvieron plaza de FP a distancia, el 46 por ciento. El total son 29.336 alumnos que se quedan sin plaza pública, como habían demandado. ¡Una auténtica locura!

Quiero detenerme en un colectivo especialmente importante: aquellos jóvenes que quieren acceder a un ciclo de grado medio. Son 6.938 los que se quedaron sin plaza el año pasado, y eso no es un simple número, son muchos chicos y chicas con caras y con nombres y apellidos concretos que, o bien habían aprobado en muchas ocasiones 4º de la ESO a trancas y barrancas, con dificultades, con mucho esfuerzo, o bien que habían aprobado la prueba de acceso a un ciclo de grado medio o que se ven obligados a coger este itinerario, porque necesitan trabajar de manera rápida por la situación socioeconómica de su familia. En cualquier caso, es un drama y cuando no tienen plaza se les condena a ir a un centro privado o concertado, a que sus familias tengan que rascarse el bolsillo para obtener recursos que muchas veces no tienen, o a matricularse en Bachillerato a regañadientes, con muchas papeletas para fracasar y para recibir un golpe importante en su autoestima, o, en tercer lugar, a quedarse en casa por no poder pagar 5.000 euros de matrícula y a veces hasta 11.000 euros de matrícula.

Quería poner en valor en valor el trabajo que se hace en los centros de Formación Profesional. Esta semana he visitado un gran centro público de Formación Profesional y creo que es fundamental el trabajo que hacen, podríamos decir de Blade Runner, porque hemos visto cosas maravillosas, y se hace porque hay un profesorado de excelencia, unos equipos directivos muy potentes, un compromiso con la educación pública y una participación que genera y estimula la máxima creatividad. Pero hay problemas con los cupos escasos de profesores todos los años, con la dificultad de consolidar los proyectos educativos, con las necesidades económicas para materiales y mejora de las instalaciones y porque no se les da muchas veces los ciclos potentes, con mucha demanda, que la consejería deriva hacia centros privados.

El modelo de referencia es el País Vasco, es un modelo envidiable. Claro, ¿dónde está la diferencia? El País Vasco se gasta el doble por alumno que en la Comunidad de Madrid. Y lo que he visto también y lo que me han dicho es que hay una certeza que desgraciadamente se puede producir: estamos a un paso, a un mes, de que vuelva a repetirse lo mismo que el año pasado, y es que se rechacen 3 de cada 4 solicitudes de matriculación en Formación Profesional a muchas familias. Y esto no debería ocurrir; por ello, presentamos esta PNL, que significa: primero, que se supriman de una vez por todas los 400 euros de tasa en los ciclos de grado superior, solo se paga en Madrid, solo se paga en Cataluña; supondría 28 millones, mucho menos de lo que se regala con los cheques para colegios privados, muchas veces de pijos, que hay en esta comunidad. *(Aplausos.)* Crear plazas públicas suficientes por dos vías: atendiendo a la demanda de nuevos institutos que están solicitando desde Parla, Valdebernardo, Rivas, Vallecas, Hortaleza..., y aumentar el profesorado de la pública para que se puedan desdoblar por las tardes los centros de Formación Profesional con nuevos grupos, con nuevos horarios y con más alumnos. Invertir de forma integral toda la cantidad económica y recursos que el Gobierno Central pone a disposición en la generación de plazas públicas y, por último, que se trace el objetivo de alcanzar la media, lo que tiene el resto del Estado, el resto de España: un 70 por ciento de plazas en la educación pública, porque es la única que garantiza la gratuidad, la equidad y la igualdad de oportunidades. Madrid no se puede permitir el despilfarro de recursos cuando hay voluntad de estudiar de muchos jóvenes; Madrid, que es rica, tiene una tasa de precariedad y de paro juvenil muy elevada y grandes desigualdades sociales. Por eso, como sería una irresponsabilidad no atender la demanda de un 30 por ciento de estas plazas, les pido el apoyo para esta PNL, demostremos la utilidad de esta institución, hablemos de los temas concretos que interesan a la ciudadanía y apoyemos a los jóvenes madrileños, porque creo que se lo merecen. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. La proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista la defiende la señora Bernardo, para lo que tiene una intervención de máximo siete minutos.

La Sr. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidenta. Hoy traemos aquí dos iniciativas, que yo creo que son totalmente complementarias y que creo que todos debemos apoyar; todos las debemos apoyar, porque la Formación Profesional constituye una de las prioridades políticas, no solamente del Gobierno de España, como podrían pensar para votar en contra, así como, sobre todo, el impulso del incremento en la oferta de plazas, como así lo refleja el número de jóvenes que se han matriculado en estas enseñanzas, que se ha incrementado en un 20 por ciento y en más de un 1 millón de personas que en la actualidad están cursado Formación Profesional, en España y, como he dicho antes, también en Madrid.

Necesitamos ir a un cambio de modelo, un cambio de modelo hacia un crecimiento económico mucho más sostenible, con empleo de calidad, y esta es una opción totalmente directa. La apuesta es efectiva: una nueva ley y una inversión suficiente para ayudar a las comunidades autónomas, y digo ayudar porque todos sabemos aquí que las competencias las tienen las comunidades autónomas. Miren, más de 5.500 millones destinados a la Formación Profesional, a los

que se suman 2.200 millones recogidos en el plan de modernización del sistema del año 2020; en total, en estos años, el Gobierno de España va a destinar 7.700 millones a la mejora y a la ampliación de la Formación Profesional, los últimos 1.200 millones aprobados hace escamante un mes.

Entre las actuaciones más importantes destacan el impulso al nuevo modelo de evaluación y acreditación permanente de competencias profesionales, para lo que se destinan 180 millones de euros. El ministerio tiene por objetivo llegar a 750.000 trabajadores y trabajadoras este año y a acreditar las competencias de tres millones de personas hasta el año 2023. Miren, señorías, según la EPA, más de 10 millones de personas, el 46 por ciento de la población activa, carece de acreditaciones profesionales a pesar de desempeñar su actividad laboral a diario, lo que dificulta, sin ninguna duda, su acceso a mejores empleos y condiciones laborales, así como su incorporación a la formación. En diez años, tan solo 300.000 personas han pedido acreditaciones por sus competencias, siguiendo los procedimientos antiguos, y, para el nuevo impulso, el nuevo modelo de acreditaciones es indispensable.

Por otro lado, recientemente se han aprobado, solo para Madrid, 107 millones de euros para la Formación Profesional dirigida a trabajadores empleados y desempleados, un 24 por ciento más que en el año anterior. Estos fondos, procedentes de los presupuestos anuales del Ministerio de Educación y Formación Profesional, irán dirigidos a formación en certificados de profesionalidad vinculada al Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, siguiendo las necesidades formativas del mercado laboral. Y todo este esfuerzo a nivel nacional choca con la nula apuesta que hay en la Comunidad de Madrid.

Miren, el consejero lleva ya unos días, unos meses, lanzando titulares, como "Madrid incrementará su oferta pública de Formación Profesional en doce nuevos institutos y centros integrados", "la Comunidad de Madrid incrementará este próximo curso 2022-2023 su red pública de enseñanzas de Formación Profesional en diez nuevos institutos de diez municipios". ¿Diez nuevos institutos? ¿Nuevos? No, ¿verdad? Nuevos, no. Yo diría que diez centros donde ustedes han tenido que ampliar la oferta de Formación Profesional utilizando espacios, otros espacios y otros centros educativos. ¿Cuántos centros educativos exclusivamente de Formación Profesional han abierto ustedes, han inaugurado ustedes, que tanto que les gusta inaugurar podrían haber inaugurado alguno en los últimos diez años? Ninguno, cero. Ahora se ven en la tesitura de que el Gobierno de España les financia plazas y tiene que utilizar estos espacios. Publicitan también que van a crear 10.000 plazas nuevas; eso sí, como ustedes mismos dicen en sus notas de prensa, tan solo mil, ¡tan solo mil y porque les obliga el ministerio!, plazas públicas. Yo creo que a ustedes esto les parece normal, pero muy normal realmente no es.

Miren, en el curso 20-21 dejaron fuera a 20.000 alumnos y en el curso 21-22 a 25.000 alumnos, ¡y se enorgullecen diciendo que van a poner en marcha 10.000 plazas! Y esto sabiendo que exponencialmente cada año sube la demanda. Estamos en un escenario para el curso 22-23 exactamente igual que el del curso actual y hoy sale aquí su nuevo portavoz del grupo parlamentario diciendo que han creado 30.000 plazas; sí claro, pues si han creado 30.000 plazas y se han quedado

25.000 chavales fuera, ¡tendrían que haber creado 55.000 plazas, no 30.000 plazas, señorías, eso es de cajón!

Mire, mi grupo parlamentario considera que esta comunidad debe ser pionera en todo o en casi todo, entre otras cosas porque somos la comunidad autónoma con el PIB más alto; por eso, estamos trabajando por esta región, y esto pasa por generar oportunidades para los jóvenes. En Madrid tenemos un triángulo horrible: por un lado el alto nivel de paro juvenil, por otro lado la alta demanda por parte de las empresas de jóvenes con capacidad y, por otro lado, los 25.000 chavales que han querido hacer un curso de Formación Profesional y que la Comunidad de Madrid les ha dado con la puerta las narices. *(Aplausos.)* Lo que deben hacer es todo lo contrario: generar oportunidades de capacitación para todos esos jóvenes, y todo esto pasa por apostar por la Formación Profesional, por las titulaciones de nueva creación, por las técnicas más punteras..., en definitiva, por la demanda de las empresas; por tanto, el camino que deben tener ustedes en esta región es un camino basado en la innovación, en la tecnología y en los sectores de valor añadido. Esto es lo que queremos con la aprobación de esta iniciativa: pedir al Gobierno regional que apueste por las especializaciones, por la implementación de infraestructuras, 5G, fabricación aditiva de 3D, materiales compuestos para vehículos electrónicos, instalación y mantenimiento de infraestructuras eléctricas, inteligencia artificial, el big data... La digitalización, señorías, va a transformar absolutamente todos los sectores productivos, incluida la agricultura, no podemos pensar, como ejemplo, en una agricultura extensiva en los mismos términos que hace unos años, porque el sector se ha transformado con el uso de drones y otras tecnologías que sus profesionales deben conocer, y esto, señorías, es tan solo un ejemplo. Solamente les pido, señorías, que por el bien de los jóvenes madrileños aprueben esta iniciativa y la pongan en marcha. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bernardo. Procede abrir el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a alguna de las dos proposiciones no de ley. El Grupo Parlamentario Vox, y el señor De Berenguer que va a tomar enseguida la palabra, ha presentado una enmienda de modificación a la proposición no de ley del Grupo Socialista, en su defensa, como digo, el señor De Berenguer toma la palabra por tiempo de siete minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Buenas tardes. La verdad es que cuando vi las dos proposiciones no de ley casi no tenía dudas de lo que venían ustedes a intentar hacer hoy aquí, pero, después de escuchar esta mañana la intervención de la señora Alonso y de la señora Pastor en la comparecencia de la presidenta, ¡ya no me ha cabido ninguna duda! Porque, claro, no me ha quedado ninguna duda, porque ustedes han venido aquí a lavar la imagen de lo que ustedes no fueron capaces de hacer ni sobre la Formación Profesional ni sobre cualquier otra cosa de la educación hace unos meses; me explico. Dice la señora Pastor y ha dicho también la señora Alonso que venían ustedes aquí a dar más derechos y a garantizar los derechos de educación de los jóvenes madrileños, y yo les pregunto: cuando Vox, cuando yo defendí aquí la gratuidad de la Formación Profesional y de la educación de 0 a 3 años, y ustedes votaron que no, ¿exactamente qué derechos estaban ustedes defendiendo? O cuando yo, Vox, vine aquí a defender en la ley maestra la gratuidad de la educación en todas las etapas desde cero años hasta acabar la Formación Profesional de tipo

superior, y ustedes votaron que no, y también el Partido Socialista, ¿qué derecho defendieron ustedes? ¿Y saben por qué lo hicieron? Porque lo propusimos nosotros; no les importaban un bledo los derechos de los ciudadanos ni que gracias a esa ley pudiera hacerse algo absolutamente inédito, como era que se aprobará la educación gratuita para todos *(Aplausos.)*, sobre todo para los más débiles. ¿Qué hicieron ustedes? ¡Votar en contra! ¡O sea que no vengan aquí a lavar su imagen, que es a lo que han venido hoy!

Miren, como yo no soy como ustedes, me estudié las dos proposiciones de ley y hay cosas con las que estoy de acuerdo o puedo estar de acuerdo, sin ningún problema. Por ejemplo, lo de la tasa de 400 euros de matrícula que ha propuesto Unidas Podemos pues se puede hablar, ¡claro que sí!, porque hay que beneficiar y proteger a los más débiles, como hemos hecho en Vox desde que empezó esta legislatura, y que ustedes han votado que no; ¡claro que estoy dispuesto a hablarlo!, ¿por qué no? Y se puede hacer, sobre todo, ya digo, para los más desfavorecidos. Pero, claro, es que el resto de su proposición no de ley es la negación de la iniciativa privada, del derecho de elección de los alumnos y de las familias y de cualquier cosa relacionada con la libertad.

Quiero decirle, en este sentido, que usted es más honrado políticamente que el Partido Socialista, porque siempre dice lo mismo; dice: "¡yo voy a acabar con la iniciativa privada, todo lo quiero público, voy a cargarme los centros concertados y voy a hacer centros públicos!"; perfecto, cada vez que lo traiga usted, yo le diré que no. ¡No solo lo pienso yo, lo piensan prácticamente en todas partes, no hay más que ver los resultados electorales!

De la propuesta del Partido Socialista, bueno, hay algunas cosas que se podrían, por supuesto, hablar y que se deben hablar y que estoy de acuerdo en hablarlas, como la financiación de la educación, en este caso de la Formación Profesional, y de cómo generar plazas, ¡y le hice una enmienda!, una enmienda que de todo su texto cambiaba una palabra, que ni siquiera quitaba una sola palabra ni una coma de lo que decían ustedes, solo le añadí "privado", es decir, vamos a ver si se puede hacer en centros públicos y en centros privados. ¿Y qué dijeron ustedes? Que no. ¿Por qué? Porque ustedes lo único que intentan hacer aquí es limpiar la imagen de una nefasta gestión educativa con la que han negado a los madrileños el derecho a la educación desde el principio de la legislatura. Ustedes quieren hacer aquí un vídeo de tres minutos, engañar a unos cuantos alumnos -espero que no sean muchos- con su vídeo, decir que la extrema derecha y los acompañantes de la extrema derecha no quieren saber nada la educación pública y que ustedes son los salvadores. Mentira tras mentira.

Bien, vamos a ver, señores del Partido Socialista, si ustedes de verdad -es la diferencia entre objeto y sujeto- hubieran estado de acuerdo en garantizar el derecho a la formación en Formación Profesional, hubieran hecho objeto de su proposición el objeto, es decir, la salvaguarda del derecho positivo a poder formarse, pero no, porque lo que ustedes quieren es cargarse el sujeto: yo voy a hacer, y voy a dar unos fondos para que se haga de manera pública, comprometo el gasto del Gobierno de turno, desaparezco..., ¡y fíjense son ustedes muy listos!, porque lo que ustedes

pretenden es que seamos nosotros los que acabemos con la iniciativa privada; evidentemente, por lo menos con nosotros no cuenten en absoluto.

Yo no sé qué es lo que les pasa a ustedes, pero llevan toda legislatura, y la anterior también, intentando estatalizar absolutamente todo, ¡todo! Por supuesto, no podemos ir más que a colegios públicos, los privados tienen que desaparecer, la señora Ione Belarra el otro día quería cargarse los colegios concertados, lo mismo que intentan hacer ahora con la sanidad que, por supuesto, no se pueden tener conciertos con la sanidad privada... Intentan ustedes adoctrinar en los libros hasta que consigan ustedes que salgan niños votantes zombis. *(Rumores.)* Sí, sí, niños votante zombis. ¡Y esa es toda su propuesta!, ¡toda su propuesta política! De alguna manera es una cosa muy curiosa, porque ustedes... *(Rumores.)* Bueno, yo seré ridículo, pero no sabe lo que es usted, pero yo sí me lo puedo imaginar.

Mire, ustedes tienen un problema, y es que, por algún motivo que desconozco, en todas las generaciones hay un nutrido grupo de sujetos que se creen que el comunismo no funciona porque no lo han hecho ellos, y esos son ustedes esta vez, ¡cuando el comunismo es la peor lacra que ha habido en el pasado, que hay en el presente y que habrá en el futuro! Por tanto, en este intento de estatalizar también las mentes de los sujetos y de no proteger el derecho a la libertad de elección de los demás nosotros no vamos a entrar. El día que quiera usted hablar de lo que cuesta -de verdad, ¿eh?, no vengan aquí a lavar la imagen- la matrícula de la gente que estudia en los centros de formación pública, hablaremos; el día que ustedes quieran hablar de verdad de defender el derecho de elección y el derecho positivo a formarse en la Formación Profesional, hablaremos, pero si ustedes se creen que vamos a venir aquí para deshacer el sistema de Madrid, que, por cierto, es el que quieren los madrileños y no hay más que ir a las elecciones para ver que esto es así, pues no, porque nosotros tenemos un modelo mejor que el suyo, que ha creado más becas: este año hay 4.100 becas más para hacer Formación Profesional en el grado medio y en el grado superior de las que había en el año pasado, ¡y el año que viene habrá más!, ¡y el siguiente habrá más y con más dotación presupuestaria! Por lo tanto, no vengan ustedes aquí a darnos lecciones de nada, porque, realmente, no tienen ninguna lección que darnos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Berenguer. El Grupo Parlamentario Más Madrid ha presentado una enmienda de modificación respecto al texto de Unidas-Podemos. Toma la palabra el señor Sánchez para fijar la posición de su grupo.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMINGUEZ**: Gracias presidenta. Lo primero que quiero es felicitar al señor Ossorio por su reciente nombramiento; le deseo la mejor de las suertes, lo digo de manera sincera.

Miren, en este pleno hemos hablado muchísimas veces de Formación Profesional, es normal, porque es la salida predilecta y demandada para entrar en el mercado laboral. Como ustedes saben, la Formación Profesional se ha convertido en la mejor garantía de inserción laboral, superando con mucho a los estudios universitarios. Durante un tiempo fue, de manera un tanto elitista, considerada

una educación de segunda para aquellos que no podían permitirse una carrera universitaria, hoy todo el mundo sabe que eso ya nos así. España sigue, en ese sentido, la senda europea, mayormente alemana, de dar a la formación profesional la misma consideración que se da a los estudios universitarios. España dentro Europa lo comprende, España dentro de España, esto es, Madrid, parece tener algunas dificultades. Y es que estamos todavía sin ponernos al día en materia de FP; el año pasado se quedaron fuera 25.000 chavales, ¡sin plaza!, ¿qué ocurre con ese año?, ¿qué ocurre con la enorme cantidad de expectativas frustradas de esperanzas y anhelos frustrados? Y la Comunidad de Madrid, lo siento mucho, solo ofreció silencio a estos chavales.

Ustedes aumentan, es cierto, finalmente, tras años de descalabro, en 10.000 plazas la Formación Profesional y parece que hay que agradecérselo, pero, claro, si consideramos que se quedaron fuera 25.000 personas el año pasado, más todas las plazas demandadas y no ofertadas los años anteriores, ustedes comprenderán que estamos ante un problema de calado estructural. Se lo hemos dicho muchas veces, la educación pública no puede depender de la ley de oferta y demanda, se lo hemos dicho con las plazas de FP, con las becas de universidad, con las plazas para institutos y con las ratios. Cuando hablamos de derechos, de derechos constitucionales, de garantías democráticas, del artículo 27 de la Constitución, de lo que no estamos hablando es de la ley de oferta y demanda; dicho de otra manera, la Constitución es la interrupción del reinado de la oferta y la demanda en materia de educación. Si las señorías del Gobierno intentan hacer depender el acceso a la Formación Profesional de la ley de la oferta la demanda, lo que están haciendo es mercadear con artículos de la Constitución.

Miren, cuando el problema se repite año tras año, esto es, cuando el problema es estructural y todo el mundo lo sabe, uno se pregunta por qué ustedes no toman las medidas pertinentes, y uno podría llegar a insinuar que ustedes lo saben, pero no hacen nada precisamente con la esperanza de que sea el mercado, la ley de la oferta y demanda la que reine ante el silencio de su Gobierno. La impresión obvia es que ustedes juegan con la oferta; se lo explico muy rápido: ustedes han generado una escasez controlada de plazas. ¿Cómo? Vamos a ver todo el proceso porque, además, digamos, es una buena prueba es lo que ustedes han hecho en otras áreas, como en la sanidad. La demanda de FP no ha dejado de crecer en los últimos diez años, en ese tiempo ustedes no han hecho absolutamente nada a este respecto; la prueba de ello es que, desde hace nueve años, se han creado solo 46 centros de Formación Profesional pública y, mientras tanto, los centros privados han crecido en 373 centros; en aquel momento sólo había 59. En ese incremento de 373 centros privados, frente a 46 públicos, se localiza la prueba de que la demanda era estable, estructural y que podía haber sido satisfecha públicamente. ¿Por qué es grave esto? Porque, si los centros privados crecen en 373 y los públicos solo en 46, la absorción de esa demanda estructural la realiza la oferta privada, cuyo coste de entrada es altísimo. Al ocurrir esto, se privatiza el acceso a un trabajo, se privatiza la igualdad de oportunidades, se privatiza el acceso a la sociedad civil, al mercado laboral, ese que depende en muchos casos de la FP y de que tengas 10.000 euros en el bolsillo; dicho de otra manera, si la FP es la mejor garantía de inserción laboral, como ustedes comprenderán, ponerle un precio de entrada al mercado laboral de 10.000 euros es, como poco, un agravio.

Evidentemente, esto tiene consecuencias para los fondos buitres que hacen su negocio con la Formación Profesional privada, revoloteando por encima de la educación madrileña desde hace muchos años. Esto no es suficiente y ustedes deciden, en un paso más, poner el mundo al revés, así que, desde hace tiempo, ustedes empiezan a becar el acceso a la FP privada, como hicieron con el Bachillerato; es decir, ustedes bajan impuestos a los más ricos, así que, como con el Bachillerato privado, las becas de FP son sufragadas con los impuestos de los más pobres. ¿Esto qué sentido tiene? ¿A usted les parece normal que los pobres vayan a estar pagando impuestos para sufragar 73 millones de euros en becas para la FP privada y para el Bachillerato privado, mientras desmontan la Secundaria pública y la FP pública? ¡Es que esto tiene que parar mañana mismo, señorías!

Estas proposiciones no de ley, son un primer paso para terminar con este sálvese quien pueda. Pero, como hoy Serrano, creo, se estrena como portavoz de educación, vamos a poner esto en contexto a ver si así se me entiende. Miren, en este gráfico tenemos las becas de Bachillerato privado, las becas de FP privadas y las becas socioeconómicas para la universidad pública. Se lo pongo en dos gráficos por si no se veía bien, si no ven la barrita de la izquierda es porque es muy pequeña, son los 3 millones de euros para la universidad pública, comparados con los 73 millones para la FP privada y el Bachillerato privado. *(Aplausos).*

Uno podría preguntarse si esto solo pasa con esto, si son solo las becas, pero, si miramos el sueldo de los profesores de Educación Secundaria, Madrid está aquí abajo, abajo del todo, comparado con todas las comunidades. Lo pongo más claro, por si no les gusta los datos de eldiario, se los doy de La Razón; los anteriores eran de sus presupuestos, no se asusten. El sueldo de los profesores en la Comunidad de Madrid está aquí abajo, en esta barra bien pequeñita, bien pequeñita. Uno podría pensar que esto está redundando en beneficio de las familias, que así se ahorran un poco más, pero, claro, tenemos que Madrid –aquí estamos los primeros, es la columna más grande- somos los que más dinero invierten por familia en la educación de sus hijos. O sea que los que hablan todo el tiempo de tener el dinero en los bolsillos son los que están obligando a las familias a hacer el mayor desembolso, ¡el mayor desembolso! *(Aplausos.)* Señorías, comprenderán que, claro, cuando ustedes hablan de impuestos o de bajar los impuestos, esto también es un impuesto, porque esto también es una imposición: una imposición que se hace a las familias de Madrid, que son las que más tienen que pagar por la educación de sus hijos.

Señorías, para los de España dentro de España, tengo aquí un mapita, Españita dentro de Españita, que está coloreada porque es la única comunidad en la que no se dan becas o complementos de becas a las ayudas Erasmus, ¡señorías, la única! O sea que España dentro de España no es exactamente España dentro de España, es más bien una excepción dentro de España. Señorías, ustedes tienen que ponerse las pilas, hay que cambiar todos estos gráficos, hay que darles la vuelta. Hoy es un buen día para empezar, podemos convocar un pleno extraordinario para hablar de FP cuando salgan dentro de un mes las listas de admitidos, yo se lo pido, por favor, háganlo. Señor Serrano, como decía Hegel, aquí está la rosa, báilala. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas a estas iniciativas, toma la palabra el señor Serrano, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, presidenta. Señorías, toca hablar de educación, y en la educación hay un valor, que es el respeto; así que, por eso, yo quiero mis primeras palabras sean para el reconocimiento y el respeto a la presidenta de la Comunidad de Madrid, a su vocación de servicio público y a su honestidad. *(Aplausos.)* Miren, me siento muy orgulloso no solo de haber confiado, sino defendido su honradez, porque, señorías, hemos pasado nueve meses aguantando su basura, sus insidias, sus ataques *(Rumores.)*, suyos y de la checa mediática que hoy ha enmudecido; perdón, llevamos desde el año 2019, cuando Más Madrid se fue a la Fiscalía contra Ayuso y su padre, que no podía defenderse, por cierto, porque estaba muerto, de aquel archivo al de hoy van veinte. Llevamos aguantando cómo arrastran su nombre por el fango, el suyo, el de su padre, el de su madre, buscando fotos del hermano, buscando donde vivían, a qué colegio iba los sobrinos...; no han tenido límites ni escrúpulos. *(Aplausos.)* Y hoy todavía tenemos que aguantar a los coportavoces de Podemos, que unos de los que se fueron a la Fiscalía contra presidenta, volver a generar insidias cuando la presidenta, todo por unos cortes en las redes. Miren, la verdad es que, Podemos, nos da exactamente igual lo que hagan, porque, señorías de Podemos, ustedes son como en la película de Los Otros, están muertos y todavía no lo saben. *(Aplausos).*

Tenemos que aguantar igualmente a Más Madrid, que es quien más bazofia ha soltado en pleno y comisión, como llamar cobarde a presidenta por mencionar la ausencia de su portavoz hoy.

Señorías, lo sabemos todos... *(Rumores.)* Mire, dice FP; miren, bien. Llevan ustedes nueve meses mencionando a Ayuso a su hermano en trasportes *(Protestas.)*, en infraestructuras, en medio ambiente..., ¡y era la cuestión! *(Aplausos.)* *(Protestas.)* ¡Pues ahora a escuchar y a callar! ¡Ahora a escuchar y a callar! ¡A escuchar y a callar! *(Aplausos.)* *(Protestas).*

Sigo, presidenta, que me cuenta el tiempo. Tenemos que aguantar a Más Madrid, que es quien más bazofia -repito- ha soltado en pleno y en comisión *(Rumores.)*, como llamar cobarde a la presidenta por mencionar su ausencia en el pleno de hoy. Señorías, lo sabemos todos los que estamos aquí, ¡todos lo que estamos aquí!: por diversos motivos que ustedes y yo conozcemos, la única beneficiada, la gran beneficiada de la ausencia de la señora García aquí es la propia señora García. (Un Sr. **DIPUTADO:** *¡Qué poca vergüenza!*) ¡Es la propia señora García! *(Aplausos.)* *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, ¡silencio, por favor!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: La misma que se fue a la Fiscalía... ¡Eso sí que es vergüenza! ¡Ah, ahora sí!, ¡ahora, a la cuestión!, cuando llevaba nueve meses hablando la presidenta por este tema ¿no había cuestión, no? *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, silencio, por favor!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¡Ya, ya! *(Protestas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señora Bergerot!, y ya lleva usted una primera llama al orden. *(Rumores).*

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bien, bien, bien... ¡Seguimos con la educación! ¡Seguimos con la educación! *(Rumores.)* Y hablar de educación y de las formas ...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ... también es hablar de ética, también es hablar de ética. *(Protestas.)* Por cierto...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Sánchez! *(Protestas.)* ¡Sí, mejor abandone usted el hemiciclo! *(Protestas).*

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Bueno, sí. ¡Sí, mejor váyase, señor Sánchez!, ¡váyase que le dé el aire!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Paramos el tiempo del señor Serrano! *(Aplausos.) (Protestas).*

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¡Que le dé el aire un poquito, señor Sánchez! ¡Que le dé el aire! ¡Que le dé el aire! ¡Que le dé el aire! *(Protestas.) (Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Paramos el tiempo del señor Serrano! Tienen la oportunidad de abandonar el hemiciclo voluntariamente, como muy bien ha hecho el señor Sánchez. ¡Es el momento! ¡El que se quede, guarda silencio, señores! *(Protestas.)* ¡Señorías!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: ¡Venga, sí, perfecto! ¡Venga! ¡Dale, dale! ¡Hasta luego, Emilio! *(Fuertes protestas.) (Aplausos.)* ¡Adiós! ¡Adiós! ¡Venga! ¡Muchísimo mejor! ¡Muchísimo mejor! ¡Muchísimo Mejor!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Oliver, si quiere abandonar el hemiciclo es el momento!

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Preferimos que el señor Delgado se vaya a que llame cretinos a los adversarios políticos. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Retomamos el tiempo del señor Serrano! ¡Quien se quede en el hemiciclo es porque guarda silencio! Adelante, señor Serrano, y disculpe la interrupción.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Seguimos hablando de educación y de respeto y de buenas formas, y el Partido Socialista, por ejemplo, el señor Lobato, tuvo diez minutos para disculparse y hacer lo que hasta un rey emérito ha hecho, que es decir: "lo siento, me he equivocado"; pues bien, ¡el Partido Socialista ni eso! Miren, si no lo hacen, señores del Partido Socialista, no solo están inhabilitados para dar lecciones de nada, sino para ocupar los escaños que

ocupan. Y les aseguro -y esta es una petición honesta- que creo que este caso debería significar un antes y un después. No todo vale. Han tratado de acabar política y personalmente con una mujer, por tierra, mar y aire, solo porque no han podido abatirla en las urnas. *(Aplausos).*

Seguimos con formación y hablamos de Formación Profesional, con dos PNL, que es que como no aportan nada nuevo, tampoco hay mucho tiempo que dedicar a eso, porque, o mienten, o lo que traen ya se está haciendo. Miren, en la Formación Profesional en Madrid, en estos momentos, la FP básica y media está sostenida con fondos públicos, es gratuita. Y tenemos, en estos momentos, en educación, fruto del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid, el mayor presupuesto educativo: 5.700 millones. Se han incrementado un 126 por ciento las partidas destinadas a Formación Profesional, ¡un 126 por ciento!; justamente lo contrario de lo que ocurre, por ejemplo, en Valencia. ¡Uy!, que he dicho Valencia; tranquilos, no voy a hablar de otra cosa, voy a seguir hablando de formación *(Aplausos.)*, voy a seguir hablando de formación. En Valencia un 40 por ciento menos.

Miren, tenemos 136.000 alumnos, de los que el 70 por ciento están en gratuidad total, un 77 si sumamos los cheques. Y, para el próximo curso 2022-2023, diez nuevos centros públicos, que se suman a los cuatro nuevos de este año y a los ocho institutos de Educación Secundaria del curso pasado; 10.000 nuevas plazas públicas. Señora Bernardo, no sé dónde lo ha leído o quién se lo ha contado, no son 1.000, son 10.000; las 10.000 son públicas; revise sus datos. Dos nuevos centros integrados, y pide más profesores; son 600 este año. Dirán: "¡no!, hacen falta 800", y, si hubiéramos puesto 800, dirían 1.000, porque no son nunca... ¡600 profesores nuevos para este año!

Miren, yo les reconozco que me da alegría esta iniciativa, porque, ¿sabe qué pasa con esta iniciativa, aparte de que aporta poco? Es realmente una autoenmienda a su sectarismo ideológico cuando hablamos de educación y de Formación Profesional. Miren, ¿por qué cuando hablamos de Formación Profesional no proponen pasar con suspensos?, porque digo yo que ya que hablamos de... Porque ustedes, cuando de repente resulta que los reales decretos de promoción y evaluación..., son los que piden que se pueda obtener el título de Secundaria o de Bachillerato con suspensos, ¡pero para la FP piden aprobado todo! Me parece muy bien, ¡me parece muy bien! Yo entiendo que ese es el sistema, veo que ustedes ya lo van aprendiendo; ahí les apoyo.

Pero lo que más me ha sorprendido de su iniciativa es lo que no está fíjese, porque yo esperaba que ustedes -como en todo lo que tiene que ver con educación, para mejorar educación, también la formación- nos hubieran traído algún tipo de propuesta en la que incluyesen, en la Formación Profesional, perspectiva de género, ecosostenible y feminista, tal y como hacen con los currículos de Bachillerato o de Educación Infantil. Yo hubiera esperado de ustedes algún tipo de propuesta, no sé, por ejemplo, que nos hubieran pedido que en los módulos de internet de las cosas nos hablaran de preservar el medio ambiente, que tiene tanto que ver Google con el medio ambiente como con la química, porque ustedes nos han colado lo del medio ambiente en química, que tampoco tiene mucho que ver. Nos podían haber pedido, por ejemplo, en esas propuestas que nos traer la izquierda de Formación Profesional, en los módulos de Robótica Industrial y Programación o de Drones, fomentar el respeto a sus emociones y el bienestar grupal, que tanta emoción tiene un dron

como las matemáticas, porque es lo que nos han colado en matemáticas: emociones; no sé. O, miren, ya que les gusta tanto la perspectiva de género, yo les invito a que en los módulos más machistas de FP propongan... Porque hay módulos machistas, hay hasta terremotos machistas; por 30.000 euros el estudio, te hacen un terremoto machista. Miren, traigan una propuesta: en los próximos módulos que tengan que ver, por ejemplo, con mecánica, pueden analizar por qué la tuerca, la tuerca, sufre el heteropatriarcado del tornillo. *(Rumores).*

En definitiva, señorías, ustedes traen una iniciativa que aporta poco y, en lo que no aportan, mienten; así que, por eso, vamos a rechazar ambas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrano. Abrimos turno de réplica. Señor Moreno, tiene la palabra; tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Señor Serrano, empezar pidiendo respeto para ponerse, a continuación, a insultar indica que su coherencia cabe en una baldosa. *(Aplausos).*

En segundo lugar, ha dedicado menos de la mitad del tiempo del que disponía a hablar de Formación Profesional, con lo que demuestra un desprecio hacia decenas de miles de chicos y chicas que se van a quedar sin plaza de nuevo este año porque ustedes no están haciendo lo suficiente. ¡Menuda respuesta que están dando a ese drama! Y, en tercer lugar, permítame que me sonroje yo por usted por su indigencia intelectual.

Dicho esto, hay un tema que es el fondo de todo el asunto: ustedes no van a apoyar la PNL simplemente porque son unos privatizadores rabiosos, porque defienden en exclusiva una apuesta por la FP privada, y no defienden a los salesianos, están defendiendo a fondos buitres que están campando por sus respetos cuando convierten el sistema educativo madrileño en un puro mercado. Están haciendo con esto la misma pauta que con la sanidad y con el trasporte del taxi. Ustedes están en contra de los madrileños, están en contra del bien común, están en contra de los servicios públicos, que son los que articulan los derechos de ciudadanía, los derechos constitucionales. Hay una cosa que dicen ustedes: ¡qué más da quién enseña!, ¡qué más quién los cure!, ¡qué más da quién los lleve!; pues les voy a recordar una cosa: siempre la primera dosis es gratuita y, después de la primera dosis, te sacan los higadillos, porque, cuando se privatizan los servicios públicos, lo que viene detrás es un encarecimiento brutal, y no es una suposición, es una realidad. Eso es lo que pasa aquí con las eléctricas: que se privatizaron y están siendo un problema económico, social y esperemos que no sea un problema político para la democracia. *(Aplausos.)* Y también sucede en Estados Unidos, donde se hipoteca una persona para estudiar una carrera y se pasa media vida devolviendo el crédito al banco, o tiene un cáncer y tiene que vender la casa para poder tratárselo. Eso es a lo que lleva la privatización por la que ustedes apuestan.

Miren, son los responsables de lo que vaya a pasar, son los que tienen que dar respuestas a estos jóvenes que se va a quedar en la calle por apoyar a los fondos buitres y la privatización. Usted no defiende ni a los jóvenes madrileños -repito- ni a los taxistas. Los que se dicen de la cultura del esfuerzo son, precisamente, los que no dejan estudiar a decenas de miles de jóvenes que están

apostando por entrar en un instituto público. En el Madrid de Ayuso no estudia quien quiere, sino quien puede. Y, como este desastre no se puede permitir, en una sociedad que quiera mejorar la única solución, la única respuesta es que esos afectados, sus familias, los sindicatos, los ciudadanos, empiecen a movilizarse; quizá deberían quedarse en los institutos cuando les dicen que no tienen plaza o salir a la calle a decir alto y claro que basta ya, ¡que ya está bien! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista; la señora Bernardo toma a continuación la palabra; tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. La verdad, señor Serrano, ¡qué falta de respeto, qué falta de respeto a la Cámara, qué falta de respeto a la educación y qué falta de respeto yo creo que a usted mismo! *(Aplausos).*

Mire, le voy a decir una cosa: el único que tiró por tierra, mar y aire a la señora Ayuso, fue el señor Casado. Entiendo que ustedes se han cargado al señor Casado o que la señora Ayuso se ha cargado al señor Casado por precisamente denunciar que su hermano se llevó una comisión de 238.000 euros. Pero ¿sabe qué pasa? Que, a nosotros, ustedes no nos van a poder echar; los ciudadanos son los que nos votan y por eso estamos aquí. Al señor Casado le han echado ustedes, a nosotros no. *(Aplausos).*

Y ahora entendemos un poquito más, ahora entendemos un poquito más... *(Rumores.)* Ahora entendemos un poquito más lo que les importa la educación y, efectivamente, la gestión que están haciendo de la educación. Con esta interpretación que ha hecho el señor Serrano hoy, ¡interpretación!, entendemos perfectamente lo que les importa.

Y, luego, por otro lado, al portavoz de Vox, mire, nosotros no hemos aprobado su propuesta, su enmienda, por una cosa muy clara, y es porque no podíamos admitir el implemento, efectivamente, de la palabra "privado" por una sencilla razón: dígame usted un solo centro educativo en Madrid, ¡un solo centro educativo en Madrid!, de Formación Profesional, donde se estén dando los grados y los cursos que yo he mencionado en esta PNL. ¡Ni uno solo! ¡Ni uno solo! Con lo cual, esto significa que los centros privados, ¡claro que lo van a tener!, pero los centros públicos, ¡ninguno! Entonces, ¡cómo vamos a admitir esa enmienda!

Y, mire, nosotros admitimos todo lo que sea coherente. Esta misma semana en la Comisión de Educación aprobamos tres propuestas suyas, ¿es verdad o no? *(Pausa.)* Dos propuestas suyas, y aprobamos también unas del Partido Popular. Mire, nosotros aprobamos todo lo que sea coherente con lo que nosotros pensamos; pueden ser de Vox o puede ser de Podemos, nos da exactamente igual, pero coherentes. Pero, por favor, no diga que nosotros no aprobamos nada porque sea del Partido de Vox, porque no.

Miren, señores del Partido Popular, ustedes gobiernan, ustedes tienen la mayoría, estos señores de aquí atrás les ponen la alfombra todos los días; nos da igual, nosotros venimos aquí con propuestas, con propuestas, en este caso, de Formación Profesional. Creo que es una propuesta muy

blanca; creo que es una propuesta que deberían ustedes aprobar y, no por el Partido Socialista, por los miles de chavales que hay en la calle esperando una respuesta suya, y creo que deberían reconsiderarlo. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, de menor a mayor, son las intervenciones; el turno de Vox, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Mire, señora Bernardo, si usted, de verdad, lo que quería es que se dieran en centros públicos ese tipo de cursos, lo que tiene que hacer es una instancia al Gobierno para que se den esos cursos en centros públicos. No se crea que para conseguir eso lo que tiene que hacer es excluir todos los derechos de otros alumnos que no van a centros públicos; parece bastante coherente.

Miren, han tenido los tres grupos de izquierda la oportunidad y su tiempo para explicarnos a todos, empezando por los madrileños, por qué motivo votaron en contra de las proposiciones de la gratuidad que hizo Vox en este pleno y han tenido la oportunidad de hacerlo también para explicar por qué votaron en contra de la gratuidad e incluirla en la ley como un derecho positivo. ¿Y sabe por qué no lo hacen? Porque no tienen absolutamente nada que decir.

Mire, yo sinceramente ni lo sé todo ni pretendo, ni lo hago siempre bien, que me equívoco, y además estoy bastante dispuesto a escuchar lo que dicen lo demás, así, en general. Yo les invito, vamos a hablar de digitalización, vamos a hablar de becas, vamos a habla de matrícula, vamos a hablar de plazas..., pero no se crean que me voy a tragar el camelo de que, enseñándonos ese caramelo, lo que ustedes pretenden es obligar a los gobiernos, desde del Gobierno central, a acabar con la oferta privada por medio de fomentar la pública, porque en eso, por lo menos, no van a contar con mi partido político; eso ya se lo digo.

Quiero aprovechar, por otra parte, para hacerles una aclaración, que parece que en la izquierda no lo tienen claro; lo voy a intentar a ver si, ahora, por fin, lo consigo explicar bien. Miren, los derechos son de las personas, son de los ciudadanos, no son de las instituciones; las instituciones están para garantizar los derechos de los ciudadanos. *(Aplausos.)* ¡Es así de sencillo! Por eso, cuando uno da un servicio desde un centro privado o uno público para garantizar un derecho positivo, ¡lo que está haciendo es garantizar ese derecho! ¡Lo importante no es si es un funcionario o una persona privada!, ¡lo importante es que ese ciudadano tenga los mismos derechos! ¡Es así de sencillo! ¡Por lo tanto, cuando yo le doy una beca a alguien, yo no estoy financiando al sector privado!, ¡yo le estoy dando la beca a un ciudadano para que se forme en un derecho para que tenga las mismas oportunidades! *(Aplausos.)* ¡¿Es tan difícil de entender esto?! ¡¿Es tan difícil?! *(Aplausos).*

Y, por último, quiero aprovechar estos últimos segundos para hacer una reflexión; me voy a permitir el lujo de hacer una reflexión a ver si aporto algo. Es verdad, la Formación Profesional es muy importante, ¡muy importante! ¡Nosotros tanto lo hemos apoyado que lo hemos querido hacer gratuita! ¡Es verdad, apoya a que la gente encuentre empleo! Pero, también, no pierdan de vista una cosa, que están ustedes muy triunfalistas: por segundo año consecutivo hay más plazas, más solicitudes de

plaza de Bachiller que de universidad, y eso lo que nos quiere indicar, entre otras cosas, es que estamos en un país donde el sistema productivo está machacado y los jóvenes ven que el trabajo no cualificado es su salida. ¡Primera generación donde los hijos van a estudiar menos que los padres! ¡Háganselo ustedes mirar! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, Grupo Más Madrid, toma la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Serrano, dos consideraciones. En la Comisión de Educación, incluso con ideas diferentes, todos nos llevamos bastante bien. Yo le hago el ruego de que sea respetuoso y se deje de exabruptos. Aprenda usted de la señora Heras, del señor Catalá, que son compañeros de la comisión con los que se puede hablar perfectamente. *(Aplausos).*

Lo que ocurre -y aquí está mi sospecha, aquí está mi sospecha, y es por lo que pienso que usted ha dedicado cuatro minutos de los siete a hablar de lo que no correspondía- es que usted hoy no venía a hablar de educación y tal vez, seguramente, no lo vuelva a hacer; usted, a lo mejor, ya sabía algo ayer que no sabían el resto de madrileños y tenía preparado los cuatro primeros minutos para soltar aquí su retahíla de insultos y exabruptos. *(Aplausos.)* Haz gestitos, haz gestitos. ¡Pásalo bien!

Mire, estamos enfrentando una situación gravísima: el año pasado fueron 25.000 chavales y los años anteriores ha sido igual de grave; sería bochornoso que no encontráramos una solución para salir de este problema. Vamos a estar en misma situación dentro de dos o tres semanas cuando se sepa cuánta gente ha quedado sin estar admitida. Pero, es que, señorías, hemos sacado un conjunto de datos a los que ustedes no han querido responder. Yo les he dicho que aquí las familias más pobres están pagando las becas de los más ricos, de los que más tienen, de aquellos que ganan más de 100.000 euros o 140.000 euros en sus familias. Señorías, es que, con ese dinero para becas privadas de FP y Bachillerato privado, podríamos haber creado más de 20.000 plazas, vuelto gratuita la FP Superior, podríamos haber solucionado el problema de las ratios, podríamos haber construido los institutos de Montecarmelo, de Parla, del Ensanche de Vallecas; podríamos subir el porcentaje que se dedica a I+D, a ciencia. Porque, claro, aquí, ustedes parece que mucho hablar de la comisión o de la Agencia Aeroespacial, pero han quitado "ciencia" hasta el título de la comisión. Señorías, es que para más inri son, como les he dicho, los pobres con sus impuestos los que están pagando el dinero en el bolsillo de los ricos, y esto tiene que terminar.

Señorías, cuando ustedes hablan del dinero en los bolsillos, es el dinero del bolsillo del que más tiene, que es el que menos impuestos paga, y paga menos impuestos porque los están pagando los pobres. Señorías, el de los pobres, que se gaste, que se gaste siendo la comunidad, esta, Madrid, en la que las familias más dinero ponen de su bolsillo, de nuevo, para pagar la educación de sus hijos. Mientras tanto, ¡claro!, si uno tiene 100.000 euros le compensa pedir una beca para el Bachillerato privado; si uno tiene 30.000 euros en su familia, no le compensa porque esa beca no lo cubre todo, ¡a ver cómo nos enteramos! Así que esas becas están yendo solo a gente que tiene mucho dinero. ¡A ver

si paramos ya! Señorías, podemos darle la vuelta: convoquemos un pleno extraordinario para hablar de FP en cuanto pase el periodo de admisiones y solucionemos este descalabro. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, señor Serrano, Grupo Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. En primer lugar, señor Moreno, tiene usted toda la razón: hay que tratarnos con respeto. El respeto no es una cosa que se exija, hay que predicarla. Y le recuerdo que usted antes de entrar en esta Asamblea, en su campaña electoral, lo que hizo fue equiparar a este Gobierno, antes de que se constituyera, y a este grupo parlamentario, con el propio franquismo, como amenaza ante un Gobierno del Partido Popular. Eso lo hacía usted en campaña, ¿eso es respetar al adversario? ¡Así empezó usted su carrera política!, ¡así que no me dé lecciones de respeto a mí hasta que usted no respete a este grupo parlamentario y a este Gobierno! Eso lo primero. *(Aplausos).*

Señoría de Más Madrid, si yo soy supermajo, si yo soy más majo que las pesetas, si yo me llevo muy bien con todo el mundo; lo que no voy a dejar de hacer es indignarme cuando ustedes llevan nueve meses, en cualquier tipo de comisión y pleno, poniendo en cuestión la honorabilidad de la presidenta y de su familia, y hoy aquí ustedes callan miserablemente y no son capaces siquiera de pedir un mísero perdón, ¡que no era más simple que pedir perdón!, no cuesta tanto. Y lo que hacen es seguir insultando desde el escaño o desde las redes sociales; es a lo que se dedican.

Pero, miren, ya que vamos a hablar de las cuestiones, que no he querido entrar por no afearles la conducta, pero vamos al contenido de las cuestiones. Mire, resulta que piden que el 70 por ciento de plazas sean públicas; en Madrid hay 96.000 de 136.000, eso es un 70,5, cumplimos; por lo tanto, estamos cumpliendo su PNL y, por eso, no la aceptamos.

Fíjese, otra cuestión: nos hablan de los fondos europeos, que los dediquemos -los fondos europeos- a plazas o módulos que tienen que ver con digitalización; ¡ya se ha hecho!, los hemos invertido íntegramente en esos módulos y en esos ciclos. Por cierto, señora Bernardo, no seamos trileros, no son 1.200 millones del Gobierno de Sánchez, porque no están en los presupuestos de Sánchez, son 1.200 de fondos europeos que Sánchez está obligado a destinar a educación y formación. *(Rumores.)* Y, en este caso, no son siquiera 1.200 a formación; no son 1.200 a Formación Profesional, porque lo ha dicho su propio Gobierno, son 400, porque los otros 800 son a Formación Profesional para trabajadores, no de lo que estamos hablando usted y yo aquí hoy. Y usted lo que hace es mezclarlo; lo mezcla, *(Aplausos.)* ¡Que sí!, ¡que sí!, ¡que lo mezcla! ¡Que lo mezcla, que sí!

Y, miren, yo voy a terminarles con una reflexión -y ahora sí me voy a poner serio-: no caigamos en el populismo. Hablamos de las 25.000 no plazas, que ustedes saben mejor que yo que son 25.000 solicitudes no atendidas, ¿vale? En septiembre se quedaron 8.000 vacantes, ¡8.000 vacantes! Y díganme ustedes, honestamente, ¿qué tenemos que hacer?, ¿aumentamos el número de plazas en función de la demanda de los jóvenes, sabiendo que a lo mejor no hay oferta de empleabilidad y generamos frustración entre los jóvenes?, ¿o lo que debemos de hacer es fomentar e

impulsar nuevos ciclos que tengan mayor empleabilidad, incluso mayor sueldo, y concienciarles de ello para que no queden esas vacantes? Lo primero es lo suyo, que es populismo, y lo otro es lo nuestro, de este Gobierno, que es actuar con responsabilidad y pensar honestamente en el futuro de los jóvenes. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-250/2022 RGEP.15844. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificación de la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 5/2005, de 20 de diciembre, en su artículo 31, relativo al título habilitante, para reconocer el supuesto de víctima de violencia vicaria y que estas víctimas estén reconocidas por la Ley y puedan acceder a los recursos de la CM. 2.- Creación de una línea de ayuda de pago único específica para víctimas de violencia vicaria, que no esté sujeta a nivel de renta ni otros condicionantes, y que les ayude a sobrellevar los costes de la situación (eventual mudanza, ayuda psicológica, etc), con el único requisito de estar en posesión del título habilitante. El importe de esta ayuda será equivalente al de seis meses de subsidio por desempleo. 3.- La creación de un departamento específico dentro de la Dirección de Igualdad, para la gestión de las ayudas y recursos destinados a las víctimas de violencia vicaria a nivel de la CM. 4.- Creación página web de la CM con toda la información desarrollada de manera fácil e intuitiva con todo el itinerario de ayudas y recursos de la CM para víctimas de violencia machista en todas sus formas. 5.- Campaña publicitaria de sensibilización específica contra la violencia vicaria en televisión y radio pública.

Corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid. La señora Arenillas toma la palabra en su defensa por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Hoy presentamos una iniciativa relacionada con violencia vicaria, que no es más que una manifestación de violencia machista, y por ello quería comenzar mi reflexión hablando sobre la violencia machista en la Comunidad de Madrid. Y la reflexión comienza por manifestar mi profunda decepción porque esta Cámara lleve toda la legislatura incapaz de comprometerse contra la violencia machista. Han sido asesinadas ocho mujeres y una niña, y esta Cámara ha sido incapaz de condenar la violencia machista. *(Aplausos.)* Sin embargo, las víctimas de violencia machista han aumentado, tanto que son imposibles de digerir. Hace unas semanas una mujer fue apuñalada en Pinto y este mismo lunes dos mujeres han sido tiroteadas en Serrano, y esta Cámara no ha podido dedicarles unas palabras, sí el silencio, pero no unas palabras, ni a ellas ni a sus familiares, porque sus socios de Gobierno se niegan a aceptar *(Aplausos.)* que existe una violencia específica contra las mujeres.

Desde aquí, desde mi grupo parlamentario, todo nuestro cariño y acompañamiento a todas las mujeres que han sufrido o están sufriendo violencia machista. Desde Más Madrid estamos con vosotras y no os quepa duda de que vamos a frenar el discurso de la extrema derecha, que con su negacionismo nos pone en riesgo. Y, mientras sus socios no la aceptan, ¿qué hace el Partido Popular? El Partido Popular no condena el machismo, pues la presidenta condena el machismo de otros países, pero no ha condenado ¡ni un solo asesinato de esta comunidad! *(Aplausos.)*; no ha condenado el asesinato de Laura, de Alicia, de Carmen, de Mari Cruz, de Katherine, de Consuelo, de Isabel, de Sonia, de Lobna, de Gema, ni tampoco el de Abril. Mientras ustedes están ahí, cómodamente sentados en esos asientos, no son dignos de estar ahí sentados sin condenar la violencia machista, porque ahí fuera nos están asesinando. *(Aplausos.) (Rumores.)* No hace falta irse tan lejos para condenar el machismo, aquí, en Madrid, hay machismo, condénenlo, señorías del Partido Popular. *(Aplausos).*

Y una de las manifestaciones del machismo es la violencia vicaria. Este año ha sido asesinada una niña en nuestra comunidad, y el sistema se ha demostrado que no garantiza las necesidades de protección y reparación a las mujeres que sufren este tipo de violencia. Cuando hablamos de violencia vicaria nos referimos a un tipo de violencia ejercida por un progenitor maltratador que instrumenta a los niños, a los hijos e hijas en común, para hacer daño a la madre y que en los casos más extremos termina con el asesinato, pero también se puede ejercer por cualquier persona amada de la mujer maltratada, pues es una violencia extensiva, que pretende ejercer control o maltrato sobre una mujer ejerciéndolo sobre un tercero. Esta violencia deshumaniza a los hijos y las hijas, y las pone en categorías de objetos para dañar a la madre y generarle un dolor extremo. El 89,6 por ciento de los casos de las mujeres que han sufrido violencia machista por parte de su pareja tienen hijos e hijas; esto quiere decir que 1,6 millones de niños y niñas viven en hogares donde se ejerce algún tipo de violencia física, sexual, emocional, de control o económica por parte de su padre. Sin embargo, según fuentes del Consejo General del Poder Judicial, en España apenas el 3 por ciento de los casos de violencia machista terminan con la suspensión del régimen de visitas a los padres que han ejercido maltrato.

Un hombre que es un maltratador jamás va a ser un buen padre. Que un maltratador no puede ser un buen padre lo saben los hombres, lo sabemos las mujeres y lo sabe cualquier persona con sentido común. Si pegas o maltrata a una mujer, no puedes cuidar de un hijo o de una hija. Ahora solo falta que las instituciones y el Poder Judicial incorporen medidas de protección a las mujeres que sufren estas violencias. Por eso, queremos hacer un llamamiento a los hombres, a los padres, a los abuelos, a los amigos, a todos aquellos hombres que no maltratan, para que se sumen a esta condena, para que sigan con nosotras en el movimiento feminista, para que señalen la violencia vicaria y cualquier tipo de violencia machista. Que no se dejen arrastrar por la ola reaccionaria de la derecha, que negando estas violencias nos pone en peligro. Para acabar con esta lacra hace falta el compromiso firme de todos los hombres y todas las mujeres. Empujemos juntos y juntas para condenar lo que le ha pasado a Juana Rivas, a Patricia González, a Rocío Carrasco, a Beatriz, a María..., a todas las madres que están pasando por este calvario sin que las instituciones, tampoco las

de Madrid, estén dando soporte a las mujeres que están pasando por este tipo de violencia. *(Aplausos).*

Y, por ello, desde mi grupo parlamentario les proponemos medidas eficaces para proteger a las mujeres supervivientes. La primera, que se modifique la Ley 5/2005 para reconocer en el título habitante a las víctimas de violencia vicaria. La segunda, una línea de ayudas de pago única, específica para víctimas de violencia vicaria, que no esté sujeta al nivel de renta ni a ningún otro condicionante y que sirva a la mujer para sobrellevar todas las actuaciones derivadas del maltrato. La tercera, necesitamos que la Dirección de Igualdad tenga un departamento específico para la violencia vicaria y una web donde puedan verse de manera rápida y sencilla todas las medidas a las que pueden acceder estas mujeres. Y, por último, sensibilización; hace falta que en la radio y en la televisión pública haya campañas para erradicar la violencia vicaria. Medidas, en definitiva, que aseguren el bienestar de las mujeres.

Termino, señorías, con una carta, la carta de una hija a su madre, con un padre condenado por violencia machista y que tiene la custodia de la niña: "Mami, te quiero mucho, no quiero separarme de ti, no quiero volver a Murcia, y menos con él. Te voy a echar de menos, pero es lo que hay; es lo que hay y punto. Porque, cada vez que lo pienso, más me va a costar separarme de ti. Espero poder verte cada día de mi vida, porque, si no, no sé cómo voy a sobrevivir. Te quiero mucho y esto me está costando mucho, aunque nunca te lo haya dicho, me encanta mi vida, aquí, en Madrid, contigo, con mis amigas y en mi cole. Pero a los 14 años volveré y no me separaré de vosotras. Adiós, mami.".

Las madres víctimas de violencia vicaria de esta comunidad se merecen acceso a la reparación, se merecen una política que ponga en el centro sus derechos, y eso implica que todo el proceso sea atendiendo a sus demandas y a sus necesidades; se merecen poder volver a empezar su vida y seguir vivas, y eso solo se consigue con el compromiso de todas las personas de esta Cámara. Muchas gracias a la Asociación Libres de Violencia Vicaria, por llegar allí donde las instituciones no llegan y por haber estado peleando para que esta PNL la apoyen todos los grupos parlamentarios; muchas gracias por el trabajo que hacéis, por ser incansables y por estar luchando para acabar con la violencia vicaria. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Arenillas. A esta iniciativa no se ha presentado ninguna enmienda; con lo cual, iniciamos el turno de intervenciones de menor a mayor. El Grupo Unidas Podemos toma la palabra; en su nombre, la señora Gimeno, y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Buenas tardes. Durante once años Ángela González Carreño vivió sufriendo violencia de género por parte de Felipe Rascón, su marido. El 3 de septiembre del 99, cuando Rascón le puso un cuchillo en el vientre ante la mirada de Andrea, que entonces tenía 3 años, Ángela huyó por fin de su casa. El 24 de abril de 2003 Rascón mató a Andrea y se suicidó. Entre la huida y el asesinato de la niña, Ángela interpuso 51 denuncias en juzgados y comisarias en las que

solicitaba repetidamente órdenes de alejamiento a favor de ella y de su hija; solo una de ellas, válida además por dos meses, incluyó a la niña. Rascón además la recurrió y el juzgado la dejó sin efecto por considerar que entorpecía el régimen de visitas y que podía perjudicar las relaciones entre padre e hija; la jueza decidió que no existían razones para que el padre no estuviera a solas con su hija.

Como si no fuera bastante, después del asesinato, Ángela se vio obligada a quince años de lucha judicial para que finalmente España asumiera su responsabilidad en el asesinato de Andrea, que reconociera que se produjo desprotección y discriminación, no solo en el momento del asesinato, sino también antes y después. Ángela es un caso extremo de violencia vicaria, pero no es el único. Si el concepto de violencia vicaria hubiera estado en las leyes y en las normas menores, si los tribunales hubieran estado acostumbrados a manejarlo y a aplicarlo, a reconocer a estas víctimas, si hubieran recibido formación respecto a esta forma de violencia, puede que este asesinato no se hubiera producido. *(Aplausos.)* También se hubiera evitado la tortura que supuso para Ángela tener que ir de tribunal en tribunal hasta llegar a la ONU para ser reconocida finalmente como víctima de este tipo de violencia.

Podríamos aquí también mencionar a Itziar Prats, a Ruth Ortiz, a Beatriz Zimmermann y a muchas otras madres y, desde luego, a tantos niños y niñas víctimas directas de esta forma especialmente horrible de violencia. Podríamos mencionar a todas las madres protectoras que están luchando en este momento por salvar a sus hijos e hijas y cuya lucha, ustedes, señores de la extrema derecha y de la derecha, pretenden muchas veces ridiculizar. Un abrazo desde aquí a María Salmerón y a María Sevilla, inmersas en este momento en esta lucha. *(Aplausos).*

La violencia vicaria, señorías, es una forma extrema de violencia de género que debe ser reconocida en su especificidad, tal como hace esta PNL; de ahí que nos parezca necesario que su existencia se reconozca en la ley, así como que existan ayudas y recursos específicos. Nos parece, en este sentido, que esta ley desde luego cubre un flanco importante en la protección y reconocimiento a las víctimas de esta forma de violencia de género; agradecemos por ello a Más Madrid que la traiga y, como ha dicho la señora Arenillas, vamos a votar favorablemente.

Faltan cuestiones importantes, algunas de ellas no dependen de la comunidad autónoma, pero, en todo caso, asumimos que esta PNL se centra en la cuestión de los recursos y el reconocimiento. Faltaría toda la parte del flanco judicial, las órdenes de protección, la reforma radical de los puntos de encuentro, la formación de los jueces, el no uso del SAP, etcétera. En todo caso, la violencia vicaria se da por el machismo del maltratador, se da por la misma razón que se da cualquier forma de violencia, pero lo que la hace diferente de otras formas de violencias machistas, además de que es especialmente horrible porque las víctimas directas son los niños y las niñas, es el trasfondo ideológico que late debajo y que está convirtiendo a este tipo de violencia en aquella que utiliza la reacción antifeminista para tratar de apuntalar lo que piensan que es el puntal y el orden a defender, que es la familia tradicional, en la que el padre, cualquier padre, sea como sea, tiene que ser protegido. Desde esta defensa -no en vano, patriarcado es el gobierno de los padres-, se está construyendo la resistencia a admitir que un padre que maltrata nunca es un buen padre, que los

hijos e hijas de los padres maltratadores se encuentran en peligro, que necesitan protección y que se les aleje del foco de la fuente de maltrato.

El problema aquí es que funcionan estereotipos misóginos milenarios que se repiten constantemente: que las madres utilizan a sus hijas e hijos para salir beneficiadas de los divorcios, que las mujeres denuncian en falso, que las mujeres mienten, que denuncian por encima de la realidad..., y lo que ocurre es lo contrario: que apenas denuncian y que algunos progenitores utilizan a hijos e hijas para vengarse de las madres, llegando en algunos casos extremos al asesinato. Vamos retrasadas, España carga ya con varias sentencias, por ejemplo, de la ONU y de varias instituciones internacionales. Este mismo mes, el Consejo de Europa, a través del Grevio, ha advertido que tenemos base legal suficiente para proteger a estos niños y niñas y no lo estamos haciendo.

Así pues, todo lo que signifique reconocer esta forma específica de violencia, avanzar en la protección de las víctimas, tratar de minimizar el dolor y la discriminación, nos parecen imprescindibles. Quiero transmitir de nuevo, por tanto, todo mi apoyo y ánimo a estas madres que están luchando en ocasiones por las vidas de sus hijos y de sus hijas. ¡Tienen razón! Finalmente les será reconocido que tienen razón. De nuevo agradezco a Más Madrid la presentación de esta PNL. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gimeno. Avanzamos; la señora Rubio, del Grupo Vox, es quien toma la palabra a continuación y lo hace por un tiempo de siete minutos máximo desde la tribuna.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchas gracias, señora presidente. Lo primero, quiero tener un recuerdo para las dos mujeres brutalmente asesinadas en Madrid, para el hombre asesinado a puñaladas por su mujer, que nunca tendrá un minuto de silencio, y para ese niño, uno de los dos gemelos con madre maltratadora, que, por ser asesinado por su madre, tampoco tendrá un minuto de silencio *(Aplausos.)*; de hecho, este caso fue el mismo día que salió esta proposición de ley de la Mesa. Recordar y condenar, desde luego, todos estos actos y recordar a todas estas víctimas que no existen ni para la izquierda ni para esta iniciativa.

Leo: "la mujer que mató a su hija confiesa que quiso vengarse de su exmarido", "mujer mata a sus hijos para vengarse de su esposo", "una madre mata a su hijo para vengarse de su exmarido" -no saldrá por televisión-, "mujer mata a su bebé para vengarse de su exmarido", "mujer mata a su hijito de 2 años para vengarse de su expareja", "mujer que mató a su hija confesó que lo hizo para vengarse de su exmarido", "la mujer ahogó a su hijo para vengarse del padre, se abalanzó sobre el hijo, le colocó un lazo de tela en el cuello y apretó hasta asfixiarle; lo hizo porque quería causarle a su expareja el mayor daño posible", "mujer mata a su hijo de 3 años a cuchilladas para vengarse de su padre después de una pelea"... ¡Así, no saben ustedes cuántos! Bueno, si busco sin la palabra "venganza", muchísimos más, pero he buscado "venganza" porque estos hablan de violencia vicaria.

Esto que ahora tratamos, antes de que ustedes decidieran que solo existe la parte que les cuadra a su ingeniería social y a sus intereses políticos y económicos, ya lo consideraba Eurípides en su genial tragedia Medea. Medea mató a sus hijos para vengarse de Jasón, el padre, y hasta ahora a la figura que se venga de la pareja utilizando el maltrato o el asesinato de los hijos comunes se le llamaba síndrome de Medea, hasta que ha llegado la nueva ultraizquierda sectaria a descubrir la rueda, en este caso, la rueda cuadrada, que carece de lógica. Es decir, contra toda lógica, una maldad y una violencia que puede ser ejercida por hombres o mujeres solo existe en el caso de que la sufran las mujeres y la ejerzan los hombres, ¡y la llaman violencia vicaria! Ahora ya les queda prohibir a Eurípides por mentiroso, por machista y reescribir la tragedia poniendo a Jasón como asesino de los hijos. ¡Prohibir y mentir a ustedes les encanta!; o sea que ustedes, ¡encantados!

Esta iniciativa arremete contra toda lógica, contra la realidad, contra las evidencias. Son ustedes unos negacionistas y unos terraplanistas *(Protestas.)*: como la realidad no se adapta a su ideología de víctimas mujeres y hombres opresores, ¡pues se esconde y se niega la realidad y los hechos!, y se saca una iniciativa que de verdad es lo más parecido que he visto a un mapa de la tierra plana con el fin del mundo en Finisterre; se lo juro. *(Aplausos.)* Y daría risa si no fuera porque desprotegen e ignoran a muchas personas que sufren por el hecho de ser hombres o niños maltratados o asesinados por sus madres. ¿De verdad creen ustedes que estos padres que sufren este maltrato o asesinato de sus hijos han quedado menos devastados o destrozados que si hubiera sucedido a la inversa?

El mismo caso de María Sevilla es paradigmático de su negacionismo de la realidad. Ustedes quieren transformar a esta mujer maltratadora en una madre protectora, pero la realidad es tozuda, señores, y el hijo de María Sevilla, secuestrado y maltratado, buscando hacer daño al padre para hacerle sufrir, les desmiente y leo textual: "mi madre quiere hacer daño a mi padre, pero me lo está haciendo a mí". ¿Creen ustedes que este menor no tiene derecho a ser atendido?, ¿a figurar en esa iniciativa sectaria y negacionista que han presentado? Mencionan un informe sesgado respecto al tema violencia vicaria; se llama violencia vicaria a un golpe irreversible contra las madres, ¡donde no hay Medeas y Jasones por la sencilla razón de que no entran en el estudio! Y está coordinado por la nada imparcial Asociación de Mujeres Psicología Feminista de Granada; ya ven la imparcialidad, desde luego, ¡alucinante!

La violencia que se ejerce sobre los hijos para dañar al otro progenitor, y más si se llega al asesinato, es de una crueldad extrema; en muchos casos es fruto de una mente enferma, enferma de odio, de resentimiento, lo que no le quita un ápice de crueldad y de responsabilidad sobre los hechos. Las personas que sufren este tipo de tortura deben ser atendidas y aún más los menores maltratados, y desde Vox nos unimos a su dolor y a la condena del crimen, pero queremos que se atienda a todos; de la misma forma que se quiere proteger y ayudar a las mujeres y a sus hijos, hay que ayudar a los hombres y a sus hijos. De hecho, el planteamiento de esta iniciativa vulnera el artículo 14 de nuestra Constitución; es decir que esta iniciativa es inconstitucional y tremendamente injusta.

Dicen que el Ministerio del Interior detectó en junio a 471 menores en riesgo de sufrir violencia vicaria. Teniendo en cuenta que los crímenes de madres contra sus hijos son casi el doble de los de padres contra sus hijos, podemos suponer que hay casi 1.000 menores en riesgo de sufrir violencia por parte de su madre: secuestros que no se persiguen, menores en manos de mujeres maltratadoras que se ocultan, asesinatos que no se consignan, niños que reciben ayudas diferentes en función de quién ha ejercido la violencia en la familia. Injusticia, ¡todo injusticia!, porque lo peor de todo esto es la enorme injusticia que se comete contra esos menores que no existen, porque negar a Medea y negar a las mujeres asesinas y maltratadoras, como negar la realidad, es una de las consignas de la izquierda que utiliza el dolor y la muerte para hacer política.

Pues miren, estaríamos de acuerdo con sus propuestas si no fueran únicamente herramientas para su ingeniería social; si realmente les preocuparan las víctimas de este terrible delito, que es volcar en los hijos el odio que se siente contra el otro progenitor, estaríamos de acuerdo si miraran por todas las mujeres y por todos los hombres y sobre todo por todos esos niños que, como el hijo de María Sevilla, son dañados, para dañar al otro, por mentes enfermas de odio y de resentimiento. Como comprenderán, hasta que no propongan medidas para todas las personas maltratadas, al margen de su sexo, y no traten a todos los menores por igual, al margen de quién ejerce la violencia, no cuenten con nuestro apoyo. Y me gustaría preguntar: frente a la violencia machista, ¿esto sería violencia feminista? ¡Pregunto! Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Procede, a continuación, dar la palabra al Grupo Socialista; la señora Monterrubio ya se acerca a la tribuna y va a tomar la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO**: Gracias, presidenta. Antes de empezar con mi intervención y para que conste en acta, aclarar, señor Berenguer, que usted ha faltado a la verdad en este pleno. En el pleno del 16 de septiembre nuestro grupo parlamentario votó a favor de su PNL sobre la gratuidad de la Formación Profesional. *(Aplausos.)* Ahora sí, centrándonos en la PNL que nos ocupa, señorías, lo he dicho en otras ocasiones y lo repetiré en esta Cámara cada vez que tenga oportunidad: la violencia de género es la mayor indignidad de las sociedades democráticas y la violencia vicaria en violencia de género es sin duda una de las expresiones más crueles y deleznables de las violencias machistas, llegando a causar la muerte de los hijos y las hijas de las mujeres víctimas.

Desde que en el año 2013 se empezó a contabilizar este tipo de asesinatos, cuyo objetivo es destruir a la mujer para siempre, más de 40 niños y niñas han sido asesinados por sus padres biológicos, parejas o exparejas de la madre. Son niños asesinados después de haber sufrido violencia a diario durante años de convivencia, pero más allá de la cruenta cifra, no podemos olvidar que la violencia vicaria se ejerce de forma habitual en violencia de género. No se debe relegar a un acto puntual, por muy rechazable que sea, como es el asesinato de los hijos. La violencia vicaria, dentro de la violencia de género, es algo mucho más amplio y constante; ser testigos de agresiones, el aislamiento, la falta de recursos económicos, los insultos, las humillaciones o los desprecios a la

madre causan también un daño irreparable, maximizado cuando las agresiones físicas o psicológicas son directamente contra los hijos.

La utilización del término vinculado de forma exclusiva al asesinato oculta la violencia constante que sufren miles de niños y niñas que viven en hogares donde el padre maltrata sistemáticamente a la madre; 1.878.959, según la última macroencuesta de violencia, y por esto, cuando hablamos de la violencia que sufren los hijos e hijas dentro de la violencia de género, debe acompañarse de su mención explícita y hablar de violencia vicaria en violencia de género, porque, de lo contrario, se volverá a ocultar el verdadero origen de esta violencia contra los niños y las niñas: una sociedad machista y una cultura androcéntrica.

Al machismo no le importa hablar de los niños y las niñas asesinados en el ámbito familiar, lo acabamos de ver; lo que les importa es que se hable de los hijos e hijas asesinados por violencia de género *(Aplausos.)*, porque al hacerlo se pone de manifiesto que es una violencia específica que usa a los hijos contra sus madres para controlarlas y someterlas. Los hijos forman parte estructural del desarrollo de la violencia; son un instrumento más del padre. El resultado en forma de homicidio es la evolución más grave. Pero lo importante es ser conscientes de que en nuestro país cada día más de 4.700 niños están siendo víctimas de esta violencia; pero, pese a la cruel realidad, la violencia vicaria suele estar silenciada, oculta bajo el amparo de la locura puntual de un padre y, ¡cómo no!, bajo la duda, la sospecha y el descrédito ante las manifestaciones de aviso de las madres.

Han sido muchas, siguen siendo demasiadas, las que alertan y alertaban del riesgo, pero no fue hasta la cruzada de Ángela de la que hablaba Beatriz, tras el asesinato de su hija, que España reconoció la responsabilidad del Estado y de los poderes públicos en la protección de los menores en riesgo. La condena de la ONU fue un punto de partida y, desde entonces, ha habido avances importantes; en 2015 se incluyó en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género también a los hijos como objeto de esta violencia, que hasta entonces solo se reconocía a las madres. En el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género se define la violencia vicaria como el daño más extremo que un maltratador puede ejercer hacia una mujer; dañar o asesinar a sus hijos e hijas, incluyendo varias vías de actuación para luchar contra la violencia vicaria. En la Ley Contra la Infancia y la Adolescencia, introduciendo medias para que no se concedan visitas ni guardias y custodias a padres denunciados por violencia de género. O las modificaciones en el Código Civil y en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que permiten a los jueces identificar cuándo los hijos pueden estar expuestos al riesgo para poder ponerlos en resguardo y suspender el régimen de visitas; pero a día de hoy esta sigue siendo aún una medida muy poco utilizada, lo que pone de manifiesto que todavía queda mucho por hacer a nivel jurídico, político y social.

Debemos de seguir trabajando para proteger a las mujeres, a sus hijos y a sus hijas, porque la violencia de género no solo afecta a las mujeres por el hecho de serlo, también es un atentado contra la maternidad y la infancia. Cuando un hombre amenaza a una mujer con quitarle a sus hijos o cuando una mujer informa de cualquier tipo o signo claro de violencia vicaria, deberían saltar todas las alarmas. La protección a las víctimas de violencia es esencial, así como el reconocimiento social,

institucional y judicial de que un maltratador jamás será un buen padre. El machismo es desigualdad; la desigualdad es abuso y el abuso traspasa a las mujeres llegando a los niños y las niñas, y todo ello sin justicia social fruto de los referentes culturales sobre los que aún vivimos.

Injusticia también en muchas ocasiones -a veces demasiadas- a nivel institucional y judicial. En este sentido, es inevitable insistir en que nuestra comunidad sigue siendo la única comunidad de España sin unidades de valoración forense; lo que se vincula directamente con el elevado porcentaje de solicitudes de protección que se deniegan en nuestra región. Es necesario seguir profundizando en el conocimiento de este fenómeno criminal, la violencia de género, para entender por qué algunas mujeres se van del sistema y por qué a otras muchas el sistema las abandona. La formación continuada y especializada es imprescindible en todos y todas las profesionales de la Administración pública; es necesario visibilizar y reconocer este tipo de violencia, porque, de lo que no se habla, no existe y, lo que no existe, se margina.

Deberíamos seguir la senda de otras comunidades autónomas que ya han modificado sus leyes de violencia de género para poder contemplar de forma explícita la violencia vicaria. Es imprescindible trabajar contra el descrédito hacia las mujeres, contra el cuestionamiento que pone en tela de juicio y duda de una mujer cuando da signos de alerta y alarma a la sociedad. La sociedad evoluciona, el machismo y los maltratadores también, surgiendo nuevas estrategias para mantener el control y el poder, como negación, alienación, y no podemos permitirnos dudar ni retroceder.

Hoy nos acompañan mujeres víctimas de violencia vicaria; hagámoslo por ellas y por todas las demás, por sus hijos e hijas, por decencia y por responsabilidad. Como institución, debemos rechazar cualquier manifestación negacionista de la violencia de género. Debemos avanzar para proteger a las mujeres, las niñas y los niños, víctimas de esta violencia machista que es, sin duda -y termino como empezaba-, la mayor indignidad de cualquier sociedad democrática. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Monterrubio. Es el turno del Grupo Popular; interviene la señora Piquet. *(Pausa.)* Señor De Berenguer, ¿en virtud de qué artículo?

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Señora presidenta, en función del 113.5...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no, no; va a intervenir la señora Piquet y, luego, veremos el 113.5.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, vale, vale, pero no hace falta que me lo diga así. Lo entiendo perfectamente; espero a que acabe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, pues vamos a escuchar a la señora Piquet, que tiene un tiempo de siete minutos; adelante, por favor.

La Sra. **PIQUET FLORES**: Gracias, presidenta. El Grupo Más Madrid nos trae hoy una PNL que define la violencia vicaria como la violencia ejercida por el progenitor maltratador como instrumento para causar daño a una madre utilizando a los hijos en común. Me llama la atención que, según la definición que ustedes nos traen, quedarían fuera todos los casos en los que el maltratador no es el padre de los niños, no es el progenitor; restringen así ustedes las propias víctimas de violencia, restringen así ustedes lo que recoge la Ley 5/2005, de la Comunidad de Madrid, contra la violencia de género, porque dicha ley contempla que también es violencia de género la ejercida sobre los menores y las personas dependientes de una mujer cuando se agreda a los mismos con ánimo de causarle a ella un perjuicio. *(Aplausos.)* Por tanto, la ley de la Comunidad de Madrid tiene una visión más amplia de lo que ustedes nos proponen hoy en su PNL y también tiene una visión más amplia de lo que establece la ley estatal, Ley Orgánica 1/2004, contra la violencia de género, que habla de la violencia ejercida por quienes hayan sido cónyuges o relaciones similares de afectividad con o sin convivencia; vienen a enmendarse la plana a ustedes mismos.

Además, hay una afirmación falsa en su exposición de motivos, porque dicen que la ley define la violencia vicaria como una forma de violencia machista, y la ley estatal no hace referencia en su normativa a ese término en ningún caso; ni en el artículo 18 bis, ni en ningún artículo, ¡no lo recoge ningún artículo! *(Aplausos.)* Y en la exposición de motivos también se vierten otra serie de afirmaciones falsas, como las que nos han traído hoy aquí, porque ustedes nos dicen que no condenamos la violencia machista, cuando condenamos cualquier tipo de violencia contra la mujer. Le he oído a usted, señora Arenillas, dar infinidad de nombres, nombres a los que acompañamos también, pero se le ha olvidado uno: ¡Maite!, la menor de Valencia, señora Arenillas. *(Aplausos.)* Y mienten también cuando dicen en su exposición de motivos... *(Rumores.)* Déjeme terminar, señora Arenillas; luego me contesta. ¡Luego me contesta! Mienten cuando dicen que los recursos para las mujeres, como los centros de emergencia, pisos de acogida y demás, se ven colapsados; ustedes faltan de nuevo a la verdad porque la media de ocupación de estos recursos en los años 2019, 2020 y 2021 ha sido, en los pisos tutelados, un 69 por ciento y, en los centros de acogida, un 72 por ciento; vuelven a faltar a la verdad.

Respecto a sus afirmaciones sobre le ejecución presupuestaria, les voy a decir algo: miren, la ejecución de los fondos propios de la Dirección General de Igualdad en el año 2019 fue casi de un 75 por ciento y en el año 2020 de un 85 por ciento. Y, respecto a la ejecución de los fondos del Pacto de Estado, en el año 2019 fue de un 92 por ciento y en el año 2020 de un 86 por ciento. Eso sí, nosotros no nos lo gastamos en estudiar la perspectiva de género de un terremoto, señora Arenillas. También faltan ustedes a la verdad, de nuevo, cuando afirman que no se han elaborado políticas públicas sobre la violencia vicaria. ¡No es verdad! La Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021 ya recogía medidas para la visibilización de los menores como posibles víctimas de violencia de género, así como medidas de apoyo integral a todas las víctimas menores. Y le recuerdo, señora Arenillas: ¡a todas las víctimas!, no solo a las que a ustedes les interesan, señorías de la izquierda. *(Aplausos).*

Entremos en las propuestas concretas de su PNL. Solicitan modificar la Ley de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, cuando ya le he explicado que en su artículo 2.2 recoge la violencia vicaria como forma de violencia de género; por tanto, respecto al título habilitante, que es lo que ustedes solicitan, les digo que, como implícitamente la ley está reconociendo la violencia vicaria... *(Rumores.)* Sí, señora Arenillas, como la recoge, está reconociendo implícitamente que las víctimas de violencia vicaria son víctimas de violencia de género y, por tanto, tienen la posibilidad de obtener el título habilitante que confirma la concepción de víctimas, así que resulta innecesaria la modificación de la ley que ustedes traen aquí.

Piden también crear una línea de ayudas de pago único, pero, fíjense, espero que se lo pidan a sus hermanos mayores, porque la Administración General del Estado es la que tiene que modificar el artículo 27 de la Ley estatal 1/2004 para que cambien los requisitos para estas ayudas de pago único, ya que estas van con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y luego son gestionadas por las comunidades autónomas. En cualquier caso, ya le anuncio, señora Arenillas, que la Comunidad de Madrid está trabajando, con fondos propios de la Comunidad de Madrid, no con fondos del Estado, la redacción de una línea de ayudas para mujeres víctimas de violencia vicaria cuando devengue en la muerte de sus descendientes, que es la culminación más cruel y dura de la violencia vicaria. Eso es compromiso de la Comunidad de Madrid, señores de la izquierda.

Piden ustedes también la creación de un departamento específico para regular y para tramitar las ayudas de las víctimas de violencia, cuando saben que existen el Área de Gestión Administrativa de la Subdirección General y el Área de Coordinación, encargadas de instruir y resolver los procedimientos para la concesión de ayudas a las víctimas de violencia de género.

Piden también la creación de una página web con todo el itinerario de ayudas, cuando deberían saber ustedes que existe la Dirección General de Igualdad y dentro del portal "wwwcomunidad.madrid" se recogen todas las ayudas, todos los recursos y todas las campañas de sensibilización que se ponen a disposición, así como todas las noticias de interés acerca de la actividad; por tanto, no es necesaria la creación de ninguna página web.

Por último, piden la creación de una campaña publicitaria de sensibilización. Pues, miren, la Dirección General de Igualdad ha estimado más conveniente realizar campañas, por ejemplo, contra la sumisión química de las mujeres, o campañas contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, o como hará este próximo 25 de noviembre contra la violencia que sufren las mujeres con algún tipo de discapacidad.

Por tanto, señorías de la izquierda, flaco favor están haciéndoles ustedes a las víctimas de violencia vicaria trayendo esta PNL, porque su definición sectaria y restrictiva de las víctimas de violencia de género y de violencia vicaria deja fuera a muchas de estas víctimas; en cambio, si se estudian ustedes un poquito la ley de la Comunidad de Madrid, comprobarán que sí ampara a las víctimas de violencia vicaria como víctimas de violencia de género, como no puede ser de otra manera, y que tiene una visión bastante más amplia de la que ustedes nos han traído hoy.

La señora Tania Sánchez antes nos decía que le dábamos asco, fíjese, insultando con violencia, con bastante violencia además, Tania Sánchez a mi compañero Jaime de los Santos. Aquí lo único nauseabundo que hay es la utilización torticera que hacen los señores de la izquierda de todas las víctimas y de su dolor. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Piquet. Antes de iniciar el turno de réplica, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias, señora presidenta. Por el 113.5, por una alusión a unos datos concretos, que creo que están mal.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero va a intervenir la señora Rubio a continuación, como conoce.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Pero como me afecta a mí, que he hecho la intervención, me gustaría dar la réplica.

La Sra. **PRESIDENTA**: La intervención la ha hecho la señora Rubio; es lo que le digo.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: A ver si me explico. La señora Monterrubio ha hecho mención, con nombre y apellidos, a mi persona.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero yo no creo que eso sea una alusión acorde al 114, por el que yo le deba dar la palabra. La alusión la he escuchado e iba dirigida exactamente a usted, pero no tiene nada que ver con el debate que hoy estamos sustanciando.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Pero, señora presidenta, precisamente por eso, porque se me ha acusado de mentir, creo que debería tener derecho a explicar...

La Sra. **PRESIDENTA**: No se le ha acusado de mentir, ha dicho que el voto del Grupo Socialista ha sido afirmativo respecto a una iniciativa de su grupo. Eso es lo que ha dicho la...

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: ¿Le puedo pedir a la Presidencia una cosa? Yo, acepto esto, pero, si fuera usted tan amable de comprobar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, no creo...

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Le pido una cosa: que compruebe, a través de los servicios de la Cámara, si me ha llamado mentiroso.

La Sra. **PRESIDENTA**: El 114 son alusiones y esta presidenta entiende que no se le ha aludido afectando a su dignidad.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: No. He pedido...

La Sra. **PRESIDENTA**: Y, sobre el 113.5, los datos concretos o hechos objetivos serán rebatidos por la diputada que está interviniendo en el debate que ahora sustanciamos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: No, es que no está sustanciándose ahora; es decir, si usted hubiera mantenido el debate y le hubiera dicho que se atuviera...

La Sra. **PRESIDENTA**: No se lo he dicho, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Abrimos réplica. Señora Arenillas, toma la palabra si quiere; tres minutos.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora portavoz del Partido Popular, me he dejado muchos nombres porque, por desgracia, son miles las mujeres asesinadas en toda España. Me he centrado en los nombres de Madrid, que es lo que deberían hacer ustedes antes de mirar a Valencia, mirar que en Madrid hubo tres niñas tuteladas por la Comunidad de Madrid que fueron explotadas sexualmente mientras estaban bajo su tutela y tuvieron violaciones múltiples. ¡Eso sí que es una vergüenza! *(Aplausos.)* Miren dentro de su Gobierno en lugar de bajar a Valencia.

Y además mienten, señorías del PP, porque las víctimas de violencia vicaria no están reconocidas en el título habilitante. Y les cuento un caso que está pasando hoy aquí, en Madrid; les voy leer lo que nos cuenta una víctima que está sufriendo aquí, en Madrid, no en Valencia: "Una vez llegué allí, al Observatorio Regional, tuve que pasar por su protocolo, aunque mi abogada les había escrito un correo explicando los hechos ocurridos para que yo no tuviera que volver a relatarlos" -esto es revictimización-. "Acudo al punto con mi abogada y mi madre y me hacen pasar sola, no me dejan pasar acompañada; mi abogada insiste, pero la psicóloga no cede, tengo que entrar sola" -esto es vulneración de los derechos de las víctimas-. "Entro sola y me explican que no tengo derecho a ninguna ayuda, solo a pasarme por un punto y a que me den asistencia psicológica, la de una psicóloga que se me va a imponer, independientemente de que yo explico que necesito seguir trabajando con mi terapeuta, que es quien de verdad me está ayudando. Después, me repiten varias veces que no tengo acceso a ninguna ayuda, y hacen pasar a mi abogada y a mi madre para repetir lo mismo. Mi abogada les dice que ha hablado con Patricia Reyes para que puedan emitir mi título y ellas dicen que no, que no se puede. Mi abogada insiste y ellas dicen que nos van a dar las instancias, pero que no estamos reconocidas, que lo van a consultar, pero que, como poco, tardarían un mes." No existe una figura de acompañamiento y de gestión administrativa que acompañe a la víctima en todo el proceso. Los centros no están capacitados paras las víctimas de violencia vicaria. Dice ella también: "No está claro a quiénes se les están dando estas ayudas y no está claro si les están llegando a alguien, porque los perfiles que se están manejando para las ayudas reproducen una mirada patriarcal, por la que solo mujeres completamente desamparadas y prácticamente en situación

de calle sufrirían violencia." ¡Se deberían avergonzar! ¡Estas son las palabras de una víctima y esto deja en entredicho todo lo que dicen desde su grupo parlamentario! *(Aplausos.)* ¡Son una vergüenza!

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Gimeno, del Grupo Unidas Podemos.

La Sra. **GIMENO REINOSO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. En fin, no voy a decirle gran cosa a la señora Rubio, simplemente algo que repite permanentemente, para que quede constancia, porque miente. Usted siempre dice, también en comisión, que todas estas políticas son anticonstitucionales, y creo que no se ha leído -en su ignorancia- la sentencia del Constitucional, que cualquiera se ha leído, que avala toda la arquitectura referente a las políticas de igualdad, a las diferentes penas, a las actuaciones diferentes, incluso a las acciones positivas; una sentencia de 2008 que ya ha dejado esto meridianamente claro, luego, para el futuro, aunque usted lo repita, no es anticonstitucional, es plenamente constitucional.

Abundando un poco en lo que ha dicho la señora Arenillas, quizá lo que ella ha leído tenga que ver con una sentencia del Tribunal Superior de Madrid, que ha salido el día 21, que les ha anulado a ustedes, al Partido Popular, varias normas que tenían, que imponían unos requisitos especialmente restrictivos para las víctimas de violencia de género. Resulta que el Tribunal Superior ha tenido que anular estas normas, que estaban en vigor y algunas de ellas podían favorecer que algunas víctimas vinieran aquí y se encontraran con que no tenían derecho a las ayudas que sí les reconoce la ley estatal, como ha dicho el tribunal, que les ha tumbado dos normas, y ustedes, por lo visto, ya han mandado el aviso de que se cumpla la ley estatal. A lo mejor tiene que ver con eso, con que aquí había unos requisitos muy restrictivos que se habían inventado ustedes y que el tribunal les ha tumbado. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Vox; señora Rubio, toma la palabra en réplica, tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Yo considero que el señor De Berenguer debería poder hablar, puesto que se le ha mencionado directamente y se le ha llamado mentiroso.

Quiero decirle a la señora Gimeno que la Ley Integral contra la Violencia de Género fue aprobada con el voto de calidad de doña María Emilia Casas 7 a 5, porque, si la presidente votaba en contra, el voto de calidad hacía que no saliera. Hubo más de 200 cuestiones de inconstitucionalidad y tenemos al señor Guerra que contó cómo hubo unas brutales presiones y reconoce que es inconstitucional. A mí personalmente me puede parecer o no, pero el asunto es que su PNL no es constitucional porque hace víctimas de primera y de segunda, no contempla la igualdad y da ayudas a unas víctimas sí y a otras no. Por eso, puedo decir que su PNL es inconstitucional. Y la ley tiene serias dudas: ¡200 cuestiones de inconstitucionalidad! *(Aplausos.)* Y se fue depurando a todos los juristas y a todos los jueces que se opusieron, y usted lo sabe.

Señora Arenillas, mire, a mí lo que me da mucha vergüenza es escuchar cómo ustedes se preocupan por unas niñas y se despreocupan por otras. Y no es solo eso, no es solo el caso de

Valencia y Baleares, es que encima en el caso de Valencia están ustedes ayudando y aplaudiendo a la persona que encubrió todas aquellas barbaridades. De verdad, son ustedes crueles y además son hipócritas; son crueles porque, de verdad, yo no entiendo cómo tienen el rostro de cemento de preocuparse por unas víctimas y desentenderse de otras; cómo son capaces de hacer el enorme daño que le están haciendo al exmarido de María Sevilla y al hijo diciendo que la madre que los ha maltratado es una madre protectora. ¡No tienen ustedes vergüenza!, se lo digo de verdad.

Señora Monterrubio, de lo que no se habla, no existe, ¡claro que no! Y lo que no existe, no molesta, ¡claro que sí! Por eso, durante años se han estado ocultando las cifras de los niños asesinados por sus madres. De verdad, todo esto es un teatro que finalmente se les va a caer encima a ustedes, porque son tantas las víctimas de estas injusticias que ya son una voz que clama; una voz que clama y dice: ¡queremos igualdad! Vox quiere que se trate por igual a unas víctimas y a otras. ¡Métanselo en la cabeza! ¿Tan complicado es comprender que todas las víctimas merecen el mismo respeto y las mismas ayudas? Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista, señora Monterrubio, toma la palabra en réplica.

La Sra. **MONTERRUBIO HERNANDO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señorías de la derecha, todos tenemos claro que cualquier persona puede hacer el mal, y esto es un problema, pero el problema adquiere una dimensión absolutamente diferente cuando el mal es estructural. Y por supuesto que una madre, en un momento determinado, puede ser una mala madre, la diferencia es que un maltratador siempre es y será un mal padre. *(Aplausos).*

Señorías de Vox, la negación de la violencia de género para mí es apología de la violencia y, por tanto, poco más que decir. Por cierto, cuando hablaba de esas estrategias que tienen los machistas y los maltratadores para mantener el control y el poder, se me olvidó hablar de las falsas denuncias falsas, a las que ustedes constantemente hacen alusión; solo un dato: 0,01 por ciento. *(Aplausos).*

Señorías del Partido Popular, ustedes han hablado de responsabilidad de otros, de algunas cosas que hacen y de otras que van a hacer, pero, miren, como he dicho en mi intervención, la violencia de género trasciende a las mujeres atacando la maternidad y la infancia, algo por lo que, creo, todos estamos tremendamente preocupados. No miren para otro lado. Como instituciones, debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para evitar cualquier tipo de víctima. Insisto, unidades de valoración forense, formación, sensibilización y, ¿por qué no?, modificación de la ley autonómica de violencia de género.

Ayer -mis compañeras hacían alusión- conocimos la noticia de que la justicia ha tumbado la norma de la Comunidad de Madrid que restringía el acceso a la ayuda para mujeres víctimas de violencia machista; sentencia de hace dos meses, que ustedes no han hecho pública, se han limitado a dar instrucciones a los puntos municipales para que actúen en función a la norma estatal. Mientras elaboran una ley que se ajuste a las nuevas exigencias judiciales y sea menos restrictiva, algo que nos parece muy bien, pero quizá también sea el momento de incluir a las mujeres víctimas de violencia

vicaria como víctimas de violencia de género y de que esas ayudas lleguen de verdad a todas las mujeres que tienen derecho a ellas. Por dar un solo dato: 174 ayudas la Comunidad de Madrid, 1.500 País vasco, 1.200 Galicia. Me parece muy bien que piensen en ayudas nuevas, pero denlas y denlas de verdad, y háganlas públicas, porque ustedes dicen que en la web hay mucha publicidad, pero, si las mujeres no saben a qué tienen derecho y luego se les ponen dificultades, pues de poco nos sirve.

Para terminar, en cuanto al Pacto de Estado y la atención a los menores, solo voy a dar un dato porque se me acaba el tiempo. Ustedes hablan de que se da atención a los menores, ¿saben cuántas horas le corresponden a un ayuntamiento de 100.000 habitantes para la atención psicológica a menores que viven en situación de violencia de género? Siete horas de asistencia psicológica semanal para 100.000 habitantes. ¡Echen ustedes las cuentas! Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Y concluye este debate el Grupo Popular, señora Piquet.

La Sra. **PIQUET FLORES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señores de la izquierda, insisto en que a este grupo parlamentario y al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso de la Comunidad de Madrid nos preocupan y nos ocupan todas las víctimas de violencia de género y, por supuesto, también el bienestar y la protección de los menores, algo que creo que a ustedes no les ha interesado del todo o depende de con quién.

Señora Arenillas, ¿sabe quiénes son estas señoras de la foto? Es su portavoz, la señora Mónica García, junto con su amiga, su tocaya, Mónica Oltra. No les hemos oído condenar los hechos por los que han imputado a esa señora. *(Aplausos.)* No les hemos oído pedir explicaciones al respecto. Solo hemos visto algunos tuits del señor Delgado, que, lejos de condenarlo o pedir explicaciones, se pone a cargar contra la Comunidad de Madrid, a la que dice representar o, como hoy, irse del hemiciclo cuando no le gusta lo que escucha. Pero no he leído algún tuit diciendo: ¡Maite, yo sí te creo!; no los he leído. *(Aplausos).*

Y miren, señores, ahora la justicia, esa a la que ustedes creen solo cuando les interesa y que no les gusta cuando no les da la razón, como hoy, que se la da a la señora Ayuso, decidirá sobre la responsabilidad penal de la señora Oltra, aunque es verdad que sus risitas, sus saltitos y sus bailes, con una imputación por unos hechos tan graves no hay justicia que lo soporte. Y ustedes, ¿qué dicen de eso? ¡Nada!, ustedes se callan *(Aplausos.)*, igual que se callan con el asunto de las niñas de las Islas Baleares; ¡silencio absoluto! *(Aplausos.)* Y peor es lo de Unidas Podemos, porque encima tenemos que oír a la señora Irene Montero decir que tenemos que agradecérselo. ¡Por favor!, eso sí que nos da asco.

Y, en cuanto a lo que dicen aquí, aterrizando en Madrid, la señora consejera vino a comparecer varias veces y además a petición propia. Ha dado las explicaciones correspondientes; no ocultamos ninguna trama, como hacen ustedes, señorías de la izquierda. *(Aplausos.)* Por tanto, señores, ustedes no representan a nadie, no nos pueden dar lecciones de absolutamente nada, ni tampoco lo han hecho hoy con las víctimas de violencia vicaria como una muestra de violencia de género. Mientras, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y este grupo parlamentario sí que vamos a seguir

trabajando, condenando cualquier tipo de violencia de género y dando protección de los menores madrileños, incluso cuando son secuestrados y maltratados por sus madres. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Piquet. Avanzamos en el orden del día.

PNL-251/2022 RGEP.15896 (Escritos de enmiendas RGEP.16632/2022 y RGEP.16648/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que: 1.- Ejecute de forma urgente el carril BUS VAO de la Autovía A-1 en el tramo comprendido entre Madrid y El Molar. 2.- Impulse el tramo de 9,5 km de longitud, comprendido entre el enlace con la autopista Eje Aeropuerto (M-12) y el p.k. 26 a la Autovía A-1.

Corresponde al Grupo Popular defender la iniciativa; la señora Fernández toma la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ ALONSO**: Buenas tardes. Con su permiso, presidenta. La A-1 es uno de los principales ejes de comunicación del norte y del sur del país y es un tramo básico del transporte transeuropeo. A nivel regional, es una infraestructura fundamental que conecta a más de 30 municipios de la Sierra Norte con la capital; más de 30 municipios que dependen en su día a día de esta infraestructura para poder mantenerse vivos, para mantener sus economías y la vida en sus calles y plazas. Hablo de municipios como El Vellón, Pedrezuela, Venturada, Cabanillas de la Sierra, El Berrueco, Torrelaguna, Redueña, Cobeña o Paracuellos, que estoy convencida visitan de vez en cuando, señores de la izquierda, o al menos espero que lo hagan en campaña electoral, pero que sus problemas diarios les importan de poco a nada y, si me equivoco, apoyen esta proposición no de ley.

Según bajamos por la N-1, llegamos a El Molar, y la realidad cambia. El Molar se encuentra a 39 kilómetros de la capital y cuenta con unos 9.600 habitantes; su equipo de Gobierno está formado por PSOE y Ciudadanos -la alcaldesa es de Ciudadanos-, y ni a los suyos apoyan, señores del PSOE. ¡Tela! Y miren que esto suele ser su leitmotiv: apoyar a los suyos.

Seguimos bajando y nos encontramos con San Agustín de Guadalix, pueblo hecho a sí mismo donde los haya, que cuenta con casi 15.000 habitantes; ha crecido muchísimo en las últimas décadas y ha sabido potenciar un polígono industrial ejemplar. Es un municipio que compagina tradición y modernidad y apuesta por la economía y el desarrollo del municipio sin perder su esencia. Su alcalde, aquí presente, Roberto Ronda, aúna tradición y juventud a partes iguales. *(Aplausos).*

El siguiente municipio es el mío, San Sebastián de los Reyes, ciudad de casi 100.000 habitantes, que ocupa el trigésimo tercer puesto en extensión de la Comunidad de Madrid y a lo largo del cuál discurren, más o menos, 10 kilómetros de la N-1; 10 kilómetros que son célebres por tener

uno de los radares que más multa de toda España y por poco más, al margen de los anuncios en la radio de los atascos diarios, entre semana, los fines de semana..., todos los días. En el término de San Sebastián de los Reyes, en la A-1 dirección sur hay una salida hacia la urbanización Ciudalcampo, núcleo residencial que compartimos con Colmenar Viejo en una proporción de 75/25 para dar acceso y salida a alrededor de 6.000 vecinos de ambas localidades. Tras Ciudalcampo, conocida últimamente, debido la desidia de Ciudadanos y PSOE de San Sebastián de los Reyes, por su grave problema del agua, tenemos el Circuito de Madrid Jarama-RACE, instalación ubicada en San Sebastián de los Reyes de prestigio y reconocimiento mundial, que, pese a los intentos constantes por poder ejecutar una salida y una entrada independientes a la vía de servicio de la A-1, sigue teniendo que utilizar vías alternativas en zonas residenciales para acceder al mismo, con lo fácil que sería pinchar la N-1 por la vía de servicio y ahorrar quebraderos de cabeza a los vecinos y al propio circuito.

El siguiente desarrollo municipal en san Sebastián de los Reyes es Club de Campo, una urbanización que conoce como nadie las diferentes versiones de los proyectos y variantes relativas a la A-1, como voladizos soterrados; es decir, todas las opciones posibles, que nos han traído de cabeza y, sobre todo, han traído de cabeza a los vecinos, que siempre han contado con el apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Luego, tenemos Fresno Norte, Fuente del Fresno, y el resto de la N-1 que se encuentra paralela al Hospital Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes, al que acuden decenas de miles de vecinos del norte de la Comunidad de Madrid, que saben lo que es sufrir un atasco hasta para acudir al médico. ¿Así es cómo ustedes defienden la sanidad pública y las mareas blancas? ¿Ven lógico sufrir horas de atasco para recorrer unos escasos 20 kilómetros para ir al médico? Pues no, no lo es.

En general, a su paso por San Sebastián de los Reyes la N-1 carece de un correcto dimensionamiento de entradas y salidas y, por supuesto, de carriles. Somos muchos vecinos y el embudo cada vez es más pequeño.

El siguiente municipio que linda con la capital de España y con San Sebastián de los Reyes es Alcobendas. Todos, absolutamente todos los vecinos de la zona norte de la capital tenemos que pasar por Alcobendas sí o sí si queremos llegar a Madrid. Estamos hablando de una ciudad que soporta intensidades medias diarias de hasta 244.000 vehículos; se dice pronto: 244.000 vehículos a día de hoy, y esto sin tener en cuenta los nuevos y futuros desarrollos tanto de Sanse como de Alcobendas, que darán la bienvenida a decenas de miles de nuevos vecinos, que no contarán con planes estatales de movilidad y, sí, sufrirán atascos y desvelos constantes porque el señor que vive en La Moncloa y sus acólitos nos tienen olvidados, suponiendo un plus de miles de vehículos a sumar a la intensidad media diaria de 244.000 vehículos. El Gobierno de España se olvida recurrentemente de nuestras necesidades, no se valoran nuestros desvelos, no se piensa en los vecinos, que tenemos que salir como mínimo una hora antes de nuestras casas para recorrer apenas una veintena de kilómetros; no se piensa en la libertad de elección de centro educativo -¡no me extraña!- de las familias de los municipios del norte de Madrid, puesto que, si los padres y las familias decidimos llevar a nuestros hijos a un colegio que no esté en la puerta de nuestra casa, nuestros hijos también tendrán que

tragarse como mínimo una hora de atasco por antojo del señor de La Moncloa y levantarse una hora antes.

Pero, claro, tampoco están demostrando que se apueste por la red de Cercanías, que acaba en la Avenida de España de Sanse y Alcobendas. Por cierto, espero, por favor, que el señor Lobato le diga a su jefe que, si lo ve adecuado, y después de la cumbre de la OTAN, convoque la Comisión de Seguimiento del Plan de Cercanías *(Aplausos.)*, ya que desde 2019 han pasado tres años y creemos que ya va siendo hora, porque, aquí, mucho criticar a los demás, pero trabajar poquito, señores del PSOE.

En definitiva, llevamos años siendo los eternamente olvidados por Pedro Sánchez, y eso que algunos de ustedes -pocos, creo- viven en la zona norte de la Comunidad de Madrid. Señor Lobato -si me escucha-, señora Alonso -que antes estaba y ahora no- y señora García, diríjanse, por favor, a sus mayores; lo que les pido que pongan una aplicación de mapas en el móvil, la que ustedes quieran, y les acerquen al mundo real, a la realidad de centenares de miles de madrileños que estamos castigados eternamente porque no saben ni dónde estamos en el mapa.

Y quiero finalizar mi intervención dando las gracias a quien sí nos escucha, a quien sí sabe dónde estamos y a quien sí nos representa en los municipios del norte de Madrid: gracias, Isabel Díaz Ayuso, por reclamar una reunión con el Gobierno de España para desatascar, literalmente, la N-1 *(Aplausos.)*, reunión que esperamos que se lleve a cabo de manera urgente, al igual que la comisión de seguimiento de Cercanías. Por favor, señores del PSOE, coméntenselo también a su jefe. Y lo último que les pedimos es que, por favor, dejen su doble vara de medir, porque, si la N-1 dependiera del Gobierno de la Comunidad de Madrid y no del de España, ahora mismo estarían poniendo el grito en el cielo, pero no lo están haciendo, ¿y saben por qué? Porque no les importamos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández. El Grupo Socialista ha presentado una enmienda de adición a esta iniciativa; en su defensa, toma la palabra el señor Pastor y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, señora presidenta. Señorías, antes de nada, me gustaría recordarles, ya no solo que estamos en un parlamento autonómico, sino que son ustedes diputados, porque creo, sinceramente, que cuando uno se refiere a un presidente del Gobierno no debe utilizar afirmaciones como "el señor de La Moncloa" o "el señor que vive en La Moncloa". Yo mismo voy a referirme en mi intervención a varios presidentes de Gobiernos del Partido Popular, señor Rajoy y señor Aznar, y creo que un poquito de respeto en las formas es algo bueno para todos nosotros; esto lo digo, en fin, a modo de anotación.

Les diré, señorías, que no entendemos el porqué de esta tensión no resuelta que tienen ustedes con el señor presidente Rajoy, esta tensión que tiene el Grupo Parlamentario Popular con el señor Rajoy por lo poco o nada que invirtió en nuestra comunidad autónoma. Es verdad que esto ya ha quedado claro que es una campaña de todos ustedes, que van a ir cogiendo carretera por

carretera, y hay seis, o sea que, en fin, vamos a hacer un relato muy interesante en los próximos meses. Pero esta tensión no resuelta con el señor Rajoy creo que deberían ustedes resolverla internamente. Esta nefasta política de infraestructuras que los Gobiernos del Partido Popular trajeron a nuestra comunidad autónoma creo que deben resolverla ustedes en otros foros.

Señorías, cada vez que quieren ustedes debatir sobre las infraestructuras del Gobierno de España en nuestra comunidad autónoma, aparte de hacer este relato tan particular que ha hecho quien creemos que quiere ser candidata a perder las elecciones en algún municipio de los que ha citado, ocurren dos cosas: hacen ustedes el mismo, ¡el mismo!, discurso político que los independentistas de la CUP, ¡el mismo que la candidatura de unidad popular que aspira a lograr la independencia de Cataluña!, y, además, nos sonrojan, nos sonrojan sus afirmaciones faltando a la verdad, porque lo que transmiten ustedes es una sensación de vergüenza ajena; sonrojan al resto de la Cámara, a toda la Cámara entera, porque ustedes van citando, una por una, todas aquellas promesas en infraestructuras que prometieron y que nunca jamás ejecutaron los Gobiernos del Partido Popular, ministros y ministras de Fomento del señor presidente Rajoy. Todas las citan, sin ningún tipo de reparo; no les importa nada, ni la historia, ni los datos, ni los hechos, ni las cifras..., ¡nada de nada!

Ahora tienen ustedes un nuevo formato, que es la campaña de fotos en el asfalto, que es muy interesante; es muy importante y es muy interesante que ustedes confronten de esta manera contra todo y contra todos. Se juntan, se hacen una foto y, ¡venga, vamos a hacer esta campaña en particular! Pero ¿saben qué ocurre, señorías? Que todos sabemos en este Parlamento que los madrileños y las madrileñas deberíamos estar disfrutando ya de este bus-VAO de la A-1, porque fue un gobierno socialista –eso en sus notas quizá no tengan-, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, el que ya planificó la construcción de este carril bus-VAO en la A-1. ¿Y saben quién lo paralizó? En septiembre del año 2013, quien revocó esa decisión fue doña Ana Pastor, ministra de Fomento del Partido Popular. Luego, de verdad, ustedes tienen ahí un problema interno que gestionar todavía. A los expresidentes hay que dejarles tranquilos, yo creo. En definitiva, si no fuera por el Partido Popular, este bus-VAO ya existiría, ¡ya existiría! Entonces, francamente, ahora vienen ustedes aquí a exigir que lo haga el Gobierno de España, que lo haga inmediatamente, que lo haga rápido, que lo haga..., en fin, ya está, así, por las buenas. Pues, miren, ya les digo que esto podría estar ejecutado y hecho hace ya muchos años.

En cualquier caso, dada la excesiva confusión y estos malos entendidos que ustedes tienen en sus textos, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos hecho una serie de enmiendas para que, quizás, ustedes quieran desarrollar alguna competencia de estas autonómicas que parece que no les interesan en absoluto y, en particular, aquellas relacionadas con las infraestructuras públicas.

También, señorías, les queremos hablar del concepto interconexión, vías de gran capacidad, carreteras de competencia autonómica, acceso a grandes ciudades, infraestructuras de circunvalación... La proposición que ustedes plantean aquí es como si esto fuera un eje en medio de la nada, y esto no es así. El uso de los madrileños y madrileñas de las infraestructuras tiene que ver

más con este concepto y las enmiendas que les planteamos tienen que ver precisamente con esto: con que ustedes deberían ejecutar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, este Parlamento, debería instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a ejecutar de forma urgente un carril bus-VAO en la carretera M-607, que es competencia autonómica. Deberían cooperar con la ciudad de Madrid en la mejora de la infraestructura viaria de acceso a la capital, que es que parece que fueron ustedes a hacerse la foto, a propósito, el día en que peor estaban las obras del nudo norte, para ver si estaba la foto ahí bien condensada. Francamente, esa cooperación pasaría también por que, efectivamente, estos bus-VAO, como ese autonómico, pudiesen construirse. Y también les digo que de nada sirve una infraestructura como el bus-VAO si el servicio autobuses interurbanos no mejora, y ustedes –lo sabe consejero- llevan más de cinco años con un mapa concesional caducado y no lo renuevan; ni lo renuevan, ni lo mejoran, ni son transparentes, ni quieren hacer nada por el transporte público.

Y le diré otra cosa: en línea con el fomento de la movilidad sostenible, también les proponemos que tomen las medidas necesarias para suprimir ese transbordo en la estación de metro Tres Olivos, que no tiene ningún sentido. Esto, además, a lo mejor les sorprende, pero incluso algunos de los que estaban en la foto esta del asfalto lo llegaron a proponer en sus plenos, ¡en sus plenos!; el Partido Popular de diferentes sitios y lugares de ese trazado de la A-1.

En definitiva, señorías, el modelo a seguir está claro, el camino está trazado, ustedes saben que ese bus-VAO no se hizo porque el Partido Popular lo eliminó; que le quede claro todo el mundo: no lo quisieron hacer ustedes. Y ese bus-VAO, precisamente, el de la A-2 –uno al que, por cierto, ustedes también han estado poniendo pegas infinitas, hasta que por fin se ha firmado el convenio y por fin se va a ejecutar-, es el modelo de bus-VAO de gestión dinámica que es el modelo que tienen que tener los accesos a la ciudad de Madrid. Ustedes –ya digo- paralizaron este de la A-2, que por fin va a ser una realidad. Eliminaron el de la A-1 en su momento, pero este modelo de accesos a la capital es el que debe implantarse. Señorías, rectifiquen, dejen de hacerse fotos, o al menos háganselas en silencio, no con este ruido innecesario; gestionen sus problemas internos; asuman que el Gobierno del señor Rajoy no ejecutó prácticamente ninguna infraestructura y dejen de confrontar contra todo y contra todos, que..., en fin. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pastor. El Grupo Más Madrid toma ahora la palabra; en su nombre, señor Sánchez dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Hoy, el Partido Popular ha venido decidido, el día de hoy, a exigirle a la oposición que pidamos perdón a la señora Ayuso por el archivo por parte de la Fiscalía Anticorrupción del caso de su hermano, del caso de las mascarillas. Pero ¿saben lo que ha demostrado la Fiscalía Anticorrupción? Que la señora Ayuso mintió, ¡que mintió a esta Cámara, mintió a los medios de comunicación y mintió a todos los madrileños, porque no se llevó 53.000 euros!, ¡se llevó 235.000 euros! *(Aplausos.)*, ¡235.000 euros públicos que se llevó a su casa! Eso es lo que ha demostrado la Fiscalía Anticorrupción. ¡Así que, si alguien tiene que pedir perdón, señor Serrano, es la señora Ayuso, por mentir a esta Cámara y por mentir a todos los madrileños! *(Aplausos.)* Y, para continuar, si alguien tiene que pedir perdón a todos los madrileños y madrileñas

es el Partido Popular, ¡por cientos de casos de corrupción y de condenados por corrupción que, de su partido, han trincado de los dineros públicos durante años y años y años! *(Aplausos.)* ¡Lezo, Púnica, Gürtel!, ¡por eso, todavía estamos esperando a que alguien del Partido Popular pida perdón en esta Cámara! *(Aplausos).*

Vamos con el último tema que el Partido Popular se ha sacado de la manga para confrontar con el Estado en el ámbito de la movilidad. Nos han traído las Cercanías, obviando que el PP las ha estado gestionado durante años y que desde aquí no movieron ni un dedo para mejorarlas. Nos han traído la necesidad de mayor financiación en el transporte público, obviando que la Administración autonómica hace regalos fiscales millonarios, y todavía insisten aquí y en el Congreso en seguir bajando impuestos mientras se gastan millones en cuestiones absolutamente superfluas, como los toros o la Oficina del Español. Y ahora nos traen el desdoblamiento de la A-1, de nuevo obviando las necesidades de las carreteras regionales, para las que ni siquiera tienen un plan, o de las medidas que la Comunidad de Madrid podría tomar no solo para la mejora del acceso en vehículo privado por la A-1 sino mirando todo el eje de movilidad norte. ¿Y saben dos cosas que tienen en común estos tres elementos que ustedes nos han traído a esta Cámara para su debate? Primero, que el Partido Popular lo trae aquí, pero no lo lleva a donde realmente debería, al Congreso de los Diputados. Respecto a esta propuesta, el Partido Popular ha hecho en el Congreso una pregunta escrita, firmada por diez diputados –se ve que había que subir las estadísticas del grupo parlamentario-, en la que preguntan sobre previsiones para ejecutar el carril bus-VAO de la A-1. No se han trabajado una propuesta; ni lo hacen en la comisión correspondiente de esta Cámara, ni enmendaron en los Presupuestos Generales. ¡Vamos, que ustedes están para hacerse fotos en un puente, montar campañas en redes sociales, eso sí, pero de lo que se dice trabajar donde corresponde, nada de nada!

Segundo elemento que tienen en común estas propuestas..., que nosotros no tenemos ningún problema en debatir y en hacer propuestas que mejoren la vida de los madrileños y las madrileñas, tanto sobre la movilidad del eje de la A-1 como sobre las Cercanías, como sobre la financiación del transporte público... De hecho, llevamos años trabajando sobre una propuesta global y realista para este eje y en este sentido van las enmiendas que ha registrado mi compañera, María Acín, que no ha podido venir a defenderla por culpa del COVID, no por ninguna especie de cobardía abstracta que ustedes imaginan.

Es innegable que la zona norte de la Comunidad de Madrid tiene un problema de movilidad que no solo se manifiesta en forma de atascos de entrada y salida de la ciudad de Madrid. El corredor comprendido entre la M-607, la A-1 y la M-103 carece de elementos básicos para la movilidad colectiva y sostenible, como son: una buena red de Cercanías, plataformas exclusivas para el tránsito de autobuses y aparcamientos disuasorios. Esta insuficiente red de infraestructuras y servicios públicos tiene graves consecuencias por el impacto que en la movilidad tienen los grandes desarrollos empresariales que se han establecido en la zona, como son: los centros laborales del BBVA, de Caser Seguros, de Telefónica, que movilizan a miles de trabajadores hacia esta zona de forma diaria; así como los nuevos desarrollos urbanísticos del norte del municipio de Madrid, como Las Tablas, Sanchinarro, Montecarmelo, Valdebebas, para los que nunca se tuvieron en cuenta sus necesidades

de movilidad ni la dependencia de muchos municipios de este corredor de servicios públicos, que están muy dispersos por la zona. Por ejemplo, el Hospital Infanta Sofía, que da servicio a 52 municipios de la zona norte de la comunidad, mientras el Hospital de Lozoyuela ni está ni se le espera. La consecuencia de esta falta de servicios e infraestructuras tiene un efecto muy claro, y que se ve y se vive cada mañana y cada tarde: atascos interminables, agotadores, que aumentan los niveles de contaminación y disminuyen el tiempo que cada cual tiene para vivir, para conciliar, para desconectar. Desde el Gobierno regional, como única y mágica solución, llevan años –desde los tiempos de las mágicas radiales de Esperanza Aguirre, que ahora ha tenido que rescatar el Estado- promoviendo la construcción del desdoblamiento de la A-1. Primero era directamente una R-1 de peaje, y han ido rebajando sus ambiciones hasta el proyecto que reclaman ahora, pero se olvidan –y a estas alturas es imperdonable que lo hagan- de la paradoja de Braess: que más carriles no solucionan los atascos, que más carriles atraen más coches y más coches provocan más atascos. ¡Así, no se soluciona ningún problema, se perpetúan y se incrementan! Ahora, maquillan este desdoblamiento con la petición de un carril bus-VAO, lo cual les reconozco que es un avance en sus posturas "cochófilas", pero para eso no hay que emplear la carretera sino todo lo contrario: hay que usar uno de los muchos carriles que ya tiene. Esa es nuestra primera enmienda. Lo segundo es que ya existe un desdoblamiento construido y que ustedes obvian, es el corredor de la M-12, la R-2 y la M-50. Levanten los peajes y ya verán como ese corredor se usa, no como hasta ahora, que está completamente infrautilizado.

Pero, como les decía al comienzo, aunque a ustedes les sirvan sus campañas de ataque al Gobierno central, actuar solo sobre la A-1, y solo reclamando al Estado sin hacer nada desde Madrid, no soluciona los problemas. Además, tenemos que decir que de un consejero de Transportes, que cuenta con la herramienta tan formidable como el Consorcio Regional, se espera algo más que quejarse de la falta de inversión estatal. Tienen ustedes enormes competencias que no ejercen, sea por falta de capacidad o por falta de imaginación.

Para terminar, queremos un Gobierno autonómico que se queje menos y que haga más, señor consejero, que piense en la ciudadanía de Madrid en su globalidad, y no solamente para lo que interesa confrontar con el Gobierno de España; un Gobierno que ejerza sus competencias. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Abrimos, a continuación, el turno de los grupos que no han presentado enmiendas. Es el caso del Grupo Unidas Podemos; fija posición el señor Moreno, en nombre de Podemos, y lo hace por un máximo de siete minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Gracias, presidenta, y buenas tardes a todos. Yo creo que la descripción que se hace sobre la movilidad en la zona norte es correcta, en el sentido de que hay profundos atascos y hay un problema que abordar. Las propuestas que se traen no sé si son las mejores; yo entiendo que no. Son dos, básicamente, muy concretas: un bus-VAO en la A-1, desde El Molar hasta Madrid; y 9 kilómetros y medio de autopista entre el eje Aeropuerto, la M-12 y el kilómetro 26 de la A-1. Yo creo que deberíamos coincidir todos en que es necesario mejorar la

movilidad en la Comunidad de Madrid. El reto que tenemos es hacerlo bien, y hacerlo bien partiendo de un principio, que la opción imprescindible para la movilidad de los madrileños y madrileñas, la movilidad cotidiana, es un derecho básico que sustenta el resto de los derechos; el derecho al transporte sustenta el derecho al empleo, al estudio, a la salud, a la cultura, etcétera, etcétera. Y siempre que abordamos este tema hay que hacerlo desde el punto de vista de los grandes principios, y hay un principio –que no ha salido aquí apenas- que es que la mejora de la movilidad tiene que hacerse siempre con carácter sostenible, con carácter sostenible.

No me cansaré de recordar que el último informe del Panel Intergubernamental de Naciones Unidas enciende las luces de un color más rojo y más intenso todavía de lo que ya estaban, y viene a decirnos que, si no se toman medidas drásticas y radicales en el sentido de ir a la raíz de los problemas y en el año 2050 no se suprimen a cero las emisiones de gases de efecto invernadero, no se podrá cumplir el objetivo de un aumento, como mucho, de un grado y medio centígrado en la temperatura global del planeta. Esto significa que, si todos y cada uno, en cada rincón del planeta, no tomamos medidas en esa dirección, va a ser imparable el cambio climático y luego nos vendrán consecuencias que estaremos padeciendo y viviendo de manera cotidiana. Esta apuesta pasa por apostar por transporte público colectivo, y hay que decir aquí que los presupuestos de la Comunidad de Madrid son muy endebles en la inversión y en los recursos que se destinan a ello. En los presupuestos del año 2022, por ejemplo –y ahí pediría que se mirara el propio Partido Popular su propia coherencia-, nosotros sí planteábamos una enmienda en el sentido de realizar carriles bus-VAO en diferentes entradas a Madrid; fueron rechazados prácticamente sin ser leídas, sin ser miradas, sin ser estimadas esas enmiendas, como consecuencia del pacto entre el Partido Popular y el Grupo Vox. Yo creo que ustedes se olvidan de este tema tan importante y eso, sinceramente, es una irresponsabilidad porque, en el fondo, lo que vienen a plantear es la apuesta decidida por el transporte individual, por el coche privado. Y estas medidas que se plantean aquí, que son de alivio y de mejora de los atascos, vienen a coincidir con una orientación estratégica equivocada –en mi opinión, equivocada-, porque, si uno, para reducir el cambio climático, tiene que coger la dirección de la carretera de Burgos, como coja la dirección de la carretera de Andalucía no llegará jamás a Burgos. Lo pongo en coordinación con otras iniciativas que está barajando este Gobierno, como el desdoblamiento de la M-600 hacia una auténtica M-60 en la zona oeste de la Comunidad de Madrid u otra autopista de la que se está hablando la zona Boadilla, incluso en una zona de alto valor ecológico.

Dicho esto, el planteamiento que se traiga aquí tiene que ser integral y que aborde, fundamentalmente, el transporte en todos sus aspectos o prismas y también aspectos como la educación. ¡Claro que sí! Claro que una educación y un colegio de proximidad evitan desplazamientos inútiles, innecesarios, que contribuyen a aumentar la carbonización. Por ejemplo, en ese planteamiento integral tendría que estar el abordaje del fortalecimiento de la red de ferrocarriles públicos. Este grupo trajo aquí una PNL con diecisiete propuestas muy concretas y el pleno lo rechazó, con el voto del Partido Popular y con el voto de Vox. Quiero recordar algunas: planificar, financiar, coordinar y acordar con Adif la mejora y ampliación de la línea de Cercanías. Quiero recordar aquellas que tienen que ver con lo que estamos viendo y aquí: la mejora del transporte en la zona norte; por

ejemplo, prolongar la línea de Cercanías, que acaba en Colmenar Viejo, hasta Soto del Real, y llevarla a Miraflores de la Sierra; o también apostar por la eliminación de las diferencias tarifarias por zonas de transporte, que tienen un carácter regresivo y que podría potenciar el uso del transporte público. Otro elemento fundamental, para darle ese tratamiento sistémico e integral, es el metro. No recorten ustedes unidades en el metro, no recorten trenes, cumplan el convenio, paguen a la masa salarial, aumenten la plantilla apliquen la tasa de reposición, tal y como está acordado. Y hay una medida, que hemos traído a la Comisión de Transportes, que votaron...; en fin, se discutió allí y no manifestaron una position favorable, que es suprimir el transbordo de Tres Olivos, que es un auténtico engorro y un agravio comparativo para los habitantes de Alcobendas y de San Sebastián de los Reyes.

Otro de los ejes es reforzar las líneas de autobuses interurbanos. Está pendiente –como se ha dicho- el mapa concesional, que es decisivo para mejorar la movilidad sostenible en transporte público colectivo. Amplíen ustedes la red ciclista. En materia de carreteras hay otro eje fundamental, que es la carretera 607, la carretera que lleva a Colmenar, que es una carretera que tiene atascos también interminables y que es responsabilidad exclusiva de ustedes, como es, por ejemplo, responsabilidad de ustedes arreglar una carreterita, como la de Pezuela a Pioz, la carretera 234, que es una barbaridad, que es que no entran un autobús y un ciclista, simplemente. En fin, quiero escuchar la respuesta del Partido Popular a las enmiendas que se han traído, que son muy interesantes. Si el PP no las recoge es que está jugando puramente al electoralismo y eso significaría, de verdad, que les importa un bledo la movilidad y el bienestar de la población de esta área. Yo pediría que esta PNL volviera al corral, al corral de la Comisión de Transportes, que allí hagamos un debate y traigamos un planteamiento colectivo y general. Creo que eso es perfectamente posible, porque, si no, estarán jugando ustedes a lo que yo llamo las iniciativas PPG, piove, porco governo, y ya está bien. Por favor, evítennos esta vergüenza. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluimos con el grupo Vox, señor Pérez, que tampoco han presentado enmiendas a esta iniciativa, dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora presidente. Señorías, hoy el Partido Popular nos trae aquí una iniciativa para pedir dos cosas: que se ejecute de forma urgente un carril bus-VAO en la autovía A-1, en el tramo desde El Molar hasta Madrid, y que se impulse el tramo de 9,5 kilómetros en tren de la M-12 y la A-1. Deberíamos estar debatiendo sobre quién y cómo se debería hacer esta infraestructura, pero no, pero tenemos que hacer un debate previo sobre sí o no a esta infraestructura, después de escuchar las intervenciones de la izquierda. Y es curioso que tengamos que estar debatiendo si sí o si no a esta infraestructura, cuando ustedes han presentado esta iniciativa años atrás en el Congreso de los Diputados; antes les parecía bien, ahora les parece mal. Pues bien, los carriles bus-VAO, que son carriles exclusivos para vehículos de alta ocupación, principalmente benefician a los usuarios del transporte público; son los principales beneficiados porque son esos autobuses interurbanos los que van a ir por esos carriles bus-VAO y, además, van a ahorrar muchísimo tiempo, incluso se podrían hacer lanzaderas desde otros municipios, y facilitarían y harían que muchísima gente utilizarse más el transporte público. Por lo tanto, yo no entiendo cuál es el problema por el que ustedes están en contra de esta infraestructura, cuando el objetivo de estos

carriles es optimizar desplazamientos, disminuir los desplazamientos y lo consiguen, es una infraestructura buena y, por lo tanto, no entiendo que ustedes vayan a votar que no a esto. Además, reduce el tráfico, con lo que eso conlleva. Nosotros vamos a votar que sí a esta iniciativa porque pensamos que es buena para los madrileños, bueno para los españoles, que hace más fácil la vida. Pero, bueno, según ustedes, deberían votar que sí simplemente porque esto reduce el cambio climático, porque gracias a este tipo de cosas al mundo le van a quedar más años de vida. Entonces, yo no entiendo cómo ustedes este dogmatismo que tienen no lo quieren apoyar.

Miren, y decía que sí, efectivamente, pero ustedes todas las infraestructuras y todo, hasta en esto, el cambio climático es el principal. Fíjense hasta dónde llega el dogmatismo de la izquierda que una de las enmiendas que ha presentado Más Madrid es –¡cómo no!- de carriles bici. Claro, estamos hablando de 20 kilómetros, de 244.000 vehículos desde El Molar a Madrid, pero no, ¡carriles bici! No vayan en coche, hagamos toda la A-1, quitemos todo y que vayan todos en bici, ¡mucho mejor! Miren, esto es un dogmatismo, pero es que no solamente se ve en esto; esta mañana usted ha dicho, la portavoz de Más Madrid decía a la señora Ayuso que menos asfalto y más árboles. No me mire justo a mí; aquí lo que se está diciendo es más asfalto, y es precisamente lo que necesitan los madrileños en esta región: más asfalto, sí, es lo que se necesita para esta región, incluso para que ese transporte público –que ustedes dicen defender, pero luego se meten con el transporte público de Madrid- vaya por encima de ese asfalto, porque el transporte público no va por carriles bici.

Y luego, ya, las enmiendas del Partido Socialista: "bueno, yo no quiero hablar aquí del bus-VAO de la A-1 y quiero hablar de otra cosa"; bueno, pues muy bien, si usted quiere hablar de otra cosa presente otra propuesta, pero es que hoy hemos venido aquí a hablar del carril bus-VAO de la A-1. Y yo entiendo que a usted le molesta hablar de Madrid cuando la competencia no es de la Comunidad de Madrid, pero en este Parlamento ¡es lícito instar al Gobierno de la nación!, ¡y no solamente es lícito sino que a veces es el único recurso cuando el Gobierno de la nación no quiere atender a Madrid! Por lo tanto, yo no sé qué interés tiene el Partido Socialista en ocultar esto.

Decía que habría que hablar del quién y el cómo. Sobre el quién, sobre quién debería hacer esto, está claro que la carretera de la A-1 es propiedad, pertenece, al Gobierno nacional y debería ser la Dirección General de Carreteras del Ministerio quien lo hiciera. Dice, en las propias competencias del Real Decreto 645/20, sobre la Dirección General de Carreteras: corresponde a la Dirección General de Carreteras el ejercicio de las siguientes funciones en el ámbito de las carreteras del Estado con el contexto de la adaptación al cambio climático, la descarbonización y la movilidad sostenible. Es decir, que no es tener unas infraestructuras buenas, que no es ni siquiera el reequilibrio territorial –eso que a ustedes tanto les gusta-, tampoco infraestructuras que puedan dar empleo y que puedan mejorar la vida de los madrileños y la de los españoles; no, movilidad sostenible, descarbonización y cambio climático. Mire, la movilidad sostenible..., ¡lo sostenible es lo que se puede pagar!; eso, para empezar. Y lo que es económicamente bueno, pero no se puede hacer, de sostenible tiene poco. Pero es que yo entiendo que esta infraestructura es una infraestructura cara, pero, justamente, la A-1 es la más viable de todos los grandes ejes que tenemos de entrada a Madrid, en la que esta puede ser. En este Real Decreto, donde exponen las competencias, dice que es esta Dirección General del Ministerio

quien tiene que planificar la obra, ejecutar la obra e incluso hacer todos los estudios. Por lo tanto, el quién está claro: es la Dirección General de Carreteras. También es verdad que hemos visto, una vez más, en este tema también, cómo incluso mayorías absolutas del PP no han servido para nada, porque este tema, en el fondo, lo han defendido tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, pero definen en la oposición. A mí me gustaría que lo defendiesen cuando están en el Gobierno, no solamente en la oposición, y que sirva una propuesta para echarse en cara al otro, sino que lo hagan. Y decía que el Partido Socialista presentó una PNL en el Congreso hace cinco años, con el mismo texto.

Y luego habría que hablar del cómo también, de cómo se puede pagar esto, de la financiación. En esto, hemos desaprovechado los fondos europeos; se podría hacer con el modelo que hay en la A-2, con un convenio con la Comunidad de Madrid, pero, claro, es verdad, no hay dinero para todo. Es verdad, no hay dinero para todo; para este gran proyecto hay que hacer un proyecto a largo plazo, con una buena planificación. Pero, claro, es que no puede haber dinero para todos esos chiringuitos que ustedes nos cuentan durante todo el día y luego para esto no. *(Aplausos).*

Y también habría que hablar del trazado. Hay una forma de hacer un carril bus-VAO, que es quitando uno de los carriles ya existentes y poniendo ahí un bus-VAO. Bueno, pues yo creo que eso tampoco beneficia; hay que hacer un carril nuevo. Habría que hablar también de las entradas intermedias que hay entre El Molar y Madrid. Por lo tanto, podríamos haber hecho un debate interesante sobre cómo debería haber sido el modelo de financiación, cuáles deberían haber sido las entradas, pero no, hemos tenido que venir aquí para ver si los últimos por bicis. Yo espero que este dogmatismo de la izquierda les sirva para poco y al final entren en razón y defiendan este tipo de infraestructuras. Lo han hecho otras veces. No tengan miedo de hacerlo otras veces; ustedes han hablado aquí de otras cosas, cuando ustedes han defendido estas iniciativas. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Gracias, señor Pérez. Le pregunto, señora Fernández, si hace uso del turno de réplica.

La Sra. **FERNÁNDEZ ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Con su permiso, presidenta, no, no vamos a hacer uso del turno de réplica. Muchísima gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted. Pasamos, señorías, a la siguiente proposición no de ley.

PNL-254/2022 RGEP.15946 (Escritos de enmiendas RGEP.16633/2022, RGEP.16642/2022, RGEP.16643/2022 y RGEP.16651/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: primero.- La Asamblea de Madrid apoya la candidatura del municipio de Tres Cantos a ser sede de la Agencia Espacial Española, de conformidad con el Real Decreto 1150/2021 de 28 de diciembre. Segundo.-

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España la máxima transparencia en este proceso, publicando las bases para las candidaturas y que los criterios para su valoración sean técnicos y objetivos, y cuyo objetivo sea beneficiar al sector aeroespacial.

Es la señora Estrada quien defiende la citada iniciativa y la enmienda de modificación que ha registrado su grupo parlamentario; dispone de un tiempo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Me gustaría empezar haciendo una reflexión sobre cuál es nuestra función dentro de la política y qué es lo que tenemos que transmitir también a la sociedad. Debemos ser más ejemplares que en nuestra vida privada, la ejemplaridad es importantísima, porque eso hará que los ciudadanos confíen en nosotros. Y ser ejemplar es hacer lo correcto. La izquierda, señorías, hoy ha incidido en no pedir perdón a una persona que no está cuestionada judicialmente; hoy siguen cuestionándoles a ustedes los ciudadanos porque nunca hacen lo correcto. *(Aplausos).*

Dicho esto, señorías, la propuesta que hoy defiendo en este Parlamento no es una propuesta contra ningún territorio español, es una proposición a favor de la transparencia y de la equidad, a favor de la igualdad, a favor de la ley y la Constitución, a favor de una forma de gobernar sin sectarismo y en contra de aquellos que solo gobiernan desde la testosterona, señorías, esa hormona que aparece en cada una de las intervenciones del presidente del Gobierno de España y que se dispara cuando habla de la Comunidad de Madrid, como sucedió cuando excluyó a nuestra región para ser sede de la futura agencia espacial, obviando datos objetivos como que en nuestra comunidad se alberga el 92 por ciento del sector espacial, olvidándose de un principio básico a la hora de tomar cualquier decisión, y es que debe ser motivada, debe estar justificada. Pero Pedro Sánchez, señorías, degenera la función que le corresponde como garante de todo el territorio español y limita las oportunidades de los madrileños solo por estar dentro de una región, nuestra comunidad y porque la gobiernan el Partido Popular e Isabel Díaz Ayuso. Y a esta forma de gobernar excluyente, sectaria y arbitraria, los diputados de esta Asamblea tenemos la obligación de responder con contundencia, porque tenemos la obligación de defender los intereses de los madrileños. Por ello, condenamos las palabras de Pedro Sánchez por atacar una vez más a nuestra región -he dicho Pedro Sánchez, no Antonio, me iba a fallar un poco la memoria en este sentido-. Yo les invito a que ustedes condenen hoy también en esta Cámara, y exijan la rectificación a Pedro Sánchez, sus palabras contra nuestra región. Señorías, defiendan Madrid; no pregunten a nadie a quién votan, defiendan Madrid; no excluyan a quien se lo merece, defiendan Madrid; no sean cómplices del sectarismo, de la opacidad y de las hormonas, tan habituales en la izquierda radical, defiendan Madrid. Defiendan Madrid, señorías; defendamos Madrid. No traicionen más a los madrileños, bastante mal lo estamos pasando todos para que, además, un nuevo veto a Madrid surja desde el Partido Socialista del Gobierno.

Hoy solamente hay que hacerse una pregunta: ¿con quién están los diputados de Más Madrid, señorías? ¿Están a favor de que la Agencia Espacial Española se ubique en nuestra región? Hago esta pregunta porque hoy no está con nosotros la diputada portavoz señora García *(Rumores.)*,

que ya dijo que ella no quería que estuviera en Madrid, siendo cómplice de Pedro Sánchez. Yo les pregunto a ustedes: ¿quieren que esté en Madrid la Agencia Espacial Española? Esta pregunta se la traspaso también a los diputados socialistas. ¿Ustedes quieren que venga a esta comunidad la agencia espacial? ¿Creen que contenemos las condiciones, que hay en algunos de los municipios que quieren ser candidatos condiciones para albergar la futura agencia espacial? Si es así, voten esta PNL, voten a favor de los madrileños. *(Aplausos.)* No sean cómplices de Pedro Sánchez más, por favor. Miren, los madrileños y los españoles ya sabemos con quién pacta Pedro Sánchez, no lo voy a repetir. Aquí hemos escuchado al portavoz del Grupo Socialista decir que sí, que está a favor de apoyar a los municipios madrileños, sin embargo, defienden a Pedro Sánchez. Sánchez acudió a un municipio madrileño, Robledo de Chavela, hace unos quince días, un municipio que tiene una legítima aspiración para concurrir como candidato a ser la sede de la agencia espacial, y en territorio de Robledo, en territorio madrileño, el señor Pedro Sánchez tuvo la chulería, ¡la chulería!, de decir que en cualquier sitio menos en Madrid. Eso es repugnante, señorías. *(Aplausos.)* Ustedes sabrán que hacen. Miren, como el señor Lobato -ausente de este Pleno en este momento- no está, les voy a mostrar un silogismo muy sencillo: Pedro Sánchez ataca a la Comunidad de Madrid, Juan Lobato defiende a Pedro Sánchez, luego Juan Lobato ataca a la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Hagan que este silogismo no sea real y apoyen esta PNL; una PNL que fundamentalmente viene a apoyar otras candidaturas, como la del municipio de Tres Cantos, que reúne todos los requisitos -ya se han dicho en este hemiciclo- que consideramos que son técnicamente valorables o que deberían ser valorados a la hora de elegir: alberga el 70 por ciento de todo el sector espacial de esta comunidad, además tiene el apoyo del sector universitario, del sector social y ha conseguido la unanimidad, ¡la unanimidad!, en su Pleno, en su corporación, cinco partidos políticos han apoyado esta ilusión.

Por lo tanto, con los últimos acontecimientos vemos que hay demasiada opacidad, demasiado oscurantismo en toda esta decisión. Por eso es necesario que haya absoluta transparencia, señorías, equidad y luchar por Madrid. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Estrada. En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta iniciativa se encuentra el Grupo Parlamentario Vox, que toma la palabra en defensa de las enmiendas que presentaron, una de sustitución, una de modificación y dos de adición, si bien se ha comunicado a la Mesa que hay una enmienda transaccional. En todo caso, la señora Cuartero fija posición por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, me gustaría, en primer lugar, saludar a nuestros invitados, a doña María Benítez Balseiro, project manager del proyecto de construcción de la antena de espacio profundo en Robledo de Chavela y actualmente responsable de proyectos e infraestructuras para los S80 y para el NH90; a don Manuel Muñoz Fernández Escribano, jefe de área de infraestructuras en ISDEFE, y a ¿don Ángel Martín, gerente los centros tecnológicos del INTA y primer director de las instalaciones de las antenas de espacio profundo en Robledo de Chavela. Quiero transmitiros a vosotros y a todos los trabajadores del sector aeronáutico y del sector espacial el apoyo de nuestro grupo parlamentario a todo el sector; un sector de muy elevado peso tecnológico, que genera un gran valor añadido y que es estratégico para el

desarrollo industrial y económico de nuestra nación, como muestra su gran presencia en la última Directiva de Seguridad Nacional.

Señorías, hoy el Grupo Popular nos trae una proposición no de ley sobre la localización de la futura Agencia Espacial Española. Hemos llegado a una enmienda transaccional en la que, como no podía ser otra manera, nos remitimos a los argumentos ya expuestos por nuestro grupo parlamentario en el Congreso en relación con el Real Decreto 209/2022, por el que se decide cómo se localizarán aquellas sedes de los entes del Estado que sean de nueva creación. Como no podía ser de otra manera, nosotros defendemos que se realice un procedimiento transparente en el que todos los municipios que quieran puedan presentar su propuesta y puedan ser evaluados conforme a unos criterios establecidos transparentes y justos.

A mí, sin embargo, me hubiera gustado mucho más que el debate de hoy hubiera versado sobre el apoyo de la Comunidad de Madrid a la industria aeroespacial. Mi primera intervención en la Comisión de Economía de esta Cámara en la anterior legislatura fue precisamente acerca de las políticas que el consejero de entonces pretendía impulsar para favorecer el desarrollo industrial de la Comunidad de Madrid. Le hablé entonces de la oportunidad que teníamos de que una empresa española como Indra liderará el proyecto FCAS, un proyecto para la construcción del nuevo avión de combate liderado por Airbus. La respuesta, señorías, fue vaga; ni una mala palabra, pero ni una buena acción. Meses más tarde pregunté aquí, en esta Cámara, al consejero entonces de Economía cuáles eran los sectores que él consideraba estratégicos para nuestra economía y nos dijo que no tenía favoritos, una muestra del entonces consejero de Economía de no haber hecho los deberes ni haber hecho el más mínimo DAFO que nos permitiera detectar las oportunidades no solo de la industria madrileña, sino aquellas oportunidades de la industria española en la que la Comunidad de Madrid pudiera colaborar. Posteriormente, presentó un Plan Industrial cerca de veinte veces en el que la palabra aeroespacial solo aparece en cuatro ocasiones y ni siquiera una de ellas es un título. Presentaron también un plan de empleo en el que la palabra aeroespacial no aparece. Presentaron también la Estrategia Madrid por el empleo. En ella no se establecen medidas para la emisión de los certificados de profesionalidad de todas aquellas profesiones vinculadas al sector aeronáutico y espacial. Tenemos en la Comunidad de Madrid un atlas industrial que data del año 2007 y un directorio de empresas del año 1992. Si hoy un inversor se acercara a la Comunidad de Madrid para invertir en la industria aeroespacial, tendría datos, en el mejor de los casos, con quince o treinta años de antigüedad. Señorías, el Perte aeroespacial tiene prevista una inversión de 1.800 millones de euros. Todavía no he escuchado al consejero de Economía, Hacienda y Empleo decirnos, de estos 1.800 millones de euros, cuántos creen que pueden venir a la Comunidad de Madrid. Todavía no he escuchado ni una sola estrategia para que algunas de las actividades se desarrollen en Madrid. Solo tenemos una PNL para que se localice en Madrid la Agencia Espacial Española que tiene asignado en el Perte un presupuesto de cero euros.

Señorías, creo que tenemos un problema importante en la Comunidad de Madrid con el empleo joven. Creo que los jóvenes de la Comunidad de Madrid tienen derecho a una formación profesional en tecnologías de futuro, como es la tecnología aeroespacial. Creo que las pymes y las

empresas españolas y madrileñas tienen derecho a recibir información acerca de cuáles son los planes de la Comunidad de Madrid para que puedan acceder a la financiación del mecanismo de recuperación y resiliencia para llevar adelante los proyectos que están desarrollando única y exclusivamente con su propia fuerza. Señorías, ese es el debate que a mí me hubiera gustado tener hoy aquí, porque esa es la política que necesitan realmente los españoles. Esa es la política que necesitamos hacer, una política que aproveche todas nuestras capacidades, que aproveche todos nuestros recursos, que impulse a nuestras empresas y a nuestros trabajadores y que nos permita ponernos a la cabeza, efectivamente, hacer los deberes y ponernos al nivel de otros países en la carrera espacial. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cuartero. Es el turno del Grupo Socialista, que ha presentado también una enmienda, en este caso de modificación; fija la posición de su grupo la señora Barahona y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Está claro: el Grupo Popular ha presentado esta proposición no de ley solo para atacar una vez más y sin fundamento a Pedro Sánchez, presidente Gobierno de España. *(Aplausos.)* Desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos una enmienda de modificación para sustituir el texto propuesto por el Grupo Popular. Sin ningún sectarismo, propusimos incorporar a Robledo de Chavela y a Tres Cantos como sede de la Agencia Espacial Española, eso sí, cuando se haga pública la convocatoria, que todavía no se ha hecho; que sepamos son los dos únicos municipios que hasta ahora han verbalizado este deseo, y además lo han aprobado en sus respectivos órganos de Gobierno. Quiero también reconocer que el Grupo Popular, que solo había propuesto en su PNL el municipio de Tres Cantos, ha reconocido nuestra propuesta y ha incorporado a Robledo de Chavela en su proposición.

Antes de continuar, me gustaría enmarcar, para que se pueda entender, un tema tan importante como la Agencia Espacial Española. En diciembre 2021 se aprobó el Real Decreto 1150/2021, por el que se aprueba la Estrategia de Seguridad Nacional 2021, y establece crear la Agencia Espacial Española. Tres meses más tarde, en marzo de 2022, se aprobó el Real Decreto 209/2022, que ya establece el procedimiento para determinar dónde se ubicarán las entidades del sector público institucional estatal y, además, se crea una comisión consultiva para determinar dónde se ubicarán las sedes. Los criterios que para cada caso fije esta comisión consultiva permitirán reforzar las políticas del Gobierno de España, con las que todos los grupos de esta Cámara de estamos totalmente de acuerdo: lucha contra la despoblación, vertebración, equilibrio territorial, adecuación al sector de actividad, refuerzo de actividades laborales, respeto a las condiciones de los empleados públicos, adecuación a los principios de buena regulación; criterios recogidos, por cierto, en el artículo 103.1 de nuestra Constitución. ¿Cuál es el objetivo? Que todos los territorios tengan la posibilidad de albergar instituciones del Estado; lo contrario es el centralismo. Continuando en este enmarque, quiero decirles que esta misma mañana en el Pleno del Congreso se ha aprobado la reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que recoge en su disposición adicional tercera la creación de la Agencia Espacial Española *(Aplausos.)*, que va a contemplar que en el plazo máximo de un año se establezca el estatuto de esta agencia y que el procedimiento para determinar

dónde va a ir cada una de las sedes físicas será transparente, abierto y competitivo. Señorías, pueden estar tranquilos y orgullosos, todas las propuestas e inquietudes de sus enmiendas han sido aclaradas y solucionadas por el Gobierno de España gracias a su presidente Pedro Sánchez, que es una persona con fortaleza, sentido común, comprensiva, justa y que actúa siempre con total transparencia, sin olvidar que gobierna para toda la gente, en contraposición con el Gobierno popular de Isabel Díaz, que gobierna claramente en contra de la gente. *(Aplausos.)* Lo que no terminamos de entender es cómo M. Rajoy, que tuvo tiempo y apoyos suficientes, no creó en su momento a la Agencia Espacial Española. Cierto es que el sectarismo no permite ver con claridad ni entender razones.

Continuando con el tema de la propuesta, nosotros incluimos no solo el apoyo al sector aeroespacial, aprovechando esta situación, sino también a la nueva industrial digital y a la innovación tecnológica. Nos preocupa que el Gobierno del Partido Popular, sin embargo, quiera distorsionar y confundir a los municipios con las declaraciones intencionadas con las que lleva dando la matraca a lo largo de todo el mes. Los y las socialistas defenderemos los intereses de todos los municipios de nuestra comunidad. Quiero aprovechar para saludar al Grupo Municipal Socialista del Gobierno de Robledo de Chavela, que nos acompaña esta tarde. *(Aplausos.)* Nos preguntamos cómo puede ser que un Gobierno como el de Díaz Ayuso, incumplidor de sus propias normas legales, puede atacar de forma permanente y sin fundamento al Gobierno de España, presidido por el socialista Pedro Sánchez. ¿A quienes pretenden dar lecciones? Es mejor que se dediquen a trabajar y que cumplan con sus obligaciones con la ciudadanía madrileña y con sus municipios. Por favor, finalicen los proyectos de inversión municipal del Prisma 2008, que tienen de aparcados desde hace catorce años, y los del PIR 2016, que van por el mismo camino. Es un modo claro y evidente de hurtar financiación a los ayuntamientos los que cacarean ser municipalistas. Me pregunto dónde está la partida económica para finalizar las obras del tren de Navalcarnero. Por cierto, ayer los medios de comunicación informaban sobre la presunta mordida que en 2007 cobró de OHL Ignacio González, entonces vicepresidente de la comunidad. Atiendan de una vez a los vecinos de San Fernando afectados por la línea 7B del metro y resuelvan adecuadamente la reapertura de los centros de salud. Bueno, igual tenemos que estar tranquilos porque seguro que todos los problemas se resuelven con el Zendal. Quiero mencionar el Perte aeroespacial, que capacitará a esta industria tan importante para afrontar los nuevos retos y que movilizará en cinco años una inversión total en I+D+i de 4.000 millones de euros, cerca de 2.200 procedentes del sector público.

Quiero hacer una petición al Gobierno de la Comunidad de Madrid: por favor, abandonen el sectarismo permanente en el que están inmersos y no conviertan este asunto tan importante para nuestra comunidad y para todo nuestro país en una trinchera permanente. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Barahona. El Grupo Más Madrid ha presentado también una enmienda de adición; el señor Tejero toma la palabra en su nombre por un máximo de siete minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero mandar un abrazo a mi compañero Pablo Gómez Perpinyà, que está hoy enfermo en

casa y es quien debería estar haciendo esta intervención. Y ya que ha dicho usted, señora Estrada, que hay que ser ejemplar en política, podría empezar no siendo tan miserable como para mencionar a mi portavoz, Mónica García, que está hoy enferma en casa. *(Rumores.)* Tranquila, tranquila. *(Aplausos).*

Hoy venimos a discutir cuál es el mejor emplazamiento de la Agencia Espacial Española, una cuestión que importa tanto al Gobierno de la Comunidad de Madrid que, de nueve consejeros del Gobierno, ha venido uno y a mitad del pleno; supongo que el resto estará por ahí con COVID. ¿O es que esos no vienen a dar la cara aquí? Por supuesto, tampoco está la presidenta, que tendrá algún club de lujo que visitar o quizás esté buscando un nuevo grupo de madrileños al que insultar, que deben quedar pocos. Esta discusión sobre el emplazamiento de la Agencia Espacial Española implicada dos debates: en primer lugar, hay un debate sobre el modelo territorial del Estado y la localización de los organismos y las agencias públicas en los diferentes territorios, y, en segundo lugar, hay un debate sobre la idoneidad de situar cada organismo concreto en cada sitio concreto, en este caso la Agencia Espacial Española en Madrid.

Sobre la primera cuestión, España es un país diverso y plural, que además tiene diferentes niveles de descentralización, como el autonómico, el provincial y el municipal y, frente a lo que dicen algunos, está bien que así sea. Sin embargo, España es también un país que concentra muchos organismos públicos en su capital, Madrid, algunos de los cuales están bien situados y otros, como por ejemplo Puertos del Estado, la sede central del instituto oceanográfico o el centro nacional de danza, podrían estar perfectamente en cualquier otro lugar de España. De hecho, la Comunidad de Madrid tiene el 13,7 por ciento de la población, el 11,8 de todos los funcionarios autonómicos del país, pero tiene un 30 por ciento de los funcionarios estatales. Y cuando uno reconoce que Madrid acumula muchos organismos públicos no está atacando a Madrid, lo que está haciendo es defender una España más justa y más democrática, una España que sabe mirarse desde muchos sitios y sobre todo una que no se construye contra la mitad de sus habitantes, contra el que habla otra lengua, contra el que viene de fuera, contra las feministas; una España que no se construye, como la suya, contra la mitad del país. *(Aplausos.)* En Más Madrid creemos en un Madrid orgulloso, que no quiere ser menos que nadie, pero que tampoco se cree más que nadie; un Madrid que no insulta, como hizo la presidenta cuando dijo que sentirse leonés o navarro era hacer el paleto, y un Madrid que entiende que España será un país mejor si, en vez de poner todo por defecto en Madrid, repartimos los organismos públicos estatales por todo el país para vertebrarlo y para democratizar su gobernanza. Esta misma descentralización también sería conveniente ponerla, por qué no, a nivel regional. La Consejería de Sanidad la podríamos poner en alguno de los veinte distritos o municipios en los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido cerrar las urgencias. La Consejería de Educación podría estar en San Cristóbal, en Pradolongo o en San Andrés, para que el señor Ossorio encontrase por fin esa desigual de la que todo el mundo habla, pero que él es el único que no ve. *(Aplausos.)* La Consejería de Transportes la podríamos poner en Navalcarnero, a ver si así llega el tren que ustedes prometieron, pero del que nunca más se ha sabido. Y Hacienda podría estar, por ejemplo, en el barrio de Salamanca, para que lo que más tienen sean conscientes por fin de la importancia de pagar sus impuestos.

Vayamos ahora al segundo punto, sobre si concretamente la Agencia Espacial Española debe estar en Madrid o no. Para Más Madrid la respuesta es muy sencilla: la Agencia Espacial Española debe estar donde sea mejor para nuestro país y para el sector aeroespacial. ¿Puede ser Tres Cantos? Puede ser Tres Cantos. En nuestra opinión y en la opinión de los expertos, resulta esencial que esta nueva Agencia Espacial Española esté cerca de las empresas del sector para que las asesore, las ayude y las guíe, y la realidad es que en Tres Cantos es donde está la mayoría de industria espacial del país, así que a priori es bastante razonable que esta agencia esté en Tres Cantos, por ejemplo. *(Rumores.)* Ahora lo que yo me pregunto es para qué quiere el Gobierno del PP que la Agencia Espacial Española esté en la Comunidad de Madrid. ¿La quiere para fomentar la investigación? La verdad es que no lo creo, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid es el que menos dinero dedica a la I+D por habitante de España, 22 euros, cuando la media nacional es de 55. De hecho, de todo el dinero público que se pone para I+D en la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Madrid solo poner el 8 por ciento, mientras que Cataluña pone el 20 por ciento, el país valenciano el 34 por ciento, o Andalucía el 52 por ciento. ¿Lo quiere para potenciar la innovación quizá? Pues tampoco lo parece, porque en realidad el Gobierno de la Comunidad de Madrid dedica al año apenas 8,5 millones de euros para fomentar la innovación y la competitividad empresarial, eso es un millón más de lo que dedica a los toros. Somos la primera región en PIB, pero somos la sexta en porcentaje de empresas innovadoras; es más, solo el 0,7 por ciento de las empresas madrileñas recibe ayudas a la innovación de su Gobierno regional, mientras que en Cataluña es el doble y en el País Vasco es el 11,4 por ciento. Podría pensar alguien que lo hace por amor a la ciencia, pero la verdad es que no, porque en su última remodelación de Gobierno han borrado la palabra ciencia del título del consejero Enrique Ossorio, que ahora es vicepresidente, pero consejero solo de Universidades y de Educación, no de ciencia. Miren, yo al principio, como investigador, me indigné un poco, pero luego pensé: total, para lo que hacen, mejor que no lo pongan. *(Aplausos).*

Pero lo más curioso de todo es que aquí día tras día tenemos que aguantar al PP diciéndonos que el Estado no debe intervenir en la economía, que todo depende de los emprendedores del mercado, que no hay tal cosa como un Estado emprendedor, que lo privado funciona mejor que lo público... Eso sí, cuando hay que decidir dónde se pone un organismo público como la agencia espacial, les da un repentino ataque de socialcomunismo y que no esté aquí, en Madrid, es el drama, ¡vaya por Dios! *(Aplausos.)* Por eso, Más Madrid ha propuesto una enmienda para que, si el Gobierno regional realmente quiere que la Agencia Espacial Española esté aquí, lo demuestre, pero con hechos, no con palabras bonitas, y que se comprometa aumentar la inversión en investigación e innovación y a crear una agencia regional de I+D que la fomente, la gestione y la coordine.

El presidente del Gobierno dijo el otro día que la agencia española no estaría en la capital de España porque hay que descentralizar la Administración del Estado y, aunque nosotros compartimos el objetivo, con todo el respeto, creo que el presidente del Gobierno se equivocó. El presidente no puede dar la nota antes de hacer el examen; cualquier municipio madrileño, sea Tres Cantos, sea Robledo de Chavela, el que sea, por más que forme parte una comunidad con un Gobierno irresponsable y sin respeto alguno por la ciencia y la innovación, merece el mismo trato por parte del

Gobierno de España que cualquier otro y debe ser evaluado por sus méritos y por sus deméritos para ver si acoge esta agencia. Y eso precisamente es lo que defendemos en Más Madrid, porque Madrid no es más que nadie, pero tampoco menos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el Grupo Unidas Podemos, que no ha presentado enmiendas; lo hace, en su nombre, el señor Morano, que dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, un previo: creo que este puede ser el último pleno que tengamos en este periodo de sesiones y ha sido un ejercicio y un año, como ya llevamos unos cuantos, por desgracia, marcado por el COVID; hay 600 casos por 100.000 en los últimos catorce días. Yo creo que es de justicia mandarles un abrazo a todos, también a nuestra compañera la señora Mónica García, que se ha puesto en duda que tenga COVID. Yo creo que esto está feo. Cuando la señora Díaz Ayuso lo contrajo creo que toda la oposición la apoyamos y nadie lo puso en duda... *(Rumores.)* Lo pueden ver en Twitter, lo pueden ver en Twitter. Nadie puso en duda que la señora Díaz Ayuso hubiera dicho... *(Rumores.)* ¡Escúchenme!, ¡escúchenme!, si ya sé que el argumento es tan falaz que tienen que gritarlo. Nadie puso en duda que la señora Díaz Ayuso hubiera dicho que había contraído el COVID para no dar ruedas de prensa presenciales, que no lo hizo, o para justificar una estancia de un mes en un pisazo del señor Sarasola; eso hubiese sido una indignidad y hubiera estado feo, espero que esto también lo rectifiquen.

Y, ahora, la Agencia Espacial Española. Llevamos un rato hablando de esto y todavía no hemos definido qué es la Agencia Espacial Española. Y esto parece que es el área 53, la Discovery, HAL 9000, lo más grande que ha pasado en exploración espacial desde que la nave de Yupi llegó a la Comunidad de Madrid... ¡Pues no!; miren ustedes, ¡no! Si ustedes se van a la disposición adicional tercera de la todavía non nata ley de ciencia, nos dice que es un organismo que sirve para centralizar determinados departamentos que ya existen, para hacer seguimiento de las actuaciones que ya se están produciendo y para hacer asesoramiento de las actividades que ya se están practicando. Que esto está bien, nos parece bien. Y en la propia disposición adicional dice: "la creación de este organismo se hará sin aumento del gasto público"; estamos discutiendo de una inversión de exactamente cero euros, ¡cero euros! *(Aplausos.)* Veinte SUAP cerrados en la Comunidad de Madrid ¡y nos hacen perder el tiempo aquí una hora sobre una inversión de cero euros para atacar al Gobierno de la nación! Esto no tiene nada que ver con el programa espacial español.

Y, si ustedes quieren perder el tiempo, yo voy a recordar a un pionero también de este programa espacial, el señor Emilio Herrera, no sé si les suena. Es un ingeniero español que hizo el primer proyecto serio de un viaje tripulado a la Luna y que diseñó el prototipo de traje espacial de Neil Armstrong. De hecho, la NASA le puso un cheque para que se fuera a trabajar con ellos en el proyecto Apolo por el dinero que quisiera y el señor Emilio Herrera solo puso una condición: que cuando se llegara a la Luna se pusiera una bandera española junto a la bandera de Estados Unidos. Yo creo que este es un patriota al que debemos recordar. Igual ustedes no han aplaudido porque los colores de esa bandera española no eran dos, sino tres, porque este Emilio Herrera era el presidente

en el exilio del Gobierno de la República española. *(Aplausos.)* Y, como patriota que era el señor Emilio Herrera, le hubiera parecido bien que la Agencia Espacial Española estuviera en cualquier punto de España.

Por el momento, y sin haber empezado el plazo de solicitudes, ya lo han solicitado Tres Cantos, Robledo de Chavela, León, Cebreros, Teruel, Valencia y Sevilla. ¿Qué tiene de mejor un municipio de estos que los otros? Que está en Madrid. Porque han hecho una cosa muy curiosa: desarrollan una PNL que argumenta que Tres Cantos tenía todos los parabienes para ser la sede y, luego, dicen: "¡jolín, que lo ha pedido Robledo de Chavela!"; entonces, toda la argumentación de la PNL no vale y ahora es Robledo de Chavela y Tres Cantos. Y, luego, le dice la señora de Vox: ¿y por qué Robledo de Chavela y Tres Cantos?, porque igual mañana lo pide legítimamente Getafe o Corpa, porque en Getafe está CASA, podría tener un cierto sentido. Entonces, ustedes dicen: "vale, apoyamos a cualquiera de la Comunidad de Madrid, sin argumento; es decir, no apoyamos a ninguno, ¡absolutamente a ninguno! ¡Y esa es la proposición no de ley que nos hacen votar! *(Aplausos).*

Encima, en ese argumento dicen: "es que hay que ponerlo en Tres Cantos porque así favorece que esté centralizada toda la industria espacial madrileña". Primero, ¡que la agencia no tiene nada que ver con la industria!, ¡que ahí no se va a construir nave espacial alguna! Es que, de verdad, ¡no sé en qué están pensando! Y justamente dan el argumento de la centralización, cuando la Ley 40/2015, que aprobó el señor Mariano Rajoy -que yo no le voté; yo creo que ustedes sí, y hasta ustedes, porque aquello también existía-, dijo que uno de los criterios para estructurar la Administración pública española era precisamente la descentralización. Y hacen un argumento de dos páginas de por qué precisamente no tiene que estar en Madrid; pues me parece poco elaborado.

Luego dicen: "el señor Sánchez descapitaliza Madrid y ataca a Madrid". Por cierto, ese silogismo que han planteado está mal hecho, porque, si la premisa menor no implica una pertenencia o estar dentro de la premisa mayor, ¡ese silogismo está mal! Yo sé que el señor Wert se cargó la filosofía ¡y siguen ustedes ahí! ¡Eso está mal! *(Aplausos.)* Porque el Perte, de donde deriva la Agencia Espacial Española -que para esto no tiene presupuesto, pero para otras cosas sí-, prevé 4.533 millones de euros. En dos planes..., en el plan complementario de comunicación cuántica solo van a llegar a cinco comunidades autónomas; una de ellas es Madrid. ¿Eso es discriminatorio? ¿Eso es atacar a la Comunidad de Madrid? En cuanto al plan complementario de materiales avanzados, tan solo va a llegar a seis comunidades autónomas; una de ellas es Madrid. ¿Eso es atacar a la Comunidad de Madrid? ¿Eso es descapitalizar? ¡No! ¡Qué malos son el señor Sánchez y el Gobierno de España que nos dan dinerito que no podemos sacar nosotros de ningún otro lado!

Entonces, como su único objetivo era decir que están siendo ustedes atacados por el Gobierno de España, cosa que es manifiestamente mentira... Pero, además, no hay que irse a ninguna otra temática, ya le digo, el Perte: cientos de millones de euros para la Comunidad de Madrid. La Agencia Espacial Española, se vaya donde se vaya, como si se va al islote Perejil, no va a suponer ni un incremento de inversión más para nadie allá donde se vaya. A nosotros, una cosa que además es una inversión de cero euros, nos da igual que esté en cualquier punto del Estado español, porque

nosotros somos españoles, y orgullosos de serlo, y nos parece bien todo el territorio. Así que esto era un intento de atacar al Gobierno de España. Como ya les he citado el Tenorio, "me hacéis reír, don Gonzalo, pues venirme a molestar es venir a amenazar a un león con un mal palo". Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluidas las intervenciones de los grupos, el autor de la iniciativa, señora Estrada, ¿abrimos turnos de réplica? *(Pausa.)* En ese caso, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-262/2022 RGEP.16099 (Escrito de enmienda RGEP.16647/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de España a modificar la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 2/2009, para permitir la regularización de personas extranjeras que se encuentren en todo el territorio español, fomentando el diálogo y participación de la comunidad migrante, así como de las plataformas que trabajan el tema, como Esenciales y Regularización Ya.

En su defensa, toma la palabra la señora Bergerot; lo hace por un tiempo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Gracias, presidenta, y, sobre todo, gracias a la plataforma estatal Regularización Ya y a Esenciales, porque esta proposición parte de su iniciativa legislativa popular para que en el Congreso de los Diputados se pueda debatir la regularización de las personas migrantes y refugiadas que conviven en España. *(Aplausos.)* La ILP mejora la calidad de nuestra democracia, porque viene de abajo a arriba; genera conciencia, a través de la participación, con las 500.000 firmas que se necesitan para septiembre; 500.000 firmas, como el número de mujeres, hombres, niños y niñas sobre todo, que están en España sin derechos civiles, lo que los pone en situación de vulnerabilidad, quedando desprotegidos ante quienes, mientras los criminalizan y estigmatizan, se aprovechan de su trabajo. Sí, porque las personas migrantes son imprescindibles siempre y han sido esenciales durante estos dos años y medio; son quienes se han arriesgado en la pandemia en el sector sociosanitario, en la alimentación, la agricultura, en los cuidados de las personas mayores, cuidados de niñas y niños. Esenciales son las mujeres migrantes que han garantizado la sostenibilidad de la vida misma y que, con su lucha para conseguir los mismos derechos laborales para las trabajadoras del hogar que para el resto de trabajadores, no solo obtienen derechos ellas, sino que han hecho avanzar nuestra democracia.

Eran los años ochenta y María, en su día libre de limpiar el casino de Torrelodones, como hacía todas las madrugadas, paseaba una mañana por la calle Princesa con su hija Manuela, de 7 años, cuando se cruzaron con una pareja de Guardias Civiles; "cállate la boca, no hables", fue la

consigna que María le dio a su hija. Con eso zafábamos de ser identificadas, no como otros compañeros latinoamericanos, cuyo color de piel arrastra las fronteras, como diría Helena Maleno, porque sus cuerpos negros o racializados son más susceptibles de ser parados en cualquier acción o movimiento cotidiano. No me olvido de la decisión de quitarme el acento para que no me delatara ni me excluyera, pero ahí aprendí que tenía un privilegio: mi color de piel, y ese privilegio lo pongo en juego para todas y por todos. *(Aplausos).*

La semana pasada, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado emitía su informe anual, con treinta propuestas para garantizar los derechos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas. La segunda recomendación advierte de la necesidad de ampliar la definición de persona refugiada para garantizar la protección de las personas que huyen por motivos diferentes a las guerras, como las personas que cruzan fronteras como consecuencia del cambio climático. La crisis climática causa ya más migraciones que las guerras y los factores económicos. Según Acnur, alrededor de 64 millones de personas en el mundo se han visto obligadas a desplazarse como consecuencia del cambio climático.

Señorías, debemos ampliar la mirada. Por ejemplos como este, las crisis que atravesamos y el contexto social y económico, consideramos que la ley de extranjería del año 2000 es una ley anacrónica. Necesitamos nuevos marcos que regulen las nuevas realidades que vivimos; por ejemplo, una ley de inmigración que garantice vías seguras y contingentes, una ley que garantice derechos sociales, y no una reforma del reglamento de extranjería con una perspectiva mercantilista de la vida de las personas migrantes.

A pesar de la propuesta del ministro de Migraciones, el señor Escrivá, la reforma del reglamento ni siquiera resuelve de forma eficaz la economía española: por un lado, ignora la urgente necesidad económica de las personas en situación irregular que ya se encuentran en España y cuya condición administrativa les coloca en condición de precariedad y limita su aportación a la economía formal; y, lo más importante, la reforma del señor Escrivá no modifica la gravedad que supone que la situación administrativa irregular es una falta administrativa y es motivo de encierro en un CIE o, bajo el amparo de la ley mordaza, de deportaciones desde comisarías.

La situación que vivimos requiere de soluciones extraordinarias desde un enfoque basado en derechos humanos, con un enfoque de género, intercultural, de forma que se reconozca a las personas migrantes como sujetos plenos de derecho.

Madrid no es ajena a esto. La irregularidad administrativa de las vecinas y vecinos migrantes es una realidad. El 20 por ciento de las personas en situación irregular conviven, aportan y construyen esta región. Señores y señoras del PP y del PSOE, sean extraordinarios apoyando esta iniciativa. Sus Gobiernos ya hicieron regularizaciones en los años 1986, 1991, 1992, 1996, 2000, 2001 y 2005. Los colectivos migrantes les están brindando la oportunidad de venir al presente, al 2022, garantizando derechos a través de dos motivos esenciales: uno, poder tener una sociedad cohesionada a través de la justicia social; si queremos llamarnos comunidad, no podemos dejar a nadie atrás y tener derechos

no puede ser un privilegio en Madrid. Y, dos, una regularización ayudaría a combatir la economía sumergida y mejorar las recaudaciones del Estado; se calcula que las arcas públicas podrían incrementarse entre 790 y 950 millones de euros por año.

Para terminar, quiero apelar al poder migrante como parte del horizonte que proponemos desde Más Madrid: el poder para construir una comunidad sin que sea necesaria la presión de los demás; un poder migrante que nos enseña el amor fraterno para dar lugar a la creación de una comunidad. Porque, como decía Bell Hooks, el amor es un acto voluntario; no es simplemente una emoción, sino una acción. Es el conjunto de los procesos de las relaciones que ofrecen alternativas e incitan a reimaginar.

Frente a quienes actualizan el peor pasado en forma de odio, frente a quienes tienen un pacto de gobierno negacionista con el futuro, hay una alternativa: la del amor fraterno y la igualdad que construye comunidad y que vislumbra un futuro integrador, diverso y justo; una alternativa que propone una buena vida como base y que invita a todas a pensar juntas cómo extender esa buena vida a más vidas. Gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bergerot. A la señora Jalloul, en nombre del Grupo Socialista, en tanto que ha presentado enmienda a esta iniciativa, es a quien corresponde el siguiente turno de palabra; dispone para fijar posición de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JALLOUL MURO**: Presidenta, gracias. Buenas tardes. El año pasado, yo publicaba un artículo en el que decía que pensar que las migraciones pudieran ser un fenómeno estático supondría haber dejado congeladas civilizaciones que jamás hubieran interactuado, civilizaciones que habrían desaparecido producto de una endogamia que solo llevaría al ocaso de las culturas presentes en la Tierra desde tiempos inmemoriales. Si las migraciones no existieran, cualquiera que fuera la causa que las motivara, el mundo quedaría preso de ideas estereotipadas sobre el imaginario de culturas que no conoceríamos; nos perderíamos los elementos característicos y maravillosos de ellas, de las que tanto hemos aprendido.

Pero, para poner esto en valor, es fundamental eliminar las ideas de "nosotros versus ellos". Olvidamos que, como argumentan los economistas Banerjee y Duflo -como bien sabéis, premios Nobel de Economía-, no hay evidencia de que hordas de migrantes esperen su oportunidad para asaltar las costas en algunos países; de hecho, si no media una calamidad o un desastre natural que las fuerce a moverse, las personas siempre prefieren su hogar. Según estos autores, no hay evidencia empírica alguna de que las entradas relativamente significativas de migrantes poco cualificados perjudiquen a la población local.

Y centrándome en esta PNL que presenta Más Madrid, la señora Bergerot, a la que tengo un gran cariño personal y profesional, he de decir que nosotros entendemos que esta PNL que se trae hoy aquí es relevante para poder hablar de las medidas tan importantes que ha realizado y está realizando el Gobierno de España cuando hablamos de los derechos de las personas migrantes. Y sí quería decir algo respecto a lo que ha dicho usted del señor Escrivá: esa segunda reforma del

reglamento de extranjería sí que observa a aquellas personas que están en situación irregular para que se puedan adaptar al mercado laboral, y los CIE son competencia, como bien sabe, del Ministerio de Interior, no del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Y luego daré datos de por qué la primera reforma del reglamento de extranjería ha sido tan importante para que 9.000 menores no acompañados en este país, que estaban con residencias no lucrativas pero sin derecho a trabajar, ahora trabajen y aporten al Estado español; son 9.000 personas y lo sé porque yo fui la que hice esa reforma del reglamento de extranjería. *(Aplausos).*

Ya será consciente de la necesidad importante de abordar los procesos de extranjería, del ámbito de vigencia de las autorizaciones, ámbito importante para impulsar procesos de simplificación, flexibilización y digitalización. Por ello se lleva a cabo la primera reforma del reglamento de extranjería para menores no acompañados y jóvenes extutelados. Se ha hecho un balance de esa reforma por el Ministerio de Seguridad Social e Inclusión. Estas autorizaciones han afectado a 9.000 jóvenes que tenían residencias no lucrativas; ahora mismo pueden trabajar gracias a estas autorizaciones, que les alargaron y les concedieron el permiso de trabajo. Fíjense en el dato: cuando reciben la autorización, se dan de alta en la Seguridad Social el mismo mes que reciben su autorización. Los datos demuestran gran movilidad entre sectores cuando se incorporan al mercado laboral; los sectores a los que se han incorporado principalmente son hostelería, agricultura y comercio: 9.000 personas.

El Gobierno de España afronta las reformas migratorias necesarias de manera inteligente, con políticas inclusivas, teniendo en cuenta el mercado laboral y las cotizaciones a la Seguridad Social, por lo que nos parece que esta PNL no se adecúa a las necesidades reales de lo que aquí estamos tratando; porque, además, el Gobierno no legisla. Habría que llevarla, como bien saben, al Congreso, y ahí, si no, pueden presentar una proposición de ley. No sé si lo han hecho, pero la Asamblea no es el sitio adecuado, y, sobre todo, en un Parlamento en el que tanto PP como Vox son presas de la estereotipación de las personas inmigrantes que pueden contribuir a la sociedad española. Señorías de Vox, ustedes bien saben que ligan siempre migraciones con inseguridad. Eso no es verdad. Lo que hay que hacer es luchar contra la desigualdad. La inmigración no es más que mano de obra barata para ese Madrid de avaricia, egoísmo y precariedad.

Pero es que, además, como bien saben, el Gobierno de España está trabajando en una segunda reforma del reglamento de extranjería que promueve adaptación a las nuevas realidades y al mercado laboral. Se inspira en modelos de política migratoria de países europeos como pueden ser Alemania, Finlandia o Bélgica. Fomenta la migración regular, segura y ordenada; reduce los trámites administrativos, que evitan altos costes sociales, humanos, económicos y de gestión; es decir, de manera inteligente y buena para todos. Los cambios propuestos contribuyen a dar respuesta, además, a las demandas de las cualificaciones necesarias para la aplicación del plan de recuperación, puesto que se van a abrir nuevos puestos y se destinarán inversiones en sectores con alta demanda de trabajadores y escasez de oferta. El sistema actual es rígido; tiene elementos que se deben mejorar. La reforma incluye evitar que se caiga en situaciones de irregularidad prolongadas en el tiempo; incrementar la posibilidad de que personas en cuya formación hemos invertido puedan tener facilidades de inserción laboral o para el emprendimiento; facilitar la incorporación al mercado laboral

de las personas que ya se encuentran en España, señora Bergerot, y luchar contra la economía sumergida; crear y reforzar figuras de arraigo; reducir flujos de migración irregular, ofreciendo vías de migración regular, facilitando la contratación de trabajadores extranjeros, aligerando requisitos para los autónomos; flexibilizar el catálogo de ocupaciones de difícil cobertura; impulsar la migración circular plurianual, y mejorar la situación del sistema de gestión de extranjería -ya que, como sabéis, los procesos en las oficinas son muy tediosos y pueden llevar hasta nueve meses-, reduciendo tiempos.

Necesitamos gestionar el fenómeno migratorio con inteligencia y visión a largo plazo. Debemos hacerlo asumiendo que nuestra población envejece y estamos descapitalizándonos porque nos falta talento. Debemos apostar por una migración regular, segura, ordenada y, además, también con arreglo al ámbito europeo. El fenómeno migratorio ofrece perspectivas muy positivas, de las que hemos sido especialmente conscientes durante la pandemia, en la que las aportaciones reales de trabajadores y trabajadoras de origen migrante han sido más visibles que nunca. Nuestro deber no es solo garantizar la regularidad documental de las personas: también lo es asegurar sus procesos de inclusión sociolaboral. Un migrante es un ciudadano más, con los mismos derechos y obligaciones que cualquier otra persona. Lo vemos cuando pagan impuestos, ¿verdad?

Las migraciones fueron y serán parte de la historia de la humanidad, conforme a los anhelos de vida, de tristeza, arraigo y desarraigo, y este movimiento no cambiará, como no lo hará el mundo. Esto me recuerda a la frase que utilizó Tucídides cuando hablaba de la historia: es un incesante volver a empezar. Y aquí tengo que decir que nosotros, señores y señoras, desde el Partido Socialista Obrero Español, apoyamos medidas que cambian la vida de las personas, no medidas estéticas que pueden no cambiar ni avanzar, como puede ser esta propuesta, sino cosas que realmente devengan en la mejora de los derechos de la vida de las personas, con hechos: 9.000 personas trabajando en situación de regularidad documental y aportando a la Seguridad Social, y las que quedan por venir. Muchísimas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jalloul. Comenzamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. El Grupo Unidas Podemos no lo ha hecho, con lo cual empezamos por ellos; en su nombre, el señor Mbaye toma la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Buenas tardes. Agradecemos, primero, a las compañeras de Regularización Ya su lucha incansable, justa y necesaria. También agradecemos a Más Madrid, especialmente a Manuela, que traiga a esta Cámara un tema de suma importancia.

La migración no es algo nuevo, sino que es un fenómeno íntimamente relacionado con la naturaleza humana, puesto que, desde tiempos inmemoriales, las poblaciones se han ido desplazando por el planeta. Hoy, los movimientos migratorios tienen que ser contemplados desde la perspectiva de gran crisis ecológica, económica y social, agravada por los episodios terribles de las guerras. Especialmente en Europa, no podemos contemplar la llegada de personas aquí sin tener en cuenta

que es Europa quien explota los recursos de la mayoría de los países de procedencia. Las prospecciones para la búsqueda de petróleo y extracción de gas, de oro o circón, los acuerdos de pesca, el neocolonialismo y el capitalismo, que, al final, benefician a las empresas multinacionales, han provocado el empeoramiento de las vidas de pueblos enteros, que se han visto sumidos en la pobreza y en la depresión. Así, mientras las materias primas cruzan libremente la frontera y producen el bienestar de Europa, las personas que viven en esos países se ven forzadas a abandonar su tierra, puesto que su forma de vida ha sido destruida. Ante este desafío, Europa ha optado por fortificarse, en lugar de optar por políticas de solidaridad; una fortificación que favorece el negocio de ciertas empresas armamentísticas, tecnológicas y de infraestructuras, que se están lucrando, sin ofrecer vías legales y seguras de entrada en el territorio.

Además, las personas que ya están aquí, que forman parte de este país, tienen que enfrentarse a una ley de extranjería que impide que se las trate como personas de pleno derecho, dejándolas indefensas ante diversas vulneraciones y condenándolas a la exclusión. Entre otras cosas, la ley de extranjería obliga a que una persona esté tres años sin papeles en este país, a pesar de que tenga un contrato sobre la mesa. Por la aplicación de esta ley, se persigue a las personas sin papeles como si fueran criminales, cuando, señorías, no tener aún la regularización no es un delito: es una cuestión administrativa. Imaginen semejante persecución, por ejemplo, para multas de tráfico. ¿Cómo sería la cosa? Las personas migrantes sufren mucho a causa de esta criminalización. La policía te puede parar en tu camino a casa o al trabajo simplemente por tener determinados rasgos étnico-raciales. No nos cansaremos de repetir que nuestro color de piel y nuestros rasgos no nos hacen sospechosos de cometer ningún crimen y, aun así, sufrimos en numerosas ocasiones las detenciones en la vía pública por un tema administrativo.

La aplicación de esta ley también conduce a que se nos encierre en centros de internamiento de extranjeros cuando, según el Derecho penal, la privación de libertad solo se debe aplicar en caso de suponer un grave daño para la sociedad; sin embargo, por una cuestión administrativa, se encarcela a personas aunque no hayan cometido ningún delito. La exclusión a la que te condena no tener papeles incluye también no tener acceso a la sanidad, a la vivienda ni a la educación.

Señorías, nuestro deber como representantes del pueblo, en esta Cámara o en cualquiera, es tomar decisiones políticas para el bien de la ciudadanía. Debemos pronunciarnos a favor de acabar con las vulneraciones de derechos sistemáticas que se dan debido a las prácticas burocráticas y administrativas que imposibilitan, dificultan y causan muchísimo sufrimiento a la hora de regularizar o renovar papeles. No podemos tolerar que personas que conviven en este país vean sus derechos tan atacados. El tema de regularizar a estas personas no es una cuestión de caridad, sino de justicia social, de derecho a la dignidad y a una vida decente; un derecho que se les vio negado incluso en momentos de emergencia humanitaria, durante la pandemia, lo cual es especialmente grave, teniendo en cuenta que la gran mayoría de estas personas estaban en primera línea, día a día, cuidando a las personas mayores, limpiando nuestras casas, exponiendo su salud, recogiendo los alimentos para que llegaran a nuestra casa, trabajando en condiciones extremas y sin protección, algunos incluso viviendo

en chabolas incendiadas por el odio, dejándoles en la calle, y ni siquiera entonces se les defendió. *(Aplausos.)* El Gobierno planea contratar en países de origen, pero ¿y qué pasa con quienes viven ya aquí y necesitan la acción del Gobierno y las instituciones?

Señorías, es un paso fundamental apoyar esta PNL para dar un paso hacia que las más de 500.000 personas que hay en el país sin regularizar su situación puedan tener alguna oportunidad. Si no, les estamos condenando a la explotación y a la economía sumergida durante más años aún. Como ciudadanía, tenemos que cumplir todas las obligaciones, pero no se les reconocen sus derechos. Eso es un maltrato. Regularizar su situación y reconocer esta realidad es una cuestión de justicia social y de derechos humanos. Se trata de que todo el mundo goce de condiciones de vida y de trabajo dignas, y que se acceda por igual al empleo, a la vivienda y a la sanidad. No podemos dejar atrás a todas estas personas y aprovechar su vulnerabilidad de derechos para que realicen los trabajos más duros, en condiciones que ninguno de los que estamos aquí toleraría para sí mismo. Es simplemente inhumano.

Por eso, os animo a que apoyéis esta PNL, y también la iniciativa legislativa popular de Regularización Ya, dado que necesitan 500.000 firmas para llevar su iniciativa al Congreso y lograr una regularización que mejore la vida de estas personas. ¡Regularización ya! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación toma la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes, en nombre de su grupo, el Grupo Vox, y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Gracias, señora presidenta. Esta materia es una de aquellas en las que existe mayor repertorio de tópicos, de falsedades, de desconocimiento, y en la que ustedes quieren negar y ocultar la realidad constantemente, y lo que hay que hacer es dejar de jugar a realidades paralelas, a mundos de Narnia, y explicar y defender la realidad, el Derecho y los derechos.

En primer lugar, Vox no está en contra de la inmigración en sí misma, en absoluto. La inmigración es un factor humano como tantos otros, muchas veces traumático además. Vox apuesta por una inmigración legal, ordenada. ¡Ya ven ustedes la cosa tan rara y tan extrema, que es que se cumpla la ley!, cosa que, para algunos -lo hemos explicado muchas veces-, supone algo extrañísimo o incluso intolerable. Esa inmigración legal, ordenada, regulada es la que es humana, es la que es compatible con la dignidad humana, es la que es segura, es la que es sostenible, es la que puede ofrecer un horizonte vital verdadero a quien viene a otro país y forma parte, además, de todo un sistema que defendemos, con otros elementos, como la cooperación con los países en desarrollo, con los países que cumplen sus compromisos internacionales en esta materia, es decir, contribuir en origen a que no haya que emigrar, salvo el asilo político, el régimen de los refugiados -que siempre ha existido, que existe y que no tiene nada que ver con promover e incentivar esta inmigración desbordada e ilegal- con otros elementos como la contratación en origen, etcétera.

Sin embargo, la inmigración desbordada, ilegal, que algunos están promoviendo hace tiempo, y que tiene las consecuencias, de hecho, que se están describiendo, es una trampa mortal

para aquellos a quienes se empuja a jugarse la vida en el mar, que ven hipotecada y chantajeada en muchos casos su vida, su dinero y su dignidad. Eso sí que es inhumano, ¡eso sí que es inhumano!: promover el tráfico ilegal de personas, que nada tiene que ver con el humanitarismo, ¡nada!; nada tiene que ver con el régimen de asilo, de refugiados...; nada tiene que ver con la libertad ni con la dignidad de las personas y que, además, puede producir, produce, un efecto llamada que pone cada vez en peor situación, en progresión geométrica, a quienes vienen en esas condiciones a otros países.

¡Lo que defendemos nosotros protege entonces a todos los elementos en juego!: protege a los ciudadanos de los países de destino, aquí a los españoles y a sus derechos; protege a los inmigrantes legales, los que cumplen la ley, los que respetan los derechos, no discriminándolos, porque ellos han cumplido todos los requisitos, han hecho la cola y son los primeros interesados en que se protejan sus derechos, su seguridad personal, laboral y que no se les dé mal nombre; además, también protege a los inmigrantes ilegales, a su vida, frente a la muerte, a su dignidad, su posible subsistencia digna, un empleo estable, digno..., como estamos explicando.

Y esto lo defiende, en este Estado y con esta claridad, solo Vox a día de hoy; otros lo defendieron en su tiempo y, a partir de determinados momentos, o se arrugaron, o, de hecho, hicieron regularizaciones masivas, como hizo el Partido Popular, y desde el Partido Popular hasta los separatistas..., ¡que esos no son nada racistas, esos no son nada xenófobos los separatistas...!, ¡los que mataban hasta hace nada y que hemos padecido muchos en Navarra, en el País Vasco...!, ¡los que siguen acosando con un terrorismo de baja intensidad, por ejemplo a niños de 6 años por intentar estudiar en su idioma, en su país, en Cataluña!, esos también defienden lo que están ustedes defendiendo.

Pero, fíjense, la verdad es que se está terminando por reconocer, por ejemplo en Europa ya, en muchos países que fueron los primeros que promovieron o permitieron o que se dejaron llevar por este fenómeno y que callaron ante este proceso –Suecia, Dinamarca, Francia-, están comprobando absolutamente y reconociendo el fracaso radical y estrepitoso de estas políticas, y se han dado cuenta que ¡claro que importa que quienes vengan a tu país lo hagan respetando los derechos del Estado de derecho, los principios y valores que inspiran ese ordenamiento!, es decir, la vida, la dignidad, la igualdad, la integridad física, la libertad sexual, que son fundamento de nuestra Constitución y de nuestra cultura, y que, en muchos casos, hay personas que no tienen la voluntad de respetar y de integrarse en ellos y tienen actuaciones radicalmente contrarias a nuestro sistema de derechos y libertades.

Hay países, señor Mbaye, usted lo conocerá -no sé si está y, si no está, luego se lo cuentan-, en los que se considera a la mujer... *(Rumores.)* Esto es un hecho, no es una valoración. ¿Existe la lapidación sí o no? *(Rumores.)* ¿Existe...? *(Rumores.)* Bueno, pues se lo explico a ustedes. Son países exquisitos en materia de género; enfoque de género, decía antes Más Madrid. *(Aplausos.)* ¿Hay países donde existe la lapidación, el matrimonio forzoso y se está haciendo en algunos sitios de Europa donde se han formado sociedades paralelas, en las que no existe enfoque de género, sí o no? La ablación genital, por ejemplo, ¿existe o no existe? ¿Los matrimonios y los embarazos forzados?

(Rumores.) Vale. ¿Que qué tiene que ver? Pues que hay varios barrios de Europa donde no solo se sientan en las terrazas solo los hombres, sino que se castiga, se aplican estas costumbres, estas normas, incluso, ¡estas normas! Y, entonces, ustedes tienen el arrojo o la caradura de hablarnos aquí de heteropatriarcado y de que los españoles son muy heteropatriarcales y muy machistas y, sin embargo, permiten y promocionan que algunas personas que no respetan la integridad sexual... *(Rumores.)* ¿Qué tiene que ver? ¡Tiene que ver todo! Cuando te golpean, cuando te violan o cuando consideran que tu libertad sexual vale lo que un trapo, entonces sí tiene muchísimo que ver, cuando se normaliza la violencia sexual... *(Rumores.)* Sí, sí, tiene muchísimo que ver, o cuando..., claro, ustedes esto no lo entienden; enfoque de género, me decían, claro, o nos decían, cuando no condenan y se niegan de forma miserable a aplaudir o a condenar que una niña sea abusada sexualmente y ustedes y sus compañeros políticos lo amparan y la esconden, ¡claro que sí! *(Rumores.) (Aplausos).*

Y esta iniciativa, ¿qué es lo que quiere?, ¿qué es lo que quiere? No solo que no haya inmigración ilegal sino incrementarla y fomentarla y generar más conflicto, que es lo que les gusta al fin y al cabo. Ustedes se lo quieren poner siempre muy fácil a las mafias que trafican con seres humanos, a quienes tienen intereses espurios, económicos y políticos para promover y permitir este tráfico de personas, ese mercantilismo y esas multinacionales de las que ustedes hablaban y a quienes no respetan el derecho de los demás. Sin embargo, les hacen la vida imposible a los padres que no pegan ojo hasta que sus hijas llegan a casa, a las abuelas a las que les roban a golpes, a los que tienen que entrar en sus casas, a los autónomos y pequeños comercios que pagan religiosamente sus impuestos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Y las tasas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gutiérrez de Cabiedes...

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: ... y tienen una competencia desleal de gente que no los paga...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha acabado su tiempo. Muchas gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación es el Grupo Popular quien toma la palabra, lo hace el señor Catalá en su nombre, para lo que dispone de un máximo de siete minutos desde la tribuna.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoría. En su obra, Extraños llamando a la puerta, Zygmunt Bauman, uno de los principales sociólogos de nuestro siglo, reflexionó sobre el fenómeno migratorio desde la perspectiva de la realidad humana, y es que, señorías, las migraciones son un elemento consustancial al ser humano. Hoy, según el Informe sobre las migraciones 2022 de Naciones Unidas, hay 281 millones de migrantes en el mundo, lo que supone

el 3,6 por ciento de la población mundial. Con mayor o menor intensidad todas las sociedades experimentan la llegada de extranjeros o la salida de nacionales; es, como les decía, una realidad humana. Realidad de la que España es un ejemplo paradigmático pues durante siglos fuimos un país receptor de inmigrantes para convertirnos, a partir de los años noventa, en uno de los principales receptores: de los 900.000 inmigrantes que había en nuestro país en los años noventa hemos pasado a los 5,7 millones en la actualidad y, de todos ellos, casi 1 millón viven en nuestra región. Señor Mbaye, esto no es fortificación. Podemos afirmar, y así yo lo creo firmemente, que el extraordinario fenómeno migratorio en nuestro país ha enriquecido España desde el punto de vista cultural, demográfico y económico y sería ingenuo decir que este proceso ha estado exento de problemas coyunturales, pero hoy nuestra sociedad es más plural y es más diversa de lo que era hace 30 años y, si lo es España, más aún lo es Madrid. Se es madrileño desde el primer día en que se llega –esto ustedes lo escuchan mucho- y nuestra identidad se define precisamente por esa diversidad de identidades individuales, y el éxito de todo lo anterior se debe, en gran medida, al modelo de integración social de los inmigrantes que han desarrollado las Administraciones públicas desde los años 2000.

Frente a los modelos fracasados de la asimilación cultural o de la multiculturalidad, el modelo español de interculturalidad es un éxito, es decir, un modelo dinámico e integrador que exige reconocer las diferencias a través del diálogo, poniendo el énfasis en lo común, así como en los valores democráticos y constitucionales. Y ha sido tal el éxito de nuestra política de integración que la propia Unión Europea la ha hecho suya y hoy la Unión Europea en su modelo de integración actúa movida por los principios del español. Sin embargo, señorías, que el fenómeno de la inmigración y la presencia de extranjeros en nuestro país haya sido algo netamente positivo no nos puede llevar a plantear debates infantiles y, si me lo permiten, irresponsables, como el que hoy hemos escuchado en alguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. *(Rumores.)* Podría hoy..., ¡Señora, no me interrumpa, por favor! Podría hoy rehuir el debate, dado que lo que Más Madrid nos trae a colación no es competencia de esta Asamblea, pero no lo voy a hacer porque creo que su irresponsabilidad merece una respuesta seria y responsable. *(Aplausos).*

En el Partido Popular defendemos una inmigración legal, ordenada, regular y orientada al mercado laboral, y lo hacemos por dos motivos que le voy a referir de manera muy concreta: en primer lugar, porque las regulaciones masivas no hacen sino fomentar un efecto llamada que, no solucionando el problema, favorece en exclusiva a las mafias que controlan los caminos de la inmigración irregular y que se aprovechan de la desesperación y de la necesidad humana. Señoría, le daré un dato que quizás desconoce: en el año 2005, cuando finalizó la regularización masiva de Zapatero, había en España más inmigrantes en situación administrativa irregular que cuando comenzó, por culpa del fenómeno de la llamada. Señorías, en la crisis de los cayucos o de los saltos masivos a la valla, los únicos beneficiados fueron las mafias abyectas, que, amparadas en un anuncio irresponsable de papeles para todos, crean redes de transporte en las que siempre hay abuso, violación, extorsión, muerte y solo en ocasiones éxito en la llegada. *(Aplausos).*

Y, en segundo lugar, porque España debe cumplir con la normativa europea. El Pacto Europeo del año 2008, que firmó el Partido Socialista, dice, en su artículo 2 -y les cito a tenor literal-, que hay que limitarse a regularizaciones caso por caso y nunca generales. Más claro, señorías, ¡imposible! Además, señorías, nada genera más descrédito sobre la percepción social de la inmigración que la sensación de caos o de avalancha por parte de la sociedad, y eso es lo que siempre han acabado trayendo las regularizaciones masivas como la que hoy se nos trae a debate.

Señorías de Más Madrid, les reconozco la bondad que se encuentra detrás de su propuesta, pero, como en tantos otros ámbitos, ustedes todavía se parecen demasiado al ayuntamiento de Carmena: están cargados de buenas intenciones, pero les falta experiencia, ¡aunque algunos de ustedes ya llevan siete años aquí!, lo cual, según el código ético que ustedes firmaron, haría que no se tengan que presentar en las siguientes elecciones *(Aplausos.)*, ¿verdad, señor Delgado?, ¿verdad, señora Huerta?, ¿verdad, señor Sánchez? ¡Sean éticos y no se presenten a las próximas! Sería cumplir con su compromiso ético; es que vienen ustedes a dar aquí lecciones y luego no cumplen con sus propios compromisos, y son incapaces de venir a este pleno a pedirle perdón a la presidenta Ayuso por las acusaciones que han hecho durante últimos nueve meses. *(Aplausos.)* ¡Hombre!

En definitiva, señorías, no se puede venir aquí con una proposición no de ley sobre competencias estatales a propugnar irresponsablemente el "papeles para todos", sin una propuesta seria sobre la inmigración legal y sin un plan de integración. Es que están ustedes, como les venía diciendo, todavía más en el círculo que en el hemiciclo, pero, al igual que del socialismo andaluz, de la adolescencia política también se sale y, para que lo consigan, les recomiendo leer, Política para adultos del presidente Rajoy *(Aplausos.)*, lo tienen ustedes en las mejores librerías. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Catalá. El turno de réplica lo va a defender el autor de la iniciativa, autora en este caso, señora Bergerot; abrimos ese turno, tiene la palabra.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Competencias estatales, la A-1 creo que es una competencia del Gobierno central; según para qué les venga bien o no señalan si viene bien esta Cámara. Lo único que me faltaba escuchar hoy es que mi discurso era y esta es una iniciativa infantil, ¡me parece que es desacreditarse a usted mismo!

De Cabiedes, Hidalgo de Caviedes..., ya se me olvidan, ¡son tantos que se me han olvidado! Mezclar inmigración con delito, ¡qué sutil en sus últimas palabras en el discurso!, ¡qué sutil! Ese unicornio al que la ultraderecha tiene tanto cariño, que les da igual no tener datos, porque no ha soltado ni uno, o falsearlos para su discurso xenófobo; es tan sutil incluso lo que acaba de hacer con el diputado Serigne, al que le pregunta sobre cuestiones machistas sobre diferentes países de otro continente, ¿le parece que a usted le preguntara yo sobre las acciones machistas o los asesinatos en Serrano?, ¿le parece a usted que es...? *(Aplausos.)* ¡¿Eh?! ¡¿Eh?! *(Rumores.)* Es que creo que no pilla el matiz, porque las personas, los seres humanos, no son ilegales, y les puedo hablar a cualquiera de los dos porque la verdad es que utilizan el mismo discurso, el mismo lenguaje y no se diferencian en

nada. Los seres humanos no son ilegales, lo que es ilegal es firmar planos como arquitecta sin tener el título de arquitecta *(Aplausos.)*; lo que es ilegal es, como Espinosa de los Monteros, hacer obras sin licencia; lo que es ilegal es apedrear autobuses de niños vascos *(Aplausos.)*; lo que es ilegal es acosar a mujeres delante de las clínicas de aborto.

Y, por último, ese otro gran unicornio -que hay que responder, porque, claro, ustedes tienen una facilidad para criminalizar..., ¡hipócritas que criminalizan y luego se aprovechan de esas personas en esa situación vulnerable!-: el efecto llamada. ¿Saben ustedes cuáles son las llamadas que degradan la democracia? Porque de los efectos llamadas no hay un solo dato, ni siquiera me lo han podido dar. ¿Saben cuáles son las llamadas que degradan la calidad de nuestra democracia? Pues, por ejemplo, la del imputado Luceño por la estafa de las mascarillas, pidiéndole una medalla a la trabajadora del Ayuntamiento de Madrid, o la llamada que le hizo el ministro del Interior a Rajoy -ya que ha sacado su libro-, Fernández Díaz, diciéndole a Villarejo "negaré incluso bajo tortura que esta reunión ha existido". ¡Por favor, atiendan mejor a todas sus cuestiones donde practican la ilegalidad y dejen de criminalizar a hombres, mujeres, niños y niñas en una situación vulnerable! *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno del señor Mbaye, tres minutos.

El Sr. **MBAYE DIOUF** *(Desde los escaños.)*: Señor diputado de Vox, soltar semejantes barbaridades demuestra que estáis llenos de odio. De verdad, ¿qué tiene que ver su intervención con el tema que estamos hablando? Cuando hablamos de inmigración, lo primero, pues África. ¿Qué tiene que ver la ablación con todo este tema? ¡Cuéntamelo! ¿Qué tiene que ver con este tema? Es increíble lo vuestro. Tomen un ejemplo, el ejemplo aquí está, delante de vosotros. ¡Pregúntale a la señora Monasterio!, ¡pregúntale!, pues lleva años, antes de que entrara aquí el criminal, el mantero, y aquí estamos hoy demostrando que lo que estáis buscando en las personas extranjeras no es verdad. ¡No lo digo por ser diputado! Señor, llevo muchos años trabajando y cotizando en ese país, aportando *(Aplausos.)*, ¡y teniendo mi empresa con gente española contratada! Para usted, yo creo que lo dejamos aquí, porque tenemos más meses y este debate lo vamos terminando poco a poco.

A los señores del Partido Popular, yo creo que aquí chulerías poco, y, tranquilos, esto que dicen que no es su competencia, pues ¿qué pasa con el informe de integración y de arraigo? Primero pasa por la comunidad. Pues ¡acaben con el carácter recaudatorio!, porque es una competencia estatal: ¡30,60 euros que están cobrando a los inmigrantes por emitir este informe! *(Aplausos.)* Y luego es un trabajo que hace Extranjería, ¿para qué?; esto es su competencia. Y también que aseguren el empadronamiento a las personas sin papeles. Dice que el primer día que se llega se es madrileño, pues no es verdad porque a las personas las discriminái s. ¿Qué pasa con la sanidad?, ¿eso es considerarles madrileños?, ¿expulsarles de la sanidad para que empiecen otra vez este mismo trámite? ¿Esto es considerarles madrileños? Pues, señor, creo que debe pensar muy bien las palabras que está usando. *(Aplausos).*

Para acabar, también para el Gobierno un mensaje de los compañeros migrantes sin papeles: que terminen también con el carácter recaudatorio. El modelo 790, código 052, 38,28 euros;

el modelo código 012, 16,08 euros. Y el tema de las citas, que les cobran hasta 200 pavos, ¡esto es muchísimo dinero! Señores del Partido... *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Es el turno del Grupo Vox y, en su nombre, toma la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver, a la portavoz de Más Madrid que me ha leído una réplica escrita para volver a hablar de los apellidos y los apellidos..., por favor, cambien de argumento porque lo utilizan todas las semanas, ya sé que son muy largos, pero, si no trabajo, no como; entonces, el tema de los apellidos la verdad es que cansa un poco.

No ha rebatido nada de lo que le he dicho y el argumento este de que no hay seres humanos ilegales, mire, el crimen es el crimen, ustedes hablan de criminalizar el crimen; quien incumple las leyes, incumple las leyes... Un violador, un agresor o una secuestradora, ¿no son ilegales o cómo? *(Rumores.)* Pues mire, sí son ilegales porque incumplen la ley...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías, silencio, por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: Incumplen la ley.

A partir de ahí, señor Mbaye, con todo el respeto del mundo, se lo dije la semana pasada: mire, usted está en España y España le ha acogido. Mire, España es un país... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: ¡Respeto! Decir barbaridades es gritar cuando otro está hablando y no respetar el derecho de palabra, la libertad de los demás, la discrepancia libre, eso es lo que no es... *(Aplausos.)* Mire, yo le voy a explicar una serie de cosas, con todo el respeto, se las iba a explicar. Mire, el país en el que usted está y, además, en el que dice que cotiza, pues muy bien, ¡es que hay que cotizar!, cuando uno trabaja hay que cotizar, ¡no es ninguna heroicidad!, se llama cumplir la ley; pues ese país es el creador de la doctrina de los derechos humanos. En la historia del universo, autores españoles, cristianos, crearon el derecho de gentes, el derecho internacional... *(Rumores).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES** *(Desde los escaños.)*: ... el derecho a respetar a toda persona al margen de cualquier condición; ¡por eso nosotros condenamos cualquier acto de violencia y no distinguimos, de forma miserable, como ustedes, quién lo comete o quién lo padece!, porque sabemos lo que es la dignidad de la persona, que es el fundamento de todos los derechos de la persona, de los derechos humanos. Mire, España ha ofrecido al mundo eso: ha ofrecido al mundo la obra de mayor hermanamiento que ha llevado a cabo un pueblo en la historia

universal, por ejemplo también. Por tanto, si usted es español, respete a su país y conozca su historia. *(Aplausos).*

España es parte fundamental y constructiva de la civilización occidental cristiana, que respeta a la persona, que respeta su dignidad, que respeta sus derechos, sin distinciones, y que no se basa en el odio; en el odio se basa el comunismo, que era un régimen que levantaba muros y acribillaba a tiros... *(Rumores.)* No, no, esto es lo que ustedes defienden, que son del Partido Comunista de España, no pasa nada, pero que acribillaban a tiros a quienes intentaban salir de esos países y de ese régimen. Vale.

Sin embargo, esta civilización occidental cristiana se basa en el Derecho romano, se basa en la filosofía griega y se basa en la espiritualidad cristiana. No distorsionen, respeten. Nosotros respetamos a todo el mundo y pedimos una cosa tan extremista, tan extraña como que se respete la ley, que es la mejor forma de dar un horizonte vital a todas las personas y no utilizar el tráfico de personas de forma miserable e inhumana. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Toma la palabra, a continuación, el Grupo Socialista; en su nombre la señora Jalloul, tres minutos.

La Sra. **JALLOUL MURO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor de Cabiedes, tengo que decirle hoy que gracias a que existen las migraciones hemos tenido muchas culturas distintas en este país, como bien sabe: visigodos, romanos, árabes, que trajeron cosas, como la geometría, a Averroes, a Avicena, a Ibn Jaldún..., y tantas maravillas del mundo y de la civilización que, gracias a eso, como también a la cultura cristiana y la civilización de la que usted habla, todo en fusión hizo de este gran país lo que es, gracias a la historia común con otros pueblos. *(Aplausos).*

Tengo que decir también que no existen las personas ilegales, existen las personas con irregularidad documental; eso es importante decirlo. Como estamos viendo aquí, ya saben ustedes que esto aunque se llevara al parlamento no saldría, de ahí la necesidad de hablar de políticas que sean prácticas para cambiar la vida de las personas, de ahí que apoyemos el reglamento de extranjería, que apoyemos un reglamento que, además, trae medidas efectivas, aportando regularidad documental e itinerarios de inclusión sociolaboral, que dan derechos de manera efectiva. Como ya hemos comentado, 9.000 personas, gracias al primer reglamento, están cotizando a la Seguridad Social y tantas otras que lo harán con la segunda reforma.

Miren, no sé ustedes, pero yo sí he visto a mujeres que parían en alta mar o que venían en patera, perdiendo a sus hijos que llevaban en brazos, o a mujeres que han visto cómo tiraban a sus hijos de 10 años por la borda en alta mar. Ya les digo que son las experiencias más duras que he vivido en mi vida.

También quiero decir aquí que no toda la migración irregular que viene a este país lo hace por patera ni mucho menos, es un número muy pequeño. La mayor parte de las solicitudes de asilo que se hacen en este país vienen de otros lugares, recordemos: 2019, más 120.000 solicitudes de

asilo y de países latinoamericanos. Por lo tanto, derechos efectivos, lucha contra la desigualdad, la economía sumergida y personas con derecho a una vida digna.

Usted ha dicho, señor Catalá, una cosa con la que estoy de acuerdo y otra con la que estoy en desacuerdo. Una cosa en la que estoy en desacuerdo..., porque, como ha dicho la señora Bergerot, no hay datos del efecto llamada, no existe tal efecto, lo hemos estudiado por activa y por pasiva desde el Ministerio de Migraciones, Inclusión y Seguridad Social; no existen datos empíricos de esto.

Segundo, usted ha dicho que queremos una migración regular, segura y ordenada; ahí nos vamos a encontrar, nosotros también. Por eso, abogamos por la aplicación de este reglamento de extranjería, que se basa en esas premisas. Por lo tanto, creo firmemente que volveremos a tener aquí esta discusión dentro de unos meses, cuando esta segunda reforma se haya aprobado y haya dado derechos de manera efectiva, garantizándolos a las personas migrantes en este país, que tienen tanto derecho a trabajar y a cotizar, como hacemos nosotros, y a ser parte de la sociedad, de la que ya son parte. Saludo a las entidades, a las organizaciones y las plataformas, y espero que entiendan y apoyen esto, porque no son solo eslóganes, son medidas reales y efectivas que cambian de manera real la vida de las personas dándoles derechos. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el Grupo Popular; en su nombre, el señor Catalá, tres minutos.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta. Bueno, como de costumbre, esta Asamblea es como predicar en el desierto, porque sistemáticamente la oposición se niega a escuchar lo que tenemos que decir los diputados del Partido Popular. Supongo que se debe a que quien actúa movido por prejuicios detesta escuchar argumentos. Por suerte, representan cada vez a menos ciudadanos y, si para ustedes aquí cada semana hay un jueves de dolores, les anticipo que lo que les queda por delante es un auténtico viacrucis. *(Aplausos).*

A la señora portavoz de Más Madrid, lo mismo que la semana pasada: le hago una defensa de la inmigración, le digo por qué es bueno, le doy hasta ciertos autores y dice que yo estoy en contra de la migración y lo mezcla todo. Y, sobre todo, ¡me llama infantil!, ¡y hace una broma de los apellidos del señor Cabiedes, que se los sabe de memoria! ¡Salga del parvulario, señora!, ¡salga del parvulario! *(Aplausos).*

Señor Mbaye, la semana pasada le pedí que hablase bien de España, que es su país y que le ha acogido con generosidad, pero hoy le tengo que decir otra cosa, le voy a dar una noticia: el Gobierno de nuestro país, constitucionalmente, actúa de manera colegiada y solidaria; su partido está en el Gobierno, por lo tanto, no me venga aquí con debates nacionales, cuando lo que debería hacer es plantearlos a sus colegas que están en el Gobierno.

Y, sobre todo, ¡cómo tiene la poca vergüenza de venir a dar aquí debates sobre inmigración!, ¡ustedes que tienen un Gobierno hipócrita, que acogió al Aquarius diciendo que era por

responsabilidad y era solo puro marketing político, porque unos meses después negaron la entrada del Open Arms del señor...! *(Aplausos).*

Es que tienen un Gobierno hipócrita, que dijo que quitaría las concertinas de la valla de Melilla y el verano pasado las volvió a instalar en el dique sur del puerto, ¡esto no puede ser, hombre! Y un Gobierno que dijo que no habría devoluciones en caliente; pues bien, el verano pasado hubo más de 500, entre ellas, señorías, cientos de niños, ¡de niños!, hasta el punto de que la Fiscalía que controla el Partido Socialista, denunció a la delegada del Gobierno en Melilla por estos hechos, ¡basta de hipocresía, por favor! *(Aplausos).*

Y, por si todo esto fuese poco, Sánchez rompe con el compromiso, histórico, político y moral que teníamos con el Sahara Occidental. Compañeros del Partido Popular, ¡qué tendría el móvil de Sánchez para que de la noche a la mañana hayamos abandonado a medio millón de saharauis a su suerte! *(Aplausos.)* Señorías, España no se merece un presidente que miente, pero, sobre todo, España no se puede permitir un presidente que sea súbdito y rehén de un monarca extranjero. Muchas gracias. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Llegamos, señorías, al último punto del orden del día, que, como consiste únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente dentro de las votaciones.

A continuación, procedo a preguntar a los distintos grupos parlamentarios respecto a la tramitación de las enmiendas vivas de las proposiciones no de ley. Comienzo por la 231/22, autor Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señor Moreno, ¿acepta la enmienda de Más Madrid?

El Sr. **MORENO GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: La acepto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Acepta la enmienda; por lo tanto, será elevada a votación, complementada con esta enmienda que es aceptada.

Respecto a la Proposición No de Ley 253/22, en esta ocasión del Grupo Socialista, señora Bernardo, tiene una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: No, no aceptamos la enmienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: No la acepta; por tanto, será su texto original el que elevemos a votación.

Estamos en la Proposición No de Ley 251/22, del Grupo Popular, señora Fernández, tiene vivas enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid y del Grupo Socialista.

La Sra. **FERNÁNDEZ ALONSO** *(Desde los escaños.)*: No, no aceptamos las enmiendas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Su texto original será el que elevemos a votación.

Proposición No de Ley 254/22, también del Grupo Popular. Se ha presentado una enmienda transaccional firmada por el Grupo Popular, autor de la iniciativa, junto con el Grupo Vox. ¿Algún grupo parlamentario se opone a la tramitación de la citada enmienda transaccional? *(Pausa.)* No siendo el caso, se elevará a votación.

Respecto a la Proposición No de Ley 262/22, que acabamos de debatir, señora Bergerot, tiene enmienda del Grupo Socialista, ¿acepta la enmienda o no la acepta? *(Pausa.)* Será, entonces, su texto registrado al inicio el que se eleve a votación.

Antes de proceder a las votaciones correspondientes a los asuntos incluidos en esta sesión, únicamente informarles de que la Mesa ha autorizado tres votos telemáticos simultáneos al desarrollo de esta sesión plenaria. Vamos a timbrar dos minutos, como es costumbre para llamar a votación. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas porque iniciamos la votación.

Lo hacemos, en primer lugar, con la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley 8/22, de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 31, en contra 75 y 21 abstenciones; 3 votos a favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Más Madrid.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, esta vez del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al mismo Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 30, en contra 76 y 21 abstenciones; 3 votos a favor. Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Unidas Podemos. *(Aplausos).*

En tercer lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 166/22, en el ámbito del Samur y el Summa 112. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 12 y en contra 115; 3 votos telemáticos en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley 166/22.

Se somete a votación, a continuación, la Proposición No de Ley 231/22, relativa a la Formación Profesional, de Unidas Podemos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 52 y en contra 75; 3 votos telemáticos a favor. Queda rechazada la citada iniciativa.

La siguiente proposición no de ley que se somete a votación es la 253/22, también en el ámbito de la Formación Profesional, pero del Grupo Socialista. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 52 y en contra 75; 3 votos a favor. Queda rechazada la PNL 253/22.

Estamos ahora en la votación de la Proposición No de Ley 250/22, en relación con la violencia de género. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 52 y en contra 75; 3 votos telemáticos a favor. Queda rechazada la Proposición No de Ley 250/22.

Se somete a votación, a continuación, la Proposición No Ley 251/22, sobre el bus-VAO de la autovía A-1. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 75 y en contra 52; 3 votos telemáticos en contra. Queda aprobada la Proposición No de Ley 251/22. *(Aplausos).*

En octavo lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 254/22, referida a la Agencia Espacial Española. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 96 y 30 abstenciones; 3 votos telemáticos a favor. Queda aprobada la Proposición No de Ley 254/22. *(Aplausos).*

La última proposición no de ley que se somete a votación es la 262/22, sobre la regularización de las personas extranjeras. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 127 diputados presentes; a favor 31 y en contra 96; 3 votos telemáticos a favor. Queda consecuentemente rechazada la Proposición No de Ley 262/22.

Designación de vocal en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid (RGEP.15928/2022, RGEP.16260/2022, RGEP.16452/2022, RGEP.16453/2022 y RGEP.16493/2022).

En último lugar, les informo de que la Mesa, considerando las propuestas que han formalizado los Grupos Popular, Más Madrid, Socialista, Vox y Unidas Podemos, es decir, todos, eleva al pleno la lista definitiva de candidatos que se proponen para su designación como vocales en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid. Ruego al señor secretario primero que dé lectura de los citados candidatos.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "A propuesta del Grupo Parlamentario Popular, doña Lorena Heras Sedano y doña María Carmen Castell Díaz. A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Clara Ramas San Miguel. A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, doña Macarena Elvira Rubio. A propuesta del Grupo Parlamentario Vox, don Jaime María De Berenguer de Santiago. A propuesta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, don Jorge Martínez Crespo.".

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Acepta el pleno de la Cámara la designación de los vocales de los que se ha dado lectura? *(Pausa.)* El pleno lo acepta por asentimiento.

Concluidos el debate y la votación de los asuntos que hoy nos convocaban, se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Se levanta la sesión a las 20 horas y 50 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid